



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

Estudios en SEGURIDAD y DEFENSA

estud.segur.def. Bogotá, D. C., Colombia. V. 16 N.º 32 pp. 266. Julio - diciembre de 2021. ISSN 1900-8325 - eISSN 2744-8932



REVISTA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA
SEGURIDAD Y DEFENSA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

Estudios en

SEGURIDAD y DEFENSA

estud.segur.def. Bogotá, D. C., Colombia. V. 16 N.º 32 pp. 266. Julio - diciembre de 2021. ISSN 1900-8325 - eISSN 2744-8932

REVISTA ESPECIALIZADA EN EL
ÁREA SEGURIDAD Y DEFENSA



DIRECTIVOS

Mayor General

Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director de la Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Brigadier General de I. M.

Adolfo Enrique Hernández Ruíz
Subdirector de la Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Capitán de Navío

Germán Alberto Rojas Hernández
Vicedirector de Investigación de la Escuela Superior
de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Carlos Alberto Ardila Castro, Ph.D. (c)

Director de la revista científica
Estudios en Seguridad y Defensa

EDITOR

Jonnathan Jiménez-Reina, Ph.D. (c)

Editor en jefe de la revista científica
Estudios en Seguridad y Defensa

ASISTENTES EDITORIALES

Erika Ramírez Benítez, M.A.

Henry Mauricio Acosta Guzmán, M.A.

Eva María Rey Pinto, M.A.

Asistentes editoriales de la revista científica
Estudios en Seguridad y Defensa

Gustavo Patiño Díaz

Corrector de Estilo Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

José Vicente Gómez

Diseñador Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Juan Cayón Peña, Ph.D.

Universidad Antonio de Nebrija, España

Marina Miron, Ph.D.

King's College London, Reino Unido

Andrés Eduardo Fernández Osorio, Ph.D.

Escuela Militar de Cadetes
"General José María Córdova, Colombia

Carlos Alberto Ardila Castro, Ph.D. (c)

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Jaime Alfonso Cubides Cárdenas, Ph.D. (e)

Universidad Católica de Colombia, Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO

César Augusto Niño González, Ph. D.

Universidad de La Salle, Colombia

Juan José Delgado Morán, Ph. D.

Universidad Pablo de Olavide, España

Carlos Murillo Zamora, Ph. D.

Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Sergio Uribe Cáceres, Ph. D.

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Henry Cancelado Franco, Ph.D. (c)

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Álvaro Cremades Guisado, Ph.D. (c)

Universidad Antonio de Nebrija, España

ISSN 1900-8325

eISSN 2744-8932

2021, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Vicedirección de Investigación-Editorial científica, ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

Página web: <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

Correo electrónico: revistacientificaesd@esdegue.edu.co



Los contenidos publicados por la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

El contenido de este texto corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y las aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial, ni la institucional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), ni de las Fuerzas Militares (FF. MM.), ni del Estado colombiano.

S O B R E L A R E V I S T A

1. Enfoque y alcance
2. Historia
3. Principios
4. Tipología e idioma de los artículos
5. Secciones de la revista
6. Periodicidad
7. Financiamiento
8. Acceso abierto, derechos de autor y licencia para publicación
9. Archivo de los contenidos
10. Responsabilidad de los contenidos
11. Indexación

1. ENFOQUE Y ALCANCE

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), es una publicación abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones prácticas en el área de la seguridad y la defensa. En cumplimiento de sus objetivos invita a estudiantes de programas académicos de posgrados, docentes e investigadores a presentar sus textos en la convocatoria abierta para ser publicados en la revista científica que se ha convertido en una referencia obligada para quienes quieran profundizar en asuntos de interés nacional e internacional de carácter político y militar.

Son bienvenidos textos de áreas afines a las Ciencias Sociales cuyas temáticas giren en torno a cualquiera de los siguientes lineamientos:

1. Políticas y Modelos en Seguridad y Defensa
2. Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica
3. Naturaleza de la Guerra, Terrorismo y Nuevas Amenazas
4. Educación Militar, Liderazgo y Doctrina
5. Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación y Políticas Ambientales
6. Logística y Administración Militar
7. Memoria Histórica, Memoria Institucional, Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA).
8. Prospectiva de las Fuerzas
9. Seguridad Digital
10. Inteligencia Estratégica.

2. HISTORIA

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, desde su creación y la inclusión como revista científica indexada en Publindex y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en el año 2006, actualmente Ministerio de Ciencias y Tecnología (MINCIENCIAS), ha tenido el objetivo de ser una publicación que divulgue los artículos resultados de investigación, siguiendo la normatividad del ente nacional.

En agosto de 2016, Colciencias publicó la "Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales". En este documento, Colciencias persigue la consecución de dos objetivos principales: a) "aumentar la participación de los investigadores nacionales en la producción científica internacional divulgada en revistas científicas indexadas en índices citacionales de alto impacto" (Colciencias, 2016); y b) "aumentar la presencia de las revistas científicas nacionales en los índices citacionales y bases de datos que las comunidades científicas de las diferentes disciplinas reconocen como espacios para la divulgación de resultados de investigación con alto impacto científico" (Colciencias, 2016).

Al mismo tiempo, el ente administrativo, en la misma fecha, publicó el "Modelo de clasificación de revistas científicas nacionales" (Colciencias, 2016), en el cual establece que la principal característica que debe tener una revista es la visibilidad de esta y su inclusión en los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR), los Índices Bibliográficos (IB) y los Índices Citacionales (IC).

Por lo anterior, la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* debe realizar su evolución de ser una revista netamente de publicación y difusión física, y avanzar a ser una revista con la capacidad de tener difusión en medio digital y en la red, cumpliendo con las características exigidas por las bases de datos mencionadas anteriormente.

Dentro de estas características se encuentran:

- un sistema de gestión editorial que garantice una estadística objetiva y real sobre los procesos editoriales de la publicación.
- un espacio amplio e interactivo en la web el cual cuente o se encuentre con relación a herramientas como Google Académico o Google Scholar (herramientas que realizan el seguimiento de los índices citacionales y garantizan la difusión y divulgación del material científico y académico con gran amplitud en la web).
- la identificación de los artículos publicados en la revista científica por medio de códigos únicos de identidad. La existencia, seguimiento y gestión de una serie de metadatos por artículo, los cuales permiten la identificación y obtención del material.

En este orden de ideas, es necesario mantener el servicio que ha avanzado desde la vigencia pasada con la implementación del sistema OJS.

3. PRINCIPIOS

La revista como parte del ecosistema de conocimiento de la Escuela Superior de Guerra y como espacio de difusión de los productos resultados de investigación, del Sistema Integrado de Investigación Académica, acoge como filosofía rectora con relación a la investigación lo expresado en el reglamento de investigación. (Ver [Reglamento de Investigación ESDEG 2018 - ajuste y adición al Reglamento de Investigación ESDEG 2019](#)).

De igual forma retoma los principios rectores de la investigación definidos en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Superior de Guerra, adaptándolos y asumiéndolos dentro de todas las actividades académico administrativas que se desarrollen en su interior así:

- **Transparencia:** Los procesos dentro de la publicación deben demostrar la manera como se recolecta la información, y ceñirse a las más estrictas normas de transparencia.
- **Interdisciplinariedad:** Los procesos desarrollados al interior de la revista deben ser alimentados desde diversas aristas disciplinarias.
- **Internacionalización:** Los productos publicados deben tener componentes de cooperación con instituciones internacionales, de igual forma sus resultados deben ser comunicados a nivel nacional e internacional.
- **Interinstitucionalidad:** Los productos publicados en la revista, se deben realizar en colaboración con otras instituciones académicas, investigativas y las que generen nuevo conocimiento.

4. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, en su objetivo por consolidar la calidad científica y académica, recepciona, evalúa y publica artículos en tres (03) categorías, tal como las define Colciencias (2013):

1. **Artículo científico original:** Documento completo que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados. Este generalmente presenta dentro de su estructura las siguientes partes: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Conclusiones, Discusión, Reconocimientos y Referencias.

2. **Artículo de reflexión:** Documento original que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión:** Documento resultado de investigación donde se organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

La revista recepciona exclusivamente artículos en tres idiomas: español, inglés y/o portugués.

5. SECCIONES DE LA REVISTA

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* cuenta con tres secciones que organizan el número, los nombres de estas son símbolos que hacen referencia al ser y quehacer militar:

- **Insignias:** las insignias son los elementos que marcan los grados militares en el uniforme, marcando así una guía. Así, esta sección contiene los artículos que guían el número, los cuales hacen referencia a un tema central.
- **Laureles:** la corona de laureles es el símbolo de la victoria y gloria militar, parte importante de la cual se logra a través del conocimiento. Por esto, esta sección contiene los artículos de tema abierto relevantes para el área de la Seguridad y la Defensa.
- **Pabellones:** los pabellones distinguen las diferentes unidades de reflexión. En esta sección se encuentran una serie de contenidos adicionales como reseñas, notas, disputas y ensayos bibliográficos, entre otros.

Las secciones pueden variar cuando el número no tenga un tema central, en ese caso solo se conservan las secciones laureles y pabellones. Los tres tipos de artículos que recibe la revista (de investigación, reflexión y revisión) serán distribuidos de acuerdo con las temáticas.

Todos los artículos publicados en la revista científica deben ser originales o inéditos y no deben estar postulados para publicación simultánea en otras revistas u órganos editoriales. La revista científica se reserva los derechos de autor y como tal, la reproducción de los documentos en otros medios impresos y/o electrónicos debe estar autorizada por el Editor y debe incluir la anotación "Se publica con autorización de la Revista Científica Estudios en Seguridad y Defensa" (Ver [Reglamento de Publicaciones ESDEG 2017](#)).

6. PERIODICIDAD

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (e-ISSN: 2744-8932) e impreso (ISSN: 1900-8325). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es: 30.º de junio para el número enero-junio y 30.º de diciembre para el número de julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la Revista Científica Estudios en Seguridad y Defensa tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación, al igual que la revista:

DOI: <https://doi.org/10.25062/issn.1900-8325>

7. FINANCIAMIENTO

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la Revista Científica Estudios en Seguridad y Defensa no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

8. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

Todos los contenidos publicados por la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* son de acceso abierto (*open access*), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor del Sello Editorial ESDEG y la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo,

no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

Para reproducción de artículos:

Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, volumen(No.), pp. xx-xx. Link doi.

9. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la revista permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

10. RESPONSABILIDAD DE LOS CONTENIDOS

Las tesis e ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del [Comando General de las Fuerzas Militares](#), ni de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#).

11. INDEXACIÓN

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

[Google scholar](#)

[MIAR](#)

[FLACSO](#) (LatinRev)

[REDIB](#)

ABOUT THE JOURNAL

1. Focus and scope
2. History
3. Principles
4. Typology and language of the articles
5. Sections of the journal
6. Periodicity
7. Financing
8. Open access, copyright and license for publication
9. Archive of the contents
10. Responsibility for the contents
11. Indexing

1. FOCUS AND SCOPE

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* of the [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), is a publication open to the discussion and dissemination of theoretical works and practical research in the area of security and defense. In compliance with its objectives, it invites students from postgraduate academic programs, teachers and researchers to present their texts in the open call to be published in the scientific journal that has become a mandatory reference for those who want to delve into matters of national interest and international political and military character.

Texts from areas related to social sciences whose themes revolve around any of the following guidelines are welcome:

1. Security and Defense Policies and Models
2. Strategy, Geopolitics and Hemispheric Security
3. Nature of war, terrorism and new threats
4. Military education, leadership and doctrine
5. Scientific, technological and environmental development
6. Logistics and Military Administration
7. Historical Memory, Institutional Memory, Human Rights, LOAC and justice
8. Prospective of the Armed Forces
9. Digital Security
10. Strategic Intelligence

2. HISTORY

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa*, since its creation and inclusion as a

scientific journal indexed in Publindex and the Administrative Department of Science, Technology and Innovation (Colciencias) in 2006, currently the Ministry of Sciences and Technology (MINCIENCIAS), has had the objective of being a publication that disseminates research results articles, following the regulations of the national entity.

In August 2016, Colciencias published the "Policy to improve the quality of national scientific publications". In this document, Colciencias pursues the achievement of two main objectives: a) "to increase the participation of national researchers in the international scientific production published in scientific journals indexed in high-impact citational indices" (Colciencias, 2016); and b) "increase the presence of national scientific journals in citation indexes and databases that the scientific communities of the different disciplines recognize as spaces for the dissemination of research results with high scientific impact" (Colciencias, 2016).

At the same time, the administrative entity, on the same date, published the "Classification model of national scientific journals" (Colciencias, 2016), in which it establishes that the main characteristic that a journal must have is its visibility and its inclusion in the Indexing and Summary Systems (SIR), the Bibliographic Indices (IB) and the Citation Indices (CI).

Therefore, the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* must carry out its evolution from being a journal of publication and physical dissemination, and advance to being a journal with the ability to be disseminated in digital media and on the Internet, complying with the characteristics required by the databases mentioned above.

Among these characteristics are:

- an editorial management system that guarantees objective and real statistics on the editorial processes of the publication.
- a wide and interactive space on the web which has or is in relation to tools such as Google Scholar or Google Scholar (tools that monitor citation indexes and guarantee the dissemination and dissemination of scientific and academic material with great breadth in the Web).
- the identification of the articles published in the scientific journal by means of unique identity codes. The existence, monitoring and management of a series of metadata per article, which allow the identification and obtaining of the material.

In this vein, it is necessary to maintain the service that has advanced since the last term with the implementation of the Open Journal System.

3. PRINCIPLES

The journal, as part of the knowledge ecosystem of the Escuela Superior de Guerra, and as a space for the dissemination of research results products, of the Integrated System of Academic Research, welcomes as a guiding philosophy in relation to research what is expressed in the research regulations. (See [Reglamento de Investigación ESDEG 2018 - ajuste y adición al Reglamento de Investigación ESDEG 2019](#)).

In the same way, it takes up the guiding principles of the research defined in the Institutional Educational Project of the Escuela Superior de Guerra, adapting and assuming them within all the academic-administrative activities that are developed within it as follows:

- **Transparency:** The processes within the publication must demonstrate how the information is collected, and adhere to the strictest transparency standards.
- **Interdisciplinarity:** The processes developed within the journal must be fed from different disciplinary edges.
- **Internationalization:** The published products must have components of cooperation with international institutions, in the same way their results must be communicated nationally and internationally.
- **Interinstitutionality:** The products published in the journal must be made in collaboration with other academic and research institutions and those that generate new knowledge.

4. TYPOLOGY AND LANGUAGE OF THE ARTICLES

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa*, in its objective of consolidating scientific and academic quality, it receives, evaluates and publishes articles in three (03) categories, as defined by Colciencias (2013):

1. **Scientific original article:** Complete document that presents in detail the original results, derived from research and / or technological development projects. Generally, it presents in its structure the following parts: Title, Abstract, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.
2. **Reflection article:** Original document that presents research results from an analytical, interpretive and critical perspective of the author, on a specific topic, using original sources. Generally, it presents in its structure the following

parts: Title, Summary, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.

3. **Review article:** Research result document in which the results of published or unpublished research on a field in science or technology are reviewed, organized, analyzed and integrated, in order to account for the advances and trends of Generally, presents in its structure the following parts: Title, Abstract, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.

The journal exclusively receives articles in three languages: Spanish, English and / or Portuguese.

5. SECTIONS OF THE JOURNAL

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* has three sections that organize the issue, the names of these are symbols that refer to being and doing military:

- **Insignias:** the insignia are the elements that mark the military ranks on the uniform, thus marking a guide. This section contains the articles that guide the issue, which refer to a central theme.
- **Laureles:** the laurel wreath is the symbol of victory and military glory, an important part of which is achieved through knowledge. For this reason, this section contains open-topic articles relevant to the area of Security and Defense.
- **Pabellones:** the pavilions distinguish the different units of reflection. In this section you will find a series of additional content such as reviews, notes, disputes and bibliographic essays, among others.

The sections may vary when the number does not have a central theme, in that case only the laurels and pavilions sections are preserved. The three types of articles that the journal receives (research, reflection and revision) will be distributed according to the themes.

All articles published in the scientific journal must be original or unpublished and must not be submitted for simultaneous publication in other journals or editorial bodies. The scientific journal reserves the copyright and as such, the reproduction of the documents in other printed and / or electronic media must be authorized by the Editor and must include the annotation "It is published with the authorization of the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa*" (See [Reglamento de Publicaciones ESDEG 2017](#)).

6. PERIODICITY

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* it is published biannually (January-June and July-December) in digital format (e-ISSN: 2744-8932) and printed (ISSN: 1900-8325). The online version and the printed version are published on the penultimate day of the last month of the period of each issue, that is: June 30th for the January-June issue and December 30th for the July-December issue. Each of the articles in the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* has a DOI (Digital Object Identifier) assigned for its identification and referencing, as does the journal:

DOI: <https://doi.org/10.25062/issn.1900-8325>

7. FINANCING

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* is an academic publication of the [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), belonging, in turn, to the [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) which, as a public entity, is financed with resources assigned by the national government. In order to maintain its critical and independent character, the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* does not accept funding outside the ESDEG for its operation. Thus, the entire publication process of the journal is completely free of cost for the authors; there are also no charges for the shipping, processing and publication of articles (*no article submission or processing charge*).

8. OPEN ACCESS, COPYRIGHT AND LICENSE FOR PUBLICATION

All content published by the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* are open access, with full recognition of the authors' moral rights over their work. For its publication, the authors agree to assign the publication rights in favor of the ESDEG Editorial Seal and the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* in accordance with the terms of the Creative Commons license: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



In this way, the authors and readers can copy and disseminate the article in the final version published online by the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa*, as long as the author (or authors) of the article are recognized and identified, no commercial use of the final published article, nor is it derivative works or modified versions are permit.

For reproduction of articles:

Last Name, Name. (Year). Ttitle. *Estudios en Seguridad y Defensa*, volume(No.), pp. xx-xx. Link doi.

9. ARCHIVE OF THE CONTENTS

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* uses the [Portico](#) platform for the digital archive of published content. Likewise, the journal allows authors to self-archive their article in the final version published online in institutional repositories, thematic or personal web pages.

10. RESPONSIBILITY FOR THE CONTENTS

The thesis and ideas presented in the articles are the sole responsibility of the authors and do not necessarily reflect the thinking of the [Comando General de las Fuerzas Militares](#), or the [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#).

11. INDEXING

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* is included in the following Indexing and Summary Systems:

[Google scholar](#)

[MIAR](#)

[FLACSO](#) (LatinRev)

[REDIB](#)

S O B R E A R E V I S T A

1. Foco e escopo
2. História
3. Princípios
4. Tipologia e linguagem dos artigos
5. Seções da revista
6. Periodicidade
7. Financiamento
8. Acesso aberto, direitos autorais e licença para publicação
9. Arquivo do conteúdo
10. Responsabilidade pelo conteúdo
11. Indexação

1. FOCO E ESCOPO

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* do [Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”](#), é uma publicação aberta à discussão e divulgação de trabalhos teóricos e pesquisas práticas na área de segurança e defesa. No cumprimento dos seus objetivos, convida alunos de programas acadêmicos de pós-graduação, docentes e investigadores a apresentarem os seus textos em concurso público a publicar em revista científica que se tornou referência obrigatória para quem pretende aprofundar-se em assuntos de interesse nacional e caráter político e militar internacional.

Textos de áreas relacionadas às Ciências Sociais cujos temas giram em torno de qualquer uma das seguintes diretrizes são bem-vindos:

1. Políticas e Modelos em Segurança e Defesa
2. Estratégia, geopolítica e segurança hemisférica
3. Natureza da guerra, terrorismo e novas ameaças
4. Educação Militar, Liderança e Doutrina
5. Desenvolvimento Científico e Tecnológico e Políticas de Inovação e Meio Ambiente
6. Logística e Administração Militar
7. Memória histórica, memória institucional, direitos humanos e direito internacional dos conflitos armados (DICA).
8. Prospectiva das Forças
9. Segurança Digital
10. Inteligência estratégica.

2. HISTÓRIA

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, desde a sua criação e inclusão como revista científica indexada no Publindex e no Departamento Administrativo de Ciência, Tecnologia e Inovação (Colciencias) em 2006, atualmente Ministério da Ciência e Tecnologia (MINCIENCIAS), teve o objetivo de ser uma publicação que divulgue artigos de resultados de investigação, obedecendo à regulamentação da entidade nacional.

Em agosto de 2016, a Colciencias publicou a “Política para melhorar a qualidade das publicações científicas nacionais”. Neste documento, a Colciencias persegue o cumprimento de dois objetivos principais: a) “aumentar a participação de investigadores nacionais na produção científica internacional publicada em revistas científicas indexadas em índices citacionais de alto impacto” (Colciencias, 2016); eb) “aumentar a presença de periódicos científicos nacionais em índices de citação e bases de dados que as comunidades científicas das diferentes disciplinas reconhecem como espaços de divulgação de resultados de pesquisas de alto impacto científico” (Colciencias, 2016).

Paralelamente, a entidade administrativa, na mesma data, publicou o “Modelo de classificação das revistas científicas nacionais” (Colciencias, 2016), no qual estabelece que a principal característica que uma revista deve ter é a sua visibilidade e a sua inclusão na os Sistemas de Indexação e Resumo (SIR), os Índices Bibliográficos (IB) e os Índices de Citação (CI).

Portanto, a revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* deve realizar sua evolução de uma revista de publicação e divulgação física, para passar a ser uma revista com capacidade de divulgação em meio digital e na Internet, atendendo às características exigidas pelas bases de dados mencionadas acima.

Entre essas características estão:

- um sistema de gestão editorial que garante estatísticas objetivas e reais sobre os processos editoriais da publicação.
- um espaço amplo e interativo na web que possui ou está relacionado a ferramentas como Google Scholar ou Google Scholar (ferramentas que monitoram índices de citações e garantem a divulgação e divulgação de material científico e acadêmico com grande abrangência na Web).
- a identificação dos artigos publicados em periódico científico por meio de códigos de identidade únicos; d) a existência, monitoramento e gerenciamento de uma série de metadados por artigo, que permitem a identificação e obtenção do material.

Nesse sentido, é necessário manter o serviço que avançou desde o último semestre com a implantação do sistema OJS.

3. PRINCÍPIOS

A revista, como parte do ecossistema de conhecimento da Escola Superior de Guerra e como espaço de divulgação de produtos de resultados de pesquisa, do Sistema Integrado de Pesquisa Acadêmica, acolhe como filosofia norteadora em relação à pesquisa o que se expressa na pesquisa regulamentos. (Ver [Reglamento de Investigación ESDEG 2018 - ajuste y adición al Reglamento de Investigación ESDEG 2019](#)).

Da mesma forma, retoma os princípios norteadores da pesquisa definidos no Projeto Educacional Institucional da Escola Superior de Guerra, adaptando-os e assumindo-os no seio de todas as atividades acadêmico-administrativas que nele se desenvolvem da seguinte forma:

- **Transparência:** os processos da publicação devem demonstrar como as informações são coletadas e seguir os mais rígidos padrões de transparência.
- **Interdisciplinaridade:** Os processos desenvolvidos na revista devem ser alimentados a partir de diferentes arestas disciplinares.
- **Internacionalização:** Os produtos publicados devem ter componentes de cooperação com instituições internacionais, da mesma forma que seus resultados devem ser comunicados nacional e internacionalmente.
- **Interinstitucionalidade:** Os produtos publicados na revista devem ser feitos em colaboração com outras instituições acadêmicas e de pesquisa e aquelas que geram novos conhecimentos.

4. TIPOLOGIA E LINGUAGEM DOS ARTIGOS

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, em seu objetivo de consolidar a qualidade científica e acadêmica, recebe, avalia e publica artigos em três (03) categorias, conforme definido por Colciencias (2013):

1. **Artigo científico original:** Documento completo que apresenta em detalhes os resultados originais derivados de projetos concluídos de pesquisa e / ou desenvolvimento tecnológico. Geralmente apresenta em sua estrutura as seguintes partes: Título, Resumo, Palavras-chave, Introdução, Materiais e métodos, Resultados, Conclusões, Discussão, Agradecimentos e Referências.

2. **Artigo de reflexão:** Documento original que apresenta resultados de pesquisa a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa e crítica do autor, sobre um tema específico, utilizando fontes originais.
3. **Artigo de revisão:** Documento de resultado de pesquisa onde os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas em um campo da ciência ou tecnologia são organizados, analisados e integrados, a fim de contabilizar o progresso e as tendências de desenvolvimento.

A revista recebe artigos exclusivamente em três idiomas: espanhol, inglês e / ou português.

5. SEÇÕES DA REVISTA

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* tem três seções que organizam o número, os nomes destes são símbolos que remetem a ser e fazer militar:

- **Insignias:** As insígnias são os elementos que marcam os postos militares no uniforme, marcando assim um guia. Assim, esta seção contém os artigos que norteiam o assunto, os quais se referem a um tema central.
- **Laureles:** a coroa de louros é o símbolo da vitória e glória militar, uma parte importante da qual é alcançada através do conhecimento. Por esse motivo, esta seção contém artigos de tópico aberto relevantes para a área de Segurança e Defesa.
- **Pabellones:** os pavilhões distinguem as diferentes unidades de reflexão. Nesta seção você encontrará uma série de conteúdos adicionais como resenhas, notas, disputas e ensaios bibliográficos, entre outros.

As seções podem variar quando o número não tem um tema central, neste caso apenas as seções de louros e pavilhões são preservadas. Os três tipos de artigos que a revista recebe (pesquisa, reflexão e revisão) serão distribuídos de acordo com os temas.

Todos os artigos publicados em periódicos científicos devem ser originais ou inéditos e não devem ser submetidos à publicação simultânea em outras revistas ou corpos editoriais. A revista científica reserva-se os direitos autorais e, como tal, a reprodução dos documentos em outros meios impressos e / ou eletrônicos deve ser autorizada pelo Editor e deve incluir a anotação "É publicada com autorização da revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*" (Ver [Reglamento de Publicaciones ESDEG 2017](#)).

6. PERIODICIDADE

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* é publicada semestralmente (janeiro-junho e julho-dezembro) em formato digital (e-ISSN: 2744-8932) e impressa (ISSN: 1900-8325). A versão online e a impressa são publicadas no penúltimo dia do último mês do período de cada edição, ou seja: 30 de junho para a edição janeiro-junho e 30 de dezembro para a edição julho-dezembro. Cada um dos artigos da revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* possui um DOI (Digital Object Identifier) atribuído para sua identificação e referência, assim como o periódico:

DOI: <https://doi.org/10.25062/issn.1900-8325>

7. FINANCIAMENTO

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* é uma publicação acadêmica do [Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”](#) (ESDEG), que por sua vez pertence ao [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidade pública, se financia com recursos atribuídos pelo governo nacional. Para manter seu caráter crítico e independente, a revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* não aceita financiamento externo à ESDEG para seu funcionamento. Assim, todo o processo de publicação da revista é totalmente gratuito para os autores; também não há taxas para a submissão, processamento e publicação de artigos (*sem submissão de artigos ou taxa de processamento*).

8. ACESSO ABERTO, DIREITOS AUTORAIS E LICENÇA PARA PUBLICAÇÃO

Todos os conteúdos publicados pela revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* são de acesso aberto, com pleno reconhecimento dos direitos morais dos autores sobre sua obra. Para a sua publicação, os autores concordam em ceder os direitos de publicação a favor do Selo Editorial ESDEG e da revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de acordo com os termos da licença Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



Desta forma, os autores e leitores podem copiar e divulgar o artigo na versão final publicada online pela revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, desde que o autor (ou autores) do artigo seja reconhecido e identificado. o artigo final publicado, nem é trabalhos derivados ou versões modificadas.

Para reprodução de artigos:

Sobrenome, N. (ano). Título do artigo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, volume(No.), pp. xx-xx. Link doi.

9. ARQUIVO DE CONTEÚDO

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* utiliza a plataforma [Portico](#) para o arquivo digital dos conteúdos publicados. Da mesma forma, a revista permite que os autores arquivem em repositórios institucionais, páginas temáticas ou páginas pessoais da web seu artigo na versão final publicada online.

10. RESPONSABILIDADE PELOS CONTEÚDO

As teses e ideias apresentadas nos artigos são de responsabilidade exclusiva dos autores e não refletem necessariamente o pensamento do [Comando General de las Fuerzas Militares](#), nem do [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#).

11. INDEXAÇÃO

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* está incluída nos seguintes Sistemas de Indexação e Resumo (SIR):

[Google scholar](#)

[MIAR](#)

[FLACSO](#) (LatinRev)

[REDIB](#)

CONVOCATORIA PERMANENTE

La revista *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una revista científica abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos y prácticos en el área de la seguridad y la defensa considerándose un espacio de interacción académica multidisciplinar con instituciones a nivel local, regional, hemisférico y global.

El objetivo de la presente convocatoria es la difusión de los resultados de investigación y generación de nuevo conocimiento resultado de los proyectos y actividades desarrolladas por centros o grupos de investigación, destacando la importancia de la cooperación intelectual entre las diferentes academias.

Se extiende la invitación formal a la comunidad académica y científica para publicar a través de revista *Estudios en Seguridad y Defensa* sus resultados de investigación, señalando a la editorial ESDEG como un medio para visibilizar enfoques y paradigmas de pensamiento hacia otras esferas de la sociedad, y una oportunidad para desarrollar la perspectiva analítica y crítica de los problemas coyunturales socialmente relevantes relacionados con la seguridad y defensa. La revista tiene como principales líneas de investigación:

- 1) Políticas y Modelos en Seguridad y Defensa.
- 2) Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica.
- 3) Naturaleza de la Guerra, Terrorismo y Nuevas Amenazas.
- 4) Educación Militar, Liderazgo y Doctrina.
- 5) Desarrollo Científico, Tecnológico y Ambiental.
- 6) Logística y Administración Militar.
- 7) Memoria Histórica, Memoria Institucional, Derechos Humanos, DICA y Justicia. 8) Prospectiva de las Fuerzas Militares.
- 9) Seguridad Digital.
- 10) Inteligencia Estratégica.

**Las anteriores líneas de investigación no son condicionantes.*

CONDICIONES

Los artículos pueden ser escritos de manera individual o en coautoría, siempre manteniendo el criterio de originalidad y con el compromiso de no ser propuestos para otras revistas. Asimismo, la revista también recibe productos como ensayos bibliográficos, entrevistas, reseñas y ensayos visuales.

**Los temas son de libre elección*

**Se debe articular con el enfoque de la seguridad y defensa*

NORMAS EDITORIALES

Los escritos se deben enviar en formato Word alienados a las normas de la revista para ser tenidos en cuenta. La extensión de 6.000 a 8.000 palabras, letra Times New Roman a 12 puntos, espacio doble, tamaño carta, con márgenes iguales de 2,54, primera línea de cada párrafo con sangría 1,27 cm y justificado.

En la primera página se incluye un resumen de 250 palabras, soportado en una estructura metodológica que contemple un marco teórico y conceptual, línea argumental que sustente los objetivos de la investigación, un apartado para discusión y hallazgos, y conclusiones.

Para la elaboración de referencias y bibliografía se debe seguir la adaptación del *Publication Manual of the American Psychological Association – Seventh Edition* del año 2020 utilizado por la revista.

Durante la convocatoria se podrán enviar los manuscritos a través del enlace <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

PROCESO EDITORIAL

Todos los artículos seguirán este proceso de evaluación: primero, el equipo editorial y el comité editorial de la revista verificarán si el manuscrito cumple con los requisitos básicos exigidos y su pertinencia para ser incluido en el número, los autores serán notificados si el proceso de su artículo continúa o no, o si es aceptado con modificaciones. Segundo, el manuscrito será enviado a pares ciegos académicos (tipo doble ciego) quienes emitirán un concepto y correcciones si es el caso. El resultado del proceso será comunicado a los autores aproximadamente seis meses después del cierre de la convocatoria.

Las normas editoriales, los criterios para la presentación de los artículos y las instrucciones para los autores pueden ser consultados en <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

PERMANENT CALL FOR PAPERS

The journal *Estudios en Seguridad y Defensa* of the Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" is a scientific journal open to the discussion and dissemination of theoretical and practical works in the area of security and defense, considering itself a space for academic interaction multidisciplinary with institutions at the local, regional, hemispheric and global levels.

The objective of this call is the dissemination of research results and the generation of new knowledge resulting from the projects and activities developed by research centers or groups, highlighting the importance of intellectual cooperation between the different academies.

The formal invitation is extended to the academic and scientific community to publish their research results through the journal *Estudios en Seguridad y Defensa*, pointing to the ESDEG publishing house as a means to make visible approaches and paradigms of thought towards other spheres of society, and an opportunity to develop the analytical and critical perspective of the socially relevant conjunctural problems related to security and defense. The journal's main lines of research are:

- 1) Security and Defense Policies and Models
- 2) Strategy, Geopolitics and Hemispheric Security
- 3) Nature of war, terrorism and new threats
- 4) Military education, leadership and doctrine
- 5) Scientific, technological and environmental development
- 6) Logistics and Military Administration
- 7) Historical Memory, Institutional Memory, Human Rights, LOAC and justice
- 8) Prospective of the Armed Forces
- 9) Digital Security
- 10) Strategic Intelligence

**The previous lines of research are not conditioning.*

TERMS

Manuscripts can be written individually or in co-authorship, always maintaining the criteria of originality and with the commitment not to be proposed for other journals. Likewise, the magazine also receives products such as bibliographic essays, interviews, reviews and visual essays.

* Topics are free to choose.

** It must be articulated with the security and defense approach.

EDITORIAL RULES

The papers must be original and not be proposed for other journals, the documents will be received in word format and the norms of the journal must be adjusted to be taken into account. Extension of 6,000 to 10,000 words, Times New Roman font, 12 points, double space, letter size, with equal margins of 2.54, first line of each paragraph indented 1.27cm and justified.

An abstract of approximately 250 words is included on the first page and the author's details should be presented in a different file. For the preparation of references and bibliography, the adaptation of the *Publication Manual of the American Psychological Association - Seventh Edition* of the year 2020 used by the journal should be followed.

During the call, manuscripts can be sent through the link <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

EDITORIAL PROCESS

All the articles will follow this evaluation process: first, the editorial team and the editorial committee of the journal will verify if the manuscript meets the basic requirements demanded and its relevance to be included in the number, the authors will be notified if the process of its article continues or not or if it is accepted with modifications. Second, the manuscript will be sent to academic peers who will issue a concept and corrections if it is the case. The result of the process will be communicated to the authors approximately six months after the closing of the call.

The editorial rules, the criteria for the presentation of the articles and the instructions for the authors can be consulted at

<https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

CHAMADA PERMANENTE

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de lá Escola Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" é uma revista científica aberta à discussão e divulgação de trabalhos teóricos e práticos na área da segurança e defesa, considerando-se um espaço para interação acadêmica multidisciplinar com instituições nos níveis local, regional, hemisférico e global.

O objetivo desta chamada é a divulgação dos resultados da investigação e a geração de novos conhecimentos resultantes dos projetos e atividades desenvolvidos pelos centros ou grupos de investigação, evidenciando a importância da cooperação intelectual entre as diferentes academias.

O convite formal é estendido à comunidade acadêmica e científica para publicar seus resultados de pesquisa por meio da revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*, apontando a editora ESDEG como um meio de tornar visíveis abordagens e paradigmas de pensamento para outras esferas da sociedade, e oportunidade de desenvolver a perspectiva analítica e crítica dos problemas conjunturais socialmente relevantes relacionados com a segurança e defesa. As principais linhas de pesquisa da revista são:

- 1) Políticas e Modelos em Segurança e Defesa.
- 2) Estratégia, Geopolítica e Segurança Hemisférica.
- 3) Natureza da guerra, terrorismo e novas ameaças.
- 4) Educação Militar, Liderança e Doutrina.
- 5) Desenvolvimento Científico, Tecnológico e Ambiental.
- 6) Logística e Administração Militar.
- 7) Memória Histórica, Memória Institucional, Direitos Humanos, DICA e Justiça.
- 8) Prospectiva das Forças Militares.
- 9) Segurança digital.
- 10) Inteligência estratégica.

* As linhas de pesquisa anteriores não são condicionantes.

TERMOS

Os artigos podem ser escritos individualmente ou em coautoria, sempre mantendo os critérios de originalidade e com o compromisso de não serem propostos para outras revistas. Da mesma forma, a revista também recebe produtos como ensaios bibliográficos, entrevistas, resenhas e ensaios visuais.

**Os tópicos são de escolha livre*

**Deve ser articulado com a abordagem de segurança e defesa*

REGRAS EDITORIAIS

Os textos devem ser enviados em formato Word de acordo com os padrões da revista para serem levados em consideração. Extensão de 6.000 a 8.000 palavras, fonte Times New Roman 12 pontos, espaço duplo, tamanho carta, com margens iguais de 2,54cm, primeira linha de cada parágrafo recuada 1,27cm e justificada.

A primeira página inclui um resumo de 250 palavras, apoiado por uma estrutura metodológica que inclui um quadro teórico e conceitual, uma linha de argumentação que sustenta os objetivos da pesquisa, uma seção para discussão e descobertas e conclusões.

Para a preparação de referências e bibliografia, deve ser seguida a adaptação do *Publication Manual of the American Psychological Association – Seventh Edition del año 2020* utilizado pela revista.

Durante a chamada, os manuscritos podem ser enviados pelo link <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

PROCESO EDITORIAL

Todos os artigos seguirão este processo de avaliação: primeiramente, a equipe editorial e o comitê editorial da revista verificarão se o manuscrito atende aos requisitos básicos exigidos e sua relevância para inclusão no número, os autores serão notificados se o processo de sua o artigo continua ou não, ou se é aceito com modificações. Em segundo lugar, o manuscrito será enviado a pares acadêmicos cegos (tipo duplo cego) que emitirão um conceito e correções se for o caso. O resultado do processo será comunicado aos autores aproximadamente seis meses após o encerramento da chamada.

As normas editoriais, os critérios de apresentação dos artigos e as instruções aos autores podem ser consultadas em <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

CONVOCATORIA 2021-2

SEGUNDO SEMESTRE

La revista científica Estudios en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una revista científica abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos y prácticos en el área de la seguridad y la defensa. Durante más de 15 años, la editorial se ha configurado en un espacio de interacción académica multidisciplinar con instituciones a nivel local, regional, hemisférico y global en temas de interés estratégicos para la defensa nacional.

POLÍTICAS Y MODELOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

El contexto incierto y complejo del Sistema internacional junto con los nuevos fenómenos, riesgos y amenazas que se están desarrollando en este escenario, presentan la necesidad de caracterizar, reflexionar y definir sobre los elementos fundamentales de análisis relacionados con la seguridad y la defensa. De este modo, se busca profundizar en el análisis de aspectos como el ámbito de acción de la seguridad profundizando su significado y su relación hacia una perspectiva integral, que involucra los ámbitos político, socioeconómico, medio ambiental, entre otros. Respectivamente, la planificación debe enfocarse a partir de esa perspectiva sinérgica, en los niveles estratégico, operacional y táctico para contribuir con ello en el proceso de toma de decisiones y en la consolidación de política pública.

El objetivo del enfoque elegido es profundizar en el análisis sobre la comprensión actual de los modelos y políticas de seguridad de los Estados, permitiendo ver como se han desarrollado teniendo en cuenta dos variables. En primer lugar, una cambiante, desde el contexto y desde la dinámica misma del escenario interméstico que exige una transformación de algunos elementos sistémicos. En segundo lugar, una permanente, teniendo presente que la conducción de los lineamientos de seguridad exige, a su vez, unas bases sólidas y estratégicas como medio de la preservación y garantía del interés nacional del Estado.

A partir del eje temático y de las variables mencionadas, se presentan cinco (5) sublíneas a tener en cuenta:

1. Estado y desarrollo de las políticas de seguridad.
2. Discusión sobre los modelos de seguridad y su aplicación actual.
3. Amenazas líquidas, fenómenos complejos y revolución molecular disipada.

4. Reflexión sobre las amenazas tradicionales y nuevas a la seguridad.
5. Planeamiento estratégico para la seguridad y defensa.

Se extiende la invitación formal a la comunidad académica y científica para publicar a través de Revista Estudios en Seguridad y Defensa sus resultados de investigación, señalando a la editorial ESDEG como un medio para visibilizar enfoques y paradigmas de pensamiento hacia otras esferas de la sociedad, y una oportunidad para desarrollar la perspectiva analítica y crítica de los problemas coyunturales socialmente relevantes relacionados con la seguridad y defensa nacional.

CRITERIOS GENERALES

Los artículos pueden ser escritos de manera individual o en coautoría entre diferentes actores, siempre manteniendo el criterio originalidad y manteniendo el compromiso de no ser propuestos para otras revistas mientras se encuentre propuesta en nuestra revista.

***Se debe articular con el enfoque de la seguridad y defensa*

Adicionalmente, la revista científica cuenta con tres secciones que organizan el número, los nombres de estas son símbolos que hacen referencia al ser y que-hacer militar:

- **Insignias:** contiene los artículos que guían el número, los cuales hacen referencia a un tema central.
- **Laureles:** contiene los artículos de tema abierto relevantes para el área de la Seguridad y la Defensa.
- **Pabellones:** se encuentran una serie de contenidos adicionales como reseñas, notas, disputas y ensayos bibliográficos, entre otros.

Inicio: martes 1 de junio del 2021

Cierre: lunes 1 de noviembre del 2021

NORMAS EDITORIALES

Los escritos se deben enviar en formato Word alienados a las normas de la revista para ser tenidos en cuenta. La extensión mínima de 6.000 a 8.000 palabras, letra Times New Roman a 12 puntos, espacio doble, tamaño carta, con márgenes iguales de 2,54, primera línea de cada párrafo con sangría 1,27cm y justificado.

En la primera página se incluye un resumen de 250 palabras, soportado en una estructura metodológica que contemple un marco teórico y conceptual, línea argumental que sustente los objetivos de la investigación, un apartado para discusión y hallazgos, y conclusiones.

Para la elaboración de referencias y bibliografía se debe seguir la adaptación del Publication Manual of the American Psychological Association – Seventh Edition del año 2020 utilizado por la revista.

Durante la vigencia de la convocatoria se podrán enviar los manuscritos a través del enlace <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

** La recepción de artículos se realizará en español, inglés y portugués.*

PROCESO EDITORIAL

Todos los artículos seguirán este proceso de evaluación: primero, el equipo editorial y el comité editorial de la revista verificarán si el manuscrito cumple con los requisitos básicos exigidos y su pertinencia para ser incluido en el número, los autores serán notificados si el proceso de su artículo continúa o no o si es aceptado con modificaciones.

Segundo, el manuscrito será enviado a pares ciegos académicos (tipo doble ciego) quienes emitirán un concepto y correcciones si es el caso. El resultado del proceso será comunicado a los autores aproximadamente seis meses después del cierre de la convocatoria.

Las normas editoriales, los criterios para la presentación de los artículos y las instrucciones para los autores pueden ser consultados en <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

CALL FOR PAPERS 2021-2

SECOND SEMESTER

The journal *Estudios en Seguridad y Defensa* of the Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", is a scientific journal open to the discussion and dissemination of theoretical and practical works in the area of security and defense. For more than 15 years, the publishing house has established itself as a space for multidisciplinary academic interaction with institutions at the local, regional, hemispheric and global levels on issues of strategic interest to national defense.

CENTRAL THEME: SECURITY AND DEFENSE POLICIES AND MODELS

The uncertain and complex context of the international system and the new risks and threats, that are developing in this scenario, present the need to characterize, reflect and define the fundamental elements of analysis related to security and defense. In this way, this issue of the journal seeks to deepen the analysis of aspects such as the scope of security action, its meaning, and its relationship towards a comprehensive perspective, which involves the political, socioeconomic, and environmental fields, among others. Respectively, planning must be approached from a synergistic strategy, with a focus on operational and tactical levels of perspective, to contribute to the decision-making process and in the consolidation of public policy.

The objective of the chosen approach is to delve into the analysis of the current understanding of the security models and policies of the States, allowing us to see how these have been developed taking into account two variables. First, a changing one, from the context and from the dynamics of the scenario, that requires a transformation of some systemic elements. Second, a permanent one, bearing in mind that the conduct of security guidelines requires, at the same time, solid and strategic foundations as a means of preserving and guaranteeing the national interests of the State.

Based on the thematic axis and the variables mentioned, five (5) sub-lines are presented to take into account:

1. Status and Development of security policies.
2. Discussion on security models and their current application.
3. Liquid threats and complex phenomena

4. Considerations about traditional and new threats to security.
5. Strategic planning for security and defense.

The formal invitation is extended to the academic community to publish their research results through the *Revista Científica Estudios en Seguridad y Defensa*, pointing the ESDEG publishing house as a means to make visible approaches and paradigms towards other spheres of society, and an opportunity to develop an analytical and critical perspective of socially relevant current problems related to security and defense.

GENERAL CRITERIA

Articles can be written individually or in co-authorship, always maintaining the criteria of originality and the commitment not to be proposed for other journals while it is proposed in this journal.

***It must be articulated with the focus of security and defense.*

Additionally, the scientific journal has three sections that organize the number. The names of these are symbols that refer to military being and doing:

- **Insignias:** contains the papers that guide the issue, which refer to a central theme.
- **Laureles:** contains open-topic papers relevant to the area of Security and Defense.
- **Pabellones:** there are a series of additional contents such as reviews, notes, disputes and bibliographic essays, among others.

Opens: Tuesday, June 1, 2021

Closes: Monday, November 1, 2021

EDITORIAL POLICY

The manuscripts must be sent in Word format in line with the journal's standards to be considered. The minimum length is 6,000 to 8,000 words, Times New Roman font at 12 points, double space, letter size, with equal margins of 2.54, first line of each paragraph indented 1.27cm and justified.

The first page includes a 250-word summary, this must include a methodological structure with a theoretical and a conceptual framework that supports the objectives of the research, a section for discussion and findings, and conclusions.

For the preparation of references and bibliography, the adaptation of the *Publication Manual of the American Psychological Association* - Seventh Edition of the year 2020 used by the journal should be followed.

During the term of the call, manuscripts may be sent through the following link: <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

** The reception of articles will be made in Spanish, English and Portuguese.*

EDITORIAL PROCEDURE

All articles will follow this evaluation process: first, the editorial team and the editorial committee of the journal will verify if the manuscript meets the basic requirements demanded and its relevance to be included in the number, the authors will be notified if the process of its article continues or not or if it is accepted with modifications.

Second, the manuscript will be sent to academic blind reviewers (double blind type) who will issue a concept and corrections if it is the case. The result of the process will be communicated to the authors approximately six months after the closing of the call.

The editorial policy, the criteria for the presentation of articles and the instructions for authors can be consulted at <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>

CONVOCAÇÃO 2021-2

SEGUNDO SEMESTRE

A Revista de Estudos de Segurança e Defesa do Colégio de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" é uma revista científica aberta à discussão e divulgação de trabalhos teóricos e práticos na área de segurança e defesa. Há mais de 15 anos, a editora se firma como um espaço de interação acadêmica multidisciplinar com instituições de âmbito local, regional, hemisférico e global em temas de interesse estratégico para a defesa nacional.

POLÍTICAS E MODELOS DE SEGURANÇA E DEFESA

O contexto incerto e complexo do sistema internacional aliado aos novos fenômenos, riscos e ameaças que se desenvolvem neste cenário, apresentam a necessidade de caracterizar, refletir e definir os elementos fundamentais de análise relacionados com segurança e defesa. Dessa forma, busca aprofundar a análise de aspectos como o âmbito de atuação da segurança, aprofundando seu significado e sua relação em uma perspectiva integral, que envolve os campos político, socioeconômico, ambiental, entre outros. Respectivamente, o planejamento deve ser abordado nesta perspectiva sinérgica, nos níveis estratégico, operacional e tático, para contribuir com ele na tomada de decisões e na consolidação das políticas públicas.

O objetivo da abordagem escolhida é aprofundar a análise sobre o entendimento atual dos modelos e políticas de segurança dos Estados, permitindo-nos ver como eles têm sido desenvolvidos levando em consideração duas variáveis. Em primeiro lugar, um mutante, do contexto e da própria dinâmica do cenário interméstico que exige a transformação de alguns elementos sistêmicos. Em segundo lugar, de caráter permanente, tendo em vista que a condução das diretrizes de segurança requer, por sua vez, fundamentos sólidos e estratégicos como meio de preservar e garantir o interesse nacional do Estado.

Com base no eixo temático e nas variáveis mencionadas, cinco (5) sublinhas são apresentadas para levar em consideração:

1. Status e desenvolvimento de políticas de segurança.
2. Discussão sobre modelos de segurança e sua aplicação atual.
3. Ameaças líquidas, fenômenos complexos e revolução molecular dissipada.

4. Reflexão sobre ameaças tradicionais e novas à segurança.
5. Planejamento estratégico de segurança e defesa.

O convite formal é estendido à comunidade acadêmica e científica para que publiquem seus resultados de pesquisa por meio do *Journal of Security and Defense Studies*, apontando para a editora ESDEG como um meio de tornar viáveis abordagens e paradigmas de pensamento para outras esferas da sociedade, e um oportunidade de desenvolver a perspectiva analítica e crítica dos problemas conjunturais socialmente relevantes relacionados com a segurança e defesa nacional.

CRITÉRIOS GERAIS

Os artigos podem ser escritos individualmente ou em coautoria entre diferentes atores, sempre mantendo os critérios de originalidade e mantendo o compromisso de não ser proposto para outras revistas enquanto for proposto em nossa revista.

*** Deve ser articulado com a abordagem de segurança e defesa*

Além disso, a revista científica possui três seções que organizam o número, os nomes desses são símbolos que se referem a ser e fazer militar:

- **Crachás:** contém os artigos que norteiam o assunto, que se referem a um tema central.
- **Laureles:** contém artigos de tópico aberto relevantes para a área de Segurança e Defesa.
- **Pavilhões:** é uma série de conteúdos complementares como resenhas, notas, contestações e ensaios bibliográficos, entre outros.

Início: terça-feira, 1 ° de junho de 2021

Encerramento: segunda-feira, 1 de novembro de 2021

REGRAS EDITORIAIS

Os textos devem ser enviados em formato Word de acordo com os padrões da revista para serem levados em consideração. Comprimento mínimo de 6.000 a 8.000 palavras, fonte Times New Roman 12 pontos, espaço duplo, tamanho carta, com margens iguais de 2,54, primeira linha de cada parágrafo recuada 1,27cm e justificada.

A primeira página inclui um resumo de 250 palavras, apoiado por uma estrutura metodológica que inclui um quadro teórico e conceitual, uma linha de argumentação que sustenta os objetivos da pesquisa, uma seção para discussão e descobertas e conclusões.

Para a preparação de referências e bibliografia, deve ser seguida a adaptação do Manual de Publicação da American Psychological Association - Sétima Edição do ano 2020 utilizado pela revista.

Durante a validade da chamada, os manuscritos podem ser enviados através do link <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

** A recepção dos artigos será feita em espanhol, inglês e português.*

PROCESO EDITORIAL

Todos os artigos seguirão este processo de avaliação: primeiramente, a equipe editorial e o comitê editorial da revista verificarão se o manuscrito atende aos requisitos básicos exigidos e sua relevância para inclusão no número, os autores serão notificados se o processo de sua o artigo continua ou não ou se é aceito com modificações.

Em segundo lugar, o manuscrito será enviado a pares acadêmicos cegos (tipo duplo-cego) que emitirão um conceito e correções se for o caso. O resultado do processo será comunicado aos autores aproximadamente seis meses após o encerramento da chamada.

As normas editoriais, os critérios de apresentação dos artigos e as instruções aos autores podem ser consultadas em <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios>



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

Estudios en SEGURIDAD y DEFENSA

estud.segur.def. Bogotá, D. C., Colombia. V. 16 N.º 32 pp. 266. Julio - diciembre de 2021. ISSN 1900-8325 - eISSN 2744-8932

» Contenido » Content » Conteúdo

Sobre la revista	269
About the journal	275
Sobre a revista	281
Convocatoria permanente	287
Permanent Call for Papers	289
Chamada permanente	291
Convocatoria 2021-2	293
Call for Papers 2021-2	296
Convocação 2021-2	299
Editorial	307
Editorial	310
Editorial	313
<i>Jonnathan Jiménez-Reina</i>	
<i>Erika Ramírez Benítez</i>	
<i>Henry Mauricio Acosta Guzmán</i>	
<i>Eva María Rey Pinto</i>	

Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en escenarios de asistencia humanitaria y respuesta a desastres 319

Colombian Military Forces Capabilities in Humanitarian Assistance and Disaster Response Scenarios

Capacidades das Forças Militares Colombianas em Assistência Humanitária e Cenários de Resposta a Catástrofes

Edgar Hernando Jaimes Gómez

Lineamientos desde el sector defensa para enfrentar campañas de manipulación social hostil que se gestan en Colombia a través del ciberespacio 343

Guidelines from the Defense Sector to Confront Hostile Social Manipulation Campaigns that are Managed in Colombia through Cyberspace

Diretrizes do setor de defesa para enfrentar as campanhas hostis de manipulação social que são administradas na Colômbia por meio do ciberespaço

Alexander Fraile López

Luis Velásquez

China y globalización contemporánea: nuevo poder, nuevas relaciones 379

China and Contemporary Globalization: New Power, New Relationships

China e globalização contemporânea: novo poder, novas relações

Henry Cancelado Franco

Daniel Alejo Aristizábal

La identidad y las normas en las “culturas de seguridad nacional” de los Estados: revisión del caso de la Federación Rusa 397

Identity and Norms in the “National Security Cultures” of States: A Review of the Case of the Russian Federation

Identidade e normas nas “culturas de segurança nacional” dos Estados: uma revisão do caso da Federação Russa

Daniel Ramiro Pardo Calderón

La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020)	415
The Evolution of the Ecuadorian Intelligence System (2007-2020)	
A evolução do sistema de inteligência equatoriano (2007-2020)	
<i>Martín Díaz Acevedo</i>	
Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021	441
Colombia's Strategic Environment: A Pending Update in the Decade 2012-2021	
Ambiente estratégico da Colômbia: pendente de atualização na década 2012-2021	
<i>Ricardo Esquivel Triana</i>	
Retos de los cuerpos policiales para afrontar los actos criminales durante la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia	467
Police Forces Challenges to Face Criminal Acts in Social Protest in Chile, Colombia, Ecuador and Peru in Pandemic Times	
Desafios para as forças policiais no tratamento de actos criminosos de protesto social no Chile, Colômbia, Equador e Peru em tempos de pandemia	
<i>Juan David Vásquez Isaza</i>	
Índice de autores: números del 1 al 32	493
Index of Authors: Numbers from 1 st to 32 nd	
Autor index: números 1 a 32	
Política Editorial	509
Editorial Policy	510
Política de redação	511

Normas para autores	513
Rules for Authors	517
Regras para autores	521
Cesión de derechos de autor	525
Copyright Assignment Form	527
Atribuição de direitos autorais	529

Políticas y modelos en seguridad y defensa

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* presenta la edición orientada desde la línea de investigación Políticas y Modelos de Seguridad y Defensa, ligada a la sección *Insignias*, y que es un eje de los estudios de seguridad y defensa y sobre la cual se llevaron a cabo análisis junto con temas relacionados de la sección *Laureles*, sobre siete temas relevantes del área enfocados en los lineamientos y las medidas dados en torno a la respuesta humanitaria y la atención de desastres, la importancia del ciberespacio en relación con la manipulación social hostil, el posicionamiento y el auge de China en la escena internacional, la importancia de la identidad sobre la cultura de la seguridad en Rusia, la evolución del Sistema de Inteligencia Ecuatoriano, la geopolítica y las manifestaciones/protesta social dadas en el marco de la pandemia por COVID-19.

En relación con lo anterior, y como un elemento por fortalecer en el ámbito de la defensa de Colombia, en el artículo “Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en escenarios de asistencia humanitaria y respuesta a desastres” el autor presenta esta labor como un nuevo elemento para la atención de emergencias y de desastres, en razón de las fortalezas presentes en las Fuerzas, como la movilidad, la capacidad de despliegue y la disponibilidad de personal capacitado y entrenado. En su proyección, el artículo plantea que es necesario generar doctrina militar aplicada sobre este tema, considerada dentro de los lineamientos estratégicos de operaciones de no guerra en el ámbito de la seguridad y la defensa; esto, para fortalecer la cultura operacional, que potencialmente se verá beneficiada por alianzas que puedan constituirse con pares de la región y en el ámbito global, al ser un tema de interés general.

En el artículo titulado “Lineamientos desde el sector defensa para enfrentar campañas de manipulación social hostil que se gestan en Colombia a través del ciberespacio”, los autores exponen la influencia de la desinformación en el contexto actual de manifestación en el país, poniendo como actor central al sector defensa en la lucha contra la afectación a la estabilidad política, económica y social de las nación. En ese sentido, el ciberespacio se concibe como un elemento digno de especial atención para la protección ante posibles interferencias durante contextos de malestar social. Este artículo se desarrolla a través del análisis de casos a escala nacional e internacional y de la identificación de técnicas y modalidades

practicadas en ellos; para así proponer lineamientos que permitan contrarrestar la manipulación social hostil en el ciberespacio, y aportando así a la concepción de políticas y modelos en relación con la ciberseguridad en Colombia.

El artículo de investigación titulado “China y globalización contemporánea: nuevo poder, nuevas relaciones” describe el auge y la consolidación de la República Popular China desde una estrategia de poder duro fundamentado en las reformas de Deng Xiaoping hasta el actual gobierno, de Xi Jinping, quienes han influenciado el posicionamiento desde el mercado global, la cooperación y el desarrollo, variables que, según los autores, han sido fundamentales para construir su influencia contemporánea. Este ejercicio expone aspectos importantes de la estrategia de poder duro en materia de apasionamiento geopolítico por parte de China.

Desde un ejercicio reflexivo direccionado a la seguridad, se presenta la investigación titulada *La identidad y las normas en las ‘culturas de seguridad nacional’ de los Estados: revisión del caso de la Federación Rusa*, su autor expone el desarrollo y la estructuración del concepto de la seguridad nacional desde la cultura e identidad, donde se reafirma la idea de que Rusia viene desarrollando una cultura de seguridad nacional competitiva como parte de una plataforma ideológica impulsada por el presidente Vladimir Putin. El autor describe, desde un enfoque socio-constructivista, el papel de las ideas como factor de construcción de identidades e intereses en los Estados.

Por otra parte, desde una aproximación de la inteligencia y ejemplo de caso, se presenta el artículo “La evolución del Sistema de Inteligencia Ecuatoriano 2007-2020”, un producto de análisis y reflexión sobre el sistema de inteligencia. El trabajo aborda un periodo de análisis crítico cuando, según el autor, se generaron cambios internos, propiciados por el cambio de gobierno en el Estado de Ecuador, hechos que impactaron en la comunidad de inteligencia. Se trata de un ejercicio de caso en el contexto latinoamericano que aborda aspectos conceptuales del área de la inteligencia.

Como tema de interés para el Estado colombiano, en el artículo “Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021” el autor analiza la política exterior y las nuevas amenazas dadas, y profundiza en el contexto en el cual se encuentra inmerso el país, a partir de las teorías de Samuel Cohen y Barry Buzán; se destaca el rol de potencias como Estados Unidos, China, Rusia, la Unión Europea, Japón e India, y el de Brasil, como emergente y regional, así como el rol del Estado en su relación con estas. En este marco, y aproximándose al ámbito regional, el autor manifiesta que a Colombia le corresponde asumir un liderazgo significativo en la subregión para la estabilidad, en el contexto de un sistema multipolar global.

En el artículo “Retos de los cuerpos policiales para afrontar los actos criminales en la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia”, el autor propone una reflexión sobre la manifestación social como una expresión comunitaria de inconformidades, y la resalta como un derecho en el ámbito de la democracia. En relación con eso, también expone que en dicho escenario pueden desarrollarse acciones de desestabilización por parte de algunos actores específicos, lo cual se ha configurado como un reto para la seguridad y la defensa; en específico, para los cuerpos policiales, quienes tienen la misión de garantizar la seguridad ciudadana. Se retoman cuatro casos para la reflexión: Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con el trasfondo de la pandemia por COVID-19; en el estudio, el autor opta por expresar la necesidad de fortalecer las estrategias para la seguridad, y por la cooperación regional.

JONNATHAN JIMÉNEZ-REINA, PH. D. (c)

EDITOR EN JEFE DE LA REVISTA CIENTÍFICA

ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

ERIKA RAMÍREZ BENÍTEZ, M. A.

HENRY MAURICIO ACOSTA GUZMÁN, M. A.

EVA MARÍA REY PINTO, M. A.

ASISTENTES EDITORIALES DE LA REVISTA CIENTÍFICA

ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Security and Defense Policies and Models

The journal *Estudios en Seguridad y Defensa* presents the edition oriented from the research line: “Security and Defense Policies and Models” linked to the *Insignias* section, being an axis of the security and defense studies, on which analyzes were carried out together with related topics from the section *Laureles* on seven relevant topics in the area focused on the guidelines and measures given around: humanitarian response and disaster relief, the importance of cyberspace about hostile social manipulation, the positioning, and rise of China at the international level, the importance of the cultural identity of security in Russia, the evolution of the Ecuadorian Intelligence System, and the social protests given in the framework of COVID 19.

In relation, as an element to be strengthened in the field of defense in Colombia, in the article “Capacities of the Colombian Military Forces in Humanitarian Assistance and Disaster Response Scenarios” the author presents this work as a new element for the attention of emergencies and disasters, due to the strengths present in the military such as mobility, deployment capacity, availability of trained and trained personnel. In its projection, it proposes that the generation of applied military doctrine about this issue corresponds, being considered within the strategic guidelines of non-war operations in the field of security and defense; This, to strengthen the operational culture that can be benefited by alliances that can be formed with peers in the region and at a global level, as it is a topic of general interest.

In the article entitled “Guidelines from the Defense Sector to Face Hostile Social Manipulation Campaigns,” the authors expose the influence of disinformation in the current context of demonstrations that are being developed in Colombia through cyberspace in the country, placing the defense sector as a central actor in the fight against the effects on the political, economic and social stability of the nation. In this sense, cyberspace is conceived as an element of special attention for protection against possible interference during contexts of social unrest. This article is developed through the analysis of cases at the national and international level and the identification of techniques and modalities practiced

in them; To do so, propose guidelines that allow counteracting hostile social manipulation in cyberspace. Thus, contributing to the conception of policies and models about cybersecurity in Colombia.

For the article entitled “China and Contemporary Globalization: New Power, New Relations”, the rise and consolidation of the People’s Republic of China is described from a strategy of hard power based on the reforms of Deng Xiao Ping to the current government of Xi Jinping, who has influenced the positioning from the global market, cooperation, and development, variables that, according to the authors, have been fundamental to build their contemporary influence. This exercise exposes important aspects of the hard-power strategy in terms of China’s geopolitical passion.

From a reflective exercise aimed at security, the research entitled “Identity and Norms in the “National Security Cultures” of States: A Review of the Case of the Russian Federation”. In this, the author exposes the development and structuring of the concept of national security from the culture and identity, which reaffirms the idea that Russia has been developing a competitive national security culture as part of an ideological platform promoted by the President Vladimir Putin. From a socio-constructivist approach, the author describes the role of ideas as a factor in the construction of identities and interests in States.

From an intelligence approach and case example, the article “The Evolution of the Ecuadorian Intelligence System 2007-2020” is presented as a product of analysis and reflection on the Ecuadorian intelligence system. This work addresses a period of critical analysis where, according to the author, internal changes were generated caused by the change of government in the State of Ecuador, events that impacted the intelligence community. This is a case exercise at the Latin American level that addresses conceptual aspects of the intelligence area.

As a topic of interest to the Colombian State, in the article “Colombia’s Strategic Environment: A Pending Update in the Decade 2012-2021,” the author analyzes foreign policy, the new threats given, and delve into the context in which the country is immersed, starting from the theories of Samuel Cohen and Barry Buzan; highlighting the role of the United States, China, Russia, the European Union, Japan, India, and Brazil as emerging and regional powers, recognizing the role of the State in its relationship with them. Within the framework of this and approaching the regional scope, the author states that Colombia is responsible for assuming significant leadership in the subregion for stability within the framework of a global multipolar system.

In the article “Challenges of the Police Forces to Face Criminal Acts in the Social Protest in Chile, Colombia, Ecuador in Pandemic Times” the author proposes a

reflection on the social demonstration as a community expression of disagreements, highlighting it as a right within the framework of democracy. In relation, it also states that in this scenario destabilization actions can be developed by some specific actors, which has been configured as a challenge for security and defense, specifically, for the police forces who have the mission of guaranteeing citizen security. Four cases are taken up for reflection: Chile, Colombia, Ecuador, and Peru in the framework of the COVID 19 pandemic. The author in the study chooses to express the need to strengthen strategies for security and regional cooperation as a necessary means.

JONNATHAN JIMÉNEZ-REINA, PH. D. (c)

EDITOR-IN-CHIEF, SCIENTIFIC JOURNAL
ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

ERIKA RAMÍREZ BENÍTEZ, M. A.

HENRY MAURICIO ACOSTA GUZMÁN, M. A.

EVA MARÍA REY PINTO, M. A.

EDITORIAL ASSISTANTS, SCIENTIFIC JOURNAL
ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Políticas e modelos em segurança e defesa

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* apresenta a edição orientada a partir da linha de investigação: “Políticas e modelos em segurança e defesa” ligados à secção *Insígnias* sendo um eixo de estudos de segurança e defesa, sobre o qual foram realizadas análises juntamente com tópicos relacionados da secção *Laureles* sobre sete tópicos relevantes da área, centrados nas orientações e medidas dadas em torno da resposta humanitária e da atenção a catástrofes, a importância do ciberespaço em relação à manipulação social hostil, o posicionamento e ascensão da China a nível internacional, a importância da identidade sobre a cultura de segurança na Rússia, a evolução do Sistema de Inteligência Equatoriano, a geopolítica, e as manifestações/protestos sociais no quadro da COVID 19.

No artigo “Capacidades das Forças Militares Colombianas em Assistência Humanitária e Cenários de Resposta a Catástrofes”, o autor apresenta esta obra como um novo elemento de resposta a emergências e catástrofes, dados os pontos fortes presentes nas Forças, tais como a mobilidade, a capacidade de destacamento e a disponibilidade de pessoal qualificado e treinado. Na sua projeção, sugere que a geração de doutrina militar aplicada a esta questão deve ser considerada no âmbito das orientações estratégicas das operações de não-guerra no domínio da segurança e defesa, a fim de reforçar a cultura operacional que pode beneficiar de alianças que podem ser formadas com pares na região e a nível global, uma vez que se trata de uma questão de interesse geral.

No artigo intitulado “Diretrizes do sector da defesa para enfrentar campanhas hostis de manipulação social” que estão a ser geradas na Colômbia através do ciberespaço, os autores expõem a influência da desinformação no atual contexto de manifestação no país, colocando o sector da defesa como ator central na luta contra a afetação da estabilidade política, económica e social da nação. Neste sentido, o ciberespaço é concebido como um elemento de atenção especial para a proteção contra possíveis interferências durante contextos de agitação social. Este artigo é desenvolvido através da análise de casos nacionais e internacionais e da identificação de técnicas e modalidades neles praticadas, a fim de propor diretrizes para combater a manipulação social hostil no ciberespaço. Contribuindo assim para a concepção de políticas e modelos em relação à cibersegurança na Colômbia.

O artigo de investigação intitulado “China e globalização contemporânea: novo poder, novas relações” descreve a ascensão e consolidação da República Popular da China de uma estratégia de hard power baseada nas reformas de Deng Xiao Ping para o atual governo de Xi Jinping, que influenciou o posicionamento do mercado global, cooperação e desenvolvimento, variáveis que, segundo os autores, têm sido fundamentais para construir a sua influência contemporânea. Este exercício expõe aspectos importantes da estratégia de hard power da China em termos de paixão geopolítica.

De um exercício de reflexão orientado para a segurança, a investigação intitulada “Identidade e normas nas “culturas de segurança nacional” dos Estados: uma revisão do caso da Federação Russa”. Nele, o autor discute o desenvolvimento e estruturação do conceito de segurança nacional a partir da perspectiva da cultura e identidade, na qual reafirma a ideia de que a Rússia tem vindo a desenvolver uma cultura de segurança nacional competitiva como parte de uma plataforma ideológica promovida pelo Presidente Vladimir Putin. Utilizando uma abordagem socioconstrutivista, o autor descreve o papel das ideias como um fator na construção de identidades e interesses nos Estados.

De uma abordagem de inteligência e exemplo de caso, é apresentado o artigo “A evolução do Sistema de Inteligência Equatoriano 2007-2020”, um produto de análise e reflexão sobre o sistema de inteligência. Esta obra aborda um período de análise crítica onde, segundo o autor, foram geradas mudanças internas pela mudança de governo no Estado do Equador, acontecimentos que tiveram impacto na comunidade de inteligência. Este é um exercício de estudo de caso a nível da América Latina que aborda aspectos conceptuais da área da inteligência.

Como tema de interesse para o Estado colombiano, no artigo “O ambiente estratégico da Colômbia: uma actualização pendente na década de 2012 a 2021”, o autor analisa a política externa, as novas ameaças e mergulha no contexto em que o país está imerso com base nas teorias de Samuel Cohen e Barry Buzán, salientando o papel de potências como os Estados Unidos, China, Rússia, União Europeia, Japão, Índia e Brasil como potências emergentes e regionais, enfatizando o papel do Estado na sua relação com elas. Neste quadro e abordando a esfera regional, o autor afirma que a Colômbia deve assumir um papel de liderança significativo na sub-região para a estabilidade no quadro de um sistema multipolar global.

No artigo “Desafios enfrentados pelas forças policiais para lidar com atos criminosos de protesto social no Chile, Colômbia, Equador e Peru em tempos de pandemia”, o autor propõe uma reflexão sobre o protesto social como expressão comunitária de descontentamento, destacando-o como um direito no quadro da democracia. Em relação a isto, argumenta também que, neste cenário, as ações

de desestabilização podem ser desenvolvidas por alguns atores específicos, o que se tornou um desafio para a segurança e defesa, especificamente para as forças policiais cuja missão é garantir a segurança dos cidadãos. Quatro casos são retomados para reflexão: Chile, Colômbia, Equador e Peru no âmbito da pandemia da COVID 19; o autor do estudo opta por expressar a necessidade de reforçar as estratégias de segurança e a cooperação regional como meio necessário.

JONNATHAN JIMÉNEZ-REINA, PH. D. (c)

EDITOR-CHEFE, CIENTIFICA JORNAL
ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

ERIKA RAMÍREZ BENÍTEZ, M. A.

HENRY MAURICIO ACOSTA GUZMÁN, M. A.

EVA MARÍA REY PINTO, M. A.

ASSISTENTES EDITORIAIS, CIENTIFICA JORNAL
ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA



SEGURIDAD Y DEFENSA

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Jaimes Gómez, E. H. (2021). Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en escenarios de asistencia humanitaria y respuesta a desastres. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 319-342. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.317>

**EDGAR HERNANDO
JAIMES GÓMEZ²**

*Escuela Superior de Guerra
“General Rafael Reyes Prieto”*

FECHA DE RECEPCIÓN

14 de septiembre de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

23 de octubre de 2021

PALABRAS CLAVE

Asistencia humanitaria,
Flexibilidad, Cooperación,
Desastre, Adaptabilidad.

KEYWORDS

Humanitarian Assistance,
Flexibility, Cooperation, Disaster,
Adaptability.

PALABRAS-CHAVE

Assistência humanitária,
Flexibilidade, Cooperação,
Desastre, Adaptabilidade.

Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en escenarios de asistencia humanitaria y respuesta a desastres¹

Colombian Military Forces Capabilities in Humanitarian Assistance and Disaster Response Scenarios

Capacidades das Forças Militares Colombianas em Assistência Humanitária e Cenários de Resposta a Catástrofes

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es abordar la temática de la asistencia humanitaria y la respuesta a desastres y emergencias, desde la perspectiva de las capacidades que deben tener las Fuerzas Militares de Colombia (FF. MM.), y que les permitan integrarse a los escenarios internacional, nacional y local, mediante el uso dual de los medios militares y su integración con las demás instituciones del Estado. Se utilizó un método cualitativo, que,

1. Artículo de reflexión vinculado al proyecto de investigación “Factores geopolíticos y estratégicos para la proyección de Colombia como potencia regional secundaria” de la Maestría en Estrategia y Geopolítica ligado al grupo de investigación “Centro de gravedad” reconocido y categorizado en A1 por MinCiencias de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.
2. Oficial de Infantería de Marina de las Fuerzas Militares de Colombia. Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Gerencia de Proyectos de EAN. Especialista en Política y Estrategia Marítima de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Contacto: edgar.jaimes@armada.mil.co

mediante un análisis documental deductivo y entrevistas estructuradas, permitió entender el entorno internacional y nacional de las entidades estatales y las FF. MM. de otros países que desarrollan este tipo de tareas, para llegar, finalmente, a determinar con qué capacidades deben contar las FF. MM. para vincularse de manera efectiva a escenarios de desastres y emergencias.

ABSTRACT

The objective of this article is to address the issue of humanitarian assistance and response to disasters and emergencies, from the perspective of the capabilities that the Colombian Armed Forces (FF. MM.) should have that allow them to integrate into the international, national and local scenario through the dual use of military means and their integration with other State institutions. A qualitative method was used that through a deductive documentary analysis and structured interviews allowed to understand the international and national environment of the state entities and the Armed Forces of other countries that develop this type of tasks; to finally determine what capabilities the Armed Forces should have to be effectively linked to disaster and emergency scenarios.

RESUMO

O objetivo deste artigo é abordar a questão da assistência humanitária e da resposta a desastres e emergências, a partir da perspectiva das capacidades que as Forças Armadas Colombianas (Forças Armadas) deveriam ter para permitir sua integração no cenário internacional, nacional e local através do duplo uso de meios militares e sua integração com outras instituições do Estado. Foi utilizado um método qualitativo que, através de uma análise documental dedutiva e entrevistas estruturadas, permitiu compreender o ambiente internacional e nacional das entidades estatais e das Forças Armadas de outros países que realizam este tipo de tarefa, a fim de finalmente determinar que capacidades as Forças Armadas deveriam ter para serem efetivamente ligadas a cenários de desastre e emergência.

INTRODUCCIÓN

Fenómenos naturales como los terremotos, las erupciones volcánicas, los deslizamientos de tierra, los maremotos, las inundaciones, las sequías, las temperaturas bajas extremas, las epidemias, las pandemias y los incendios, entre otros, son fenómenos naturales a los que el ser humano se ha visto expuesto de manera permanente. Desde tiempos inmemoriales, la humanidad se ha desarrollado dentro de las amenazas propias de desastres naturales o antrópicos difíciles de anticipar, y ello afecta significativamente a grupos de personas incapaces de responder por sí solas, debido a la magnitud de la situación presentada. Durante muchos años, dichas situaciones se afrontaron de manera local, con los recursos y los medios disponibles dentro de una organización territorial, pero sin posibilidades de apoyo, por la inexistente comunicación efectiva y por la falta de una coordinación previa para dar una respuesta conjunta a los eventos presentados.

Con el paso del tiempo y la aparición de la globalización, los problemas que anteriormente parecían locales se convirtieron en un sentir regional y global. Se fue creando una conciencia colectiva, y con ella, el establecimiento de organizaciones e instituciones; algunas, de carácter supranacional, y otras, de carácter humanitario e independientes, y que han tenido como objetivo principal la respuesta rápida y efectiva ante amenazas naturales o antrópicas que ponen en riesgo y afectan seriamente la vida humana. Dentro de la integración de esfuerzos, los países, acertadamente, han empleado las capacidades de las FF. MM., que otrora se habrían pensado únicamente para el combate, empleándolas ahora para atender emergencias y dar respuesta a desastres. Esto, debido a que son las FF. MM. las que en mayor medida cuentan con movilidad, capacidad de despliegue, disponibilidad de personal resiliente, grandes avances tecnológicos y entrenamiento para afrontar situaciones de crisis.

Se hace preciso conocer cómo algunos países han desarrollado capacidades militares aplicables a estos escenarios, que se han convertido en referentes regionales —incluso, mundiales—, y que han mostrado a las FF. MM. como respetuosas de los Derechos Humanos (DD. HH.) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), además de recibir un reconocimiento por parte de la comunidad internacional porque contribuyen a aliviar el dolor de las personas; incluso, se ha llegado a posicionarlas como líderes regionales y de esperanza en los países menos desarrollados.

Las FF. MM. de Colombia cuentan actualmente con algunas capacidades en asistencia humanitaria y respuesta a emergencias que han sido fundamentales para el Gobierno nacional; capacidades que se han empleado a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGDR) en múltiples emergencias y han

contribuido a importantes soluciones en momentos en los que se ha requerido una respuesta rápida y oportuna ante eventos imprevistos o imprevisibles; sin embargo, el presente escrito está orientado a determinar de manera holística, mediante el análisis nacional e internacional, las capacidades que deben tener las FF. MM. de Colombia para responder efectivamente a las amenazas de desastres naturales y emergencias que puedan presentarse en el futuro, y de modo que contribuyan a fortalecer la capacidad de respuesta nacional. Se pretende definir esas capacidades requeridas, enmarcadas dentro de los roles funcionales de las FF. MM. (Ejército Nacional [EJC], Armada Nacional [ARC] y Fuerza Aérea Colombiana [FAC]); esto, con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y permitir el desarrollo de capacidades diferenciales, de acuerdo con la especialidad de cada Fuerza (tierra, agua y aire, respectivamente).

En la actualidad, el desarrollo de capacidades de asistencia humanitaria y respuesta a desastres y emergencias ha adquirido una importancia tanto dentro de las fronteras como fuera de ellas, pues ha llegado, incluso, a tener una significancia de liderazgo regional. Las FF. MM. han sido determinantes en el proceso de proyección de políticas estatales por fuera de sus propias fronteras, y ante la poca probabilidad de conflictos de alta intensidad han participado en actividades de baja intensidad, como la asistencia humanitaria, mediante el apoyo y la rápida respuesta a emergencias que comprometen la vida. Los planteamientos que se realizarán aportan a la política institucional del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través del Modelo de Planeación por Capacidades (Capacitas), de la Fuerza Pública, creado por la Resolución Ministerial 7144 de 2018, y mediante el cual se plantea la adquisición de capacidades y cierres de brechas para la “proyección y desarrollo en el mediano y largo plazo de una estructura de fuerza flexible, adaptable y sostenible” (Mindefensa, 2018).

Se abordan temáticas relacionadas con organizaciones internacionales que hacen parte de países u organizaciones de países dedicadas a la articulación de esfuerzos internacionales para la respuesta a desastres humanitarios; se analizaron FF. MM. de otros países, los cuales han desarrollado importantes esfuerzos en el proceso de construcción de capacidades en asistencia humanitaria y respuesta a desastres y emergencias, empleadas tanto dentro como fuera de sus fronteras; así mismo, se analizó la participación de las FF. MM. de Colombia en diferentes escenarios y sus capacidades desarrolladas, para, finalmente, presentar en prospectiva unas capacidades clasificadas por cada una de las fuerzas hacia donde se plantea que debe ser orientada la estrategia militar para el logro de objetivos tanto dentro de las fronteras como dentro de la estrategia regional del país.

MARCO TEÓRICO

La asistencia humanitaria es definida, en los términos del Comité Permanente entre Organismos (en inglés, IASC, por las iniciales de Inter-Agency Standing Committee) —foro interinstitucional de socios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)—, de la siguiente manera:

Humanitarian assistance is aid provided to a crisis-affected population that seeks, as its primary purpose, to save lives and alleviate suffering of a crisis-affected population. Humanitarian assistance must be provided in accordance with the basic principles of humanity, impartiality, neutrality and independence. (IASC, 2015)³

La Ley 1523 de 2012, mediante la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) (Presidencia de la República, 2012), establece las siguientes definiciones:

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Ley 1523 de 2012, p. 17)

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. (Ley 1523 de 2012, p. 17)

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La

³ La asistencia humanitaria es la ayuda que se brinda a una población afectada por una crisis, y que busca, como su objetivo principal, salvar vidas y aliviar el sufrimiento de una población afectada por la crisis. La asistencia humanitaria debe proporcionarse de acuerdo con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia (traducción propia).

efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación. (Ley 1523 de 2012, p. 19)

Dentro de su organización, la ONU cuenta con la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (2020b), la cual “contribuye a una respuesta humanitaria eficaz y basada en principios a través de herramientas y servicios de coordinación, defensa, políticas, gestión de la información y financiación humanitaria”; así mismo, la OCHA (2020b) establece la importancia de la coordinación de la respuesta humanitaria que permita un mayor alcance y evite la duplicidad de esfuerzos entre los organismos participantes en un escenario de intervención nacional o internacional. A ese respecto, sobre Colombia tenemos que “OCHA tiene en Colombia una oficina nacional para trabajar en su contexto humanitario específico. OCHA mantiene esta oficina debido a la crisis humanitaria ‘olvidada’ en este país, donde los graves desafíos humanitarios se ven agravados por la falta de financiación” (OCHA, 2020a).

Según el reporte de la OCHA Colombia de enero a diciembre de 2009,

[...] eventos de origen natural y antrópicos son otro factor que agrava el panorama humanitario. Colombia, por su ubicación geográfica, enfrenta fenómenos cíclicos de lluvias intensas y temporadas de sequía de gran magnitud. Entre 2016 y 2018, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) ha registrado aproximadamente 1.830.353 personas afectadas por diferentes eventos de origen natural. Entre julio y agosto de 2018, se destacan al menos seis departamentos de la Orinoquía colombiana (y alrededor de 20 municipios), con cerca de 55.000 personas damnificadas debido al desbordamiento de ríos e inundaciones, en donde especialmente los medios de vida de las comunidades indígenas fueron afectados. Así mismo, entre abril y mayo de 2018 el departamento de Antioquia (noroccidente) se vio afectado y tuvo una alerta prolongada asociada a fallas en la infraestructura y factores climáticos que impactaron el proyecto de 8 Minas antipersona y Municiones Sin Explotar. Información con corte a septiembre de 2018 muestra que en [el proyecto hidroeléctrico] Hidroituango se generaron evacuaciones para más de 15.000 personas que presentan necesidades multisectoriales en varios municipios del área de influencia del río Cauca (OCHA, 2019).

Por otro lado, dentro de su compromiso con la prevención de desastres y la cooperación mutua entre los países miembros, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) desarrolló el Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (Predecán), cuyo objetivo era “contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales y promover el desarrollo sostenible en los países de la CAN” (Comunidad Andina de Nacionales [CAN], 2009). Los resultados y los impactos más significativos fueron el diagnóstico de la primera línea de gestión del riesgo

de la subregión Andina y la construcción de una visión colectiva sobre gestión del riesgo, planificación, fortalecimiento del proceso educativo de la CAN, experiencias demostrativas y concertación de criterios (CAN, 2009).

De igual modo, en 2011, durante una reunión celebrada en Bogotá (Colombia), los países miembros de la CAN actualizaron la guía de operaciones de asistencia mutua, la cual define en sus objetivos:

Se reconoce que cada país y su gobierno son responsables del manejo de un desastre en su territorio: la ayuda que le pueden proveer los países, u organismos internacionales, es únicamente complementaria y responde a las necesidades expresadas por el país afectado. (CAN, 2013, p. 9)

De lo anterior se destaca de manera importante el concepto de *aplicabilidad procedimental* al momento del manejo de un desastre. Los gobiernos deben tener muy claro que ante la ocurrencia de un desastre se deben seguir unos protocolos para apoyar al país o a los países afectados. Este se inicia por la declaratoria de emergencia, que obliga a pedir apoyo a la comunidad internacional; además, se consiguan, de manera específica, las capacidades requeridas con el fin de evitar, por un lado, la llegada de ayudas innecesarias y, por otro, la duplicidad de capacidades.

Estados Unidos (EE. UU.) se presenta en el escenario de la asistencia humanitaria y la respuesta a desastres con una entidad gubernamental llamada Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (en inglés, USAID, por las iniciales de United States Agency for International Development), con la siguiente función: “lidera los esfuerzos internacionales de desarrollo y humanitarios para salvar vidas, reducir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y ayudar a las personas a progresar más allá de la asistencia” (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2019). Como entidad del Estado perteneciente a la Oficina de Democracia, Conflicto y Asistencia Humanitaria de los Estados Unidos, USAID cuenta para su funcionamiento con una oficina encargada de “asistencia para desastres en el extranjero” (en inglés, OFDA, por las iniciales de Office of Foreign Disaster Assistance). Por intermedio de dicha oficina se coordinan las tareas de asistencia humanitaria, previo cumplimiento de las condiciones que norman en cada país o que hagan parte de tratados internacionales.

Dentro de sus líneas de acción, OFDA desarrolla en Centro y Sur América campañas y trabajos relacionados con la reducción del riesgo de desastres (RRD). En un informe presentado por la OFDA (2015), la entidad plantea un concepto muy importante que reorienta la respuesta a desastres, que así deja de ser un elemento reactivo a un elemento proactivo:

Hasta hace poco, muchos de los países de la región se estaban enfocando en preparación para respuesta a desastres. Dado que la mayoría de los países

tienen recursos muy limitados, la reducción del riesgo no se consideraba una opción porque se pensaba que era muy costosa. USAID/OFDA/LAC está utilizando este curso para cambiar esa percepción. (USAID, 2015, p. 2)

Múltiples agencias y organizaciones en el mundo entero demuestran su compromiso con apoyar y articular los esfuerzos en la materia tratando de cambiar un enfoque antaño arraigado en las costumbres de los pueblos, los cuales limitaban sus esfuerzos a tener una actitud *reactiva* ante estas situaciones. El nuevo enfoque busca, por el contrario, lograr un diseño *preventivo*, de tal manera que se logre la anticipación de los eventos, tener un plan articulado que permita desplegar las capacidades locales e internacionales.

1. EMPLEO DE LAS FF. MM. DE ESPAÑA EN TAREAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA Y RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS

José Javier Muñoz Castresana (2008), subdirector general de Cooperación y Defensa Civil de la Dirección General de Política de Defensa de España, publicó el artículo “La contribución militar a la ayuda humanitaria: hacia un modelo de cooperación”, en el cual evidencia claramente la importancia de la participación de las FF. MM. en tareas de asistencia humanitaria. La justificación legal para la participación de las FF. MM. en asuntos diferentes de la guerra se plantea en dicho artículo de la siguiente manera:

Y es precisamente dentro de ese objetivo de contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacional donde se enmarca el compromiso de participar en misiones de paz, en la medida que así sea decidido por el Gobierno y aprobado por el Parlamento. La Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional, promulgada el 17 de noviembre de 2005, regula suficientemente, desde un punto de vista legal, la participación de unidades militares en operaciones fuera de nuestro territorio nacional permite la contribución del mundo militar a la Ayuda Humanitaria y se adapta a los cambios y nuevos requisitos a los que hacía mención más arriba. Comentemos brevemente algunos de los aspectos más novedosos en relación con la anterior, la LO 6/1980, modificada por la 1/1984. (Castresana, 2008, p. 53)

Por otra parte, la importancia de la participación de las FF. MM. se clarifica en el mismo artículo:

Ante situaciones de crisis humanitarias de gran magnitud, las Fuerzas Armadas pueden aportar un notable valor añadido para mitigar el sufrimiento humano de forma rápida y eficaz, pues disponen de unas características de orden personal y material, de una capacidad para desplegarse ágil y ordenadamente sobre

el terreno, para concentrar medios pesados en poco tiempo y para realizar transportes masivos, que las convierten en un instrumento especialmente apto en estas situaciones. (Castresana, 2008, p. 57)

España se ha convertido en un referente internacional en cuanto a la orientación de esfuerzos encaminados al empleo de las capacidades militares para la respuesta a desastres, emergencias y asistencia humanitaria; ese país cuenta en la actualidad con una unidad dedicada única y exclusivamente a dicha labor: la Unidad Militar de Emergencias (UME). De acuerdo con su página oficial, UME (2020) cuenta en la actualidad con un Cuartel General, un Regimiento de Apoyo e Intervención a Emergencias (RAIEM), un Batallón de Transmisiones (BTUME) y cinco Batallones de Intervención en Emergencias, distribuidos estratégicamente en el territorio español. La organización, además, cuenta con sus estados mayores y sus planas mayores plenamente organizadas y de amplia experiencia en el manejo de situaciones de crisis.

La UME dispone hoy por hoy de unos medios que son referente en el escenario internacional, destinados de manera exclusiva a temas de asistencia humanitaria y respuesta a desastres y emergencias; todos ellos revisten especial importancia, ya que son decisivos en el proceso de construcción de capacidades de acuerdo con las necesidades de España, tanto dentro como fuera de sus fronteras. Desde aviones, vehículos, maquinaria, comunicaciones de última generación y embarcaciones hasta capacidades tecnológicas para el monitoreo de amenazas naturales, hacen parte de los medios que, articulados con su personal y su doctrina, han permitido un excelente desempeño en los escenarios donde han participado.

2. ESTADOS UNIDOS EN ASISTENCIA HUMANITARIA Y RESPUESTA A DESASTRES

Estados Unidos sigue siendo la potencia mundial con mayores capacidades militares y con el gasto en seguridad y defensa más alto, por encima de sus competidores cercanos actuales, como Rusia, China, India y Alemania. Durante 2019, El País del Norte tuvo un gasto de 732.000 millones de dólares en seguridad y defensa nacional, de acuerdo con el Instituto de Investigaciones de Paz, de Estocolmo (Infodefensa, 2020). Los cuatro países que lo siguen en la lista apenas si alcanzan el 62 % del gasto de EE. UU.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y más exactamente tras el uso de la bomba atómica, el concepto de las guerras donde participen directamente las potencias mundiales se ha visto relegado a un segundo plano, por la amenaza

de la *destrucción mutua asegurada*. Los enfrentamientos se han limitado a una serie de guerras periféricas. Ante tal situación, EE. UU. ha reorientado sus esfuerzos militares hacia el desarrollo de esfuerzos en operaciones de guerra y en operaciones de no guerra. Dicha estrategia tiene que ver con el empleo de las capacidades militares en operaciones diferentes de la guerra; entre ellas, las operaciones de asistencia humanitaria y respuesta a desastres en las fases de prevención y de acción, que lo han posicionado como un país líder y como un referente de apoyo a los países donde las situaciones de desastres sobrepasan sus capacidades propias.

En un artículo titulado “El nuevo concepto Estadounidense para el empleo de las Fuerzas Militares”, Guillem Colom Piella (2009) define claramente los principios que deberán guiar el empleo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) de ese país en el periodo 2016-2028. Establece que la estrategia deberá fundamentarse en tres premisas clave; dentro de ellas, trataremos la segunda premisa que es pertinente al presente estudio: “[...] que ninguna crisis podrá resolverse satisfactoriamente con el empleo aislado del poder militar, por lo que éste deberá combinarse e integrarse con otras iniciativas de tipo civil, político, económico, humanitario o informativo” (Piella, 2009). Más adelante, relaciona los cinco cometidos que llevarán a cabo las FF. MM. con el apoyo de los demás instrumentos de la nación; el cuarto cometido reza:

Responder a cualquier crisis que surja en cualquier punto del planeta, que puede abarcar desde la asistencia humanitaria a la guerra convencional o nuclear contra adversarios avanzados, pasando por el combate irregular, operaciones de cambio de régimen, ocupación o de construcción nacional. (Piella, 2009, p. 2)

De igual forma, describe el autor cuatro grandes actividades para las cuales las FF. MM. deberán prepararse y equiparse; entre ellas,

La reconstrucción y el socorro (*relief and reconstruction*), que abarcan el conjunto de actividades encaminadas a restablecer los servicios esenciales una vez terminados los combates y que finalizan cuando las autoridades civiles asumen el control de la situación. Estas acciones también pueden realizarse en el contexto de operaciones de gestión de crisis o en caso de emergencia, calamidad o catástrofe doméstica y requieren reforzar las capacidades de estabilización y reconstrucción de las fuerzas armadas (ingenieros, cooperación civil-militar, cadenas de mando unificadas y nuevos protocolos de actuación). (Piella, 2009, p. 3).

3. FUERZAS MILITARES DE CHILE EN ASISTENCIA HUMANITARIA

Chile hace parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que representa una importante actividad sísmica y volcánica en su territorio: tiene, por ejemplo, 91 volcanes activos. Tiene también el récord del temblor más potente registrado en la historia, y que tuvo lugar en 1960, con una magnitud de 9,5 en la escala de Richter (BBC, 2017). En 2010 se presentaron un temblor de 8,8 grados y un tsunami. Ese mismo año se presentó el derrumbamiento de la mina San José, que dejó atrapados a 33 mineros. En abril de 2014, el país nuevamente fue afectado por un temblor de 8,3 grados y un tsunami. En 2015 ocurrieron la inundación de Atacama, la erupción del volcán Calbuco y Villarrica, amén de un temblor de 8,3 grados y un tsunami en Coquimbo. La ONU (2018) ubicó a Chile en el noveno lugar en el *ranking* de 76 países que más gastaron en desastres naturales durante los últimos 20 años (ONU, 2018, p. 82).

Ante tal situación de amenaza y riesgo constantes que vive Chile, las FF. MM. se han integrado de manera efectiva al sistema nacional de respuesta ante emergencias. En 2015, ante la erupción del volcán Calbuco, el ministro de Defensa de Chile manifestó: “la presencia de FF.AA. en la calle es un patrimonio frente a situaciones de emergencia como ésta” (*La Tercera*, 2015).

El rol militar chileno se desarrolla en cada una de las fases de la siguiente manera: 1) fase de prevención: a pesar de no ser el sistema, son parte del sistema y lo materializan mediante la participación en los comités de emergencia; además, la Armada es la responsable del sistema de alarmas de tsunami. 2) Respuesta: los medios militares se ponen a disposición ante la autoridad civil, la cual ejerce el liderazgo durante la respuesta a la crisis. 3) Recuperación: corresponde al apoyo a autoridades civiles y agencias mediante la reconstrucción y la rehabilitación de la zona afectada, apoyo con transporte desde y hacia la zona afectada y, si es necesario, participación en actividades de reconstrucción (Pantoja, s.f.).

MÉTODO

El método empleado para el presente artículo fue el cualitativo, mediante un análisis documental de información disponible en medios audiovisuales, electrónicos y físicos, con el fin de entender en retrospectiva la información disponible que podría soportar la investigación. Así mismo, se acudió a la realización de un análisis legislativo, para enmarcar lo aquí escrito dentro de términos de legalidad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y entendiendo con claridad y diferenciando los elementos aplicables dentro de Colombia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

En el proceso de determinación de capacidades para las FF. MM. de Colombia, para el desarrollo de este trabajo se llevó a cabo una entrevista estructurada conceptual al señor Mayor General Michael F. Fahey, comandante de la Infantería de Marina del Comando Sur de los Estados Unidos (MARFORSOUTH Commander). En ella, el alto oficial hace planteamientos interesantes sobre las capacidades que han sido de gran ayuda para esa Fuerza Militar en la preparación y la conducción de asistencia humanitaria y el alivio de desastres, y en la importante contribución que hacen los Infantes de Marina de los EE. UU. a la estrategia multinacional aplicada en los países donde opera el Comando Sur de los Estados Unidos.

El General Fahey afirma que la capacidad para operar tanto en mar como en áreas de litoral provee una única ventaja para acceder a áreas afectadas por desastres naturales y desarrollar las siguientes tareas:

1. Al inicio de un desastre natural, la conformación de equipos de *evaluación de daños* con imágenes aéreas puede permitir al equipo interagencial lograr ubicaciones, por ejemplo, de las áreas más afectadas.
2. Las capacidades de comando y control habilitan la integración dentro del marco de referencia intergubernamental y contribuyen al esfuerzo de asistencia humanitaria y alivio de desastres; así mismo, cabe destacar la importancia de la interoperabilidad y la familiaridad en las tácticas, las técnicas y los procedimientos con otras agencias multinacionales, lo cual conlleva un incremento de la efectividad y la eficiencia propias.
3. La capacidad para instalar y poner en funcionamiento un *sistema de comunicaciones confiable* fue una de las principales fortalezas durante la respuesta derivada del huracán Dorian, sucedido en 2019, y que afectó especialmente el sector de las Bahamas cuando una de las dos compañías de comunicaciones quedó fuera de servicio.
4. Como una fuerza anfibia se puede *asistir y contribuir al desarrollo de tareas de asistencia humanitaria y alivio de desastres en tierra*. Esta capacidad puede incluir escoltas para convoyes, seguridad de puertos, seguridad en puntos de distribución de comida, seguridad en puntos de control de evacuados y manejo de población desplazada.
5. Adicionalmente, los gobiernos pueden requerir *asistencia técnica*, en temas como: mejoramiento de capacidades en la administración de la distribución de provisiones de auxilio; operación de puertos, búsqueda y rescate, y atención médica de emergencia.

6. Finalmente, es importante que se tenga la capacidad para *proveer necesidades básicas* de supervivencia a la población afectada, tales como: purificación de agua, construcción rápida de albergues, entrega de comida y el restablecimiento de la electricidad puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para los sobrevivientes a desastres naturales.

Adicionalmente, dentro del desarrollo investigativo se llevaron a cabo 50 entrevistas estructuradas a colombianos con amplia experiencia en temas relacionados con la gestión del riesgo de desastres, y que hacen parte del SNGRD, establecido por la Ley 1523 de 2012. Los entrevistados se encontraban vinculados a las siguientes instituciones: ARC (13), Bomberos de Colombia (12), EJC (9), Defensa Civil Colombiana (5), Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo (3), UNGRD (3), Policía Nacional de Colombia (2), Cruz Roja Colombiana (2) y Consejo Departamental de la Gestión del Riesgo (1).

Las preguntas realizadas se encaminaban a determinar el tiempo de experiencia en el tema en estudio; el trabajo articulado que han realizado donde hayan participado las FF. MM. de Colombia durante los últimos dos años; la importancia de las FF. MM. en el SNGRD; las principales fortalezas de las FF. MM. al momento de vincularse al SNGRD; la importancia de la necesidad de que las Escuelas de formación militar incluyan dentro de su malla académica el tema de gestión de riesgo y respuesta a desastres; la importancia de la participación de las FF. MM. en escenarios multinacionales, y las capacidades actuales con que cuentan las FF. MM. y las que deberían desarrollar en el futuro. Finalmente, se interrogó sobre la necesidad o no de que cada Fuerza desarrolle sus capacidades de acuerdo con su rol (EJC, tierra; ARC, agua, y FAC, aire), sin desconocer que existen capacidades que deben ser desarrolladas por las tres fuerzas, por considerarse genéricas.

El 46 % (23) de los entrevistados llevan más de diez años trabajando dentro del SNGRD, lo que aporta gran experiencia a la presente investigación y da especial significancia a sus recomendaciones. Analizando el trabajo articulado que han hecho las diferentes entidades del SNGRD, se tiene que durante los dos últimos dos años los miembros entrevistados de las entidades se han reunido con personal de las FF. MM. de Colombia en los ámbitos Directivo, Operativo y de Coordinación para atender o tratar temas relacionados con las amenazas que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en los últimos dos años, con expertos consultados

FENÓMENO	FRECUENCIA DE TRABAJO CON FF. MM. EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS			TOTAL
	1-5 VECES	6-10 VECES	>10 VECES	
Incendios forestales	27	15		42
Inundaciones	22	6	1	29
Sequías	18	7		25
Deslizamientos de tierra	16	6	1	23
Desbordamiento de ríos	17	2		19
Evacuación de heridos y enfermos de zonas aisladas	11	5	1	17
Búsqueda de personas desaparecidas en selva o montaña	13	2	1	16
Muertes por inmersión (ahogamientos)	13	1		14
Derrame de hidrocarburos	10	2		12
Huracanes	9	2		11
Temblores	8	1		9
Siniestro de embarcaciones en el mar o en ríos	5	1	1	7
Naufragios	6			6
Tsunami	3			3
Desastre nuclear		1		1
Erupciones volcánicas	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia, con base en las entrevistas realizadas.

La información contenida en la tabla 1 permite jerarquizar la importancia de las amenazas en Colombia relacionadas con la participación activa de las FF. MM. de Colombia. Adquieren especial importancia estos datos cuando los comparamos con lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2015-2025, donde plantea un análisis de situación de riesgo para diferentes tipos de eventos naturales: sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, explosiones, fugas o derrames de hidrocarburos e incendios; sin embargo, de acuerdo con el informe, se determina para el caso de Colombia que “el aumento de riesgo de desastres se asocia más a la inadecuada gestión territorial, sectorial y privada que factores externos como el cambio climático” (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD], 2016, p. 2). Este último concepto permite entender en gran medida que el factor de riesgo no siempre se encuentra asociado directamente a eventos naturales, sino que, también en gran medida, se asocia a la mala gestión en la prevención.

De las 50 personas encuestadas, 49 consideran de gran importancia que las FF. MM. se encuentren vinculadas al SNGRD, considerando que las principales fortalezas de esta vinculación son, en su orden de importancia: 1) disponibilidad las 24 horas, 2) capacidad para trabajar bajo condiciones de estrés, 3) disposición al servicio, 4) utilidad de los equipos y los medios militares de uso dual, 5) disponibilidad de medios de comunicación militares, 6) el respeto y la credibilidad que profesa la población civil por los militares, 7) capacidad de despliegue logístico, 8) disciplina, 9) soporte logístico y operativo para la movilización de capacidades y 10) disponibilidad, de manera inmediata, de equipos, personal y transporte.

Ante la pregunta: *¿Considera importante que las capacidades de las FF. MM. en gestión de riesgos y asistencia humanitaria sean desarrolladas de acuerdo con su ámbito de acción (EJC, tierra; ARC, agua; FAC, aire), de tal manera que desarrollen capacidades diferenciales?*, el 60 % manifestaron que sí; el 10 %, que no, y el 30 % no dieron respuesta. Al respecto, los expertos se basan en que el desarrollo de capacidades de acuerdo con el rol misional de cada Fuerza permite una mejor articulación de capacidades, de tal manera que, al momento de integrarse a un escenario de desastres, puedan aportar de acuerdo con su área de experticia.

Finalmente, algunos expertos consideran indispensable que las FF. MM. atiendan algunas recomendaciones que permitan fortalecer sus capacidades: adquisición de nuevos equipos, capacitación técnica al personal, empleo de aeronaves no tripuladas, inclusión de mayor tecnología para el desarrollo de las tareas, disminución de la rotación de personal —para evitar la pérdida de constancia en los procesos— y coordinaciones para apoyos internacionales. Se destaca, de igual forma, la importancia de la participación en escenarios multinacionales, ya que estos son una fuente de experiencia y conocimiento de nuevas tecnologías empleadas por otros países.

RESULTADOS

Con base en los análisis desarrollados del marco conceptual y los diferentes actores participantes dentro del desarrollo de tareas de asistencia humanitaria y respuesta a desastres y emergencias, se logró listar una serie de capacidades que pueden ser aplicables a la atención de diferentes situaciones a las cuales Colombia es más propensa, de acuerdo con lo establecido por la UNGDR. Como factor adicional, estas capacidades fueron definidas y clasificadas por cada una de las FF. MM. (EJC, ARC y FAC), con el fin de que se desarrollen mediante el uso dual de medios disponibles y proyectados de cada Fuerza, como se detalla en la tabla 2.

Tabla 2. Capacidades propuestas

N.º	CAPACIDAD	FUERZA			OBSERVACIONES
		EJC	ARC	FAC	
1	Evaluación de daños	X	X	X	Conformado por un grupo de ingenieros y un grupo de asuntos civiles que permita desplazarse con rapidez al lugar de los hechos, para evaluar y orientar el esfuerzo principal.
2	Reconocimiento aéreo de evaluación inicial	X	X	X	Al momento de la ocurrencia de un desastre, el empleo de las aeronaves no debe limitarse tan solo a sobrevolar y entregar apreciaciones subjetivas. Se deben desarrollar procedimientos y objetivos claros para el equipo que hará esta evaluación y, de esa manera, hacer altamente útil dicha herramienta tan importante.
3	Comando y control	X	X	X	Las FF. MM. se caracterizan por disponer de medios efectivos de comando y control en el ejercicio operacional. Este despliegue debe proyectarse desde buques, lanchas, vehículos, aviones o helicópteros que faciliten las líneas de coordinación, e incluso, el funcionamiento de los puestos de mando unificado (PMU).
4	Búsqueda y recuperación de personas en superficie	X	X		Capacidad necesaria mediante el empleo de: perros rastreadores; equipos de detección visual, como drones, binoculares, cámaras de largo alcance y sensores, y desarrollo de técnicas y procedimientos de demarcación y búsqueda en grandes superficies, entre otras.
5	Búsqueda y recuperación de personas en estructuras colapsadas	X	X		Capacidad de gran importancia, dadas las amenazas propias de Colombia por su sísmica y su ubicación en zona de cordilleras.

N.º	CAPACIDAD	FUERZA			OBSERVACIONES
		EJC	ARC	FAC	
6	Búsqueda y rescate de personas fallecidas por inmersión (ahogamiento) en cuerpos de agua		X		Colombia constantemente se ve afectada por olas invernales, siniestros de embarcaciones y pérdida de vidas humanas por inmersión; es una necesidad permanente contar con una capacidad de reacción inmediata en cualquier parte del país, a fin de contribuir con sus medios al alivio del dolor de las familias afectadas.
7	Búsqueda y recuperación de artefactos sumergidos en cuerpos de agua		X		Colombia, como país bioceánico y con más de 24.000 kilómetros de ríos navegables, debe mantener esta capacidad en sus FF. MM. empleando los grandes avances alcanzados en los últimos años en temas asociados al buceo y el salvamento. Por la gran experticia requerida para esta tarea, debe ser desarrollada exclusivamente por la ARC.
8	Establecimiento de Centro de Control de Evacuados (CCE)	X	X		El manejo de afectados ante un desastre es uno de los principales retos. La demostración de esta capacidad fue ampliamente desarrollada durante 2019, por parte de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en las operaciones UNITAS Brasil y en el ejercicio en Colombia, en octubre del mismo año. Ni la identificación, ni la atención, ni la clasificación ni la administración del personal afectado pueden ser tareas menores, ya que de ello dependen la atención y la trazabilidad oportunas del proceso.
9	Monitoreo de tsunami		X		El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) de la ARC debe continuar aportando al SNGRD mediante el monitoreo y la verificación de información sísmica local y mundial que permita transmitir información oportuna al sistema, y así fortalecer sus capacidades.
10	Organización y administración de áreas de albergue temporal	X	X		La provisión de alojamiento para personal afectado por desastres naturales es una de las primeras tareas esenciales. Las FF. MM. mantienen, normalmente, capacidades de despliegue expedicionario (Infantería de Marina), capacidad de instalación de puestos avanzados o atrasados de operaciones, para lo cual se emplean elementos que pueden funcionar para albergues temporales. Se suman a ello las capacidades importantes que han desarrollado los ingenieros militares del EJC.
11	Transporte de suministros, maquinarias y ayudas humanitarias	X	X	X	Los aviones, los buques, las lanchas y los vehículos terrestres con los que cuentan las FF. MM. son indispensables para el apoyo a comunidades afectadas; esta capacidad debe reglamentarse y entrenarse de manera articulada con el SNGRD.
12	Evacuación de personas en zonas aisladas	X	X	X	Capacidad permanente que debe ser mantenida; existen zonas donde la única presencia institucional son las FF. MM.; su apoyo con evacuación terrestre, fluvial, marítima o aérea es, pues, esencial para salvar vidas.

N.º	CAPACIDAD	FUERZA			OBSERVACIONES
		EJC	ARC	FAC	
13	Operación de aeródromos no controlados	X	X	X	Frecuentemente al momento de un desastre, el espacio aéreo y la coordinación de aeródromos quedan fuera de control; se debe desarrollar esta capacidad para lograr articular el proceso hasta que se logre habilitar la autoridad civil para el ejercicio de funciones propias.
14	Escolta a convoyes con ayuda humanitaria	X	X		Es una tarea que debe ser preparada y ejecutada cuando el SNGRD requiera del apoyo; hace parte de las funciones naturales de las FF. MM., pero debe entrenarse con énfasis de asistencia humanitaria.
15	Seguridad inicial inmediata después de un desastre	X	X		Aunque parezca una actividad normal realizada por las FF. MM., es necesario tener en cuenta que para la seguridad en este escenario se debe recibir un entrenamiento diferente, orientado a la misión.
16	Purificación de agua	X			Los desastres naturales ocurren, y dejan sin suministro de agua potable a poblaciones enteras; contar con equipos aptos tanto para la exploración de pozos de agua como de purificación de agua debe ser una capacidad desarrollada por el EJC.
17	Desalinización de agua		X		El empleo de equipos desalinizadores de agua, similares a los que normalmente se usan en los buques, debe ser una capacidad permanente de la ARC dentro de sus fuerzas expedicionarias que se proyectan a tierra; esa misma capacidad puede ser empleada para el apoyo a comunidades, cuando así se requiera.
18	Construcción de pozos subterráneos	X	X		Esta capacidad es indispensable para el establecimiento de puestos militares avanzados, a fin de proveer de líquido vital a la tropa; a su vez, se deben proyectar su uso dual y el aprovechamiento de los recursos invertidos para destinación propia y de apoyo a la población.
19	Atención médica de emergencia	X	X	X	Capacidad esencial con la que cuentan las FF. MM. Por sus condiciones de trabajo en situaciones de riesgo y combate, las personas destinadas a atención de emergencias deben conocer sobre atención básica primaria y contar con los equipos de primeros auxilios requeridos.
20	Atención de incendios de cobertura vegetal	X	X	X	Esta es una de las principales amenazas en Colombia en todo el territorio nacional, de acuerdo con el estudio de los principales riesgos hecho por la UNGRD. Cada Fuerza militar debe poner a disposición sus medios, de acuerdo con su funcionalidad, para atender esta emergencia.
21	Búsqueda y rescate de naufragos		X		Las amenazas en cuerpos de agua ante naufragios es una constante tanto en el mar como en los ríos y los lagos; esta capacidad debe incluir los medios aeronavales y de superficie para lograr la búsqueda y el rescate coordinados de personas en siniestro.

N.º	CAPACIDAD	FUERZA			OBSERVACIONES
		EJC	ARC	FAC	
22	Manejo de materiales peligrosos nucleares, biológicos, químicos y radioactivos (NBQR)	X	X	X	Si bien es cierto que el SNGRD cuenta con un Grupo Nacional de Respuesta a Incidentes Nucleares, Biológicos, Químicos y Radioactivos, algunas veces las FF. MM. de Colombia serán las primeras en acudir a lugares sospechosos de dicha amenaza. Las FF. MM. deben conocer la manera de proceder ante dicho escenario, y este, ser incluido dentro de sus procedimientos.
23	Atención a inundaciones	X	X		Capacidad esencial para la búsqueda de personas y actividades iniciales ante la amenaza constante en Colombia por fenómenos como La Niña; las FF. MM. han participado en múltiples escenarios, y sus medios se han adaptado a ello de manera eficiente.
24	Reconstrucción de vías carretables	X			A lo largo de los años, el EJC ha desarrollado importantes capacidades de ingenieros que permiten la movilidad de las tropas, tales como la construcción rápida de carreteras que habiliten una rápida recuperación de la movilidad y de la economía de la región afectada. Esta capacidad debe ser mantenida y puesta a disposición del SNGRD.
25	Construcción de barreras de contención de agua	X	X		La necesidad de desvío de ríos y protección de poblaciones en emergencia debe ser una necesidad cubierta por las FF. MM. en momentos de emergencia, mediante el empleo de sus medios disponibles para evitar el incremento de los efectos naturales sobre la población.
26	Reflotamiento y recuperación vehículos y artefactos sumergidos		X		En situaciones como esta, las capacidades de la ARC, vía Departamento de Buceo y Salvamento, deben responder de manera adecuada ante este tipo de emergencias con capacidad de despliegue en todo el ámbito nacional, con máximo nivel de reacción cuando haya vidas humanas comprometidas.
27	Construcción de puentes militares	X			Los puentes militares hacen parte de una capacidad permanente del EJC que da movilidad a las tropas. Su aplicación en el SNGRD es esencial, ya que permite, rápidamente y de manera provisional, reconectar poblaciones aisladas y reactivar la economía y la movilidad.
28	Servicio aéreo de rescate	X	X	X	Por disponer de medios aéreos, Las FF. MM. de Colombia deben desarrollar esta capacidad para hacer búsqueda y salvamento ante accidentes aéreos, terrestres o marítimos, o ante catástrofes naturales. La ARC, debe procurar mantener sus capacidades para que sean aplicadas en mar, río y zonas lacustres del territorio nacional.

Fuente: elaboración propia, con base en experiencias de otros países y de Colombia.

DISCUSIÓN

Los resultados mostrados permiten evidenciar 28 capacidades que responden a la necesidad de ser desarrolladas o fortalecidas por las FF. MM. de Colombia para participar de manera efectiva dentro del SNGRD y contribuir al liderazgo regional del país, mediante la participación en operaciones multinacionales. Estas tareas deberán ser desarrolladas mediante el empleo dual de los medios propios, en estricta articulación con los estamentos estatales, y con los gobiernos y las FF. MM. de otros países en el desarrollo de operaciones o ejercicios multinacionales que permitan la proyección de la estrategia nacional y un liderazgo efectivo; todo ello, sin perder de vista el rol principal para el que fueron creadas las FF. MM., de acuerdo con la Constitución Política de Colombia.

Dentro del análisis documental, se logró establecer que se han desarrollado trabajos relacionados con el tema, orientados a definir la importancia de la participación de las FF. MM. en este tipo de escenarios. Sin embargo, no se halló ningún escrito que definiera claramente las capacidades que deben desarrollarse para lograr el posicionamiento dentro de la estrategia de acuerdo con los objetivos. Esto permite dar al presente escrito un elemento diferenciador de gran importancia, para que las FF. MM. determinen mediante documento normativo las capacidades que desarrollarán a futuro dentro de esta línea de esfuerzo.

El presente artículo busca, entre otros objetivos, la articulación institucional mediante el desarrollo efectivo de capacidades diferenciales con las que cada Fuerza militar se presente en los escenarios conjuntos, combinados, interinstitucionales e interagenciales tomando las experiencias positivas que ha dejado en el pasado el empleo de comandos conjuntos, donde cada uno aporta capacidades complementarias.

CONCLUSIÓN

El empleo de las capacidades de las FF. MM. de Colombia en el SNGRD es un mandato que se encuentra establecido por la Ley 1523 de 2012, en su artículo segundo, donde se involucra a todas las autoridades nacionales; se enfatiza en los artículos 8 y 24, donde, con nombre propio, se incluye a las FF. MM. en el sistema de respuesta. Desde hace tiempo, las FF. MM. de muchos países han demostrado su capacidad resiliente para sobreponerse a escenarios de crisis, y es, precisamente, para eso para lo que se forman los militares en todos los niveles, ya que el combate requiere claridad de pensamiento, capacidad para la toma de decisiones bajo presión, con vidas humanas en juego y en pleno desarrollo de la maniobra bajo

amenaza permanente; escenarios no muy distintos del que se presenta al momento de un desastre originado por desastre ya sea natural o antrópico.

Históricamente, las FF. MM. han avanzado en el desarrollo tecnológico aplicado a la guerra; grandes avances tecnológicos se han iniciado en el seno militar, y después han sido replicados a ambientes civiles; esto, debido a que es, justamente, al verse amenazada la supervivencia de las personas cuando brotan iniciativas que resuelven problemas y proyectan soluciones materializadas en medios que son empleados para lograr superioridad y garantizar la capacidad para sobreponerse al adversario. Las FF. MM. de Colombia no han sido ajenas a esta tendencia; hoy cuentan con grandes avances tecnológicos aplicados a medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y submarinos, que mal haría en Estado en no aprovechar en momentos cuando se requiere una movilización nacional, regional o local para atender situaciones que comprometen la vida humana.

Habiendo dicho lo anterior, corresponde a las FF. MM. la generación de doctrina militar aplicada a la asistencia humanitaria y respuesta a desastres y emergencias, y la cual debe ser contemplada dentro de la estrategia de las operaciones de no guerra. Para lograr un adecuado proceso de armonización con el SNGRD, se debe desarrollar una labor de formación militar, la cual debe incluirse dentro de las mallas curriculares de las escuelas de formación de oficiales, suboficiales, soldados profesionales, soldados regulares y los equivalentes en las distintas fuerzas, de tal manera que al momento de desplegarse a cualquier lugar del país logren acoplarse fácilmente con los demás organismos pertenecientes al SNGRD y se entiendan con claridad los roles correspondientes a cada uno ante eventuales escenarios.

La guerra ha demostrado, a través de los años, que los esfuerzos individuales han sido poco efectivos y han llevado a una duplicidad ineficiente de esfuerzos; de dicho proceso de aprendizaje nacieron las operaciones y los comandos conjuntos, que son el actual modelo organizacional de las FF. MM. en el mundo. Pero no es un escenario conjunto donde todos saben hacer de todo: es un escenario conjunto donde cada uno se presenta con unas capacidades diferenciales, que al ser integradas permiten atender todos los escenarios presentados, con un alto nivel de experticia en cada campo.

Por otro lado, de manera complementaria, las FF. MM. de Colombia deben continuar participando en escenarios multinacionales donde convergen varios países a adelantar procesos de entrenamiento de acción combinada que permitan responder a desastres naturales dentro del concepto de seguridad colectiva, de tal manera que se logre el fortalecimiento de la *cultura operacional* que lleve al país a integrarse con facilidad o, en caso requerido, recibir la integración de FF. MM. de otros países en respuesta a desastres y asistencia humanitaria.

El desarrollo de estas capacidades posicionaría a Colombia en el entorno regional como un referente internacional de importancia en el proceso de empleo dual de las capacidades militares para preservar la vida y la integridad, tanto dentro como fuera de las fronteras; adicionalmente, permitiría mostrar a otros países los medios desarrollados y contruidos por Colombia: por ejemplo, los buques de desembarco anfibia (BDA), lo cual generaría un liderazgo alineado directamente con los objetivos institucionales de las FF. MM. y del país.

Finalmente, la oportunidad de integrar capacidades para una tarea tan loable como lo es la preservación de la vida humana debe marcar la hoja de ruta en el proceso de construcción de capacidades militares duales utilizables dentro del SNGRD empleando las herramientas disponibles que permitan, por un lado, el desarrollo de capacidades diferenciales integradas a la doctrina; por otro, la generación de conciencia de colectividad entre todas las entidades destinadas a la respuesta ante desastres, emergencias y asistencia humanitaria. Solo de esa manera se logrará salvar vidas y aliviar el dolor de las personas afectadas bajo principios utilitaristas de cohesión y apoyo mutuo.

REFERENCIAS

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]. (2019). *Quiénes somos*. <https://www.usaid.gov/who-we-are>
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]. (2015). *Reducción del riesgo de desastres, La región LAC comparte experiencias en SCI*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/OFDA%20Boletin%20del%20mes%20de%20Marzo%202015.pdf>
- BBC Mundo*. (2017, 11 de septiembre). Los 10 terremotos más potentes y mortíferos de la historia en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41343606>
- Castresana, J. J. (2008). La contribución militar a la ayuda humanitaria: Hacia un modelo de cooperación. *Arbor, Ciencia, Pensamiento y cultura*, CLXXXIV, 49-61. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2008.iA2.344>
- Comunidad Andina de Naciones [CAN]. (2013). *Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres de los países miembros de la Comunidad Andina*. <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/Temas/AtencionPrevencionDesastres/GuiaOperacionAsistenciaMutua.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones [CAN]. (2009, 11 de noviembre). *El proyecto PREDECAN*. <http://www.comunidadandina.org/predecan/predecan.html>

- IASC. (2015). *Allied Joint Doctrine for The Military Contribution to Humanitarian Assistance - NATO*. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/625788/doctrine_nato_humanitarian_assistance_ajp_3_4_3.pdf
- Infodefensa. (2020, 1 de mayo). El gasto militar mundial alcanza su cifra más alta desde que hay registros. <https://www.infodefensa.com/mundo/2020/05/01/noticia-gasto-militar-mundial-alcanza-cifra-desde-registros.html>
- La Tercera. (2015, 5 de abril). Ministro Jorge Burgos: “Presencia de FF.AA. en la calle es un patrimonio frente a situaciones de emergencia como ésta”. <https://www.latercera.com/noticia/ministro-jorge-burgos-presencia-de-ff-aa-en-la-calle-es-un-patrimonio-frente-a-situaciones-de-emergencia-como-esta/>
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>
- MinDefensa.(2018). *Secrea el modelo de planeación y desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y se establecen los lineamientos para su institucionalización*. http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_a06d052a291b4e199c9a141db46e6eec
- Office for Coordination of Humanitarian Affairs [OCHA]. (2019). *Plan de Respuesta Humanitaria*. <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-plan-de-respuesta-humanitaria-enero-diciembre-2019>
- Office for Coordination of Humanitarian Affairs [OCHA]. (2020a). *About OCHA Colombia*. <https://www.unocha.org/colombia/sobre-colombia>
- Office for Coordination of Humanitarian Affairs [OCHA]. (2020b). *Our work*. <https://www.unocha.org/about-ocha/our-work>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *Análisis Conjunto de País*. <http://www.onu.cl/es/wp-content/uploads/2019/08/CCA-Chile-2018.pdf>
- Pantoja, G. d. (s.f.). *Compromiso militar con la gestión de riesgo de desastres*. <https://www.anepe.cl/compromiso-militar-con-la-gestion-del-riesgo-de-desastres/>
- Piella, G. C. (2009). El nuevo concepto estadounidense del empleo de la fuerza militar. *Análisis del Real Instituto Elcano*, (70). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7438>
- Presidencia de la República. (2012). Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. *Ministerio del Interior*. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20575/Ley_1523_2012.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Unidad Militar de Emergencias [UME]. (2020). *Organización*. https://ume.defensa.gob.es/LA_UME_POR_DENTRO/organizacion/

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD]. (2016). *Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres*. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/756/Anexo_1_Diagnostico_de_la_GRD_PNGRD.pdf?sequence=3&isAllowed=y

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Fraile López, A., & Velásquez, L. (2021). Lineamientos desde el sector defensa para enfrentar campañas de manipulación social hostil que se gestan en Colombia a través del ciberespacio. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 343-378. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.321>

**ALEXANDER
FRAILE LÓPEZ²**

*Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"*

LUIS VELÁSQUEZ³

*Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"*

FECHA DE RECEPCIÓN

27 de octubre de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

2 de noviembre de 2021

PALABRAS CLAVE

Ciberespacio, Redes sociales, Desinformación, Campañas de manipulación, Internet, Cuarta Revolución Industrial.

KEYWORDS

Cyberspace, Social Networks, Disinformation, Manipulation Campaigns, Internet, Fourth Industrial Revolution.

PALABRAS-CHAVE

Ciberespaço, Redes sociais, Desinformação, Campanhas de manipulação, Internet, Quarta Revolução Industrial.

Lineamientos desde el sector defensa para enfrentar campañas de manipulación social hostil que se gestan en Colombia a través del ciberespacio¹

Guidelines from the Defense Sector to Confront Hostile Social Manipulation Campaigns that are Managed in Colombia through Cyberspace

Diretrizes do setor de defesa para enfrentar as campanhas hostis de manipulação social que são administradas na Colômbia por meio do ciberespaço

RESUMEN

El impacto de internet en la sociedad, el surgimiento de tecnologías y desarrollos característicos de la Cuarta Revolución Industrial, la vigencia de diversas formas de influencia o desinformación, y la manifestación del ciberespacio como escenario predominante y transversal para la guerra constituyen una agrupación de elementos y métodos que

1. Artículo de investigación de reflexión vinculado al proyecto de Investigación titulado "Consideraciones de ciberseguridad y ciberdefensa de cara a los retos que impone el siglo XXI", vinculado al grupo de investigación Masa Crítica, categorizado en B COL0123247, inscrito en MinCiencias y adscrito a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.
2. Magíster en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en Política y Estrategia Marítima y Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval "Almirante Padilla". Administrador de Empresas de la Universidad Militar Nueva Granada. Contacto: frailealim@gmail.com
3. Candidato a doctor y magíster en Ciberseguridad en la Universidad Tecnológica de Tallin. Ingeniero naval electrónico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Especialista en Estrategia Marítima y Política. Contacto: luis.ale.velasquez.hu@gmail.com

han sido aprovechados para afectar la estabilidad política, económica y social de las naciones e, incluso, su imagen internacional. Mediante un desarrollo investigativo con enfoque cualitativo, se evidenció la práctica de *manipulación social hostil* sobre tres objetivos: el estudio de casos en los ámbitos nacional e internacional; la identificación de técnicas y modalidades practicadas en dichos casos, y la determinación de lineamientos para contrarrestar ese tipo de campañas. Se obtuvieron como resultados: la efectividad de su implementación, los enormes retos que debe enfrentar Colombia ante un desafío de tal magnitud y la necesidad de tomar medidas oportunas con el fin de mitigar el impacto negativo en la nación.

ABSTRACT

The impact of the internet on the society, the emergence of new technologies and the development of the Fourth Industrial Revolution, added to the validity of various forms of influence related with disinformation, and the cyberspace as the predominant and transversal scenario for war. Settled up a group of elements and methods that have been used to affect the country's political, economic and social stability. In this sense, through a research development from a qualitative approach, the practice of Hostile Social Manipulation was evidenced based on three objectives explained as follows: First, the study cases at national and international level comparing the Colombian scenario in front of external examples. Secondly, the identification of techniques and modalities practiced in those countries related with disinformation. Finally, the determination of guidelines to counteract and control this type of campaigns and environments that affect significantly the security and stability at studied countries. Obtaining as results the effectiveness of its implementation, the enormous challenges that Colombia must face on and the necessity of take timely measures in order to mitigate the negative impact of the disinformation and the manipulation campaigns.

RESUMO

O impacto da internet na sociedade, o surgimento de tecnologias e desenvolvimentos característicos da Quarta Revolução Industrial, a validade de várias formas de influência ou desinformação e a manifestação do ciberespaço como cenário predominante e transversal de guerra, constituem um conjunto de elementos e métodos que têm sido usados para afetar a estabilidade política, econômica e social das nações, afetando até mesmo sua imagem internacional. Por

meio de um desenvolvimento investigativo com abordagem qualitativa, a prática da Manipulação Social Hostil foi evidenciada em três objetivos, o estudo de casos em nível nacional e internacional, a identificação das técnicas e modalidades praticadas nos mesmos e a determinação de diretrizes para contrariar este tipo de campanhas. Obter como resultados a eficácia de sua implementação, os enormes desafios que a Colômbia deve enfrentar diante de um desafio de tal magnitude, e a necessidade de tomar medidas oportunas para mitigar os impactos negativos sobre a nação.

INTRODUCCIÓN

La era tecnológica del siglo XXI puede ser considerada la consecuencia de la masificación del internet desde 1990, cuando se desarrollaron nuevas formas de comunicación y acceso a la información (Rodríguez, 2017). Como resultado de los constantes cambios estructurales mediante su uso frecuente y trascendental, como lo mencionan Castells (2002) y Rodríguez (2019), el ciberespacio se ha convertido en el dominio de interacción de la sociedad.

Eissa et al. (2012) y Rivolta (2012) reivindican el ciberespacio como el quinto dominio de la guerra, donde se refleja una dinámica de expansión y crecimiento acelerado, que potencializa el uso de las redes sociales como la columna vertebral de la comunicación y fuente fundamental de consulta, y que implica el intercambio permanente de datos de carácter público y forma un escenario de alto riesgo en la seguridad nacional (Blanco, 2016). La privacidad es otra variable afectada, debido al contexto en el cual se encuentra inmerso el conjunto de recursos utilizados para causar efectos adversos en la población, a través de actores que reconocen plenamente su potencial incorporando prácticas, técnicas y estrategias, que podrían catalogarse como amenazas (Torres, 2017).

Dada esta necesidad constante de mantenerse informado en tiempo real (Arjona, 2020), el ciberespacio propicia el escenario adecuado para que personas o grupos especializados suban inescrupulosamente a las diferentes redes sociales contenidos que no son reales o están fuera de contexto, y así tergiversan la realidad y polarizan la sociedad, para afianzar o desarrollar una postura ideológica determinada que satisfaga intereses particulares (Badillo, 2019).

Como efecto de la desinformación y de la migración a un ambiente digital en los últimos años, se han incrementado la capacitación, la planeación y la ejecución de operaciones de inteligencia y monitoreo en ciberseguridad y ciberdefensa por parte de las Fuerzas Militares (FF. MM.) hacia las redes sociales, los sistemas electorales, las infraestructuras nacionales críticas, etc., procurando contrarrestar, evitar y eliminar los riesgos asociados a los que puede verse expuesta la nación por causa de diversas formas de influencia constituidas en el pasado (Bigelow, 2019).

La configuración de estas actividades y estos modos de influir podrían categorizarse como una *ciberagresión*, en la cual se involucra una gran variedad de campañas y técnicas, denominadas *manipulación social hostil* (MSH), práctica emergente que manifiesta una versión renovada de diferentes formas de influencia, mediante las cuales se busca generar y difundir información, intencional y sistemáticamente, a fin de obtener una ventaja competitiva que desencadene consecuencias sociales, políticas y económicas perjudiciales para un Estado, por medio de la afectación de opiniones, actitudes y conductas (Mazarr, Bauer et al., 2019).

De esta manera, se conforma un escenario con un entorno avanzado de información, en el cual el sistema agresor busca no atacar físicamente al Estado, sino desestabilizarlo; por tanto, son más eficientes los ataques a las creencias sobre un gobierno y a la capacidad de la población para distinguir entre la realidad y el engaño, a la hora de generar riesgos con una connotación significativa, así como respuestas oportunas para reducir el impacto que ello podría tener si se combina con otras tecnologías, cuyos resultados amenazan las democracias abiertas, lo cual es de gran relevancia en la competencia estratégica global (Mazarr, Casey et al., 2019).

Con lo anterior, se manifiesta una amenaza a la estabilidad de un Estado en su naturaleza política, económica, social e internacional, y se plantea como tesis central *la necesidad de establecer los lineamientos que permitan prevenir, identificar y contrarrestar campañas de MSH que afecten la integridad de Colombia a través de las redes sociales, y que sirvan de elemento orientador e integrador de las diferentes capacidades e instituciones estatales para tomar decisiones que coadyuven con la mitigación del riesgo y sus posibles consecuencias para la seguridad y defensa nacional.*

En este orden de ideas, se planteó la pregunta de investigación: *¿Cómo contrarrestar las campañas de MSH que se gestan a través de las redes sociales en Colombia?* Mediante un análisis comparativo de dos casos internacionales: las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos (EE. UU.) y el papel de Cambridge Analytica (CA), en el caso de las manifestaciones violentas 2019-2021 en todo el territorio nacional, se identificaron métodos relacionados con operaciones de información y MSH, y se propusieron líneas de acción para contrarrestarlos.

METODOLOGÍA

El planteamiento y el desarrollo investigativo para lograr los objetivos planteados partieron del enfoque cualitativo, aplicando el método de recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación, aprobar o rechazar hipótesis planteadas a partir de un entorno específico y revelar resultados que permitiesen la generación de nuevo conocimiento que coadyuve con el proceso de toma de decisiones (Hernández et al., 2014).

Por lo anterior, se consideró que el método elegido sería el más apropiado, por las características de la investigación relacionadas con la MSH, pues permite abordar objetivamente el problema, con un margen de flexibilidad para la comprensión del fenómeno en función del diagnóstico de los eventos nacionales e internacionales.

Ahora bien, siguiendo los planteamientos de Hernández et al. (2014), para el presente estudio ni la muestra ni su tamaño son relevantes, en la medida que, al buscar los resultados, el objeto no es generalizar en los diferentes casos observados, sino estructurar un análisis particular que permita dar solución a los interrogantes generados y proponer alternativas que se ajusten a las circunstancias y los contextos.

Asimismo ocurre con el instrumento de investigación determinado para recolectar los datos que permiten obtener información para dar validez es el análisis de documentación. Este implica la compilación de estudios relacionados con el tema involucrando la observación y el estudio de casos que relacionen prácticas de MSH, noticias falsas, desinformación social y el uso del ciberespacio y las redes sociales, y fundamentándose en la revisión de literatura académica disponible en metabuscadores, documentos publicados en revistas indexadas, libros y reportes generados por parte de diversas instituciones (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [ICFES], 1996), y la mayoría de ellos, en idioma inglés.

Por lo planteado, la orientación de la investigación fue en tres fases. La primera abordó la exploración literaria de acontecimientos internacionales y nacionales, con el objeto de analizar e identificar prácticas de MSH en Estados o eventos relevantes, y enmarcar de esta manera los conceptos para la descripción del fenómeno. En la segunda se efectuaron el análisis y la comparación de los casos sobre la base de las técnicas o los métodos para comprobar y obtener insumos como patrones de comportamiento que orienten la última etapa, consistente, a su vez, en determinar, partiendo de los resultados derivados, las conclusiones y las soluciones que puedan aplicarse al caso colombiano.

ESTUDIO DE CASOS DE MANIPULACIÓN SOCIAL HOSTIL

El desarrollo del objetivo se observó con un marco teórico bajo el concepto de la *seguridad multidimensional*, mediante el que se establecen la presencia y la diversificación de desafíos a la seguridad que implican un cambio en la perspectiva tradicional, para abarcar amenazas contemporáneas que involucran aspectos que requieren múltiples respuestas desde diferentes sectores (organizaciones, gobiernos, sector privado, sociedad civil), de manera adecuada y conforme a las leyes de cada Estado (Mejías & De Sousa, 2015). Propuesto en 2003 por la Organización de Estados Americanos (OEA), el mencionado concepto evidencia que existen nuevas amenazas sociales relacionadas con problemas contemporáneos, y abre el panorama hacia otras dimensiones; específicamente, las concernientes a la implementación de tecnologías emergentes.

Las redes sociales y los medios de comunicación masiva inciden en la comprensión y la percepción de las personas bajo dicho enfoque, dentro de un escenario donde no existen actividades políticamente inertes o neutrales, sino que todas están matizadas por intereses, valores e ideologías; por lo tanto, la propagación de una conciencia social puede surgir naturalmente o puede ser inducida. La era de la información, la inteligencia colectiva, la sociedad red, las nuevas tecnologías, la posverdad, la arqueología de los saberes y los nativos digitales, entre otros, son condiciones propias en un ámbito de gran conflictividad que enfrentamos a diario. Su entendimiento permite advertir el potencial peligro que se genera en una institución militar si no se toman medidas para afrontarlo, pero también, la variedad de oportunidades para cumplir con su misión (Rivolta, 2012).

Un ejemplo de cómo asumir estos retos es la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), que desde el final de la Guerra Fría (1948-1991) ha ampliado su alcance no solo en términos de integrantes y socios, sino también, en su forma de operar. Como coalición comprometida a escala mundial, se prepara permanentemente para abordar las amenazas cibernéticas donde la verdadera integración de las operaciones requiere una amplia educación de los miembros sobre estas, planificación operativa cibernética y entrenamiento para crear memoria muscular y evaluar rigurosamente las lecciones aprendidas (Ablon et al., 2019).

Adicionalmente, en esta dinámica se incluye la tendencia de las nuevas tecnologías, la Cuarta Revolución Industrial y la evolución de amenazas emergentes en el ciberespacio, que implican para la estrategia de ciberdefensa de la nación partir de una valoración de fortalezas y debilidades observadas en las diferentes instituciones y sectores, y abarcando ámbitos doctrinales, organizacionales, sobre recursos, de talento humano, de infraestructura y demás, que proporcionen elementos determinantes de la condición actual para poder trabajar en objetivos y visiones a corto, mediano y largo plazo (Realpe & Cano, 2020).

De igual forma, la ciberdefensa nacional debe abordarse mediante perspectivas holísticas, en armonía con los dominios aéreo, marítimo, terrestre y espacial de la guerra, de modo que puedan velar y proteger los intereses nacionales como consecuencia de expandirse en un conflicto multidimensional más allá de los escenarios físicos, como son la información, el cognitivo y el social, y llegar a trascender en una *guerra de quinta generación* (G5G) (Álvarez et al., 2017).

ESTUDIO DE CASO INTERNACIONAL

Para este aparte, se tomó como ejemplo el hito marcado por las elecciones presidenciales de EE. UU. en 2016, CA y la posible intervención de Rusia, en cuanto al análisis metodológico de información personal utilizada para generar estrategias electorales, lo cual tiene un peso estratégico y preponderante por su vínculo en otros escenarios; para ser más específicos, los resultados del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, el 23 de junio de 2016 (Brexit).

La campaña de Donald Trump en 2016 se vio acompañada por técnicas y operaciones de influencia que tenían matices evidentes de MSH. Algunas de ellas fueron como se detalla a continuación.

PROYECTO ÁLAMO

Según la agencia de *marketing* digital Semantiko, el mencionado proyecto consistió en una base de datos personalizada con información de aproximadamente 220 millones de estadounidenses, y que contenía referencias de historiales de compras, perfiles psicológicos, registros de votantes y propietarios de armas. Fue una campaña de gran magnitud, centrada en la generación de noticias falsas, la recuperación de datos de CA y diversas acciones que buscaban la abstención del voto por parte de sectores de interés para Hillary Clinton.

La estrategia iba dirigida a tres grupos fundamentales: a liberales blancos idealistas, a mujeres jóvenes y a afroamericanos. Álamo empleó la información para desarrollar diversas líneas de acción: una fue *deterrence*, en la que utilizó 3,5 millones de usuarios en Facebook mediante *bots* donde se tenían datos de perfiles grupales ordenados por procedencia étnica, género y distrito de origen de comunidades inmigrantes provenientes de África, Suramérica y Asia (Lindholm, 2017).

Mediante la difusión de información falsa a través de *bots* automatizados, se afirmaba que los inmigrantes no saldrían a votar, lo cual creó una tendencia entre usuarios de los distritos donde la población es mayoritariamente inmigrante, con el fin de hacer que se abstuvieran de elegir la oposición o motivar su voto por Trump (Timberg & Stanley-Becker, 2020).

Por otra parte, de acuerdo con Winston (2017), estuvo *superpredator*, término acuñado por Hillary Clinton en 1996, y con el cual consideraba a los jóvenes inmigrantes de bajos recursos sin empatía ni conciencia, dispuestos a matar por obtener drogas, dinero fácil o ilícito. Trump retomó el vocablo en su campaña para crear una animación de Clinton utilizando un fragmento del audio original (C-SPAN, 2016) resaltando en un texto de dibujos animados: *Hillary piensa que los afroamericanos son superdepredadores.*

Facebook entregó este tipo de publicación a cierta población votante afroamericana, mediante mensajes privados. Finalmente, Brad Parscale, director de la campaña digital para Trump y creador del Proyecto Álamo, manifestó a *Wired* que Facebook y Twitter fueron las razones por las cuales dicho candidato había sido elegido (Lindholm, 2017).

La producción de contenidos con mensajes peyorativos, falsas noticias, difamación o generación de narrativas elaboradas para generar odio o rechazo contra Clinton en redes sociales, mediante un discurso de hace más de 20 años, fue una herramienta útil para aumentar el racismo, polarizar a la sociedad y disminuir el número de personas que votarían por ella.

CAMBRIDGE ANALYTICA

Contratada por la campaña de Trump en junio de 2016, esta compañía privada analizaba datos e información en temas de seguridad, así como servicios de consultoría, a gobiernos de diferentes naciones (Seadle, 2020). Se especializaba en una metodología denominada *perfilamiento psicográfico*, mediante la cual, a través de datos recopilados en línea, se predecían perfiles de personalidad o psicológicos sobre la población votante, que era clasificada de acuerdo con su comportamiento o su orientación, y hacia donde se elaboraban contenidos digitales específicos que buscaban influir en la decisión al momento de votar (Illing, 2018).

En julio de 2019, la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos ordenó a Facebook pagar una multa de 5000 millones de dólares por compartir irregularmente 87 millones de datos con CA; asimismo, y de acuerdo con el testimonio de un ex empleado de dicha firma, se recolectó —al parecer, sin autorización— información de 50 millones de usuarios, y esta habría sido utilizada para modelar técnicas de influencia hacia la población votante en EE. UU. y el referendo del Brexit, en Reino Unido, en 2016 (*BBC News Mundo*, 2019).

Diferentes expertos en el tema relacionaron otro tipo de técnicas utilizadas en este caso. Según Samuel Woolley, director del Proyecto Propaganda Computacional en 2018, la cantidad de información difundida durante los comicios a favor de Trump y publicaciones anti-Hillary por medio de *bots* fue desmedida: llegó, incluso, a una proporción de cinco a uno (Oxford Internet Institute, 2021). Adicionalmente, Woolley expresó en CNN News que Rusia utilizó Twitter como arma para influir en las elecciones (*CNN Video*, 2017).

Martin Moore, director del Centro de Estudios de Medios, Comunicación y Poder (King's College), expresó a *The Guardian* que para la campaña de Donald Trump se usaron entre 40.000 y 50.000 variedades de publicaciones diarias, las cuales constantemente evaluaban respuestas, se adaptaban y luego variaban,

dependiendo de dicha respuesta; los anuncios se difundieron principalmente a través de bots, y aquellos que más obtuvieron “me gusta” se compartieron y se retuitearon; se los reprodujo y se los redistribuyó en función de dónde eran populares y a quién apelaban (Cadwalladr, 2016).

Los análisis de CA también se utilizaron en tiempo real: al determinar dónde repercutían los mensajes, se acomodaba, en consecuencia, el plan de viajes de Trump; por consiguiente, al detectar tendencias sobre cualquier publicación en algún lugar de interés para el candidato, este se dirigía allí, y reforzaba en su discurso tal contenido (Illing, 2018).

En tercera instancia, se identificó, por parte de autoridades estadounidenses, la posible interferencia y la posible manipulación del gobierno de Rusia, a través de varios ciberataques, a la cuenta de correo personal de Hillary Clinton y la sede demócrata de EE. UU. Los datos hurtados fueron publicados por la organización WikiLeaks⁴, y correspondían parcialmente a correos filtrados desde 2009, cuando la rival demócrata era secretaria de Estado, en tiempos de la administración de Barack Obama (Bassets, 2016).

La comunidad de inteligencia de EE. UU. concluyó que el gobierno ruso buscaba quebrantar la legitimidad del proceso democrático, menoscabar a la candidata y afectar su favorabilidad mediante una operación de influencia que habría ido más allá de un ciberataque, e incluido desinformación y propagación de comunicaciones falsas por medio de redes sociales. *Diferentes empresas de seguridad informática declararon que los ataques cibernéticos fueron cometidos por los grupos rusos de inteligencia Fancy Bear y Cozy Bear* (Sánchez, 2019).

ESTUDIO DE CASO COLOMBIANO

A finales de 2019, Colombia vivió un *estallido social* (Farinetti, 2002), el cual, por su naturaleza y a partir de la identificación de prácticas de MSH, se materializó con más fuerza y prolongación el 28 de abril de 2021.

En este entorno, existe un ecosistema de desinformación y propaganda, conformado por una suma de canales y plataformas de comunicación, *proxy* y no atribuidos, para crear y amplificar narrativas falsas sobre diversos objetivos (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020), y donde el ciberespacio se convierte en otro escenario de incitación para cometer acciones violentas y

⁴ WikiLeaks es una organización internacional islandesa que trabaja publicando información clasificada de fuentes anónimas.

causar inestabilidad en el Estado, todo lo cual resalta su importancia como escenario de conflicto de las G5G, relacionada con dicho entorno.

A continuación se relacionan algunos elementos identificados durante la última versión del *Paro Nacional* (2021).

CADENAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se ha apreciado cómo cadenas internacionales que cuentan con espacios en español, conformados por plataformas digitales, publican informes respecto a la crisis política, social y económica que vive Colombia: por ejemplo, Russia Today (RT), que, según la revista *Semana*, es financiada por el gobierno ruso con un presupuesto que supera los 500 millones de dólares, genera contenido en distintos idiomas, se encuentra registrada dentro de los activos estratégicos de Rusia y está vinculada a la organización estatal ante el Ministerio de Justicia. De igual forma, medios como CBS News y *The New York Times*, la califican como un arma para transmitir noticias falsas (Semana, 2020).

Mediante un seguimiento de contenidos relacionados con el paro nacional, transmitidos por RT, saltó a la vista la tendencia polarizada de noticias en contra del Gobierno nacional o de instituciones de Colombia: se apreció que en ninguna emisión hubo declaraciones de alguno de sus funcionarios. De igual modo, se identificó que diferentes cadenas internacionales actuaron similarmente, fomentando desaprobación o percepciones desfavorables, como se muestra en la tabla 1.

Televisoras internacionales como Deutsche Welle (DW), France 24, BBC Mundo y TeleSURtv hicieron un seguimiento detallado al paro nacional colombiano, donde se identificó que a través de corresponsales en el país, el análisis de medios de comunicación nacionales y la publicación casi permanente de contenidos, también se hicieron acercamientos polarizados de la realidad frente a esta situación: fueron apreciables publicaciones sobre abusos y exceso en el uso de la fuerza, la respuesta agresiva del Gobierno nacional en contra de los manifestantes, la desaparición de jóvenes por enfrentamientos o acciones de la Fuerza Pública, o declaraciones en las que ciudadanos aseguran tener miedo a ser asesinados por el Estado (BBC News Mundo, 2021).

Tabla 1. Análisis publicaciones RT durante el paro nacional colombiano

HECHO	RT	OTROS MEDIOS
<p>25/05/2021</p> <p>Migración Colombia negó el ingreso a Colombia del argentino Juan Grabois, miembro de una misión humanitaria de DD. HH., cuyo propósito era verificar las circunstancias de violación de DD. HH. en el marco del paro nacional, por negarse a una verificación de documentación e irrespetar autoridades migratorias (El tiempo, 2021).</p>	<p>Emitió una declaración de dicho ciudadano aseverando que la deportación era un acto de intimidación y que la decisión tomada por los funcionarios era política, lo cual, también se pudo apreciar junto con una publicación en la cuenta de Twitter @JuanGrabois del 25 de mayo acompañado de los hashtags #SOSColombia y #SOSColombiaDDHH (Grabois, 2021).</p>	<p>Junto con el hecho como estaban las declaraciones emitidas por Migración Colombia que, mediante un comunicado describió lo ocurrido resaltando que, de los 20 miembros de la misión, 19 pasaron los controles del país sin ningún problema.</p> <p>Radio Nacional de Colombia (2021), Semana (2021), Wradio (2021), La Nación (2021), (Migración Colombia, 2021).</p>
<p>26/052021</p> <p>Declaraciones de funcionarios públicos colombianos han de los hechos de violencia que vive Colombia por cuenta del paro nacional.</p>	<p>RT en español publicó declaraciones del representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes, quien manifestó la gravedad de la violación a los DD. HH. Que se vive en Colombia durante el paro, asegurando que los órganos que están llamados a garantizarlos son cooptados por el Gobierno nacional, denunciando la falta de garantías para investigar estas irregularidades y asegurando que se está ocultando la verdad a la comunidad internacional.</p>	<p>No se identificaron declaraciones similares en otros medios.</p>
<p>30/05/2021</p> <p>Para el 30 de mayo está programada la denominada Marcha del Silencio, marcha pacífica convocando el fin de la violencia desencadenada en el paro nacional por parte de ciudadanos que rechazaban los actos exagerados de intimidación y el ataque contra los bienes públicos y privados.</p>	<p>Entrevista realizada el 26 de mayo por RT en español a la concejal De Cali Ana Erazo Ruiz, quien manifestó que dicha manifestación era integrada por grupos elitistas afines del Gobierno de Colombia y que no se solidarizaba con la expresión de rechazo del pueblo colombiano.</p>	<p>La Marcha del Silencio, en la cual los participantes demostrarán su rechazo ante los actos de violencia y los bloqueos en las vías durante el paro nacional, que han generado graves afectaciones al comercio y a los ciudadanos. Asimismo, la movilización busca apoyar la labor de la institucionalidad y la Fuerza Pública del país, que ha tenido que intervenir en varias alteraciones del orden público en las regiones del país.</p>

HECHO	RT	OTROS MEDIOS
05/06/2021 Presuntos miembros de dicha comitiva se habrían reunido con organizaciones sindicales y de Derechos Humanos en Colombia haciendo campañas para derrocar al Gobierno de Colombia (Wradio, 2021b).	No se pronunció ante el hecho.	Plataformas de comunicación como Infobae (2021) y Todo Noticias (2021) de Argentina titularon esta noticia en sus medios digitales.

Fuente: elaboración propia, a partir redes sociales.

MASIFICACIÓN DE CONTENIDOS Y NARRATIVAS

La masificación de este tipo de mensajes a través de organismos o individuos, como activistas, influenciadores, organizaciones no gubernamentales (ONG) o personalidades famosas, que atraen, convencen o simpatizan con las causas que promovía el paro nacional, agitó los sentimientos de manifestación, lo que en varias ocasiones llegó a los extremos de la destrucción, el vandalismo, la violación de la ley y la desacreditación y el irrespeto en contra de las autoridades.

Tabla 2. Resultados de *hashtags* con mayor tendencia en redes sociales

HASHTAGS IDENTIFICADOS	HASHTAGS IDENTIFICADOS
1. #AhíLesVA	11. #FuerzaColombia
2. #ColombiaAlertaRoja	12. #Inna
3. #ColombiansAreDying	13. #noalareformatributaria
4. #colombiaresisteunida	14. #Nosestánmatando
5. #ColombiaSeRespeta	15. #Paronacional
6. #CORTEDEFRANELA	16. #ParoNacional28J
7. #CrimesDeEstado	17. #ParonacionalterrorenColombia
8. #CrimesAgainstHumanity	
9. #DondeEstanLosDesaparecidos	
10. #ElParoNoPara	

HASHTAGS IDENTIFICADOS	HASHTAGS IDENTIFICADOS
18. #PoliciaAsesina	22. #SOSColombiaEnDictadura
19. #porunavidadigna	23. #SOSPrimeraLínea
20. #SOSColombia	24. #TerrorismoDeEstado
21. #SOSColombiaDDHH	25. #vivaelparonacional

Fuente: elaboración propia, con base en redes sociales.

Se realizó la búsqueda de *hashtags* que se muestra en la tabla 2, y a raíz de lo cual se identificaron narrativas motivando la continuación de las manifestaciones, el reclamo de exigencias a través de las protestas, la desacreditación de declaraciones hechas por las autoridades y el apoyo de personas o influenciadores que manifestaban su preocupación ante lo que percibían como el atropello del Estado contra la población, así como presuntos excesos de la Fuerza y la violación a los Derechos Humanos (DD. HH.).

De igual forma, se reconocieron conductas que indicarían la articulación de la población como mecanismo de defensa ante las presuntas agresiones o choques con la Policía. Con la evolución del paro, surgieron grupos particulares, activistas y organizaciones de DD. HH. portando indumentaria para proteger su integridad (cascos, máscaras antigases, artefactos explosivos artesanales), y material técnico para registrar filmicamente los acontecimientos que se generaban durante enfrentamientos con la Fuerza Pública.

Uno de estas agrupaciones fue la *Primera Línea*, un grupo de jóvenes organizado con el objetivo de salvaguardar a los manifestantes de la agresión por parte de la Policía (Deutsche Welle, 2021a), y que recibió apoyo, entre otros, de particulares y figuras públicas como el senador Gustavo Bolívar, quien en su cuenta de Twitter publicó (24/05/2021) la creación de una colecta liderada por la Fundación Manos Limpias Indignados Colombia, con el objeto de dotar a sus integrantes con elementos para proteger sus vidas de la supuesta brutalidad policial.

Al revisar el enlace para aportar con la donación, contenido en el mensaje del senador (https://vaki.co/es/vaki/YGcg5qW7N03Q69mvgv3I?utm_source=twitter&utm_medium=vaker&utm_campaign=v4), en Vaki.co, se pudo identificar el uso de una plataforma de financiamiento colectivo, una colecta en línea para el recaudamiento de fondos (ConnectAmericas, s. f.). El 9 de junio de 2021 se cerró la recaudación para #SOSPrimeraLínea con una recepción de 332.000.000 de pesos.

Cabe resaltar que para el estallido social de Chile, en 2019, se organizaron grupos de jóvenes autodenominados Primera Línea y proclamando los mismos objetivos: *la defensa de los manifestantes frente a la violencia policial* (Droguett, 2019). En Colombia se tuvo conocimiento de la vinculación de estos grupos en actividades delincuenciales, fabricación de artefactos explosivos artesanales y vandalismo.

CIBERATAQUES

Dentro del contexto generado por la pandemia y lo que significa 2021 para las elecciones presidenciales de 2022, se demostró el incremento de agresiones cibernéticas, estimadas en más de mil millones de intentos durante el primer trimestre en Colombia, y un total de siete mil millones en América Latina, tal como lo indicó la firma especialista en soluciones de ciberseguridad Fortinet (*El Colombiano*, 2021).

El grupo hacktivista Anonymous se atribuyó el ataque a la página web del Ejército de Colombia, realizado el 4 de mayo de 2021; la publicación en Twitter de contraseñas y correos de 168 funcionarios de la institución, como respaldo a las manifestaciones y rechazo a las víctimas durante el paro, y la alteración del sitio web en Wikipedia (Deutsche Welle, 2021b).

Asimismo, fue atacada la página web de la Presidencia de la República y, presuntamente, se hackearon las comunicaciones de la Policía Nacional; también fueron divulgados datos personales de miembros de las FF. MM. y del partido político Centro Democrático, lo cual generó serias implicaciones de seguridad, por amenazas recibidas a través de WhatsApp, situación que fue denunciada por los senadores Miguel Uribe y Paloma Valencia (@PalomaValencia, 5 de junio 2021).

Dentro de los resultados, se pudo determinar que la información fue obtenida por medio de ataques de *denegación de servicios distribuida* (DDoS), los cuales generaron indisponibilidad de las páginas agredidas por saturación; de igual forma, los datos divulgados de los diferentes funcionarios se obtuvieron a través de campañas de *phishing web*, que se propagaron automáticamente por intermedio de los contactos de mensajería o por las redes sociales, y se complementaron con técnicas de ingeniería social (*Infobae*, 2021).

José Pino, experto en ciberseguridad, planteó en una entrevista a *Canalrcn.com* (2021) que Anonymous no hackeó ninguna información: todo se habría tratado de informes filtrados entre 2012 y 2013, y consignados en Pastebin⁵. Frente al

⁵ Pastebin.com es una página web donde se comparten datos de cualquier parte del mundo; puede incluir filtraciones.

hacking de comunicaciones a la Policía Nacional, indicó que pudo ser producto de un radioteléfono perdido durante las protestas, del cual se realizaron grabaciones a las comunicaciones. También aclaró que la caída de páginas web de Presidencia no ocurrió por un hacking, sino por obra de ataques por DDoS. Finalmente, agregó que las granjas de *bots* representan uno de los mayores riesgos de afectación al desempeño de contenidos en redes, al causar sabotaje y generar narrativas afines.

Estos hechos tienen repercusiones considerables en la apreciación de la sociedad, ya que la cultura nacional respecto a la ciberseguridad es muy débil (inmadura), y ello genera falsas perspectivas, ya que las técnicas utilizadas para afectar a las personas y las instituciones están muy lejos de ser ataques de *hackers* de alto nivel, lo cual no significa que no sean dañinas o no hayan sido escaladas, pero sí demostraron que ante las vulnerabilidades aprovechadas, la intimidación y la desestabilización generadas promueven la desinformación y la imagen negativa, y estimulan, por tanto, la manipulación.

MANIPULACIÓN Y PROLIFERACIÓN DE INFORMACIÓN

El uso de *trolls* y *bots* conforman una fórmula perfecta, cuya efectividad ha sido evidenciada a través de diferentes manifestaciones en la región y en el mundo. La circulación de publicaciones falsas en diversos formatos es el común denominador de eventos como los ocurridos en la crisis catalana en 2017, el estallido social de Chile y Ecuador en 2019 y las protestas en EE. UU. por la muerte de George Floyd en 2020.

Los *trolls* son el medio de propagación de contenidos. Son personas (usuarios) que se pueden agrupar por equipos, o hasta ejércitos, que operan las 24 horas del día, de manera anónima, y que provocan deliberadamente, acosan y critican en línea, y de esa forma contribuyen a elevar la polarización, así como a silenciar opiniones y a ahogar la discusión legítima. Estos se apoyan mediante *bots*, o programas computarizados que realizan tareas automáticamente y de forma repetitiva compartiendo contenidos que crean tendencia en las redes sociales, respondiendo preguntas frecuentes (plataformas de atención al cliente), enviando mensajes estructurados en foros, comentando, dando “Me gusta” e implementando ataques cibernéticos (Swedish Civil Contingencies Agency, 2019).

Durante las protestas de 2019 en Colombia, el Laboratorio de Investigación Forense Digital de Atlantic Council (en inglés, DFRLab) identificó cuentas en Twitter, Instagram y WhatsApp que difundieron contenido de presuntos saqueos, al tiempo que sugirió que migrantes y vándalos venezolanos estaban detrás del caos; asimismo, concluyó que usuarios de las redes sociales circularon videos

engañosos durante la primera semana del paro nacional de 2021; al analizarlos, la mayoría se relacionaba, presuntamente, con enfrentamientos entre manifestantes, policías y supuestos infiltrados (Suárez & Ponce, 2021).

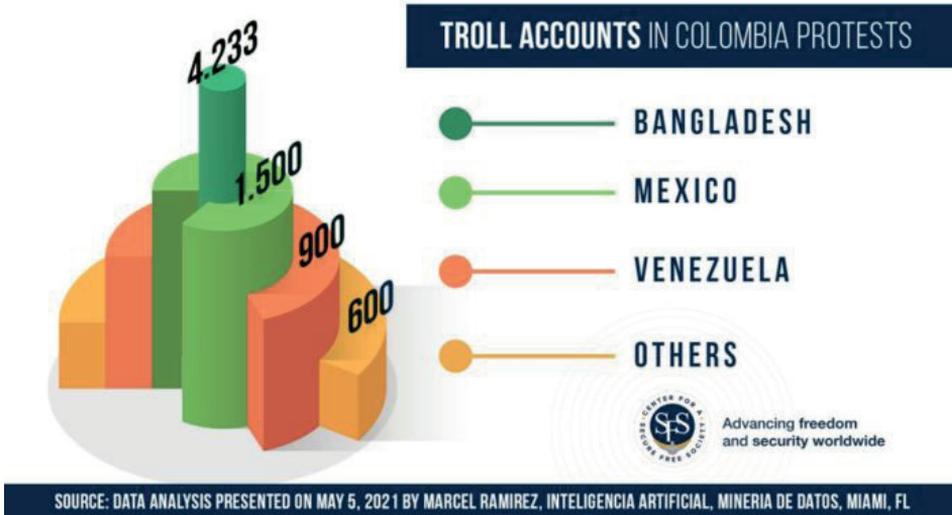
DFRLab también identificó el reciclaje de material filmico sobre enfrentamientos ocurridos entre manifestantes y la Fuerza Pública, o actuaciones indebidas de la Policía en otros países, que se utilizaron como situaciones o evidencias de lo ocurrido en Colombia. Los ejemplos correspondían a registros en Chile y Ecuador en 2019, los cuales se presentaron como evidencia de presuntos atropellos por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) (*La República*, 2021). El impacto generado fue constante desde el inicio del paro, donde se percibió un efecto muy evidente y perjudicial: la reacción inmediata inicial del receptor, el cual, así obtenga una rectificación posterior sobre algún error o un hecho malintencionado de información falsa o engañosa, asume una posición inicial difícil de controlar o corregir, pese a que la verdad se haya demostrado.

Marcel Ramírez, experto en inteligencia artificial, minería de datos y análisis de redes sociales, manifestó que varias convocatorias y desórdenes en Colombia se organizaron desde diferentes partes del mundo. Mediante un estudio se identificaron más de 7000 cuentas falsas que originaron o replicaron noticias mentirosas. Algunas de estas concentraciones se publicaron mediante redes sociales a partir servidores ubicados en Bangladesh, Corea y China, como se ve en la figura 1. Asimismo, indicó que las granjas de *trolls* son un servicio contratado para tal fin, a costos que pueden oscilar entre 500.000 y 600.000 dólares (La FM, 2021a).

Dicho accionar fue replicado en las protestas de Chile (2019), donde otras investigaciones arrojaron las siguientes revelaciones (ConnectaLabs, 2019/2020):

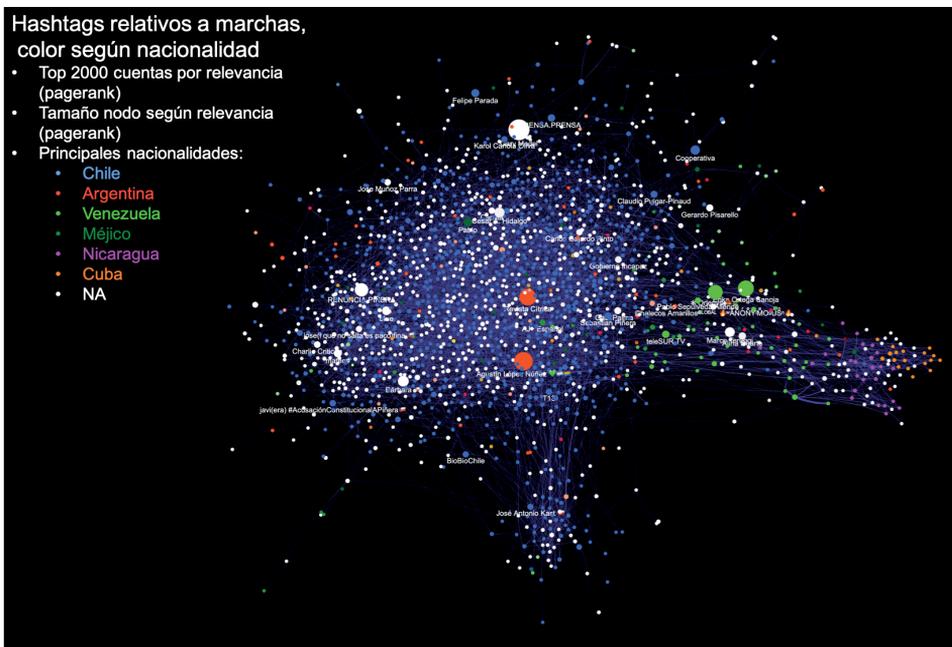
- Estudio de 4,8 millones de Tweets, 638.893 usuarios (entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre): origen en Nicaragua, Cuba, Argentina y Venezuela, y que motivó las protestas en Chile, como se muestra en la figura 2.
- Estudio de 7,6 millones de actividades digitales: el 1% de los usuarios generó aproximadamente el 30% de los contenidos: origen en Venezuela, tal cual se ve en la figura 3.

Figura 1. Cuentas de trolls identificadas en Colombia durante el paro nacional.



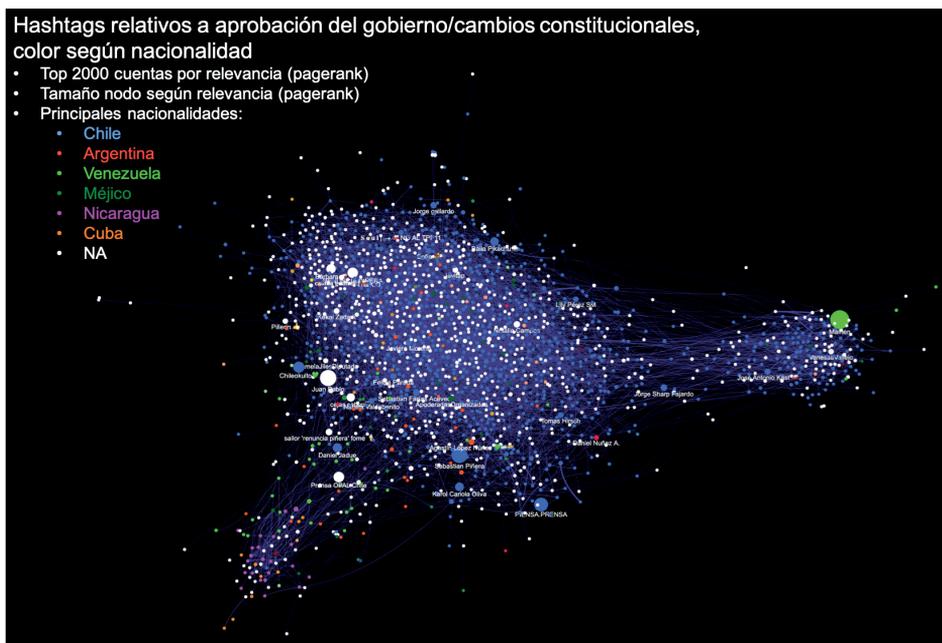
Fuente: adaptado de Asymmetric Assault on Colombia (Joseph M. Humire, 2021).

Figura 2. Análisis de *hashtags* durante las protestas en Chile (2019).



Fuente: tomado de: raw.githubusercontent.com (2020).

Figura 3. Análisis de *hashtags* sobre la aprobación del Gobierno.



Fuente: tomado de: raw.githubusercontent.com (2020).

En 2017, la Universidad George Washington analizó más de cinco millones de mensajes vinculando a los medios RT y Sputnik, y con gran cantidad de cuentas relacionadas con Venezuela, como se ve en la figura 4, para difundir una imagen negativa de España antes y después del referendo del 1 de octubre, por la independencia en Cataluña (Alandete, 2017).

En ambos casos de estudio aparece Venezuela, lo cual podría indicar que cuenta con considerable experiencia en el dominio y la explotación de estas técnicas en Latinoamérica; adicionalmente, el Instituto de Internet de Oxford indicó que dicho gobierno utiliza a menudo tropas de *trolls* y granjas de *bots* para crear y amplificar una sensación artificial de popularidad, impulso o relevancia en su población (Bradshaw & Howard, 2017).

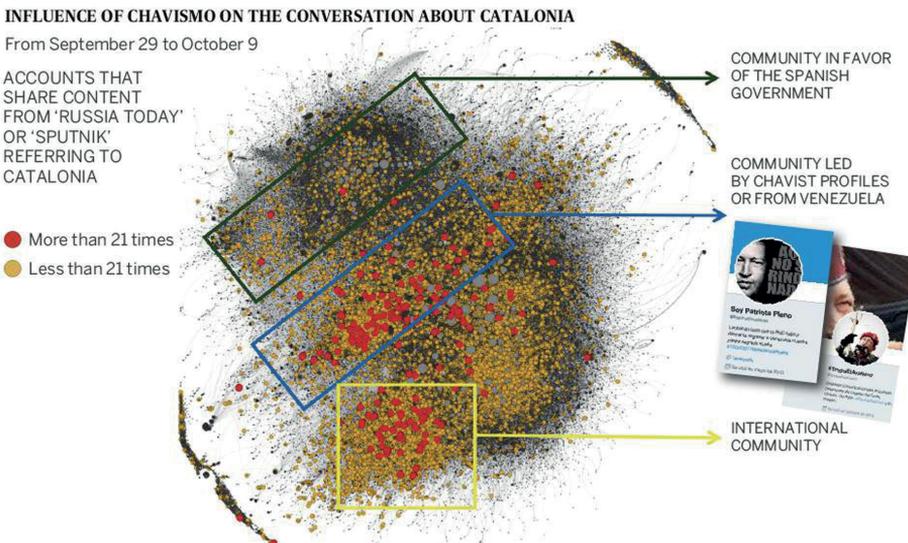
Es evidente que la situación de Colombia en materia política, económica, social e internacional se ve afectada por factores como la inestabilidad, una crisis de legitimidad, los resultados de un escenario lastimado por la pandemia, la carrera electoral para 2022, y algunos reveses del Gobierno nacional, que agotan al Estado y a sus instituciones.

Consecuentemente, pese a la diferencia entre los contextos y las realidades de los casos, hay trazabilidad y coherencia en cuanto al accionar identificado en ellos,

tales como: la influencia, la perspectiva o la intención de los medios de comunicación internacionales; la instrumentalización de las redes sociales para manipular y propagar narrativas; los ataques cibernéticos a sectores y funcionarios del Gobierno, y el uso de ejércitos o grupos de *trolls* y granjas de *bots*, características que evidencian el desarrollo de campañas de MSH.

Por último, se advierte sobre la vulnerabilidad del factor humano ante esta forma de operar. Su falta de experiencia, de conocimientos suficientes y de una regulación apropiada para manejar de manera eficaz este tipo de entornos y amenazas se suma al pobre nivel de madurez respecto a la cultura organizacional en ciberseguridad y el manejo responsable de la información.

Figura 4. Análisis sobre la influencia del chavismo.



Fuente: tomado de: english.elpais.com.

TÉCNICAS Y MODALIDADES RELACIONADAS CON PRÁCTICAS O CAMPAÑAS DE MANIPULACIÓN SOCIAL HOSTIL

La simbiosis tipológica enmarcada en el siglo XXI ha fomentado la detonación de guerras de información vinculadas con estallidos sociales; principalmente, en países democráticos de perfil capitalista con altos índices de corrupción, desigualdad y polarización. Todo ello tiende a evolucionar gracias a la diversidad de características presentes en la era de la Cuarta Revolución Industrial, o Revolución Digital (Schwab, 2016).

Dichos elementos convergen armónicamente en la era de la posverdad facilitando la comunicación en un mundo globalizado, dinamizando la infoxicación de la sociedad a través de contenidos falsos o engañosos, donde los individuos carecen de habilidad para tratar, interpretar y determinar, coherente y responsablemente, qué hacer con tal cantidad de datos (Keyes, 2004).

Lo anterior podría considerarse una forma de ataque a la percepción y la opinión de las personas, que busca subvertir las ideas concebidas en un Estado o un grupo social, y da espacio, una vez más, a la connotación de escenarios característicos de las G5G, como lo son el dominio tecnológico y del ciberespacio, con implicaciones en dimensiones organizacionales y psicológicas (Álvarez et al., 2017).

Al abordar esta amenaza se identifican la diversidad de su naturaleza y la multidimensionalidad de su alcance, donde la forma tradicional de entenderla, analizarla y enfrentarla implica la participación de diferentes estamentos estatales, instituciones y sectores, tanto públicos como privados (Oxford Internet Institute, 2021). Dicha apreciación aplicó en Colombia a partir del 28 de abril de 2021, cuando se aprovecharon la crisis económica, la fragmentación de la sociedad y el impacto de la pandemia para socavar la legitimidad del Gobierno buscando efectos propicios ante un panorama electoral, entre otros intereses.

Con base en las prácticas evidenciadas, se relacionaron sus respectivos parámetros o metodologías conexos con acciones de desinformación y manipulación, como se describe a continuación.

ARMAMENTIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales surgen como una herramienta poderosa para la comunicación, la conexión, la sociedad y el conflicto, ya que son muy eficaces al momento de desinformar, dividir y contribuir con la materialización de violencia en diferentes modalidades. Su impacto en las comunidades es complejo; se desarrolla y se adapta a las necesidades del que pretenda desestabilizar una sociedad, sembrar el terror, derrocar un gobierno o alcanzar de forma agresiva una meta política; fuera de lo que normalmente se consideraría una amenaza, se trata de la preparación y el uso de las redes sociales como un arma, que podría caracterizarse por su hibridez y su asimetría (Robins & Mercy Corps, 2019).

Robbins y Mercy Corps (2019) indica que se hace uso innovador de herramientas y métodos habilitados digitalmente para distorsionar los hechos que ocurren y difundir narrativas o contenidos con objetivos como desorientar la rendición de cuentas, socavar la aceptación de la comunidad, erosionar la cohesión

social o incitar al pánico y el terror, dentro de lo cual el ciudadano se ve envuelto casi inevitablemente, ya sea de forma intencionada o inconsciente, a lo cual se contribuye con acciones *online* y *offline* que socavan sociedades saludables o fomentan la violencia.

Muestra de lo planteado fue la prolongación de actividades relacionadas con el paro nacional, a pesar del riesgo que implicaban las aglomeraciones en un entorno de pandemia en su pico más alto. Para ampliar este concepto, se relacionan dos técnicas o medios utilizados a través de las redes sociales para lograr las MSH.

DISCURSO DE ODIOS DIGITAL

Las plataformas sociales pueden amplificar el discurso de odio en contextos frágiles, donde los rumores y la desinformación desempeñan un papel fundamental a la hora de incitar a la violencia intercomunitaria y electoral, entre otras. Las fuentes de información extrafáctica contribuyen a este problema, y a menudo, las redes sociales las amplifican (Robins & Mercy Corps, 2019). El discurso de odio digital ha impulsado el sentimiento de lucha de clases en Colombia, y se puede apreciar la participación abierta de funcionarios públicos y personalidades famosas que lo exacerban.

OPERACIONES DE INFORMACIÓN

Componente central de la estrategia de guerra de información, y mediante las cuales se amplifican afirmaciones fabricadas y acusaciones falsas contra instituciones del Estado, el gobierno, el sector privado y otros, a los que se atribuyen nexos con organizaciones ilegales, actos de corrupción o inculpaciones estructuradas sobre vínculos con potencias extranjeras, en la búsqueda de desestabilizar y causar división entre la población y sus gobernantes y sus autoridades, entre otros aspectos. Son enfrentamientos sin contacto, no convencionales, utilizando capacidades de precisión dirigidas a los no combatientes (Bakshi, 2018).

ATAQUES CIBERNÉTICOS

La información, como activo estratégico en la sociedad y en el ciberespacio, se expone permanentemente a ataques como *phishing*, ingeniería social, DDoS, Fuerza Bruta, MITM, Programas Malignos y *Defacement*, entre otros. A pesar de ello, existe un riesgo mucho mayor: el desconocimiento y la vulnerabilidad de los individuos

ante cada uno de estos. La diversidad de técnicas analizadas implica variedad de riesgos para los que la sociedad no está preparada, pues no cuenta con una cultura organizacional madura para prevenirlas o detectarlas a tiempo, y poder así tomar cursos de acción pertinentes o conducentes a la autoprotección y el bien común (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020).

Respecto a estas agresiones se deben tener en cuenta dos aspectos. Primero, se observó un profundo nivel de preparación, tecnificación y direccionamiento de blancos al momento de realizarlos (las elecciones en EE. UU. en 2016, el ataque a las FF. MM. de Colombia, al Centro Democrático y a la página presidencial...); segundo, su alto grado de necesidad para el soporte de las campañas de MSH, ya que esta información es requerida para el planeamiento de estrategias y la selección de métodos o herramientas. En ambos estudios de caso se evidenciaron ataques cibernéticos en contra de los sistemas de información de instituciones, organizaciones y personas influyentes o políticamente expuestas.

CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE BLANCOS

A partir de la información obtenida mediante las técnicas citadas, se efectúa una selección de objetivos que puede obedecer al uso de herramientas de análisis y minería de datos, el perfilamiento psicológico o la necesidad de obtener una ventaja frente a algún error del adversario que permita o facilite socavar su legitimidad o su credibilidad. También podría sujetarse a la condición de transmitir narrativas a blancos audiencia que permitan forjar una percepción o una opinión favorable o desfavorable, de acuerdo con factores como la población, la ideología, los grupos afectados por necesidades básicas insatisfechas, las edades, la raza, la cultura, sectores públicos o privados o la Fuerza Pública, entre otros, a los que se direccionan los contenidos preparados para minar su voluntad o fomentar algún juicio o postura (Mazarr, Casey et al., 2019). Para este tipo de actividades existen compañías privadas que ofrecen portafolios de servicios, tal como se evidenció con CA.

CONFIGURACIÓN DE UNA SOCIEDAD FRACTURADA E INESTABLE

Las operaciones psicológicas se enfocan principalmente en las pasiones y los sentimientos del ser, con el propósito de hacerlo sentir identificado y representado de alguna forma. En este sentido, en los entornos analizados en cada estudio se demostró que previamente al desarrollo de los acontecimientos, los ciudadanos sobrellevaban situaciones como la polarización, la fractura política o ideológica de la sociedad, las carreras electorales, los efectos de la pandemia, el inconformismo general o de minorías, el racismo, los abusos policiales y el feminismo, prácticamente materializados en una crisis política, económica y social, influenciada, a su vez, por un contexto internacional desfavorable.

Estos vacíos se configuraron en vulnerabilidades que, a su vez, fueron oportunidades de acción para las campañas de MSH, las cuales encuentran un nicho de proliferación muy fértil y dominable por la dificultad que representa para el Estado su manejo y su control.

MARKETING Y PROPAGANDA

Esta configuración se produce cuando, en el ecosistema de la información, ciertos sectores resultan favorecidos por los efectos desatados a raíz de la MSH. Dichos sectores permiten posicionar de manera fuerte al individuo o la organización que posee o sobre los que están puestas las necesidades al servicio de la campaña. El mencionado escenario se puede explotar, de acuerdo con su evolución, para sacar más provecho en acciones como operaciones de influencia, que buscan, precisamente, instigar actividades democráticas (Golovchenko et al., 2018).

Es primordial denotar la importancia que repercute para la campaña que medios de comunicación tradicionales o alternativos, con o sin intención, coadyuven generando credibilidad hacia el actor que se esté beneficiando, de la manera vista en los contenidos identificados en cadenas como RT, DW, France 24, BBC Mundo y CNN, entre otros.

INSTRUMENTALIZACIÓN MASIVA DE TROLLS Y BOTS

La desinformación y el engaño tienen trazabilidad con los parámetros y las técnicas estudiados; sin embargo, para lograr el efecto deseado, necesitan una forma masiva y permanente de proliferación y acción, lo cual es posible a través de la configuración de ejércitos de *trolls* y granjas de *bots*, donde se busca generar un flujo constante de información que llegue a los blancos audiencia (Mazarr, Bauer et al., 2019). Esto se puede constatar en los resultados y los informes obtenidos en los eventos de Cataluña, Ecuador, Colombia y Chile, donde se argumentó la probable participación de cuentas de redes sociales con origen en países como Venezuela, Nicaragua, Cuba y Argentina.

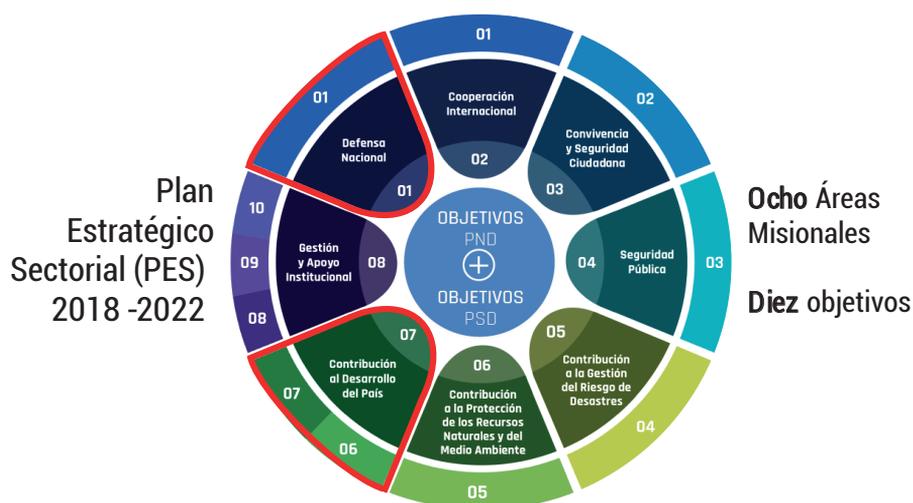
Las campañas de MSH utilizan todos estos métodos en fases y pasos organizados con el propósito de impactar eficaz y ágilmente al ser humano, una institución o una organización establecida como blanco. Los seis parámetros son los más observados en los últimos dos años; los casos de Chile, EE. UU., Colombia y Reino Unido se caracterizaron por completar al menos tres de los mencionados elementos para soportarlas.

LINEAMIENTOS PARA CONTRARRESTAR LAS CAMPAÑAS DE MANIPULACIÓN SOCIAL HOSTIL

La estrategia se enmarca en el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2018-2022 (PES), donde se determinan los objetivos, las metas y las iniciativas para el cumplimiento y el desarrollo de los lineamientos formulados por el presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, en la Política de Defensa y Seguridad (PDS) y la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC), Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad. Su estructuración se fundamenta en las áreas misionales del sector y su enfoque multidimensional de la seguridad, y construye así una visión integral para enfrentar los retos y las amenazas a la defensa y seguridad del país para la defensa de los intereses de la nación (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

En consecuencia con lo anterior, se plantea de manera gráfica la estrategia del sector defensa, donde se destaca la importancia de la ciberseguridad y ciberdefensa (Figura 5). A continuación, se evidencian dos objetivos estratégicos fundamentales: el Objetivo 1, que es garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional, y el cual se encuentra alineado con el Área misional N.º 1 Defensa Nacional; y el Objetivo 7, que es contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país, alineado, a su vez, con el Área misional N.º 7 Contribución al desarrollo del país.

Figura 5. Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2018-2022.



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, informe de seguimiento 2020.

Se resalta la importancia del ciberespacio para la protección de los intereses nacionales, los cuales son vulnerables a la MSH debido a que esta repercute contra la estabilidad de un Estado en su naturaleza política, económica, social e internacional, lo que puede impactar en la contribución al desarrollo del país y a la defensa nacional. Sin duda, uno de los principales aspectos en cuanto a la combinación de técnicas y estrategias para materializar campañas de MSH es tener un dominio conformado por la información, la sociedad y el ciberespacio, elementos interconectados que proporcionan la base para las actividades económicas, sociales y políticas de un Estado (Mazarr, Bauer et al., 2019).

Consecuentemente con lo planteado, el aprovechamiento de dicho dominio mediante la explotación de las vulnerabilidades presentes en el sistema es la principal condición para generar resultados que pueden optimizarse al añadir elementos como la tecnología y las redes sociales, los efectos causados por las medidas y los cambios ante la pandemia de la COVID-19, el incremento de la actividad digital, y del flujo de datos y la desinformación, entre otros, que conforman el ambiente o ecosistema de la información. *Este debe asumirse como un escenario de relevancia estratégica*, dentro del cual se busca al máximo la obtención de factores que permitan incrementar su control como principal estrategia para contrarrestar las amenazas, los riesgos y los desafíos que implican para el Estado colombiano las campañas de MSH que se gestan a través del ciberespacio.

Alcanzar este fin requiere la vinculación de múltiples iniciativas y actores, debido a su magnitud; de acuerdo con Digital Future Society (DFS), controlar lo que circula digitalmente no se puede en solitario, ya sea por parte de un gobierno, el sector privado o una entidad particular. Esta precisión implica el planteamiento del primer lineamiento: *priorizar y fomentar la cooperación con visión integral, de modo que esta favorezca los intereses comunes y promueva la generación de estrategias con enfoque multidimensional*.

La cooperación a que se hace referencia no es de naturaleza netamente estatal: implica la necesidad de lograr la integración de capacidades para contrarrestar la amenaza de la MSH partiendo de un liderazgo del sector defensa como actor idóneo y pertinente. De igual forma, el Estado debe buscar una integración más eficiente y cohesionada entre los sectores público y privado; principalmente, en los medios de comunicación, la educación o la academia, la infraestructura crítica y productiva, y organizaciones no estatales, al igual que con otros países, a través de todos los cuales se obtengan la sinergia y el empoderamiento suficientes para generar las estrategias ideales y hacer frente al desafío.

En efecto, esta sinergia debe lograr una armonía entre sus articuladores, ya que de su adecuado funcionamiento dependen la construcción de ideas y capacidades, el sostenimiento y la continuidad de las alianzas o los acuerdos de apoyo

mutuo, el intercambio de información y, principalmente, la recuperación o el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. En tal sentido, la propuesta podría impactar en las áreas misionales N.º 2 Cooperación internacional, y N.º 8 Gestión y apoyo institucional, del PES.

Asimismo, es pertinente impulsar, mediante una estrategia diplomática, alianzas enfocadas en contrarrestar la MSH; un ejemplo de aplicación es el esfuerzo multilateral construido mediante la Campaña Naval Orión, liderada por la Armada de la República de Colombia (ARC), donde se integran medios, capacidades e inteligencia para desarrollar operaciones en los escenarios marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, coordinadas con los países que comparten el interés en neutralizar el problema mundial de las drogas ilícitas. Dicha iniciativa es el reflejo del cumplimiento de compromisos adquiridos por el Estado colombiano con múltiples instrumentos internacionales, así como una alianza estratégica de cooperación internacional que para 2021 llegó a involucrar a 38 países y 88 instituciones nacionales e internacionales (Armada de Colombia, 2021).

Articulado con lo anterior, el segundo lineamiento plantea el *empoderamiento del ciudadano y la responsabilidad del Estado sobre este*. Cada vez son más las personas con acceso a la información. Su consumo y su producción son variables casi imposibles de controlar o de medir y, a su vez, implican la generación de situaciones como las vistas en los estudios de caso. El consumo de datos puede tener repercusiones en la producción o la replicación de contenidos, según el criterio y las aptitudes con que cuente el individuo (nivel y calidad de educación). Independientemente de lo que se consume, si el contenido está creado con fines dañinos, sobre unas condiciones particulares, es preciso analizar la forma de prevenir y mitigar los escenarios y los factores determinantes de dichas conductas.

Para ilustrar mejor esta idea basta con entender que si el ciudadano conoce bien conceptos como la desinformación o las noticias falsas, entre otros, su identificación y su manera de actuar ante estas, los riesgos y el impacto que pueden generar su replicación o una opinión sesgada, entre otras implicaciones, le servirán de instrumento para manipular el ecosistema de la información.

Si bien el Estado tiene un deber, es imposible aceptar que lo puede cumplir de forma independiente; sin embargo, mientras se forja la cooperación bajo su liderazgo, el empoderamiento de las personas se obtiene desde la capacitación o la alfabetización digital, que le permiten la comprensión cada vez mejor de dicho entorno y su interrelación con el ciberespacio, al involucrar el entendimiento de la dinámica de los flujos de información, de modo que transmita a los individuos el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades presentes en ese ambiente, lo cual conduce a la mitigación de conductas perjudiciales y a la gestión en ciberseguridad.

La huella de la Cuarta Revolución Industrial no es solo de carácter tecnológico: su rápido desarrollo y su evolución están transformando una sociedad rezagada en aspectos como la falta de acceso y la carencia de habilidades o conocimientos digitales, donde la digitalización de las actividades cotidianas no se detiene, y así empeora la situación con consecuencias como la exclusión social (Fundación Telefónica, 2020). Tales condiciones ya hacen parte de las necesidades básicas, donde dicho rezago focaliza la necesidad de capacitar y alfabetizar para mitigar el impacto negativo en la sociedad.

Esta iniciativa, aparte de abordar temas tecnológicos, también debe derivar en dimensiones sociológicas, tomando en cuenta que la cantidad de información que se transmite y el intercambio deliberado de contenidos son el resultado de estrategias que buscan persuadir y manipular la sociedad humana y la opinión pública. Por consiguiente, estas medidas coadyuvarían con la creación de una conciencia situacional colectiva que, a su vez, fortalecería la cultura organizacional del país respecto a la tecnología y el entorno digital protegiendo a los ciudadanos, evitando la afectación de la sociedad y blindando el sistema democrático. En tal sentido, dicha propuesta podría impactar en el área misional N.º 7 Contribuir al desarrollo del país, alineado con el objetivo estratégico N.º 6 Contribuir al desarrollo económico y social del país, con las capacidades de la Fuerza Pública, y a su vez se puede articular junto con otros campos de acción del Estado para contribuir con la construcción y el direccionamiento de este empoderamiento.

Conforme al objeto de los anteriores lineamientos, donde la cooperación y el empoderamiento cumplen un papel significativo ante la existencia de una potencial gama de tecnologías y técnicas analizadas, las crecientes oportunidades de transformar este entorno propician escenarios favorables para diferentes actores hostiles que los explotan en aspectos como la caracterización y la selección de blancos u objetivos (perfilamiento psicológico).

Durante la pandemia fue evidente la vulnerabilidad de las infraestructuras digitales, donde el incremento porcentual de incidentes tanto cibernéticos como de hostigamiento social digital demostró la necesidad de proveer mayor seguridad en el ciberespacio desde niveles domésticos hasta profesionales, lo cual también se evidenció con el volumen de usuarios afectados (Centro Criptológico Nacional, 2020).

Por lo anterior, se propone como tercer lineamiento el *fortalecimiento de las estructuras o las organizaciones encargadas de ciberseguridad y ciberdefensa*. Este debe obedecer a que el entorno o ecosistema digital y de la información, al comprender la mayoría de las actividades y los procesos de la sociedad, dependerá de la ciberseguridad y la ciberdefensa de la nación para tomar medidas activas o pasivas frente a la diversidad de riesgos y amenazas a los que se halla expuesta; no

obstante, la responsabilidad tampoco es exclusiva del sector defensa. Como ya se ha afirmado, este actor es el indicado para liderar las estrategias y las iniciativas, pero es indispensable involucrar y comprometer diferentes ciencias, disciplinas y campos de acción para consolidarlas de manera holística.

Bajo el concepto de la acción unificada (AU) del Estado se puede describir una variada escala de actividades que implican la integración y la coordinación con organismos gubernamentales y ONG, así como con agencias del sector privado, a fin de obtener no solo un compromiso, sino también, coadyuvar con la construcción de capacidades y procesos, y la de un sistema completo a partir del cual se puedan generar y continuar estrategias consecuentes con las necesidades y los requerimientos para mitigar cualquier riesgo proveniente de la MSH, así como de la superior demostración de ataques cada vez más numerosos, avanzados y de mayor impacto (Banco Interamericano de Desarrollo y Organización de los Estados Americanos, 2020).

La propuesta complementa las realizadas en primera y segunda instancia, toda vez que implica dentro de dicho fortalecimiento la demanda de esfuerzos desde diversos sectores, pero enfocados en la necesidad de tener mejores capacidades en ciberseguridad y ciberdefensa, más allá de los escenarios que se conocen hasta el momento, alineado ello con el objetivo estratégico N.º 1 Garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional, y buscando ampliar las estrategias en la meta N.º 2 Fortalecer las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa.

En cuarto lugar, inmerso dentro los aspectos mencionados, no se debe perder de vista la variedad de tecnologías e innovaciones digitales disruptivas y emergentes, que es un pilar fundamental que demanda el *fortalecimiento de la vigilancia tecnológica (VT) en el ciberespacio*. De acuerdo con el artículo “Vigilancia tecnológica: directriz para el éxito organizacional”, la VT reúne una serie de metodologías, herramientas y procedimientos mediante los que se identifican y se integran datos de forma sistemática y organizada, para su respectivo análisis y su transformación en información y conocimiento dominante sobre las condiciones del entorno de la organización, así como de orden interno, y a fin de alcanzar a las personas correspondientes para definir y establecer decisiones estratégicas (Robin et al., 2013).

La VT comprende tres elementos fundamentales: las herramientas, las capacidades tecnológicas y el talento humano idóneo para el desarrollo de esta actividad, los cuales deben estar en la agenda del Estado, y con una adecuada proyección, para que la capacidad se construya hasta obtener una condición ideal o suficiente. Este lineamiento se alinearía con el área misional N.º 08: Gestión y apoyo institucional, y con el objetivo N.º 8: Continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional del sector defensa y seguridad.

En este orden de ideas, durante el análisis y el desarrollo de cada uno de los lineamientos expuestos se identificó la *perenne necesidad de recurrir a los saberes, los conocimientos y las herramientas derivadas de otras ciencias, disciplinas y sectores, para ser integrados al proceso con el fin de obtener resultados aplicables de forma integral y con enfoque multidimensional, y así generar conocimiento para la apropiada toma de decisiones*. Este resultado constituye el planteamiento del quinto lineamiento, en el cual se considera que la estrategia debe estar acompañada e integrada por componentes que aporten con esa construcción de conocimiento, y dentro de los que podemos indicar a la inteligencia en sus diferentes dimensiones, las comunicaciones estratégicas y la vinculación de expertos en sociología, psicología y comunicación social, entre otros.

Consecuentemente, *el impacto será alinear sistemáticamente una amplia gama de capacidades para proteger al Estado, las instituciones y los individuos afectando la percepción de las personas de manera que promuevan los intereses nacionales, para así favorecer la gestión y la implementación de tecnologías para proteger los sistemas de información, las infraestructuras críticas cibernéticas y el desarrollo del conocimiento en ciberseguridad*. Dicho escenario presenta las características suficientes para mantener su alineación con la estrategia del sector defensa, por lo que se enmarca en las áreas misionales y en los objetivos estratégicos ya tratados.

Por último, a partir de las experiencias obtenidas en la lucha contra amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, se recomienda tomar dichas iniciativas como modelo para articular los lineamientos a través de *grupos u organismos de seguimiento e integración de todo lo concerniente al control del entorno de la información, no solo en el ámbito nacional (público, privado), sino también, en los escenarios regional o internacional, en figuras como Centros de Fusión y Análisis del Ambiente de la Información*.

En consecuencia, al trabajar cada uno de los lineamientos expuestos es significativo apreciar cómo estos abordan los elementos que conforman el terreno que busca la MSH para materializar sus técnicas y sus herramientas, lo cual demuestra que se soportan entre sí al crear las condiciones necesarias para que el Estado sea mucho más efectivo en la prevención, la detección y la neutralización, así como la forma de contrarrestar las amenazas de la MSH, considerando, por supuesto, que se cuenta con limitaciones, desafíos y retos, que pueden ser superados, principalmente, por el avance continuo del control del ambiente de la información.

CONCLUSIONES

Se evidenció el impacto que tiene la MSH no solo en el Estado, sino también, en los individuos, las instituciones y los grupos sociales, al materializarse en los entornos político, social, económico e internacional, donde la búsqueda de la seguridad debe apoyarse mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, la protección y el empoderamiento del ciudadano, el resguardo de la democracia y el Estado social de derecho y la materialización de la doctrina sobre este campo que direcciona las capacidades del Estado hacia perspectivas y mecanismos nuevos para combatir estas amenazas, con un enfoque holístico que va más allá de lo militar, pero, sin dudas, bajo el direccionamiento de dicho componente.

En consecuencia con lo anterior, el análisis de los casos coadyuvó con la determinación del acierto que hay en la combinación de técnicas y métodos como herramienta clave de la MSH para afectar los intereses de la nación al generar cambios profundos en los individuos, la sociedad, las instituciones —y por ende, el Estado—, a partir de una simbiosis que se apoya en los medios tecnológicos, las redes sociales, las vulnerabilidades y las fortalezas de los diferentes actores, y la ventaja de una estrategia muy bien estructurada de la que poco se sabe y no se ha investigado a profundidad en Colombia, pero que ha tenido resultados contundentes en sistemas democráticos representativos en la región y el mundo.

Los ejemplos, más allá de demostrar la efectividad de la combinación de prácticas de la MSH, son una advertencia de a qué podría verse expuesta Colombia en diversos escenarios por cuenta de lo que implican los intereses de diferentes actores y sectores sobre las elecciones presidenciales y del Congreso en 2022, escenario propicio para preparar y ejecutar de manera oportuna en la población las herramientas y las técnicas analizadas, con el objeto de socavar el orden y la tranquilidad del Estado social de derecho.

La diversidad y la multidimensionalidad de esta amenaza implican para el Estado la integración de diferentes estamentos, sectores e instituciones, ya sean públicos o privados; es indiscutible que no se puede abordar la MSH mediante herramientas y capacidades convencionales, pues los actores a los que se enfrenta son disímiles; la realidad de estos es totalmente distinta, porque sobrepasan los límites de la nación y no tienen una faceta reconocible, por lo cual se hace necesario acompañar este proceso con la investigación continua y detallada que permita introducir estrategias con trazabilidad en todos los aspectos y los escenarios afectados.

Las prácticas y los métodos de MSH no se encuentran contemplados como amenaza o riesgo dentro del Plan Estratégico Sectorial, razón por la que es evidente la necesidad de abordar el tema oportunamente, para que el sector defensa

contemple las necesidades, las capacidades y las herramientas necesarias para mitigar y contrarrestar su accionar en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, se evidenció que las prácticas vinculadas con la MSH se relacionan con acciones como las operaciones de información, las operaciones psicológicas, la guerra económica y el ciberactivismo, entre otros elementos, que por su naturaleza tienen una connotación con estrategias de guerras modernas de quinta generación, que buscan afectar al individuo trastocando su forma de pensar, minimizando el desarrollo de confrontaciones convencionales mediante la desestabilización de un Estado en aspectos económicos, políticos, sociales e internacionales.

REFERENCIAS

- Ablon, L., Binnendijk, A., Hodgson, Q., Lilly, B., Romanosky, S., Senty, D., & Thompson, J. A. (2019). *Operationalizing cyberspace as a military domain: Lessons for NATO*. <https://www.rand.org/pubs/perspectives/PE329.html>
- Alandete, D. (2017, 11 de noviembre). Russian network used Venezuelan accounts to deepen Catalan crisis. *El País*. https://english.elpais.com/elpais/2017/11/11/inenglish/1510395422_468026.html
- Álvarez, C., Santafé, J., & Urbano, O. (2017). Metamorphosis bellum: ¿Mutando a guerras de quinta generación? En: *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Arjona, M. (2020). La información en la era de internet. El caso de las Fake News. *REI - Revista Estudios Institucionais*, 6(2), 376-394. <https://doi.org/10.21783/rei.v6i2.445>
- Armada de Colombia. (2021). *Resumen consolidado VII versión Campaña Naval Orión*. Dirección Contra las Drogas Armada Nacional.
- Badillo, Á. (2019). La Sociedad de la desinformación: Propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información. *Real Instituto Elcano*, 42. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/fc1e5338-b663-4254-943e-15b1d154e62e/DT8-2019-Badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fc1e5338-b663-4254-943e-15b1d154e62e>
- Bakshi, B. (2018). Information warfare: Concepts and components. *International Journal of Research and Analytical Reviews (IJRAR)*, 5(4). http://ijrar.com/upload_issue/ijrar_issue_20542533.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo y Organización de los Estados Americanos. (2020). *Reporte Ciberseguridad 2020: riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina*

- y el Caribe. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Reporte-Ciberseguridad-2020-riesgos-avances-y-el-camino-a-seguir-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- Bassets, M. (2016, 26 de julio). El factor Putin irrumpe en la campaña entre Clinton y Trump. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/07/25/actualidad/1469464119_801200.html
- BBC News Mundo*. (2019, 24 de julio). La multa récord de US\$5.000 millones que deberá pagar Facebook en EE.UU. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49093124>
- BBC News Mundo*. (2021, 4 de mayo). *Cómo la violencia se tomó las calles de Colombia (y por qué Cali fue el epicentro durante días)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56989232>
- Bigelow, B. (2019). What are Military Cyberspace Operations Other Than War? *2019 11th International Conference on Cyber Conflict (CyCon)*, 900, 1-17. <https://doi.org/10.23919/CYCON.2019.8756835>
- Blanco, M. (2016). *Control del ciberespacio desde el Sector Defensa: Un reto a la seguridad nacional*. Universidad Piloto de Colombia.
- Bradshaw, S., & Howard, P. (2017). Troops, trolls and troublemakers: A global inventory of organized social media manipulation. *Computational Propaganda Research Project, 2017.12*. <https://demtech.oii.ox.ac.uk/research/posts/troops-trolls-and-troublemakers-a-global-inventory-of-organized-social-media-manipulation/>
- Cadwalladr, C. (2016, 4 de diciembre). Google, democracy and the truth about internet search. *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/technology/2016/dec/04/google-democracy-truth-internet-search-facebook>
- Canalrcn.com*. (2021, 11 de mayo). Anonymous no ha hecho ningún hackeo, afirma experto. <https://www.canalrcn.com/supertrending/negocios/anonymus-no-ha-hecho-ningun-hackeo-afirma-experto-378211>
- Castells, M. (2002). Internet y sociedad. https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2007/Internet_y_sociedad_Manuel_Castells.pdf
- Centro Criptológico Nacional [CCN]. (2020). *Ciberamenazas y tendencias*. Centro Nacional de Inteligencia. <https://www.ccn-cert.cni.es/informes/informes-ccn-cert-publicos/5377-ccn-cert-ia-13-20-ciberamenazas-y-tendencias-edicion-2020/file.html>.
- CNN Video*. (2017). Russia weaponized Twitter to sway election—CNN Video. <https://www.cnn.com/videos/politics/2017/09/20/pro-trump-twitter-accounts-weaponized-russia-us-election-ebof-pkg-griffin.cnn>
- Connectalabs*. (2020). *Connectalabs/riots_chile_analisis* [HTML]. https://github.com/connectalabs/riots_chile_analisis/blob/d457ed7e785a318ac049d4131098ef608489ff77/analisis_tweets_sobre_levantamiento_social.md

- ConnectAmericas. (s. f.). *Community for Businesses in Latin America and the Caribbean* | ConnectAmericas. <https://connectamericas.com/es/service/vaki-nuevos-mecanismos-de-financiacion>
- C-SPAN. (2016). 1996: *Hillary Clinton on «superpredators»* (C-SPAN) [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=j0uCrA7ePno>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2020). *Pillars of Russia's Disinformation and Propaganda Ecosystem*. GEC.
- Deutsche Welle*. (2021a). Los jóvenes de la Primera Línea en Colombia. <https://www.dw.com/es/los-j%C3%B3venes-de-la-primera-l%C3%ADnea-en-colombia/av-57500333>
- Deutsche Welle*. (2021b). Colombia: Anonymous se atribuye «hacking» de la página del Ejército. <https://www.dw.com/es/colombia-anonymous-se-atribuye-hacking-de-la-p%C3%A1gina-del-ej%C3%A9rcito/a-57436738>
- Droguett, R. (2019). Chile. Qué es y qué expresa la Primera Línea. *Resumen Latinoamericano*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/12/20/chile-que-es-y-que-expresa-la-primera-linea/>
- Eissa, S., Gastaldi, S., & Poczynok, I. (2012). *El ciberespacio y sus implicancias en la defensa nacional. Aproximaciones al caso argentino*. VI Congreso de Relaciones internacionales, Argentina.
- El Colombiano*. (2021). Colombia ha recibido más de mil millones de intentos de ciberataques en 2021. <https://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-continua-recibiendo-intentos-de-ciberataque-en-2021-MD15169115>
- Farinetti, M. (2002). La conflictividad social después del movimiento obrero. *Nueva Sociedad*, 182. <https://nuso.org/autor/marina-farinetti/>
- Fundación Telefónica. (2020). *Sociedad Digital en España 2019*. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/sociedad-digital-en-espana-2019/699/>.
- Golovchenko, Y., Hartmann, M., & Adler-Nissen, R. (2018). State, media and civil society in the information warfare over Ukraine: Citizen curators of digital disinformation. *International Affairs*, 94(5), 975-994. <https://doi.org/10.1093/ia/iyy148>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., Méndez, S., & Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (1996). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigacion%20cualitativa.pdf>

- Illing, S. (2018). Cambridge Analytica, the shady data firm that might be a key Trump-Russia link, explained. *Vox*.
- Infobae. (2021). Así es como se realizan los ataques cibernéticos de Anonymus en Colombia. infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/06/asi-es-como-se-realizan-los-ataques-ciberneticos-de-anonymus-en-colombia/>
- Keyes, R. (2004). *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. St. Martin's Press.
- La FM. (2021a). ¿Cómo operan cuentas falsas en redes, desde otros países, para agitar el paro en Colombia? <https://www.lafm.com.co/colombia/como-operan-cuentas-falsas-en-redes-desde-otros-paises-para-agitar-el-paro-en-colombia>
- La República. (2021). Agencia internacional reportó alto grado de desinformación en medio de las protestas. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/agencia-internacional-reporto-alto-grado-de-desinformacion-en-medio-de-las-protestas-3172877>
- Lindholm, R. (2017). Project Alamo, and how Trumps Fake News & Facebook ads won Donald Trump the Presidency. *Proyecto Alamo*. <https://semantiko.com/project-alamo/>
- Mazarr, M., Bauer, R., Casey, A., Heintz, S., & Matthews, L. (2019). *The emerging risk of virtual societal warfare: Social manipulation in a changing information environment*. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR2714.html
- Mazarr, M., Casey, A., Demus, A., Harold, S. W., Matthews, L. J., Beauchamp-Mustafaga, N., & Sladden, J. (2019). *Hostile social manipulation present realities and emerging trends*. Rand National Defense Research Inst Santa Mónica CA, United States.
- Mejías, S., & De Sousa, S. (2015). *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación*. Instituto Universitario General Gutierrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2018-2022*. https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/Planes/guia_planeamiento_estrategico_2018-2022.pdf
- Oxford Internet Institute. (2021). *Programme on Democracy & Technology*. <https://demotech.oii.ox.ac.uk/team/samuel-woolley/>
- Realpe, M., & Cano, J. (2020). *Amenazas cibernéticas a la seguridad y defensa nacional. Reflexiones y perspectivas en Colombia*. <https://doi.org/10.12804/si9789587844337.10>
- Rivolta, A. (2012). *Las vulnerabilidades de las operaciones militares derivadas de las redes sociales en internet* [trabajo final de grado, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas]. <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/275/1/TFI%2035-2012%20RIVOLTA.pdf>

- Robin, J., Rosana H., Celeste Q., & Soledad R. (2013). Vigilancia tecnológica: Directriz para el éxito organizacional. Descripción y contribuciones de una disciplina orientada a la eficiencia de las organizaciones de base tecnológica. *Ciencia y Tecnología*, 1(13). <https://doi.org/10.18682/cyt.v1i13.64>.
- Robbins, C., & Mercy Corps. (2019). *The weaponization of social media*. <https://www.mercycorps.org/research-resources/weaponization-social-media>
- Rodríguez, C. (2019). *No diga fake news, di desinformación: Una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones*. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/437/311>
- Rodríguez, I. (2017). El Internet y sus inicios. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 4(7), Article 7. <https://doi.org/10.29057/esat.v4i7.2196>
- Sánchez, O. (2019). *Donald Trump y las acusaciones de interferencia rusa en las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2016*. 10.
- Schwab, K. (2016). The Fourth Industrial Revolution. *World Economic Forum*. https://law.unimelb.edu.au/__data/assets/pdf_file/0005/3385454/Schwab-The_Fourth_Industrial_Revolution_Klaus_S.pdf
- Seadle, M. (2020). The great hack (documentary film). Produced and directed by Karim Amer and Jehane Noujaim. Netflix, 2019. 1 hour 54 minutes. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 71(12), 1507-1511.
- Semana*. (2020). ¿Qué es RT, el medio de comunicación del gobierno ruso? <https://www.semana.com/mundo/articulo/que-es-rusia-today/202018/>
- Suárez, D., & Ponce, E. (2021). Misinformation about Colombia's national strike spreads online and on air. *Medium*. <https://medium.com/dfrlab/misinformation-about-colombias-national-strike-spreads-online-and-on-air-9c754666c06>
- Swedish Civil Contingencies Agency (MSB). (2019). *Countering information influence activities: A handbook for communicators*. <https://www.msb.se/RibData/Filer/pdf/28698.pdf>
- Timberg, C., & Stanley-Becker, I. (2020). Cambridge Analytica database identified Black U.S. voters as ripe for 'deterrence,' British broadcaster says. *The Seattle Times*. <https://www.seattletimes.com/nation-world/cambridge-analytica-database-identified-black-voters-as-ripe-for-deterrence-british-broadcaster-says/>
- Torres, M. (2017). *Hackeando la democracia: Operaciones de influencia en el ciberespacio*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO66-2017_Hackeando_democracia_MRTorres.pdf
- Winston, J. (2017). How the Trump Campaign Built an Identity Database and Used Facebook Ads to Win the Election. *Medium*. <https://medium.com/startup-grind/how-the-trump-campaign-built-an-identity-database-and-used-facebook-ads-to-win-the-election-4ff7d24269ac>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cancelado Franco, H., & Aristizábal, D, A. (2021). China y globalización contemporánea: nuevo poder, nuevas relaciones. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 379-395. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.316>

**HENRY
CANCELADO FRANCO²**
*Universidad de los Andes,
Colombia.*

**DANIEL ALEJO
ARISTIZÁBAL³**
*Universidad de los Andes,
Colombia.*

FECHA DE RECEPCIÓN

19 de agosto de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

10 de noviembre de 2021

PALABRAS CLAVE

Relaciones internacionales,
Política exterior, Poder político,
Estrategia.

KEYWORDS

International Relations, Foreign
Policy, Political Power, Strategy.

PALABRAS-CHAVE

Relações internacionais, Política
externa, Poder político, Estratégia.

China y globalización contemporánea: nuevo poder, nuevas relaciones¹

China and Contemporary Globalization:
New Power, New Relationships

China e globalização contemporânea: novo
poder, novas relações

RESUMEN

El actual auge de China se evidencia en todos los aspectos de la política internacional, lo cual permite pensar que es el renacer de una potencia que tuvo un momento de quiebre en su poder y su influencia globales; esto, debido al denominado *siglo de la vergüenza*, o *siglo de la humillación*. La influencia de China se recupera a finales del siglo XX con un proceso de crecimiento de su influencia global en el mundo contemporáneo. Se puede

1. Artículo de reflexión resultado de investigación para el Doctorado en Ciencia Política y de la Maestría en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
2. Investigador invitado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) para el Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional (CSEDN). Doctorando en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Magister en Análisis de Problemas Contemporáneos de la Academia Diplomática de San Carlos, Colombia. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Contacto: h.cancelado@uniandes.edu.co
3. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana. Maestrante de la Universidad de los Andes en Estudios y Relaciones Internacionales. Contacto: d.alejoa@uniandes.edu.co

analizar este regreso del liderazgo de China al tablero de poder en el sistema internacional a partir de la construcción de una estrategia fundamentada en el poder blando, o *soft power*, y los *tableros de poder*, que proponen referentes académicos como Joseph Nye.

Gracias a estas nuevas dinámicas de la influencia y de renovación de las relaciones internacionales, basadas en una estrategia económica y comercial, actualmente se puede analizar el avance chino con los países periféricos del resto del mundo. Su estrategia de poder blando también comprende generar acercamientos a potencias mundiales, con el objetivo de impulsar un nuevo auge, también llamado el *resurgir* de una antigua hegemonía cultural, tecnológica y militar, que tan solo un siglo atrás había perdido, pero que ahora se consolida como un líder en la geopolítica internacional.

El objetivo de este artículo consiste en reflexionar sobre el resurgir del *dragón oriental*, un análisis enfocado en comprender la estrategia nacional implementada después del denominado siglo de la humillación (1839-1949), y resaltando en esta la influencia narrativa para la construcción de un liderazgo político marcado por las influencias de las reformas de Deng Xiaoping hasta el actual gobierno de Xi Jinping. Finalmente, se evidencia que la consolidación de China responde a una estrategia de poder que busca consolidar una nación hegemónica e influyente en el mercado global.

ABSTRACT

The current rise of China is evident in all aspects of international politics, which allows us to think that it is the rebirth of a power that had at a time of break in its power and global influence, this due to the so-called century of shame or century of humiliation. China's influence will recover at the end of the 20th century with the growing process of its global influence in the contemporary world. This return of China's leadership to the power board in the international system can be analyzed from the construction of a strategy based on soft power and the power boards proposed by academic referents such as Joseph Nye.

It is thanks to these new dynamics of influence and renewal of international relations based on an economic and commercial strategy, that the Chinese progress with the peripheral countries of the rest of the world can currently be analyzed. Its soft power strategy also includes generating rapprochements with world powers in order to promote a new boom or, also called, a resurgence of an old cultural,

technological and military hegemony that, only a century ago, it had lost, but now consolidates itself as a leader in international geopolitics.

The objective of this article is to reflect on the resurgence of the eastern dragon, an analysis focused on understanding the national strategy implemented after the so-called century of humiliation (1839-1949), highlighting in this the narrative influence for the construction of a political leadership marked by the influences of the reforms of Deng Xiaoping until the current government of Xi Jinping. Finally, it is evident that the consolidation of China responds to a power strategy that seeks to consolidate a hegemonic and influential nation in the global market.

RESUMO

A atual ascensão da China é evidente em todos os aspectos da política internacional, o que nos permite pensar que é o renascimento de uma potência que teve em um momento de quebra de seu poder e influência global, isso devido ao chamado século de vergonha ou século de humilhação. A influência da China se recuperará no final do século 20 com o processo crescente de sua influência global no mundo contemporâneo. Esse retorno da liderança da China ao power board no sistema internacional pode ser analisado a partir da construção de uma estratégia baseada no soft power e nos power boards propostos por referentes acadêmicos como Joseph Nye.

É graças a essas novas dinâmicas de influência e renovação das relações internacionais baseadas em uma estratégia econômica e comercial que se pode analisar atualmente o progresso da China com os países periféricos do resto do mundo. Sua estratégia de soft power inclui também gerar reaproximações com potências mundiais com o objetivo de promover um novo boom ou, também chamado, o ressurgimento de uma antiga hegemonia cultural, tecnológica e militar que, há apenas um século, havia perdido, mas agora se consolida como líder em geopolítica internacional.

O objetivo deste artigo é refletir sobre o ressurgimento do dragão oriental, uma análise voltada para a compreensão da estratégia nacional implantada após o chamado século da humilhação (1839-1949), destacando neste a influência narrativa para a construção de uma liderança política marcada pelas influências das reformas de Deng Xiaoping até o atual governo de Xi Jinping. Por fim, fica evidente que a consolidação da China responde a uma estratégia de poder que busca consolidar uma nação hegemônica e influente no mercado global.

INTRODUCCIÓN

La forma como tradicionalmente se ha manejado el poder en el sistema internacional, con características militares y políticas, da paso a repensar las formas como se direcciona el poder desde las relaciones internacionales a partir del ascenso de los actores occidentales evidenciados en el siglo XIX. Con la consolidación del Imperio británico, la llegada de Estados Unidos (EE. UU.) a Japón y la transformación de este, de un país agrario a una potencia industrial, se evidencia un cambio en la influencia y el orden en el sistema internacional, marcado por la guerra y el fortalecimiento del poder militar como la base del manejo de las estrategias desde el nivel geopolítico, un proceso que transcurrió hasta finales de la Guerra Fría. De tal manera, se asumió en la historia reciente que la única forma de posicionarse en el mundo era a partir del poder duro, o *hard power*; sin embargo, con el ascenso de Deng Xiaoping, en 1978, como líder supremo de la República Popular de China, se retomó un camino abandonado hacía más de 200 años por parte del llamado Dragón Oriental; una estrategia que empezó a abrirse espacio entre las potencias (Mingfu, 2015).

En cuanto a la política exterior de China, la estrategia ha estado centrada, especialmente, en la construcción de un poder económico sobre el cual se garantizan alianzas e influencia. Este poder es característico de lo que Joseph Nye (2010) llama el *tablero económico* en el juego del poder global. Este tablero compele a los países a establecer un diálogo y a fortalecer su capacidad negociadora y de persuasión, lo que genera una sensación de que en el sistema se negocia entre actores que se consideran *iguales* o, al menos, que están a un mismo nivel y tienen una capacidad de intercambio, con bienes y productos que les interesan; en este caso, que le interesan a China.

Adicionalmente, este tablero difiere del *tablero superior*, marcado por la lucha unipolar del poder político y militar. Por ello, las potencias están siempre buscando crear el suficiente poder, con el fin de mantener el equilibrio necesario y la disuasión suficiente para proteger sus propios intereses. De tal manera, se puede pensar que el éxito chino hasta este punto obedece al cambio de *libreto* en el sistema internacional, al entendimiento y al manejo del poder blando.

Un rasgo clave de la nueva diplomacia pública ha sido el auge del término *soft power*, o poder blando. La ventaja del término poder blando es que ha desplazado el foco en torno a la diplomacia pública centrada en la seguridad nacional, y ha proporcionado un lenguaje para propugnar que se preste atención a la diplomacia pública centrada en la cultura. (Gómez, 2011., p. 3)

La distancia que ha tomado el país asiático de ese juego superior militar y político en el que estuvieron las potencias desde el siglo XIX, y que fue claro a lo largo

de la Guerra Fría, en el enfrentamiento entre la Antigua Unión Soviética (URSS) y EE. UU., le ha dado la posibilidad de invertir y enfocarse en la construcción de un poder económico a partir de grandes empresas y nuevas alianzas y, sobre todo, para desarrollar una nueva estrategia desde la geoeconomía. Para Blackwill y Harris, la geoeconomía “es el uso de instrumentos económicos para promover y defender los intereses nacionales y para producir resultados geopolíticos benéficos; y los efectos de las acciones económicas en los objetivos geopolíticos de un país” (2016, p. 20). De tal manera, dicha estrategia basada en la geoeconomía, tomando los elementos económicos como eje central de la construcción de poder, hace que China redefina la forma de inserción en el sistema internacional, pero también, más importante, la manera de volverse una potencia con capacidad global.

LAS ASPIRACIONES DE CHINA: SOBRE SUEÑOS Y HUMILLACIONES

El pasado nunca es inconexo respecto al presente o al futuro. Muchas personas consideran que lo sucedido tiempo atrás no son sino eventos que se contemplan a la distancia, que no afectan y, por ende, no son relevantes; sin embargo, el pasado tiene la fuerza y la capacidad para mostrar lo equivocada que es dicha afirmación. Las sociedades, y no solo las occidentales, sino las humanas, en su totalidad, tienen un hilo conector muy fuerte a su historia y a su pasado, y muchas veces es la misma historia el combustible para definir los eventos que se viven en el presente y la materia para definir las ideas del futuro.

De todas estas experiencias humanas civilizatorias, la experiencia de China resalta como una de las más llamativas. La experiencia humana en lo que se comprende como el territorio de la actual *China* es una que data de tiempos muy lejanos, que ha sido o más relevante como las propias experiencias occidentales (los griegos, los romanos o los egipcios) o, incluso, más relevante; sin embargo, es en su pasado más reciente donde debemos centrar nuestra atención. Es aquí donde podremos entender como la nación del dragón se ha transformado hoy por hoy en la gran fuerza política y económica que es.

Quizás, el evento por antonomasia que ha definido la contemporaneidad china, desde su cultura y sus diálogos con el pasado hasta su política doméstica y extranjera, es el denominado *siglo de la humillación*. Pero, ¿qué se entiende por siglo de la humillación? Para ello hay que hacer un pequeño repaso en su historia.

La élite china y quienes han podido estudiar este periodo en concreto de la historia sitúan este periodo en 1839, con la primera guerra del Opio (1839-1842) y la pérdida del control estratégico del río Yangtzé. Es solo hasta 1949, con el fin de la guerra civil china (1947-1949) y el ascenso del Partido Comunista Chino (CCP)

(Kaufman, 2011), cuando este periodo culmina; no obstante, la importancia del siglo de la humillación no es una mera línea de tiempo que inicia con un conflicto internacional y culmina con un conflicto doméstico en el territorio chino. Estos 110 años, que también son conocidos como el *siglo de la humillación*, son cuando la nación y el pueblo chino se vieron *ultrajados* a través de una serie de eventos y procesos, categorizados primordialmente en la pérdida hegemónica en los territorios, pero también, en el declive del poder político y de posición en el esquema global (Kaufman, 2011).

A estas derrotas y estos agravios provocados por el mundo occidental debe sumarse una complicidad implícita por parte de la hegemonía gubernamental china. Previamente a los sucesos de la gran humillación, la hegemonía china gozaba de una visión petrificada, como consecuencia de la perpetuidad del *Mandate of Heaven*, o *mandato divino*, en nombre del cual los líderes políticos habían sobrestimado su propia posición en el tablero geopolítico y priorizado la sucesión dinástica tradicional como devenir político. Primaba la tradición por encima de la capacidad de adaptación y evolución tanto tecnológica como cultural. Las élites chinas se petrificaron en una visión geopolítica donde China poco o nada podía recibir del mundo exterior: ni de sus aliados periféricos ni de la influencia occidental (Metcalf, 2020).

De esta lección sobre el pasado quedan dos puntos fundamentales para entender el siglo de la humillación. El primero es la narrativa que este periodo en la historia sedimenta tanto cultural como políticamente en el pueblo chino, pues gran parte del propósito de mantener vivo ese periodo histórico en la narrativa contemporánea es por lo que dicha era consolida socialmente. Esto se ve en el siguiente argumento de Kaufman (2011):

Al día de hoy, esta narrativa se ha convertido en un legitimador clave para el reinado del CCP, porque el CCP es representado como el único partido político moderno chino que fue éxito en levantarse en contra de la agresión extranjera. En las palabras de un miembro actual del Politburó, “el establecimiento de la nueva China [China comunista]... puso fin a la situación en la que la vieja China fue dividida, la nación fue sujeto a la humillación, y su pueblo experimentó sufrimientos no narrados.” La habilidad del gobierno de Mao Zedong de esgrimir efectivamente el poder diplomático, económico y militar son retratados en la literatura del CCP y el PLA al haber comenzado el camino actual de influencia global que China recorre en el presente. La propaganda China glorifica los logros del PLA y el ejército rojo derrotando a los posibles subyugadores de China, incluyendo a los japoneses, el ejército del KMT (Kuo Ming Thang) y a los Estados Unidos en Corea. Y el PLA le enseña a su persona que las fuerzas comunistas chinas nunca han perdido una guerra.⁴ (p. 3)

4 Traducción propia.

La constante presencia del siglo de la humillación en la narrativa política, cultural y diplomática en el territorio del dragón consolida la permanencia y la longevidad del propio partido comunista, el cual ha manejado al país desde 1947, con la victoria armada sobre los nacionalistas, 28 años después de su fundación, en 1921. Con esta narrativa viva y siendo un constante recordatorio heroico, el pueblo chino no cuestiona su lealtad hacia su partido y sus líderes; tampoco cuestionan la historia misma, una historia donde China fue rescatada de las llamadas *garras de la deshonra*: los intereses extranjeros y un lugar poco privilegiado en las dinámicas del poder global. Esta cuestión fue superada por la victoria sobre el Imperio japonés en la Segunda Guerra Mundial, y por el manejo represivo de la política y de la sociedad chinas durante la segunda mitad del siglo XX.

Cabe agregar que, si bien esta narrativa del siglo de la humillación se caracterizó (fundamentalmente, a lo largo de la dirigencia de Mao Zedong) por una narrativa de carácter victimista, donde China era presa de las circunstancias, la avaricia y el desfavorecimiento de los extranjeros en términos internacionales; el avance del resurgimiento se fue transformando en uno de carácter conquistador (Metcalf, 2020).

Esta narrativa de carácter conquistador, impulsado por el CCP, busca llevar a la nación china a restaurar la vieja gloria perdida, retomar su legítimo lugar en el mundo (como el centro, y no como la periferia) y revivir el pasado glorioso de los tiempos dinásticos antiguos (Metcalf, 2020).

Este argumento es impulsado no solo por una selectiva y construida doctrina educativa que parte desde los ejes más básicos de la educación básica china, sino también, por la difusión mediática que busca instaurar un fuerte patriotismo y una gran confianza en la nación y sus dirigentes (Metcalf, 2020, p. 46). A esta búsqueda del pasado antiguo, impulsada no solo desde el eje político, sino también desde el mediático y el educativo, se la denomina como el *China Dream*, o el *sueño chino*, concepto introducido por el propio Xi Jinping en 2013 (Metcalf, 2020), y lo cual no es sino la legítima búsqueda del pueblo chino de su legítimo lugar en el mundo y sus dinámicas globales, lugar que se encuentra en la cima del mundo contemporáneo globalizado.

No obstante lo anterior, este concepto no es una idea propia del actual dirigente de China: es un concepto reintroducido, pero que los líderes anteriores —y quizá, más relevantes— de la historia contemporánea china, como Sun Yat-Sen, Mao Zedong y Deng Xiaoping, habían buscado diversas estrategias determinadas por las condiciones del contexto de la nación (Mingfu, 2015). Cada uno de estos jerarcas había buscado la manera de convertir a la nación en el centro del mundo a través de sedimentarla como la base y la líder de la economía global; especialmente, a partir del manejo del mercado de la plata y el comercio con el Imperio español, desde finales del siglo XVI.

Aunque cada ninguno de estos líderes logró el cometido señalado, sus acciones y sus momentos respectivos en la historia política de la nación del dragón, fueron clave y fundamentales para el actual auge y el casi logrado deseo de convertirse en los líderes del mundo globalizado, categoría en manos ahora del secretario general del partido, Xi Jinping, encargado de continuar con el legado reformista de Deng Xiaoping, y de proyectar a China como un nuevo centro de poder mundial, a partir de una política exterior expansionista y, a la vez, pragmática. Expansionista sobre sus límites inmediatos, como Taiwán o el mar del Sur de China; pragmática, frente a zonas más alejadas, como África, Asia central o América Latina, por medio de inversiones y comercio. A su vez, las visiones, las mentalidades y los impulsos que cada uno de estos líderes, predecesores del actual regente del partido, fueron decisivos para la consolidación del sueño chino.

En el caso de Sun Yat-Sen, su visión giraba en torno a tomar el caso estadounidense como digno de estudio e inspiración, no solo desde lo económico y tecnológico, sino desde lo histórico. Para Sun Yat-Sen, aprender de los norteamericanos significaba tomar su espíritu fundador y replicarlo tanto en el territorio chino como en su pueblo (Mingfu, 2015), pero con las características propias de la cultura china: un legado de 5000 mil años de historia y de una cultura vasta y longeva eran elementos clave, a sus ojos, para el triunfo de su nación. Aun así, estudiar y observar no significaba transformarse en una copia de la misma experiencia. Para Sun Yat-Sen, entender el proceso histórico de EE. UU. también significaba sobrepasarlo en la propia experiencia.

El antiguo gobernador conocía de buena fuente que la experiencia china tenía una total ventaja, comparada con el caso norteamericano, por gozar no solo de un mayor índice poblacional, sino de una mayor cantidad de recursos naturales, tanto por cantidad como por variedad y, a su vez, en un extenso territorio a las puertas de explotación y establecimiento beneficiosos para su pueblo (Mingfu, 2015).

En el caso de Mao Zedong, la búsqueda de sobrepasar no era un deseo: era una obligación imperativa. Únicamente convirtiéndose en el líder del mundo globalizado, China no solo recuperaría el honor perdido, sino que su pueblo, de sobra más amplio que el estadounidense, podría verdaderamente descansar y prosperar (Mingfu, 2015).

Para cumplir esa obligación, Mao Zedong, a través no solo de los medios y de su capacidad discursiva frente al público, buscó generar una fuerte presión temporal, tanto en su partido como en su pueblo. Era fundamentalmente necesario alcanzar y sobrepasar tanto al Reino Unido como a EE. UU. en la menor cantidad de tiempo posible (algo que constantemente iba reivindicando con el paso de sus discursos) (Mingfu, 2015, pp. 15-20).

A su vez, la clave de este *salto hacia delante* que buscaba Mao Zedong en su pueblo fue gracias a la implementación de fuertes políticas en pro del desarrollo industrial y comercial, tanto dentro como fuera del territorio, para transformar a China en una nación industrial que pudiera suplir no solo su propio mercado, sino el mercado global (Mingfu, 2015).

Finalmente, las denominadas *reformas* y el periodo de Deng Xiaoping son la última pieza en este gran plan del sueño chino. En el capítulo siguiente observaremos cómo dichas reformas fueron la clave para alcanzar el tan ansiado deseo de sobrepasar a los estadounidenses en los tiempos actuales.

SURGIMIENTO DEL PODER CHINO: EL REGRESO DEL DRAGÓN

Dado que China era un país que venía de una sucesión de guerras desde 1840 y de la pauperización producto de estas, como todo el sistema internacional luego de la Segunda Guerra Mundial, excepto por Estados Unidos, el enfoque de la transición económica adoptado por los responsables de la formulación de políticas fue diferente del de la mayoría de los demás países socialistas. La transformación del sistema político no puede separarse del desarrollo económico. Los resultados de las reformas que se inician con el ascenso de Deng Xiaoping, en 1978, muestran que China no siguió al pie de la letra ningún modelo existente, sino que actuó de forma paulatina y mantuvo los principios socialistas, no obstante seguir el camino de un mercado abierto (Sornoza et al., 2018).

Para poder hablar de un regreso de China a la escena internacional, hay que retornar al momento en que los dirigentes chinos cambiaron el modelo que se había adelantado desde la Segunda Guerra Mundial (1939-1945): el modelo maoísta. Bajo la idea de un *socialismo con características chinas*, Deng Xiaoping rompió con lo establecido e impulsó una serie de reformas económicas, centradas en la agricultura, la liberalización del sector privado, la modernización de la industria y la apertura de China al comercio exterior (*BBC News Mundo*, 2018).

El nuevo camino que planteó Deng Xiaoping alejó al país del comunismo de Mao Zedong y supuso una *ruptura de las cadenas* del pasado, en palabras del propio presidente chino, Xi Jinping. En su momento, en 1978, Deng Xiaoping señalaba que era necesario “emancipar la mente, buscar la verdad en los hechos y unirse en la búsqueda del futuro” (Esteso, 2019, p. 23) Adicionalmente, se firmó “[...] la necesidad que el pequeño timonel veía en la emancipación de los errores y horrores de la ideología comunista fanática del último periodo de Mao, que llevó a los diez años de revolución cultural” (Staiano, s.f., p. 1).

China responde actualmente a una *gran estrategia*, pues el mundo y los países han cambiado a lo largo de los últimos 70 años, lo que ocasiona una redefinición y un cambio de la estrategia en la creación de influencia. Sobre esa gran estrategia explican Russell y Tokatlián (2013), citando a Liddell Hart:

[...] el papel de la gran estrategia —estrategia superior— es el de coordinar y dirigir todos los recursos de una nación, o de un grupo de naciones, hacia la consecución del objeto político de la guerra, objetivo definido por la política fundamental. La gran estrategia debería tanto calcular como desarrollar los recursos económicos y humanos de las naciones para mantener los servicios de combate; como también los recursos morales, dado que mantener el ánimo y la voluntad de las personas es a menudo tan importante como poseer formas concretas de poder. La gran estrategia debería, además, regular la distribución de poder entre diferentes servicios, y entre los servicios y la industria. Es más, el poder militar no es más que uno de los instrumentos de la gran estrategia, que debería tener en cuenta y aplicar el poder de la presión financiera e incluso la presión ética, para minar la voluntad del adversario. (p. 158)

Así pues, la gran estrategia le permite al país asiático desplegar por todo el tablero, ubicar sus recursos y crear influencia, a la vez que redefine su agenda de seguridad nacional a partir del proceso de inserción internacional y la proyecta como una gran potencia, capaz de influir en diferentes cuadrantes del tablero manejando su economía y otras capacidades geopolíticas como la demografía, la diplomacia y la fuerza, para lograr su objetivo.

Tradicionalmente la seguridad internacional se piensa desde la lógica de los Estados y la posibilidad de conflicto que ellos puedan generar. Los Estados, como organizaciones políticas, son la clave primordial para entender los problemas que atañen a la guerra y la paz (Waltz, 2007). En el sistema internacional contemporáneo, se debe seguir entendiendo que el Estado es una unidad fundamental para la seguridad, pero tiene, además, múltiples dimensiones que permiten entender los procesos de seguridad internacional de la actualidad. Por tal razón, hay que incluir las variables económica, cultural y social, y superar eso de la variable política como unidad de análisis exclusiva del poder de una potencia en el ámbito internacional, y como proceso único y excluyente dentro del Estado. Para entender a un actor como China, hay que entender su proceso a partir de esas variables, lo que permite entender su manera particular de ver su papel en el sistema internacional.

EL PODER POLÍTICO

Si bien Deng Xiaoping continuó la forma personalista a la que estaban acostumbrados los chinos en cualquiera de sus momentos históricos (imperial, nacionalista, comunista), era proclive a consultar a otros dirigentes del partido para sacar adelante sus reformas; sin embargo, el esquema centralizado de poder se sigue

manteniendo, aun cuando mantiene un esquema de provincias autónomas. Al respecto se afirma:

El mecanismo básico de control central en la China contemporánea es el ejercicio del poder a través de los fragmentos de un sistema autoritario regido por actores que se imponen en contiendas intrapartidistas y burocráticas libradas básicamente a puertas cerradas en Beijing. (Wilhelmy, 2000, p. 246)

Además, se mantiene el rígido sistema de gobierno de un solo partido en el país. Los críticos denuncian que la *represión* de los Derechos Humanos (DD. HH.) va en aumento, y que el actual presidente, Xi Jinping, está coartando cada vez más libertades de la población, mientras acumula más poder; además, las últimas décadas no han traído ningún cambio al rígido sistema de gobierno de un solo partido en el país.

Las críticas a la represión de DD. HH., la persecución a la minoría uigur, el *affaire* Hong-Kong, y la creciente presión sobre Taiwán y el archipiélago de las islas Spratly hacen que la política del país, tanto interna como internacional, se vea como un proceso en el cual el partido comunista sigue manteniendo con fuerza su liderazgo desde una lógica que contempla la perspectiva occidental del derecho y, también, de la manera que proyectan la actual política internacional. En el aniversario número 40 de la *Reforma y Apertura*, Xi Jinping enfatizó la importancia del *liderazgo* del Partido Comunista Chino en el manejo de la política del país (*BBC News Mundo*, 2018). Al mismo tiempo que el partido comunista se consolida en el liderazgo de la política china, la política exterior del país se hace más activa y abierta, especialmente marcada con un enfoque comercial y económico, y generando una fuerte tensión entre los asiáticos y la potencia norteamericana. “La relación entre Estados Unidos y China es una ‘rivalidad cooperativa’, en la que los términos de la competencia requerirán la misma atención a ambos lados del oxímoron” (Nye, 2021, párrafo 7).

El cambio en la política exterior del país se caracteriza, primero, por una actitud expansionista que presiona inmediatamente a sus fronteras; también, por un acercamiento a periferias que le interesan, como África y América Latina, y finalmente, por un enfrentamiento a las grandes potencias occidentales. El objetivo es aumentar la influencia de China en el mundo. La amplia mutación interna de China se plasma en un impacto ascendente dentro de la comunidad internacional, que, además, se ve favorecido por un declive relativo de las potencias tradicionales. Estas transformaciones han dejado obsoleta la política exterior de bajo perfil, ideada por Deng Xiaoping hace más de un cuarto de siglo, y que ha sido la estrategia de política exterior más longeva de la historia de la República Popular China (RPC) (Esteban, 2017).

EL CAMBIO ECONÓMICO

Entre los grandes proyectos que intentó Mao Zedong se encuentran el Gran Salto Adelante (1958-1962), que buscaba transformar la economía agraria del país, y que provocó una hambruna a raíz de la que murieron entre 10 y 45 millones de personas; y la Revolución Cultural (1966-1976), la campaña de Mao contra los partidarios del *capitalismo*, y que dejó entre centenares de miles y varios millones de fallecidos y paralizó la economía (*BBC News Mundo*, 2018).

El éxito económico ha situado a China como la segunda potencia económica del mundo, “que ha desarrollado una tasa media anual de crecimiento de entre el 9 y el 10 % desde el inicio de la década de los años ochenta” (Yueh, 2014, citado en Trujillo, 2014, p. 77). Durante ese mismo periodo, “el resto del mundo ha logrado una tasa del 3 %” (Bustelo, 2009, citado en Trujillo, 2014, p. 77). Así mismo, “desde octubre del 2014 es considerada la mayor economía, con el 16,4 % del PIB mundial en paridad de poder adquisitivo, superando a EE.UU. que representa el 16,2 %” (FMI, 2014, citado en Trujillo, 2014, p. 77); sin embargo, las reformas también trajeron consecuencias negativas para el país, como la grave contaminación del aire que sufre la mayoría de sus ciudades, y una gran desigualdad.

Deng Xiaoping apostó por las llamadas *cuatro modernizaciones* y por evolucionar hacia una economía en la que el mercado tuviera un protagonismo creciente. Su programa fue ratificado el 18 de diciembre de 1978 por parte del Comité Central del PCC, y en él se situó la modernización económica como principal prioridad. Estos cuatro cambios que llevan a la modernización señalada han sido: 1) reforma agrícola y tenencia de la tierra, entre 1979 y 1992; 2) cambio en el enfoque regulatorio de la competencia y reestructuración administrativa, entre 1993 y 2005; 3) transformación de la propiedad de terrenos y bienes inmuebles, entre 2005 y 2012, y 4) unión a la canasta de divisas de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI), desde 2012 (Sornoza, et al., 2018).

Estas reformas implicaban el abandono progresivo del sistema maoísta de economía rural planificada, lo que permitió incrementar la productividad y sacar a zonas del país de la pobreza fomentando la migración de mano de obra hacia las ciudades. Así mismo, se aflojaron “las cadenas” del sector privado y se abrió a la inversión extranjera. Se crearon zonas económicas especiales, como la de la ciudad de Shenzhen, que sufrió una increíble transformación y hoy en día suele describirse como el *Silicon Valley chino* (*BBC News Mundo*, 2018).

Esa estrategia económica y comercial se materializa en megaproyectos de inversión como la Nueva Ruta de la Seda, la cual es una ambiciosa red china de infraestructuras repartida por los cinco continentes, y que puede costar hasta un billón de dólares. Un plan estratégico de ramificaciones geopolíticas y económicas, criticado por algunos como un instrumento para dominar el mundo, y

alabado por otros como un *Plan Marshall del siglo XXI*, que ayudará a desarrollar regiones olvidadas (Vidal, 2018).

POTENCIA CON PROYECCIÓN GLOBAL: LA ESTRATEGIA DE CHINA

Estas cuatro modernizaciones se articulan con una actuación abierta en la política internacional, una diplomacia ambiciosa que pretende crear bloques separados y alternativos al del poder estadounidense, a la vez que logra acercarse al país norteamericano, bajo principios de *realpolitik* y, sobre todo, de poder comercial y cultural. Para Kissinger, “los chinos han sido siempre hábiles practicantes de la *realpolitik* y estudiosos de una doctrina estratégica claramente distinta de la estrategia y la diplomacia predominante en Occidente” (Kissinger, 2012, p. 42). Pero, ¿en qué consiste dicha estrategia que señala Kissinger? El diplomático estadounidense ahonda en el estudio de los principios que señala Sun Tzu en *El arte de la guerra*, a la vez que señala cómo la estrategia china se basa en el estudio y juego del *go*, o *wei qi*, juego de mesa en el que el jugador “no solo tiene que calcular las piezas de la cuadrícula, sino los esfuerzos que puede desplegar el adversario” (Kissinger, 2012, p. 44). Es un juego que enseña el arte del rodeo estratégico.

Si estos principios estratégicos se superponen sobre los tableros estratégicos de Nye (2010, p. 130), el tablero político-militar, el tablero económico y, finalmente, el tablero inferior, que es el tablero de las relaciones transnacionales, se descubre que el éxito del país asiático radica en que, como las grandes potencias de la historia, se mueve entre los tres tableros, pero se centra especialmente en crear un centro de gravedad entre el segundo y el tercer tableros, y deja el primer tablero, el político-militar, inicialmente limitado a una diplomacia pública que abre las puertas a la economía y al comercio. De esa manera, las relaciones transnacionales con actores corporativos y las relaciones económicas se han convertido en el centro de gravedad y, a la vez, se convierte en la punta de lanza para lograr la construcción de las alianzas necesarias para ganar poder global; todo, desde un eje diferente del de la visión político-militar, que tomó tanta fuerza en el siglo XIX, y más concretamente, en el siglo XX.

Ejemplo de este movimiento del eje mundial hacia Oriente es la reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), creada en 2001, y la cual llevó a cabo su 18ª cumbre en “la que los presidentes de China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tajikistán y Uzbekistán junto a India y Pakistán se reunieron, además de contar con países observadores y socios de dialogo como Irán, Turquía y Afganistán” (Gómez, 2018, párr. 3). Esta reunión representa al 49% de la población mundial, y comenzó como un pequeño grupo llamado, los 5 de Shanghai, dentro del cual China fue expandiendo su influencia; especialmente, sobre Eurasia, el cual es un eje geopolítico fundamental en el sistema internacional, y el cual, a la vez, es receptor del proyecto One Belt, One Road. Si bien las membrecías de Rusia, China e India crean tensiones

por los intereses económicos, políticos y estratégicos de cada país, los une la necesidad de crear polos diferentes del occidental, encabezado por los Estados Unidos. Esa comprensión de la fortaleza de lo multilateral es lo que mantiene acuerdos de ese tipo unidos, bajo conceptos de cooperación y seguridad;

[...] la creciente interdependencia económica que se afianzaba entre las distintas economías asiáticas, creaba las condiciones para formular un nuevo patrón en las relaciones de seguridad regionales, superando la mentalidad de la Guerra Fría, y dando lugar a negociaciones bilaterales con resultados exitosos en el ámbito multilateral. (Gómez, 2018).

La capacidad de China para entender esta necesidad, patente desde la misma Guerra Fría, hace que este país encabece una agenda internacional, desde puntos nodales distintos de los que ha manejado el mundo en los últimos 76 años. El enfoque geopolítico basado en lo político-militar ha dominado, pero actualmente le cede el paso a un enfoque geoeconómico, basado en lo económico-comercial. Este espacio que cede no significa, de todas formas, que se eliminen dichas estrategias de proyección y poder, sino que comparten escenario; por eso, algunos hablan de una nueva Guerra Fría, pero esta vez, en la forma de un enfrentamiento desde diferentes nodos: ya no desde lo ideológico, que es lo que señala Gómez (2018), y que se supera, sino un enfrentamiento claro de superioridad y deseo del poder global. Esta nueva confrontación bipolar, tal y como se concibe, parece comenzar entre 2016 y 2018, bajo la administración Trump y su enfrentamiento con China, el cual tuvo como centro de gravedad el enfrentamiento comercial (Ferguson, 2020).

Este concepto de una nueva o una segunda Guerra Fría parece limitarse a un enfrentamiento económico, tecnológico y comercial, y sobre dichos supuestos se establece el sistema de alianzas propio de los enfrentamientos bipolares. En tal sentido, los beneficios de la confrontación podrían superar los costos: “Después de todo, las consecuencias económicas indirectas de las actividades de investigación y desarrollo asociadas con la Guerra Fría original fueron parte de la razón por la cual el crecimiento estadounidense fue tan sólido en los años cincuenta y sesenta” (Ferguson, 2020).

Antes el crecimiento se hacía en contraposición de muchos otros países que se concebían como cuadrantes de un gran ajedrez global, y se convertían en satélites subsidiarios del poder central; actualmente, el crecimiento se piensa como resultado de una cooperación horizontal de los bloques de poder. Esa es parte central de la estrategia china: fortalecer todos los puntos del tablero es la táctica central del rodeo estratégico, es el foco de la estrategia de cooperación, que, a su vez, se convierte en la base del poder de China, son las alas del dragón que regresa.

Para Zbigniew Brzezinski, el mundo del siglo XX, marcado por el rápido ascenso de la hegemonía estadounidense, marcó un cambio en los asuntos internacionales, “un desplazamiento tectónico en los asuntos mundiales” (Brzezinski, 1998, p. 11), los cuales abandonaron el eje euroasiático y empezaron a ser manejados desde el norte de América; sin embargo, para el mismo autor, “Eurasia es, pues, el tablero en el que la lucha por la primacía global sigue jugándose, y esa lucha involucra a la geoestrategia” (Brzezinski, 1998, p. 11). Si bien tal concepción no era una concepción estática del mundo, ni errada sobre los movimientos que se daban a su interior, ciertamente era una visión desde *arriba*, en la cual todos los asuntos mundiales estaban marcados por el movimiento de un jugador en un tablero de juego, y el cual era el mismo que tradicionalmente se ha pensado desde la geopolítica con Mackinder, cuando en su conferencia de 1904 se preguntaba:

¿No es la región pivote de la política mundial esa extensa zona de Eurasia que es inaccesible a los buques, pero que antiguamente estaba abierta a los jinetes nómadas, y está hoy a punto de ser cubierta por una red de ferrocarriles? (Mackinder, 2010, p. 316)

Esta visión clásica de la forma de entender el movimiento de los actores y sus interacciones se basa en la idea del mundo como un tablero bidimensional de enfrentamiento, donde están presentes las piezas del juego desde el comienzo y se prioriza la estrategia; es decir, un juego de ajedrez.

CONCLUSIONES

Es necesario pensar que si bien el mundo sigue pensándose como un tablero en el cual se mueven los actores internacionales, también es cierto que no todas las piezas entran al tiempo: van entrando paulatinamente; es decir, es más un juego de *go*, en el cual hay que controlar la mayor porción del tablero e ir ganando posiciones con nuevas piezas que ingresan. Este símil permite explicar cómo, aunque hay jugadores globales que buscan controlar el sistema internacional, es claro que existen movidas y nuevos actores que entran en ese juego. Dichos actores tienen sus propias dinámicas y su propia agenda, y delimitan sus amenazas y sus riesgos a partir de sus propios intereses. Con base en sus posiciones, se mueven en escenarios diferentes, lo que les permite ir ganando poder en el sistema; se cruzan, se mezclan, se yuxtaponen y se superponen dentro de todo el tablero. Estos escenarios más específicos dentro del *gran tablero* aportan a una estrategia general, a que se gane o se pierda el juego, son subsidiarios y se entienden como igual de importantes. De tal manera, en esos cuadrantes menores

se determina el futuro de toda la partida, si se coopera, y si se entiende el tablero como un todo, se logran mayor influencia y mayor poder.

Los cambios que ha tenido China le han permitido proyectarse como una gran potencia con deseo de tener cada vez más influencia en la escena internacional. Ese camino está marcado por una fractura en su historia, a lo largo de lapsos muy marcados y diferenciados. Desde la caída como gran poder económico en el siglo XIX, hacia el *siglo de la humillación*, posteriormente, con el ascenso del proyecto comunista de Mao Zedong, y finalmente, con el momento de las grandes reformas, con Deng Xiao Ping a la cabeza, y quien se lanzó a diseñar un país radicalmente diferente del país del modelo comunista de expropiación y concentración de los medios de producción.

De tal manera, se puede afirmar que la transformación de China no se basa inicialmente en un crecimiento del poder militar ni en una política expansionista en términos geopolíticos; por el contrario, es un proyecto basado en un poder blando, en un tablero en el que es más plausible presentarse como una potencia con capacidad económica y con deseos de cooperación y desarrollo, y así mismo, dando a conocer su riqueza cultural, variables fundamentales sobre las que ha construido su influencia contemporánea.

REFERENCIAS

- BBC News Mundo. (2018, 18 diciembre). 70 años del triunfo del comunismo: cómo China pasó de ser un país pobre y rural a una superpotencia mundial. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46611462>
- Blackwill, R., & Harris, J. (2016). *War by other means: geoeconomics and statecraft*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial*. Paidós.
- Esteban, M. (2017). *La política exterior de Xi Jinping tras el 19º Congreso: China quiere un papel central en la escena global*. Real Instituto Elcano. <https://bit.ly/3wqOiSG>
- Esteso, D. (2019). Entre el legado de Deng y la herencia de Mao, Xi Jinping ante los 40 años de la apertura china. *Revista Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/xi-deng-mao-china-comunismo-apertura-economia/>
- Ferguson, N. (2020, 7 de enero). Estamos viviendo una nueva Guerra Fría. *The New York Times*. <https://nyti.ms/3wXC3gD>
- Gómez, D. (2018, 16 de junio). El mundo no es sólo occidente... En China se reunieron los más poderosos de Euroasia. *El Espectador*. <https://bit.ly/3imF1Hs>

- Gómez, D. (2011). El *Soft Power* “con características chinas”. Centro de Estudios de China. <http://www.centrochina.org/elssoftpower.html>
- Kaufman, A. (2011, 10 de marzo). *The “Century of Humiliation” and China’s National Narratives. Testimony before the U.S.-China Economic and Security Review Commission Hearing on “China’s Narratives Regarding National Security Policy.* <https://www.uscc.gov/sites/default/files/3.10.11Kaufman.pdf>
- Kissinger, H. (2012). *China*. Debate.
- Mackinder, H. (2010). El pivote geográfico de la historia. *Geopolítica(s)*, 1(2), 301-319.
- Metcalf, M. (2020). The National Humiliation Narrative Dealing with the Present by Fixating on the Past. *Education About ASIA* 25(2). <https://www.asianstudies.org/wp-content/uploads/the-national-humiliation-narrative-dealing-with-the-present-by-fixating-on-the-past.pdf>
- Mingfu, L. (2015). *The China dream*. Beijing Mediate Books CO.
- Nye, J. (2021, 6 de mayo). The Logic of US-China Competition. *Project Syndicate*. <https://bit.ly/3yC4xym>
- Nye, J. (2010). Prefacio y Capítulo 5 “El poder blando y la política exterior americana”. *Relaciones Internacionales*, (14), 117-140.
- Russell, R., & Tokatlián, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (104), 157-180.
- Sornoza, G., Parrales, M., Sornoza, D., & Guaranda, V. (2018). Reforma económica China: de economía planificada a economía de mercado. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 521-529. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058775001/html/index.html>
- Staiano, M. (s.f.). *Los 40 años de reforma y apertura de Deng Xiaoping*. Instituto de Relaciones Internacionales. <https://bit.ly/3faXbKn>
- Trujillo, C. (2014) ¿A qué se debe el éxito de la economía china? *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, (4), 75-87.
- Vidal, M. (2018, 3 de diciembre). La Nueva Ruta de la Seda, el gran plan estratégico de China. *El País*. <https://bit.ly/2RFbAWc>
- Waltz, K. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra*. CIDE.
- Wilhelmy, M. (2000). El proceso de reformas en China y su política exterior. *Estudios Públicos*, (78), 243-274.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pardo Calderón, D. R. (2019). La identidad y las normas en las “culturas de seguridad nacional” de los Estados: revisión del caso de la Federación Rusa. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 397-413. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.308>

**DANIEL RAMIRO
PARDO CALDERÓN²**

*Investigador en la Fundación
Ideas para la Paz (FIP),
Colombia.*

FECHA DE RECEPCIÓN

9 de junio de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

30 de octubre de 2021

PALABRAS CLAVE

Rusia, Seguridad nacional,
Identidad nacional, Neorrealismo,
Socioconstructivismo,
Guerra híbrida.

KEYWORDS

Russia, National Security,
National Identity, Neorealism,
Socio-Constructivism,
Hybrid Warfare.

PALABRAS-CHAVE

Rússia, Segurança nacional,
Identidade nacional,
neorrealismo, sócio-
construtivismo, guerra híbrida.

La identidad y las normas en las “culturas de seguridad nacional” de los Estados: revisión del caso de la Federación Rusa¹

Identity and Norms in the “National Security Cultures” of States: A Review of the Case of the Russian Federation

Identidade e normas nas “culturas de segurança nacional” dos Estados: uma revisão do caso da Federação Russa

RESUMEN

La seguridad nacional de la Federación Rusa va más allá del despliegue de sus capacidades materiales para garantizar la protección física del Estado. Es el resultado del desarrollo y la consolidación de una nueva identidad nacional, basada en una plataforma ideológica impulsada por Vladimir Putin, y construida socialmente a lo largo de varios años, a partir de su visión, su percepción y su interacción con otros Estados. Según esto, Rusia es una potencia global y regional, y un Estado fuerte; por

1. Artículo de reflexión resultado de investigación. Grupo de investigación: Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, perteneciente a la línea Seguridad, Conflicto y Paz.
2. Investigador en la Fundación Ideas para la Paz (FIP). Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid; Especialista en Alta Gerencia de la Defensa Nacional de la Universidad Militar Nueva Granada. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Interesado en el análisis de conflictos armados y temáticas relacionadas con la seguridad y defensa nacional, las negociaciones de paz, medidas de construcción de paz y postconflicto. Contacto: danielpardocalderón@gmail.com

eso, todo aquello que impida el desempeño de dichos roles constituye una amenaza a su supervivencia como Estado nación.

Lo anterior es comprensible a la luz de los postulados del enfoque socio-constructivista-moderado de las relaciones internacionales, que resalta el papel de las ideas en la construcción de identidades e intereses que guían el comportamiento de los Estados. Bajo esta lógica, Rusia viene desarrollando una cultura de seguridad nacional competitiva, y otra colectiva, cuyo eje central es la llamada *guerra híbrida* contra Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y todo lo que ello representa para la preservación de su identidad nacional.

ABSTRACT

The national security of the Russian Federation goes beyond the deployment of its material capabilities to guarantee the physical protection of the State. It is the result of the development and consolidation of a new national identity, based on an ideological platform promoted by Vladimir Putin and socially constructed over several years from his vision, perception and interaction with other States. According to this, Russia is a global and regional power, and a strong State, and therefore everything that prevents the performance of these roles constitutes a threat to its survival as a nation-state.

The foregoing is understandable in light of the postulates of the moderate socio-constructivist approach to International Relations that highlights the role of ideas in the construction of identities and interests that guide the behavior of States. Under this logic, Russia has been developing a culture of competitive national security and a collective one, whose central axis is the so-called “hybrid war” against the United States and NATO and all that it represents for the preservation of its national identity.

RESUMO

A segurança nacional da Federação Russa vai além do desdobramento de suas capacidades materiais para garantir a proteção física do Estado. É o resultado do desenvolvimento e consolidação de uma nova identidade nacional, alicerçada numa plataforma ideológica promovida por Vladimir Putin e socialmente construída ao longo de vários anos a partir da sua visão, percepção e interação com outros

Estados. De acordo com isso, a Rússia é uma potência global e regional, e um estado forte e, portanto, qualquer coisa que impeça o desempenho dessas funções constitui uma ameaça à sua sobrevivência como estado-nação.

O exposto é compreensível à luz dos postulados da abordagem sócio-construtivista moderada das Relações Internacionais, que evidencia o papel das ideias na construção das identidades e interesses que norteiam o comportamento dos Estados. Sob essa lógica, a Rússia vem desenvolvendo uma cultura de segurança nacional competitiva e coletiva, cujo eixo central é a chamada *guerra híbrida* contra os Estados Unidos e a OTAN e tudo o que ela representa para a preservação do seu país identidade.

INTRODUCCIÓN

Desde cuando Vladimir Putin se convirtió en el presidente de la Federación Rusa, en 2000, se trazó como uno de sus principales objetivos devolverle a su país su estatus de superpotencia mundial. Y bajo Putin, Rusia ha logrado, por ejemplo, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la modernización y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), su exitosa participación en la guerra de Georgia (en 2008), su rol decisivo en el conflicto de Siria, la anexión de Crimea (en 2014) y la creciente influencia política, diplomática económica y militar que viene ejerciendo en diferentes regiones, como África, Asia Central y América Latina, por nombrar algunos ejemplos. Lo anterior hace pensar, desde una visión neorrealista, que lo ha logrado con creces en la medida en que, gracias al reforzamiento de sus capacidades económicas y, principalmente, militares, ha logrado inclinar el balance de poder internacional a su favor, frente a la hegemonía de Estados Unidos, y de esa manera, ha garantizado su propia seguridad.

No obstante lo anterior, entender el comportamiento de Rusia únicamente a partir de esta lógica racional y material, desde la que es concibe la seguridad nacional como un interés jalonado exclusivamente por las presiones que ejerce la anárquica estructura internacional, implica desconocer el enorme peso que los agentes políticos, económicos y militares —en particular, el propio Putin, en su condición de gran líder desde hace casi dos décadas—, han tenido en su consecución, a través de la construcción y la difusión de *grandes ideas*, basadas en percepciones e imaginarios estrechamente ligados con la historia, y que han ido evolucionado en el tiempo. Un análisis completo y más preciso supone considerar la importancia que pueden tener estas fuerzas *ideacionales*, y para esto el enfoque socio-constructivista constituye una herramienta útil dentro de la disciplina de las relaciones internacionales (RI).

Desde esta perspectiva, la tesis central del presente ensayo es que, desde un enfoque socio-constructivista convencional de las RI, la identidad y las normas son factores sociales que constituyen las culturas de seguridad nacional. Para explicar lo anterior, el documento se divide en dos secciones. En primer lugar, se abordan los principales postulados del enfoque constructivista convencional, a partir de algunas de las obras de dos de sus máximos representantes: Alexander Wendt y Martha Finnemore; esto, con el fin de entender mejor su significado y su alcance. En segundo lugar, con base en lo anterior, se examina cómo la identidad nacional ha constituido culturas de seguridad competitivas y colectivas en la Federación Rusa; en concreto, se revisa cómo esto ha llevado a la definición de acciones y posiciones por parte del Estado ruso frente a la *amenaza* que representa *Occidente*. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones generales.

EL CONSTRUCTIVISMO Y LAS “CULTURAS DE SEGURIDAD NACIONAL”

El constructivismo puede ser entendido en dos sentidos: como una metateoría dentro de las ciencias sociales, o como un enfoque o un conjunto de enfoques sustantivos dentro de la disciplina de las RI. Como teoría social general, el constructivismo versa sobre el estudio del mundo social, la acción social, las relaciones humanas y las relaciones entre las estructuras y los agentes, y en ese sentido plantea que la realidad es una construcción social determinada por pensamientos, ideas, creencias, conceptos, lenguajes, discursos, señales y percepciones (Jackson, Sorensen & Moller, 2019). Como enfoque o conjunto de enfoques dentro de las RI, el constructivismo parte de la misma premisa filosófica, pero aplicada a un tipo específico de relaciones sociales; en este caso, las relaciones entre grupos de individuos organizados en naciones y Estados. En otras palabras, sugiere que la realidad internacional es producto de un proceso intersubjetivo en el que intervienen relaciones mediadas, principalmente, por fuerzas ideacionales (Jackson et al., 2019).

Esta lógica ontológica del constructivismo en las RI contrasta claramente con los postulados del neorrealismo y el neoliberalismo, las teorías predominantes dentro de la disciplina. Según la visión de estas teorías, la política internacional nace, está dada *a priori*, es objetiva y neutral, y está determinada fundamentalmente por factores materiales como el poder militar y la riqueza de los Estados (Wendt, 1999; Jackson et al., 2019). El constructivismo no desconoce esas capacidades, y no controvierte el hecho de que los Estados se comporten en función de la búsqueda de la maximización de dichos factores en un contexto de anarquía, pero plantea que, antes que algo material, en realidad fueron ideas socialmente construidas a través de las cuales se les dio el significado (Wendt, 1999). Así, entonces, los elementos materiales que conforman la realidad internacional (la estructura: anarquía, el territorio, la población, las armas, etc.) son secundarios frente a los elementos ideacionales que les dan significado, los organizan y guían su funcionamiento (Jackson et al., 2019).

Ahora bien, pese a que la mayor parte de los pensadores que se inscriben dentro de la corriente constructivista de las RI comparten dicha ontología, en el sentido de que el mundo internacional está compuesto fundamentalmente de ideas, desde el punto de vista epistemológico existen profundas divisiones; de ahí que se hable de enfoques constructivistas sustantivos, y no de un solo enfoque.

En ese sentido, se distinguen al menos dos grandes vertientes, en términos epistemológicos. Por un lado, el constructivismo *convencional*, o *moderado*; por otro, el constructivismo *crítico*, también llamado *post-positivista*. Mientras la

primera acepta y cree que el mundo, en tanto construcción social, es independiente del observador/investigador, y por esa razón puede ser analizado de manera objetiva empleando métodos científicos, los segundos consideran lo contrario: que el mundo no existe independientemente del observador, por lo que no hay una verdad objetiva y neutral de la realidad, pues en su construcción y su interpretación siempre intervienen los principios, las ideas y los intereses de quienes la conforman y quienes la estudian (Jackson et al., 2019).

A efectos de este ensayo, se tendrán en cuenta los planteamientos del constructivismo moderado, o convencional, el cual es el que más ha influido en el desarrollo teórico de la disciplina de las RI. Además, se abordarán algunas de las principales ideas expuestas por Alexander Wendt y Martha Finnemore, dos de los más destacados defensores del enfoque convencional. Como punto de partida, es preciso señalar que, si bien ambos autores comparten un enfoque sistémico, en la medida en que buscan analizar el comportamiento de los Estados en el sistema internacional, ponen el énfasis en cuestiones distintas. Mientras Wendt centra su atención en la interacción como base de la construcción de las identidades y los intereses de los Estados dentro del sistema internacional, Finnemore centra su análisis en los efectos que las normas y las organizaciones internacionales tienen sobre las identidades y los intereses de los Estados en la sociedad internacional (Jackson et al., 2019).

Wendt plantea que las variables en las cuales se basan los postulados de la síntesis neo-neo (el poder entendido como capacidades militares; el interés nacional entendido como el deseo de poder, seguridad y bienestar, y las instituciones internacionales), antes que factores materiales (“base material”), son ideas construidas socialmente; ideas compartidas por medio de la interacción subjetiva (Wendt, 1999). Así, entonces, las fuerzas ideacionales no son exógenas ni están dadas *a priori* de manera independiente de las fuerzas materiales, sino que son la dimensión constitutiva de esos factores materiales. Esto significa, por un lado, que la realidad internacional es el producto de la suma de fuerzas materiales e ideacionales, aunque estas tienen el mayor peso, por anteceder a las otras. Y por otro lado, que las ideas tienen efectos constitutivos, y no causales.

La intención de Wendt no es rebatir los postulados básicos de la síntesis neo-neo, según los cuales los Estados buscan sobrevivir y estar seguros en un contexto de anarquía (Wendt, 1999; Wendt, 2005); de hecho, su argumentación parte de esos mismos postulados, razón por la cual es considerado *moderado* o un constructivista realista. Lo que busca es criticar la explicación que dan a lo que se consideran supuestos implícitos. Busca complementar o enmendar, más que refutar, los principios sustanciales (Wendt, 1999). Para esto, el elemento en el que el autor centra su atención es la *anarquía internacional* (ausencia de un gobierno mundial).

Según la síntesis neo-neo, la anarquía es natural, está dada, es fija; es el principio ordenador de la estructura donde los Estados compiten para sobrevivir, constriñe y determina el comportamiento de los Estados (Wendt 1999). Por esa razón, los intereses y las identidades de los Estados son exógenos, porque están dados por la estructura que conduce única y exclusivamente a la autoayuda, de manera que los Estados saben *a priori* qué son y qué quieren: competidores para obtener poder y seguridad con el fin de sobrevivir (Katzenstein, 1996; Wendt, 2005).

Por su parte, Wendt plantea que la anarquía no nace de la nada, y que no está dada, sino que es una construcción social que resulta del proceso intersubjetivo de interacción social entre los Estados; es decir, el *proceso* determina el comportamiento de los *agentes* y configura la realidad internacional. Ello significa que la *estructura* (anarquía) no determina la acción de los *agentes* —como lo sugiere la síntesis neo-neo—, sino que es la interacción social entre estos lo que lleva, con el tiempo, a la definición de diferentes identidades e intereses, y configura así la estructura, de manera que la anarquía no es estática, sino que puede cambiar (Finnemore, 1996a; Wendt, 2005).

En otras palabras, Wendt plantea que los Estados se relacionan dependiendo del significado, la idea y la concepción que tienen de sí mismos (ego) y de los demás (alter). Estos significados colectivos del yo y el otro van cambiando conforme se vaya dando el proceso de interacción y van conformando identidades (percepciones, expectativas e interpretaciones del yo), que, a su vez, van definiendo unos intereses (Wendt, 2005). La suma de estas identidades e intereses forma una gran estructura cultural o de ideas compartidas, que en el plano sistémico da lugar a normas o instituciones compartidas, como, por ejemplo, la anarquía o la autoayuda (Wendt, 1999; Wendt, 2005).

Para Wendt, la anarquía *ergo*, la autoayuda, es una institución, resultado de una estructura específica de identidades e intereses, construida socialmente en el marco de un proceso intersubjetivo a partir de unos significados colectivos (Katzenstein, 1996; Wendt, 1999; Wendt, 2005). Pero dado que los significados colectivos, o ideas compartidas, se mueven continuamente por la interacción, y que, por lo tanto, las identidades y los intereses son dinámicos, puede haber distintas estructuras culturales sobre la anarquía (Wendt, 1999).

Así las cosas, las identidades y los intereses, basados como están en ideas, no son exógenas, sino, por el contrario, son endógenas a la explicación de la realidad internacional, porque la constituyen. De ahí que "la anarquía es lo que los Estados hagan de ella" (Wendt, 1999, p. 135; Wendt, 2005, pp. 5-19). Dado que lo primero que afecta el proceso de construcción de la identidad es la preservación de la seguridad del yo (interés nacional), el concepto de seguridad difiere en función de cómo los Estados se identifican con el otro (Katzenstein, 1996; Wendt, 2005).

Wendt identifica al menos tres estructuras culturales o estructuras de identidades e intereses de la anarquía en función de la forma como los Estados se identifican a sí mismos y con los otros frente a la preservación de su seguridad (Wendt, 2005):

- **Culturas o sistemas de seguridad competitivos:** Si se identifican como enemigos —es decir, negativos para la seguridad—, conforman sistemas de seguridad competitivos (cultura hobbesiana). La identidad es egoísta y la preocupación recae sobre las ganancias relativas.
- **Culturas o sistemas de seguridad individualista:** Si se identifican como rivales, pero no se eliminan, sino que coexisten (cultura lockiana), conforman sistemas de seguridad individualistas. La identidad es egoísta y la preocupación recae sobre ganancias absolutas.
- **Culturas o Sistemas de seguridad colectivos:** Si se identifican como amigos, resuelven pacíficamente sus diferencias y se apoyan en caso de amenaza por parte de un tercero, conforman sistemas de seguridad cooperativos (cultura kantiana). La identidad es cooperativa.

Como ya se señaló, el interés de Finnemore ha estado centrado en la influencia de las normas y de las organizaciones internacionales en la definición de las identidades y los intereses de los Estados, y en consecuencia, en su comportamiento. Para la autora, las normas internacionales generalmente cumplen un ciclo, al seguir una serie de pasos lógicos de surgimiento, aceptación o socialización y difusión o interiorización (Finnemore & Sikkink, 1998). En dicho proceso intervienen lo que denomina como *emprendedores normativos*, que pueden estar representados por individuos, gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas y comunidades epistémicas (grupos de expertos), entre otros. Estos emprendedores se encargan de crearlas, impulsarlas o modificarlas en función de sus experiencias, sus necesidades, sus intereses y sus visiones (Finnemore & Sikkink, 1998).

Algunas veces, los *emprendedores normativos* unen sus fuerzas, movidos por valores y principios comunes sobre asuntos concretos, y forman redes transnacionales de cabildeo e influencia, o redes de defensa por medio de las cuales impulsan campañas internacionales para lograr dichos cambios en las lógicas de lo apropiado (Finnemore & Sikkink, 1998; Keck & Sikkink, 1999), y así dan lugar a instituciones internacionales (Keohane, 1989) en forma de regímenes internacionales con nuevos principios, normas, reglas y procedimientos, que, a su vez, pueden generar expectativas comunes, las cuales llevan a que los Estados se comporten de determinada manera; por ejemplo, cooperando para obtener beneficios compartidos (Krasner, 1983; Keohane, 1989; Hurrell & Duel, 1992; Hasenclever et al., 1997).

En ese sentido, para Finnemore, las normas pueden tener al menos dos grandes efectos. Primero pueden tener un efecto regulatorio, en el sentido de que pueden generar cambios en las lógicas y los estándares preexistentes sobre lo apropiado, lo correcto, lo adecuado, lo bueno y lo aceptable en determinados asuntos, de lo que bien puede ser por ejemplo el sistema de seguridad y defensa internacional (Finnemore, 1996a; Finnemore & Sikkink, 1998). Y segundo, pueden tener efectos constitutivos, en la medida en que tienen la capacidad para crear nuevos valores y expectativas compartidos, así como patrones de conducta en la sociedad internacional, que terminan definiendo las identidades y los intereses de los estados a través de las organizaciones internacionales (Finnemore, 1996a; Katzenstein, 1996). Finnemore plantea que las teorías tradicionales de las RI son incapaces de explicar algunas cuestiones de la política internacional, como, por ejemplo, las intervenciones humanitarias, pues dan por hecho que el interés de los Estados siempre estará asociado al logro de objetivos geoestratégicos o geoeconómicos, y no a una motivación o una justificación humanitarias (Finnemore, 1996b).

Desde la perspectiva socio-constructivista, los intereses de los Estados evolucionan, y por eso un Estado que interviene para satisfacer un interés material hoy, mañana puede intervenir en otro persiguiendo fines humanitarios (Finnemore, 1996b). Esto se explica porque las normas pueden generar cambios en los estándares y lógicas normativas sobre lo correcto, lo apropiado, lo adecuado y lo aceptable frente a determinados asuntos, como, por ejemplo, lo que se entiende por *intervención*, por *soberanía* o por *humano*. Esto va generando así nuevos patrones coordinados de conducta en el ámbito internacional, que terminan institucionalizándose a través de organizaciones o regímenes internacionales. Las normas tienen la capacidad para influir y transformar en general el comportamiento de los Estados y, en particular, sus valores, sus principios, sus percepciones, sus expectativas, sus identidades, sus incentivos, sus intenciones y sus intereses (Finnemore, 1996b).

Teniendo en cuenta lo anterior, tratar de entender la seguridad nacional exclusivamente desde sus manifestaciones materiales y racionales es incompleto y por demás equivocado. El poder militar y económico son importantes, pero, según lo planteado por Wendt y Finnemore, estos no son más que expresiones materiales de conceptos e ideas construidas socialmente a través de normas y procesos intersubjetivos de interacción social entre individuos. Lo que un Estado o un conjunto de Estados, un gobierno o una organización entienden por seguridad puede variar dependiendo de cómo se conciben a *sí mismos* y cómo identifican al *otro*, y esto, a su vez, depende de su relacionamiento en un determinado contexto temporal y espacial. En ese orden de ideas, no hay una única cultura estratégica de seguridad nacional, sino que puede haber muchas culturas constituidas a partir de las identidades, los intereses y las normas que se desprenden de la interacción entre los actores de la realidad internacional.

A continuación se analiza cómo Vladimir Putin, presidente de la Federación Rusa, ha ido impulsando una identidad nacional desde su imaginario, su percepción y su interacción con Occidente —concretamente, con la OTAN—, y cómo, a partir de ello, ha definido dos culturas de seguridad: una competitiva y otra colectiva.

OCIDENTE COMO AMENAZA PARA LA IDENTIDAD NACIONAL DE RUSIA

Para Putin, la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue la mayor catástrofe geopolítica de la historia, no solo por la pérdida de su posición dominante en la arena internacional, sino también, porque implicó la desaparición de la base ideológica, los valores, los principios, los usos y las prácticas que hasta entonces habían identificado y guiado a los rusos como nación (Zevelev, 2016; Roberts, 2017).

Por lo anterior, uno de sus más importantes objetivos Putin desde que llegó al poder ha consistido en la búsqueda, la creación y la concreción de una nueva identidad nacional que le devuelva a Rusia su rol protagónico (Zevelev, 2016). Para lograrlo, Putin se propuso desde el principio llenar el vacío ideológico que resultó de la caída de la URSS, a través de la introducción de una nueva ideología, compuesta fundamentalmente por tres grandes elementos: 1) el patriotismo, o nacionalismo integrador, asociado al orgullo por la diversidad rusa, su historia y su lugar en el mundo; 2) la democracia soberana, en referencia a una forma propia de democracia, y 3) el imaginario cristiano ortodoxo como eje de la unidad del pueblo eslavo oriental y base de las normas culturales, los valores y las tradiciones (Antunez, 2017).

Para avanzar en la consolidación de este nuevo *marco identitario*, Putin diseñó y viene poniendo en práctica una gran estrategia discursiva en el plano doméstico, a través de la cual promueve la cohesión de la nación y reivindica la grandeza y la legitimidad de cada uno de los tres elementos que lo componen. Esto lo hace aludiendo de manera calculada al pasado, las tradiciones y las costumbres gloriosas, los eventos los acontecimientos históricos, así como a *grandes ideas*, dentro de las que, a su vez, sobresalen dos: por un lado, la existencia de un *mundo ruso* y, por otro, la de una *civilización rusa*.

El concepto de *mundo ruso* impulsado por Putin se basa en la idea de *compatriotas en el extranjero*³, la cual define a la nación rusa como algo que va más

3 Acuñaada en la década de 1990 por el otrora presidente Boris Yeltsin para referirse a los individuos que vivían por fuera de las fronteras de la federación, y que se sentían conectadas histórica, cultural y lingüísticamente con Rusia.

allá de las fronteras nacionales. Esto, en la práctica, implica nada menos que la justificación para la extensión del espacio político, económico y social de interés, y de responsabilidad de preservación y protección hacia aquellas zonas que, supuestamente, habitan naciones originales e históricamente hermanas, como Ucrania y Bielorrusia (Ruíz, 2012, p. 82; Zevelev, 2016, pp. 12-13; Pardo, 2017, pp. 4-5). Por lo anterior, Putin cree que los rusos conforman el mayor grupo étnico del mundo, dividido por fronteras, y que, por lo tanto, debe ser unificado.

El concepto de *civilización rusa* va más allá, y denota un gran proyecto supranacional con el que se busca concebir a Rusia no tanto como una nación, sino como una gran civilización multiétnica, con unos valores, unos principios, unas normas y unos procedimientos propios, y que se presenta como alternativa frente a la civilización occidental (Linde, 2016; Zevelev, 2016; Roberts, 2017; Tiido, 2018).

Desde esa perspectiva, y desde una visión mesiánica, Putin ha pretendido proyectar una imagen de Rusia como una civilización única, singular, excepcional, universal, que históricamente ha tenido una serie de *misiones eternas* de servir como emprendedor normativo, como garante del balance de poder en el mundo entero. Como guardián del cristianismo ortodoxo de raíz bizantina (herencia directa del Imperio bizantino: *tercera Roma*). Como nación salvadora de todos los males de la humanidad (a través de grandes guerras patrióticas, como, por ejemplo, la guerra napoleónica y la Segunda Guerra Mundial, y de acciones concretas, como la lucha contra el colonialismo), y encargada de resolver los problemas de los que Occidente no puede hacerse cargo. Como fuerza integradora de la nación eslava. Y como autoridad moral de la humanidad (Pardo, 2017; Curanovic, 2018; Tiido, 2018).

La difusión y la aplicación de estas grandes ideas que componen el marco ideológico putinista —especialmente, a lo largo de la última década— han constituido la base de la nueva identidad nacional rusa. Esta, a su vez, se puede dividir en tres vertientes o autoconcepciones: Rusia como potencia global, como potencia regional y como Estado fuerte. Estas identidades del *yo* ruso están construidas a la luz del marco ideológico putinista, y también, a partir de la interacción con otros actores de la escena internacional; es decir, en oposición al *otro* extranjero, así como al *otro* histórico, referido a la propia Rusia en periodos pasados de decadencia (Morales, 2018).

Desde esta visión, Rusia se identifica como gran potencia global al superar la caída de la URSS y erigirse como uno de los polos de poder en el sistema internacional multipolar y contrapeso que impide la hegemonía unipolar del Estados Unidos. Se identifica como potencia regional porque así supera su incapacidad para intervenir militarmente en el vecindario y se erige como líder encargado de

mantener su área de influencia, de preservar la estabilidad y de truncar el expansionismo occidental. Y se identifica como Estado fuerte para poner fin a la injerencia de Occidente en la política interna y se erige como un país fuerte, con un líder fuerte que impide agresiones e injerencias externas (Morales, 2018; Wood, 2018).

Dichas autoconcepciones explican en gran medida la lógica subyacente a la definición y el desarrollo de la política interna y, sobre todo, de la política exterior, ya que es a partir de la identificación de estos roles como Putin ha delineado sus acciones y sus posiciones en el relacionamiento con el mundo.

Por lo planteado, la cuestión de la identidad nacional, más allá de su dimensión retórica, es considerada un asunto del más alto interés. Es un asunto de seguridad nacional y de supervivencia, en el sentido de que cualquier amenaza o factor de riesgo, interno o externo, que impida el normal desarrollo de alguno de estos roles (gran potencia, potencia regional y Estado fuerte) y sus bases ideológicas, o que atente contra su consecución, afecta la existencia del proyecto de Rusia como civilización y, por lo tanto, es considerado una afrenta que debe ser gestionada, combatida y neutralizada por todos los medios.

Es decir, se trata de un asunto de *seguridad ontológica*, en el cual, más que una preocupación por la integridad física del Estado, existe un temor frente a la consolidación de su propia identidad nacional y del reconocimiento de dicha condición en el contexto internacional (Morales, 2018, pp. 5-6).

Para Putin, Rusia se encuentra en un permanente estado de guerra y asedio por parte de enemigos externos, y de peligros que están encarnados por el *otro* extranjero; sobre todo, por Occidente, y en concreto, por la alianza entre Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Wood, 2018, p. 18; Dzyadko, 2019). Según Putin, la propia caída de la URSS, pasando por las llamadas *revoluciones de colores*, hasta las expansiones de la OTAN, la independencia de Kosovo y la guerra contra el terrorismo, entre otras acciones, no han sido más que esfuerzos impulsados desde Occidente para tratar de *civilizar/occidentalizar* desde afuera e imponer sus modelos, sus valores y sus estilos en Rusia, para reducir su poder y su influencia, y para impedir el desarrollo y la consolidación de la identidad rusa (Ruiz, 2012; Zevelev, 2016; Pardo, 2017; Morales, 2018).

A fin de contener la amenaza que representan las supuestas aspiraciones de Occidente y, de esa manera, preservar la identidad nacional, Putin desarrolló una cultura estratégica competitiva y una cultura de seguridad colectiva, las cuales fundamentan la política exterior y la política de seguridad nacional, y cuya punta de lanza es la aplicación de lo que comúnmente se denomina *guerra híbrida*.

Aunque existe un amplio debate en torno a lo que significa tal cosa, a efectos de este trabajo la *guerra híbrida* aplicada por Putin es aquella en la cual se combina *poder duro* con *poder blando*; es decir, instrumentos militares con instrumentos no militares (económicos, diplomáticos, culturales e informativos). Se caracteriza porque evita el desgaste, es persistente y está centrada en la población, en el sentido de que busca *conquistar sus corazones, sus mentes y sus almas* para obtener ventajas estratégicas (Antunez, 2017; Laurinavičius, 2016; Ruiz, 2012).

Desde el punto de vista del *poder duro* se explican decisiones y acciones — algunas, desproporcionadas e inesperadas— de gran trascendencia en el ámbito de la política exterior, y que se enmarcan en el sistema de seguridad competitivo. Algunas incluyen: la creencia de que Occidente representa la principal fuente de inestabilidad para Rusia, y la necesidad de defender y preservar la identidad nacional rusa; la modernización de las FF. AA.; el desarrollo de nuevas armas y misiles supersónicos e inteligentes, con capacidad para afectar centros de decisión en Occidente (Sahuquillo, 2019); la intervención militar en Georgia en 2008; la anexión de Crimea en 2014, y más recientemente, la intervención en conflictos más allá de su propia periferia, como en el caso de Siria, al igual que la presunta intención de anexarse Bielorrusia (Morales, 2018; Pigni, 2019).

Estas últimas son un claro ejemplo de la instrumentalización retórica de las grandes ideas de *mundo ruso* y *civilización rusa* como justificación interna y externa de la defensa de las autoconcepciones de Rusia como potencia global y potencia regional; en otras palabras, de la identidad nacional y de la idea de seguridad nacional (Linde, 2016, p. 9; Roberts, 2017, p. 37).

En términos de *poder blando*, se destacan diferentes maniobras enmarcadas en el sistema de seguridad colectivo, encaminadas a lograr el reconocimiento de esa identidad mediante la consideración de las opiniones y los intereses de Moscú que puedan verse afectados y del derecho como potencia a ser escuchada en los distintos foros internacionales donde participa; especialmente, el Consejo de Seguridad de la ONU, o atribuyéndose una suerte de *derecho a veto* sobre las decisiones de los países de su periferia (Morales, 2018, p. 11).

Asimismo, en el marco de la mencionada estrategia se destaca la creciente participación de Rusia en escenarios de mediación, aprovechando muchas veces los desaciertos, los fallos o el desinterés de Occidente, como en el caso de las negociaciones para la eliminación de los programas nucleares de Irán y, más recientemente, de Corea del Norte; su intervención en crisis como las que se han derivado de la disputa entre India y Pakistán por la región de Cachemira, o la situación de inestabilidad general que vive actualmente Venezuela, así como el reforzamiento de las relaciones bilaterales con China y varios países latinoamericanos, africanos e islámicos en torno al interés común en reducir la influencia de Occidente y, de

paso, ampliar su propia órbita de poder alternativo, o la llamada *diplomacia de las mascarillas* en medio de la crisis por la COVID-19 (Bon & Yurgens, 2019, pp. 13-15; Milosevich-Juarist, 2019).

Igualmente, cabe señalar la organización de grandes eventos deportivos, como los Juegos Olímpicos de Invierno de 2014, el Mundial de Fútbol de 2018, la Eurocopa 2020 y, por último, pero no menos importante, el uso del idioma ruso, como herramientas para difundir las narrativas antioccidentales y, también, la cultura y la influencia rusa en el mundo, para lo cual se creó una fundación llamada *Mundo Ruso*, adscrita al ministerio de Relaciones Exteriores (Tiido, 2018).

A través de la llamada *guerra híbrida*, Rusia quiere no solo desacreditar a Occidente, sino, además, ofrecer una alternativa clara desde el punto de vista ideológico y moral frente a los valores liberales difundidos desde Occidente. Según Putin, estos se han degradado, han caído en un profundo primitivismo y son la expresión de una civilización en declive, por cuanto viene desconociendo y rechazando los valores y los principios tradicionales sobre los que se ha fundado tanto en lo cultural como en lo moral, lo religioso e, incluso, lo sexual (Zevelev, 2018; Tiido, 2018; Mracheck, 2019). Putin se ha aprovechado de esa supuesta crisis para mostrarse como defensor de la moral tradicional oponiéndose a la homosexualidad, penalizando el divorcio y apoyando a la familia tradicional (Mracheck, 2019).

Además de lo expuesto, para combatir esa presunta decadencia y ese alejamiento de los valores cristianos tradicionales de Occidente —algo que, desde la perspectiva de Putin, representa una amenaza para la identidad rusa— uno de los principales instrumentos geopolíticos en el marco de la cultura estratégica de la llamada guerra híbrida empleados por el Kremlin ha sido la Iglesia Ortodoxa Rusa (IOR).

En este proceso, la IOR ha sido un aliado clave del Kremlin, pues comparte la visión del rol de Rusia en el mundo, su identidad excepcional y su misión civilizatoria (Curanovic, 2018); de hecho, el Arzobispo Kirill⁴ y Putin han tejido una relación muy cercana, que se basa, justamente, en el interés en difundir a escala local y en el exterior valores auténticamente rusos, tradicionales, conservadores, antioccidentales y antiglobalización y, en general, la idea de que Rusia es una civilización al servicio de la humanidad (Antunez, 2017; Curanovic, 2018).

CONCLUSIONES

La identidad y las normas pueden constituir las culturas de seguridad de los Estados. A partir de la interacción y de la creación de normas, los Estados van definiendo lo que son y lo que quieren, y esto, a su vez, los lleva a asignar un significado u otro a lo que consideran que es prioritario para su seguridad, para su supervivencia.

Dependiendo de cómo se autoconciba un Estado o cómo identifica a los demás, se determina qué representa su propia seguridad nacional y cómo puede garantizarla; pero esto solo es posible a través de un proceso de relacionamiento intersubjetivo, que con el tiempo va dando forma a ideas, percepciones y expectativas que terminan guiando acciones y decisiones en uno u otro sentido.

La seguridad nacional, desde una visión constructivista convencional, antes que todo, es una idea que surge y se va moldeando en función de dicho proceso social de interacción, que luego se materializa en virtud del significado que se le asigna en el marco de dicho proceso. En ese sentido, así como para muchos países la seguridad nacional pasa por la protección física del Estado, la preservación de su soberanía, su integridad territorial y sus fronteras, para otros puede significar no solo eso, sino también, la defensa de su identidad, de sus propias autoconcepciones. El caso de Rusia es ilustrativo frente al particular.

Desde una visión neorrealista, es innegable que las acciones de Rusia en las últimas dos décadas han estado orientadas a reducir la hegemonía estadounidense y la de la OTAN, por medio, principalmente, del fortalecimiento de sus capacidades materiales; debido a esto, en cierta medida ha logrado avances importantes que le han permitido recuperar su rango de potencia mundial; sin embargo, la consecución de este gran objetivo estratégico no habría sido posible sin la existencia de una plataforma ideológica relativamente sólida y coherente.

A partir de la interacción histórica con Occidente —principalmente, con Estados Unidos y la OTAN—, el propio Putin ha venido liderando la construcción de una identidad nacional y del desarrollo de culturas estratégicas de seguridad nacional, cuyo objetivo supremo es la defensa de los ideales, los principios, los valores, las tradiciones y las costumbres sobre los cuales se fundamenta. Hoy Rusia es, de nuevo, un protagonista en la escena internacional, pero para ello, antes que poder material, fue necesaria la creación de ideas y discursos que le dieran sentido y significado a esa aspiración.

REFERENCIAS

- Antunez, J. C. (2017). *The role of religion and values in russian policies: the case of hybrid warfare*. http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/role-religion-and-values-russian-policies-case-hybrid-warfare#_ftnref8
- Bond, I., & Yurgens, I. (2019). *Putin's last term. Taking the long view*. Center for European Reform.
- Curanovic, A. (2018). *Russia's Mission in the World. Problems of Post- Communism*. Russian Foreign Policy and Identity
- Dzyadko, T. (2019). El peligro de un Vladimir Putin impopular. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/el-peligro-de-un-putin-impopular-en-rusia30582>
- Finnemore, M. (1996a). Defining state internet. En *National Interest in International Society* (pp. 1-33). Cornell University Press.
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (1998). International norm dynamics and political change. *International Organization*, 52(4).
- Finnemore, M. (1996b). Constructing norms of humanitarian intervention. En P. J. Katzenstein, *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Columbia University Press.
- Hasenclever, A., Mayer, P., & Ritterberg, V. (1997). Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una síntesis. *Foro Internacional*, 39(4), 499-526.
- Hurrell, A., & Duel, B. (1992). Teoría de regímenes internacionales: una perspectiva europea. *Foro Internacional*, 32(5), 644-666.
- Jackson, R., Sørensen, G., & Møller, J. (2019). *Introduction to international relations: theories and approaches*. Oxford University Press. Katzenstein, P. J. (1996). *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Columbia University Press.
- Keck M., & Sikkink, K. (1999). Redes transnacionales de cabildeo e influencia. *Foro Internacional*, 39(4), 404-428.
- Keohane, R. (1989). Neoliberal Institutionalism. A Perspective on World Politics. En *International Institutions and State Powerm Essays in International Relations Theory* (pp. 3-5). Boulder, Col., Westview Press.
- Krasner, S. (1983). Structural causes and regime consequences. Regimes as Intervening Variables. En S. D. Krasner (comp.), *International Regimes*. Cornell University Press.
- Laurinavičius, M. (2016). Putin's Russia: The Nature and Contradictions of the Regime. *Lithuanian Annual Strategic Review*, 14.

- Linde, F. (2016). State civilisation: The statist core of Vladimir Putin's civilisational discourse and its implications for Russian foreign policy. *Politics in Central Europe*, 12(1).
- Milosevich-Juarist, M. (2019). *Rusia en América Latina: repercusiones para España*. Documento de Trabajo 02, Marzo. Real Instituto Elcano.
- Mracheck, A. (2019). *How Putin uses Russian orthodoxy church to grow his empire*. <https://www.dailysignal.com/2019/02/22/how-putin-uses-russian-orthodoxy-to-grow-his-empire/>
- Morales, J. (2018). Seguridad ontológica y percepciones de amenaza: Rusia ante la ampliación de la OTAN. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(2).
- Pardo, J. M. (2017). Historia, identidad y estrategia en la Federación Rusa. Documento Análisis 16. *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*.
- Pigni, G. (2019). *Belarus' tough choice: Russian oil or sovereignty*. <https://www.asiatimes.com/2019/02/article/belarus-tough-choice-russian-oil-or-national-sovereignty/>
- Roberts, K. (2017). Understanding Putin: The politics of identity and geopolitics in Russian foreign policy discourse. *International Journal*, 72(1) 28-55.
- Ruiz, R. (2012). Autoritarismo Competitivo en Rusia: vertical de poder, fraude electoral e intervención en la oferta y demanda políticas. En: Javier Morales (Ed.), *Rusia en la Sociedad Internacional. Perspectivas tras el retorno de Putin*. Unidad de Investigación sobre seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI).
- Sahuquillo, M. (2019). Putin, entre el desgaste y la adicción al poder. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/01/02/actualidad/1546446011_09_2191.html?id_externo_rsoc=FB_CM
- Tiido, A. (2018). *The Russian language as a soft power tool: The construction of national identity by the Kremlin*. *Analysis, October*. International Centre for Defense and Security. Estonian Foreign Policy Institute.
- Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política del poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*,(1).
- Wood, A. (2018). *Putin and Russia in 2018-24. What next? Research paper*. Russian and European Programme. Chatham House. The Royal Institute of International Affairs
- Zevelev, I. (2016). *Russian National Identity and Foreign Policy*. Russia and Eurasia Program. Center for Strategic & International Studies (CSIS).

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Díaz Acevedo, M. (2019). La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 415-439. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.296>

**MARTÍN
DÍAZ ACEVEDO²**
*Universidad del Rosario,
Colombia.*

FECHA DE RECEPCIÓN

12 de mayo de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

30 de agosto de 2021

PALABRAS CLAVE

Ecuador, Seguridad, Inteligencia, Interdependencia, Amenazas.

KEYWORDS

Ecuador, Security, Intelligence, Interdependence, Threats.

PALABRAS-CHAVE

Ecuador, Segurança, Inteligência, Interdependência, ameaças.

La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020)¹

The Evolution of the Ecuadorian Intelligence System (2007-2020)

A evolução do sistema de inteligência equatoriano (2007-2020)

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar la efectividad del sistema de inteligencia ecuatoriano, institución que brinda información al presidente de la República sobre las amenazas que pueden afectar al país. Para ello, se estudió la evolución del concepto de seguridad en Ecuador, ya que de este depende la actuación de su sistema de inteligencia, teniendo en cuenta que en el escenario mundial actual las amenazas no son ya las mismas, y que deben enfrentarse de manera integral.

El trabajo utiliza un marco conceptual enfocado en las definiciones de inteligencia como *comunidad de inteligencia* y *ciclo de inteligencia*, entre otros. También se examinan documentos oficiales ecuatorianos, para comprender la definición de *seguridad integral* y su evolución.

1. Artículo de reflexión resultado de investigación.
2. Internacionalista con máster en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario. Experiencia en el sector público en asuntos asociados a política, comunicaciones y gestión consular. Ha trabajado en las Embajadas de Reino Unido y de Canadá. Tiene especial interés en temas relacionados con seguridad y análisis de ciclos de inteligencia. Contacto: diazacevedomartin@gmail.com

Para lograr el objetivo propuesto, primero se explica lo que significa la inteligencia en términos de seguridad y defensa, para luego pasar a conocer la evolución histórica que ha tenido el concepto de seguridad integral en Ecuador. Posteriormente se explica el funcionamiento de la comunidad de inteligencia de Ecuador. Después se aplicará el ciclo de inteligencia en dos casos particulares, para analizar la efectividad del sistema de inteligencia ecuatoriano.

Finalmente, se presentan las conclusiones y algunas recomendaciones. Se concluye que el sistema de inteligencia ecuatoriano evidencia posibilidades de mejora, debido a la confusión en cuanto al concepto de *seguridad integral* y la falta de funcionamiento de su comunidad de inteligencia.

ABSTRACT

This article aims to analyze the effectiveness of the Ecuadorian intelligence system, an institution that provides information to the President of the Republic on the threats that may affect the country. To do this, the evolution of the concept of security in Ecuador was studied, since the performance of its intelligence system depends on this concept, taking into account that in the current world scenario the threats are no longer the same and that they must be faced in a manner integral.

The work uses a conceptual framework focused mainly on the definitions of the intelligence system, intelligence community and intelligence cycle, among others. Also, Ecuadorian official documents are examined to understand the definition of comprehensive security and its evolution.

To achieve the proposed objective, first, what intelligence means in terms of security and defense is explained, and then the historical evolution that the concept of integral security has had in Ecuador is known. Subsequently, the operation of the intelligence community in Ecuador is explained. Afterwards, the intelligence cycle will be applied in two particular cases to analyze the effectiveness of the Ecuadorian intelligence system.

Finally, the conclusions and some recommendations are presented. It is concluded that the Ecuadorian intelligence system shows improvement possibilities due to the confusion of the concept of comprehensive security and the lack of functioning of its intelligence community.

RESUMO

Este artigo tem como objetivo analisar a eficácia do sistema de inteligência equatoriano, instituição que fornece informações ao Presidente da República sobre as ameaças que podem afetar o país. Para isso, foi estudada a evolução do conceito de segurança no Equador, já que o desempenho de seu sistema de inteligência depende desse conceito, levando em consideração que no cenário mundial atual as ameaças não são mais as mesmas e devem ser enfrentadas em uma integral.

O trabalho utiliza uma estrutura conceitual focada principalmente nas definições de sistema de inteligência, comunidade de inteligência e ciclo de inteligência, entre outros. Além disso, os documentos oficiais equatorianos são examinados para compreender a definição de segurança integral e sua evolução.

Para alcançar o objetivo proposto, primeiro se explica o que significa inteligência em termos de segurança e defesa e, a seguir, se aprende sobre a evolução histórica que teve o conceito de segurança integral no Equador. Posteriormente, é explicada a operação da comunidade de inteligência no Equador. Posteriormente, o ciclo de inteligência será aplicado em dois casos particulares para analisar a eficácia do sistema de inteligência equatoriano.

Por fim, são apresentadas as conclusões e algumas recomendações. Conclui-se que o sistema de inteligência equatoriano apresenta possibilidades de melhoria devido à confusão entre o conceito de segurança integral e a falta de funcionamento de sua comunidade de inteligência.

INTRODUCCIÓN

La finalidad del sistema de inteligencia es reducir la incertidumbre del decisor político explicando qué ha sucedido, qué está ocurriendo y por qué, y cuáles son los escenarios futuros más probables, y así contribuir a que las políticas sean también acertadas e inteligentes. En este orden de ideas, la *inteligencia estratégica* presta atención especial a la aparición de indicios y a la evolución de los indicadores de riesgo, a fin de detectar su conversión en amenazas, así como al descubrimiento de todo aquello que pueda significar una oportunidad de éxito para la organización. Por esto, se halla vinculada a la prospectiva y a la prevención.

En Ecuador, la doctrina de la seguridad nacional tenía como principal elemento resguardar al Estado, mientras que los nuevos postulados enunciados por el expresidente Rafael Correa (2007-2017) cambiaron aquella visión enfocándose en la sociedad que albergaba al Estado, y al individuo, de manera particular. Así, se decidió disminuir la cooperación con países que no estaban ideológicamente alineados a los postulados del nuevo gobierno; especialmente, con Colombia.

No obstante lo anterior, el concepto de *seguridad integral* no era claro, y se lo dejaba en el plano del deber ser; en consecuencia, estaba sujeto a una amplia interpretación por parte de los actores involucrados. La doctrina de la *seguridad nacional* tenía como principal elemento a la sociedad, y al individuo, en particular, a los que vinculaba con el concepto del *buen vivir*.

Posteriormente, debido al problema de seguridad registrado por la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la localidad de Angostura, se estableció la necesidad de llevar a un nuevo nivel la ejecución de la seguridad integral. Por eso, la Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa, un documento que buscó ser una alternativa a lo propuesto en los *Libros Blancos de la Defensa*, de 2000, aunque en realidad fue meramente declarativo. Fue con la Ley de Seguridad Pública y del Estado donde el concepto adquirió más forma, aunque sin definir lo que se entiende por seguridad integral, ni el objetivo ni las funciones de los nuevos organismos, como la Secretaría Nacional de Inteligencia (Senain).

Lenín Moreno llegó a la presidencia de Ecuador en 2017. Desde el inicio de su mandato, anunció ajustes a la institución. El primer paso fue la creación de un nuevo Libro Blanco (Gobierno de Ecuador, 2019a). El segundo fue la expedición del Plan Específico de Inteligencia 2019-2030. Finalmente, se cerró la Senain y se creó el Centro de Inteligencia Estratégica (Cies). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible hacerse la siguiente pregunta: *¿Cómo ha sido la evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano desde 2008 hasta la actualidad?*

Analizando la ejecución del ciclo de inteligencia expuesto por Javier Jordán, el cual se analizará en profundidad, tanto Rafael Correa como Lenín Moreno incurrieron en iguales falencias, puesto que en ambos casos, la Dirección (presidente) no planteó las demandas de información que eran pertinentes, no se recopiló información veraz (obtención) ni ella se interpretó debidamente (elaboración). Por último, la difusión no fue la adecuada, pues llegó directamente a los consumidores, y no a la Dirección.

Finalmente, con el ánimo de analizar el sistema de inteligencia en Ecuador, de modo que hacerlo permita identificar, anticipar y prevenir las amenazas y los riesgos que afectan a su seguridad mediante el Cies, se estudian dos hechos acaecidos durante el mandato de Lenín Moreno; a saber, la crisis de la frontera sur de Colombia o la norte de Ecuador, producto de la presencia de las FARC, y el manejo de la crisis sanitaria generada por la COVID-19 (Banco Mundial, 2020). Tales situaciones se trabajaron en dos contextos: el ciclo de inteligencia (Javier Jordán) y la dinámica de la amenaza (Juan Ricardo Sánchez Hurtado).

¿QUÉ ES INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA?

Las organizaciones políticas han afrontado, desde la Antigüedad, retos que tienen que ver con su defensa y seguridad. Con el devenir de los años y la evolución de las organizaciones humanas, las estrategias para prevenir y combatir las amenazas han cambiado. El siglo XX conoció, en ese aspecto, innovaciones en las formas de la guerra, como también, en lo que se conoce como percepción de amenaza y seguridad. El despliegue de Fuerzas Militares (FF. MM.) fue para la época una buena defensa contra enemigos poderosos, pero visibles. Asimismo, para los servicios estatales de inteligencia no era tarea demasiado ardua prevenir y evitar sorpresas que pusieran en riesgo al Estado.

No obstante lo anterior, el final de la Guerra Fría (1948-1991) y la evolución del sistema político internacional fomentaron la aparición de actores internacionales no estatales —transnacionales—, que han modificado la tipología de las amenazas y los riesgos (Leal, 1992). En consecuencia, han tenido que replantearse las nociones de amenazas contra la seguridad de los Estados.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004), en su documento de 2004, una amenaza para la seguridad internacional requiere: “(i) causar muertes a gran escala, (ii) reducir masivamente las oportunidades de vida o (iii) socavar el papel del Estado” (p. 4).

A partir de esta definición el, informe de la ONU reconoce seis grupos de amenazas; a saber:

- Guerras entre Estados.
- Violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos a gran escala de los Derechos Humanos (DD. HH.) y genocidio.
- Pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente.
- Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas.
- Terrorismo.
- Delincuencia transnacional organizada (Naciones Unidas, 2004).

En este nuevo escenario las amenazas deben enfrentarse de manera integral, ya que la globalización afecta la política internacional y el comportamiento de los Estados. En el documento citado, se afirma sobre el particular que:

En el mundo de hoy la amenaza contra uno es una amenaza contra todos. La globalización significa que un gran ataque terrorista en cualquier lugar del mundo industrial tendría consecuencias devastadoras para el bienestar de millones de personas en el mundo en desarrollo. Cualquiera de los 700 millones de pasajeros internacionales que vuelan en líneas aéreas cada año pueden, sin saberlo, ser portadores de una enfermedad infecciosa letal. La disminución de la capacidad del Estado en cualquier parte del mundo debilita la protección de todos contra amenazas transnacionales tales como el terrorismo y la delincuencia organizada. Cada Estado necesita de la cooperación internacional para su seguridad. (Naciones Unidas, 2004, p. 3)

En consecuencia, es necesario actuar de manera multilateral, pero también preventiva, y es en este punto donde las estrategias de seguridad de los Estados cobran una gran importancia.

Los conceptos de *amenaza*, *seguridad* e *inteligencia* deben, necesariamente, insertarse en un proceso de globalización, incluyendo aspectos no solo geopolíticos, sino también, económicos, sociales y tecnológicos. Estamos viviendo, según Cancelado (2010), dentro de un escenario que nos permite interconectarnos a todos, pero ese mismo escenario interconecta las percepciones de amenaza y seguridad. Según el autor, las amenazas actualmente son más complejas y de diversa índole, tanto las estatales como las no estatales, y la guerra se juega de manera táctica, a menor escala, pero con mayor tecnología.

Las fichas que se mueven son clave, pero pequeñas; el golpe certero se da y se elimina al enemigo con la menor cantidad posible de bajas y sin desestabilizar demasiado el sistema internacional. Esta es la lectura que se puede hacer de la forma de asegurar el mundo contemporáneo, pero parece que la potencia militar actual sigue, dentro de su realismo radical, manejando sus amenazas de una

manera similar, sin darse cuenta de los nuevos micropoderes que actúan hoy en día en todas partes del globo. En segundo lugar, el terrorismo y la insurgencia cambian de estrategia para volverse imposibles de encontrar o de destruir (Cancelado, 2010).

Por considerarlos ilustrativos, vigentes y de gran importancia para analizar, posteriormente los servicios, la comunidad de inteligencia del Ecuador y su comportamiento ante amenazas acudieron a dos documentos de Javier Jordán (2015): *Introducción a la Inteligencia en el ámbito de Seguridad y Defensa* y *Ciclo de Inteligencia*.

Según el autor, la inteligencia como institución involucra a los servicios de inteligencia y a la comunidad de inteligencia. Los servicios de inteligencia son organismos de la administración pública a los que se encomiendan cuatro funciones fundamentales: 1) evitar las sorpresas estratégicas y, en la medida de lo posible, las tácticas; 2) proporcionar asesoramiento experto permanente; 3) asesorar al proceso político, y 4) mantener el secreto de la inteligencia, así como las necesidades y los métodos.

Por su parte, la comunidad de inteligencia es el conjunto de organismos públicos de un Estado que producen inteligencia. Su estructura puede integrar a un mayor o un menor número de instituciones, en función de cada país (Jordán, 2015). La finalidad de la inteligencia consiste en reducir la incertidumbre del decisor político, pero no despejarla por completo, ya que la incertidumbre es una circunstancia asociada a la condición humana y a la complejidad del mundo que nos rodea (Jordán, 2015).

Un sistema de inteligencia no debe ofrecer recomendaciones políticas, ya que si se inclinara abiertamente por una determinada línea de actuación, correría el riesgo de comprometer la credibilidad de sus análisis. Su función se limita, pues, a asesorar al decisor político para que este opte por las acciones que estime convenientes (Jordán, 2015).

Finalmente, y acudiendo al mismo autor, de manera breve se expone lo que se ha llamado el *ciclo de inteligencia* y sus etapas. Estas se exponen primero idealmente, para después señalar algunas variables en su aplicación real; a saber:

1. **Dirección:** Los destinatarios de la inteligencia, como los políticos y los militares, etc., plantean una serie de demandas a los responsables del servicio de inteligencia. Si se trata de servicios de inteligencia estratégica, el destinatario, por lo general, es el presidente del gobierno. Pero los decisores políticos no siempre señalan objetivos claros, por falta de tiempo o de interés.

2. **Obtención:** En esta fase, a través de diversos medios, se busca y se recopila información, la cual, una vez procesada, se entrega a los analistas. Pero el desarrollo de sistemas de obtención requiere espacios dilatados de tiempo, por lo cual se elaboran sobre la base de lo que ya están trabajando.
3. **Elaboración:** Los analistas evalúan, analizan, integran e interpretan la información recibida. El producto se plasma en diversos formatos de entrega de inteligencia. Pero los analistas no dependen en todos los casos de la información que les llega desde las unidades de obtención. Muchas veces pueden preparar un informe a partir de bases de datos alimentadas durante años.
4. **Difusión:** La inteligencia como producto es entregada a los destinatarios, que pueden pedir aclaraciones o solicitar nuevos servicios. Pero en situaciones de crisis, la información bruta puede abrirse camino directamente hasta llegar a las manos de los consumidores, sin pasar antes por las de los analistas (Jordán, 2016).

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN ECUADOR

El concepto de seguridad integral, de acuerdo con el estudio realizado por Lester Cabrera, del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación (FLACSO, Ecuador), fue uno de los temas más representativos de la administración de Rafael Correa, y el cual se estableció como una forma de incorporar otros elementos a la visión clásica de la seguridad del país y fomentar un quiebre con un pasado (Gómez, 2002). Pero en los diez años de gestión, se evidenció que el concepto no permite su adecuada comprensión, por las diversas concepciones en los instrumentos y los lineamientos, en los planes gubernamentales y en la acción de los organismos encargados de ejecutar y plasmar tal concepto en la realidad (Cabrera, 2019).

Desde 2007, la administración de Rafael Correa pretendió revestir un carácter refundacionista (Revolución Ciudadana), y de ello no escapó el aspecto relacionado con la seguridad, que se materializó con la adopción de la Constitución de Montecristi, de 2008 (República del Ecuador, 2018), donde se estableció legalmente la visión integral de la seguridad en el país (Cabrera, 2019).

La doctrina de la seguridad nacional tenía como el principal elemento resguardar al Estado, y la nueva doctrina debía cambiar aquella visión enfocándose en la

sociedad que albergaba al Estado, y en el individuo, de manera particular. Y en segundo lugar, con el objetivo de minimizar sus amenazas y lograr sus objetivos en el ámbito exterior, se decidió disminuir la cooperación con países que no estaban ideológicamente alineados a los postulados del nuevo gobierno. Ejemplo de ello fue la no renovación de los permisos dados a Estados Unidos para la utilización del Puesto de Operaciones Avanzadas (Forward Operating Location, o FOL, en la base de Manta), por considerar que iba en contra de la visión soberana del país (Cabrera, 2019, p. 399); “Lo anterior también implicó una reducción sustancial de las actividades de cooperación en materia de seguridad con países fronterizos, especialmente con Colombia [...]” (Cabrera, 2019, p. 399).

Por otra parte, el concepto *seguridad integral* no era claro, y se lo dejaba en el plano del deber ser; en consecuencia, estaba sujeto a una amplia gama de interpretaciones por parte los actores involucrados. Podría decirse que, en atención a que la doctrina de la seguridad nacional tenía como principal elemento a la sociedad y al individuo en particular, y los vinculaba con el concepto *buen vivir*, la seguridad integral debería haberse puesto a su servicio, pero tampoco fue esta la única interpretación.

A comienzos de 2008, el Ejército colombiano incursionó en Ecuador con el objetivo de dar de baja a integrantes clave de las FARC, en la localidad de Angostura.

Este hecho, [...] estableció la necesidad de llevar a un nuevo nivel la ejecución de la seguridad integral. Es por ello que el por entonces denominado Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, elaboró el primer instrumento orientador de la seguridad en el país, bajo el contexto del nuevo gobierno, denominado [...] el cual se basa en el cambio del objeto a proteger; es decir, se pasa de una noción de protección del Estado como un todo, considerado como un actor absoluto, al resguardo de un proceso que posee características sociales, como lo es el ámbito de las condiciones de vida de los ecuatorianos. Con ello se reduce la prioridad de la protección de la soberanía nacional y colocándola a la par con otros procesos. [...]. (Cabrera, 2019, p. 403)

Pero la concepción de soberanía recaía en la sociedad y en los grupos sociales que son parte de esta; por ende, el concepto iba más allá de la protección territorial y hacía alusión a un escenario multidimensional, pero este nunca se conceptualizó. Por eso, la Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa es un documento que buscó ser una alternativa a lo propuesto en los Libros Blancos de la Defensa, de 2000, aunque fue meramente declarativo. Fue con la publicación de la Ley de Seguridad Pública y del Estado donde el concepto adquirió más forma, al crear órganos e instituciones que son parte de la seguridad integral, aunque tampoco esta vez la define.

Lo anterior dio pie a que, al no definir lo que se entiende por seguridad integral, el objetivo y las funciones de los nuevos organismos derivados de ella, como lo fue la Senain, otorgaran una amplia posibilidad de interpretación sobre su actuar (Cabrera, 2019). Según Cabrera, fue solamente a partir de 2011, con la publicación del primer Plan Nacional de Seguridad Integral 2011-2013 cuando pudieron observarse definiciones explícitas de lo que comprende la seguridad integral, y así ella involucra la seguridad interna y la internacional, así como la defensa, la seguridad económica y la ambiental, y también, la seguridad pública y la ciudadana; es decir, una integralidad excesivamente amplia, la cual mezcla aspectos que no necesariamente tienen una condición de seguridad, y ubica en un nivel similar procesos tales como la defensa y la seguridad económica y ambiental, lo que significó rebajar el actuar de los clásicos cuerpos e instituciones que brindan seguridad y defensa al país, como la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas (FF. AA).

En 2014 se publicó el último de los Planes Nacionales de Seguridad Integral, con una vigencia de 2014 a 2017 (Arellano, 2014); coincidió este último año con las elecciones para el cargo de presidente de la República. En este plan se señala que existen tres niveles de planificación:

[...] se observa un nivel que se deriva de los instrumentos rectores, como lo es el Plan en sí. En un segundo nivel, se contempla la planificación dada por los entes que tienen por misión la vinculación entre los lineamientos macro, con la ejecución a nivel de política pública. Entre esos entes, se pueden señalar los enlaces dados por los ministerios coordinadores, como es el caso del Ministerio Coordinador de Seguridad. Y en un tercer nivel más pequeño, se encuentran las diferentes carteras ministeriales y secretarías que se encuentran dentro de la perspectiva que incluye a la seguridad integral [...]. (Cabrera, 2019, p.406-407)

Empero, el esfuerzo fue tardío y no debidamente planificado, y la nueva doctrina significó el debilitamiento de las capacidades operativas de las FF. AA. Ahora bien, producto de la necesidad de contar con una institución que brindara información procesada y con valor estratégico al presidente de la República, se creó la Senain y se reorganizó la totalidad del sistema de inteligencia nacional. Pero su funcionamiento hizo un fuerte énfasis en relación con acciones de índole política, además de reducir las potestades de la inteligencia militar, como ya se mencionó (Ugarte, 2016).

LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA DE ECUADOR

Tal cual se vio líneas arriba, el sistema de inteligencia ecuatoriano fue vulnerado en 2008, tras evidenciarse la presencia de actores transnacionales criminales que afectan la soberanía ecuatoriana, como las FARC, una guerrilla revolucionaria que hizo presencia en el territorio ecuatoriano, y que representó una clara amenaza externa, pues no solo se encontraba desarrollando operaciones que afectaban al Estado colombiano, sino que operó en territorio nacional.

En una entrevista concedida por el coronel Mario Pazmiño (2021), exdirector de Inteligencia del Ejército Ecuatoriano, a la revista *Plan V*, este refiere que el sistema inteligencia para ese entonces tenía como cabeza la Dirección Nacional de Inteligencia, en el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena). Esta dirección tenía cuatro pilares. El primero de ellos era el sistema de Inteligencia del Ejército; el segundo, el de la Fuerza Aérea; el tercero, de la Fuerza Naval, y el cuarto, el de la Inteligencia de la Policía.

Las mencionadas cuatro estructuras formaban parte de un Sistema Nacional de Inteligencia, que abastecía con información al Cosena y a la Dirección Nacional. El director nacional de dicho organismo era quien daba los reportes diarios al gobierno, para que este supiera cómo reaccionar ante cada amenaza.

En las FF. AA. existe una Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto. Esta se compone, a su vez, de tres estamentos: fuerzas terrestre, naval y aérea; cada una, con sus respectivas estructuras de inteligencia, que componen, a su vez, el Sistema de Inteligencia Militar. Cada una de ellas abastece al Comando Conjunto. Este, por su parte, tiene un órgano operativo, que es el Servicio Secreto, el cual recolecta información de otros países para el Ecuador (*Plan V*, 2018).

El expresidente Rafael Correa hizo responsable del ataque en Angostura al Ejército, cuando el organismo encargado de la información internacional era una selección especial de militares, lo cual pone en evidencia el desconocimiento del propio presidente sobre su sistema de inteligencia.

El director de Inteligencia del Ejército no tenía que informar al Presidente, sino al comandante del Ejército, y este, a su vez, al ministro, y este, al Primer Mandatario, lo que demuestra la ausencia de un esquema en materia de seguridad, la carencia de diálogo entre las instancias que conformaban la Dirección de Inteligencia, el desconocimiento de sus propias funciones y la no redefinición de la amenaza de acuerdo con realidades y vulnerabilidades propias.

La presencia del campamento del segundo de las FARC en Ecuador ya era un problema estructural, que dicho país prefirió ignorar. El grupo armado tejió

una red en Ecuador contando con el apoyo de políticos, sindicalistas, académicos y hasta militares ecuatorianos. Varias ciudades se convirtieron en sus zonas de descanso, abastecimiento, atención médica y lavado de dinero.

Ecuador no analizó hechos que antecedieron a la llegada del presidente Bill Clinton a Cartagena de Indias en Colombia, en 2000, y que cambió el escenario para las FARC dando inicio al Plan Colombia, el cual incluía acciones como el combate armado a la guerrilla y al narcotráfico; tampoco, el fracaso de los diálogos en el Caguán, que propició que buena parte de las tropas de esta guerrilla se replegase a ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana, ni las presiones de Colombia contra las FARC, que desembocaron en un éxodo de campesinos hacia Ecuador.

De acuerdo con Javier Jordán (2016), mencionado en el acápite precedente, se puede decir que los servicios de inteligencia ecuatorianos no cumplieron cabalmente su función, pues no evitaron las sorpresas estratégicas y tácticas propias de la situación ni proporcionaron asesoramiento permanente al proceso político de su país. Fallaron, igualmente: la inteligencia estratégica, al no prestar atención a los indicios ni a la evolución de los indicadores de riesgo, a fin de detectar su conversión en amenazas; la operacional, en el ámbito de las Fuerzas Armadas; la estimativa/prospectiva, ya que los análisis, si existieron, no respondieron a las dos preguntas críticas: *¿Qué está sucediendo?*, y *¿qué sucederá?*

Sólo hasta este momento, la comunidad de inteligencia ecuatoriana se dio cuenta de que tenía una debilidad en términos de seguridad y defensa, y desde entonces ha trabajado para evitar que una situación como esa vuelva a presentarse.

Entre las decisiones del entonces presidente Rafael Correa ante la Operación Fénix (colombiana y contra las FARC), la principal consistió en la reorganización de la inteligencia militar. Posteriormente, con la salida del grupo militar de Estados Unidos (EE. UU.), se dejó de contar con el apoyo económico, tecnológico y de entrenamiento del que se beneficiaba la inteligencia militar ecuatoriana, y el país no tuvo la capacidad para reemplazar este apoyo económico.

Lenín Moreno llegó a la presidencia de Ecuador en 2017. Desde sus inicios, y al ser consultado sobre los seguimientos a la ciudadanía y a la oposición que realizó la Senain durante el régimen de su antecesor, Rafael Correa, el nuevo mandatario anunció ajustes a la institución. Desde ese entonces y hasta la actualidad se han dado tres momentos que vale la pena destacar. El primero fue la creación de un nuevo libro blanco: Ecuador no había escrito un documento de esta clase desde 2006. El segundo fue la expedición del Plan Específico de Inteligencia 2019-2030, en el cual se actualizó al país en términos de los riesgos y las amenazas que se enfrentan en esta época (Gobierno de Ecuador, 2019b). Por último, y como tercer momento, en 2018 se dieron el cierre de la Senain y

la creación del Centro de Inteligencia Estratégica (Cies); en apariencia, es una nueva entidad que se encargará de manejar de una mejor forma las amenazas para Ecuador.

El Sistema Nacional de Inteligencia ecuatoriano es el conjunto de organismos de inteligencia independientes entre sí, funcionalmente coordinados y articulados por el Cies (2020) para asesorar y proporcionar inteligencia estratégica a los niveles de conducción política del Estado, con el fin de garantizar la soberanía nacional, la seguridad pública y del Estado y el buen vivir, y defender los intereses del Estado (figura 1).

Figura 1. El Sistema Nacional de Inteligencia.



Fuente: tomado del Plan Específico de Inteligencia (2019-2030).

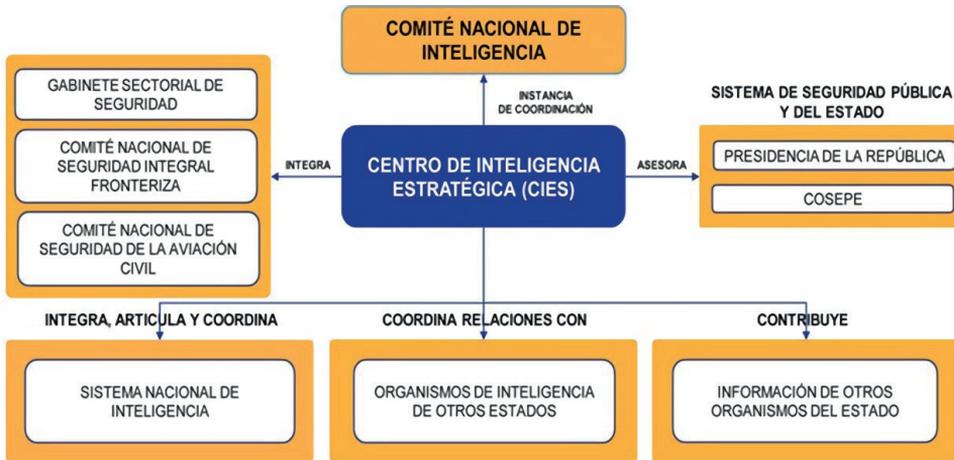
Por su parte, el Cies afirma la importancia de “consolidar la institucionalidad del sector de inteligencia bajo una rectoría civil con la corresponsabilidad y experticia de los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia y otras instituciones del Estado que aporten a la generación de Inteligencia Estratégica” (Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 15). La distribución del Cies es como se detalla en la figura 2.

El objetivo del Cies como generador de inteligencia estratégica es producirla para la toma de decisiones en los ámbitos político y estratégico del Estado identificando oportunidades y alertando sobre riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan atentar contra la seguridad integral del Estado.

También se define el concepto de *inteligencia estratégica* en el Plan Específico de Inteligencia como la actividad de obtención, sistematización, análisis y difusión

oportuna de inteligencia, para alertar y asesorar en la toma de decisiones en el más alto nivel, buscando prevenir, evitar o desactivar amenazas y riesgos que afecten a la seguridad integral, e identificar oportunidades para que el Estado logre condiciones de gobernabilidad en el interior, y su posicionamiento estratégico, en los entornos regional y mundial.

Figura 2. Articulación del Cies.



Fuente: tomado de Plan Específico de Inteligencia (2019-2030).

Por su parte, según el mismo escrito, el concepto de seguridad integral se basa en tres ejes de protección: ser humano, Estado y naturaleza. Afirma que las amenazas y los riesgos tienen carácter transnacional, por lo que requiere una respuesta efectiva en casos como el crimen organizado y otros actores no estatales que pueden afectar la seguridad estatal.

El 9 de enero de 2019, mediante el Decreto Ejecutivo 663, el presidente Lenín Moreno aprobó la Política de la Defensa Nacional (República del Ecuador, 2019). El texto señala que la política de Defensa tendrá cinco objetivos estratégicos: 1) ejercer el control efectivo del territorio nacional, 2) apoyar a las instituciones en la protección de la población, 3) fortalecer las capacidades estratégicas de las FF. AA., 4) contribuir a la cooperación internacional y 5) contribuir al desarrollo nacional. Estos objetivos se encuentran incluidos en el Libro Blanco, que es un documento de política pública donde se exponen conceptos relativos a la defensa nacional del gobierno de turno (Decreto 663, 2019).

Pero esta política retoma viejos conceptos sobre seguridad y defensa; especialmente, el rol de las FF. AA. frente al narcotráfico y el crimen organizado. Algunos críticos opinan que el actual Libro Blanco coincide, más bien, con una

estrategia comunicativa tendiente a reducir los daños colaterales producidos por la pérdida de legitimidad de las FF. AA. ante los casos de infiltración del crimen organizado en varias de sus instalaciones.

Según el periódico ecuatoriano *Plan V* (2019), en esta política de la defensa se justifica el retorno protagónico de EE. UU. para la cooperación en temáticas de seguridad interna y se sobredimensiona a las FF. MM. por sobre la correcta investigación y la inteligencia criminal y estratégica.

Asimismo, en esta nueva política existe o continúa una dificultad en cuanto a la definición de amenazas, porque involucra asuntos que van más allá del campo militar, tales como el Derecho Internacional Humanitario (DIH), los Derechos Humanos (DD. HH.) y, fundamentalmente, el manejo de las relaciones internacionales, en lo que corresponde a integración regional.

Además, incorpora como amenaza conceptos como *grupos irregulares armados* (GIA), lo cual hace que el Estado ecuatoriano públicamente acepte la existencia, la acción y el control de grupos residuales de las FARC y otras agrupaciones clandestinas en territorio ecuatoriano, así que, de manera indirecta, reconocería la falta de capacidad del Estado para garantizar la integridad del territorio contra esas estructuras. Finalmente, la nueva política, según el mencionado periódico, carece de una estrategia concreta para el fortalecimiento del sector defensa.

En conclusión, se puede establecer que el concepto de *amenaza* para Ecuador, en este contexto, incluye todo fenómeno o condición en los que uno o más actores con capacidad y fines específicos generan un daño, pérdida o consecuencia negativa directa contra los ejes de protección de la seguridad integral del Estado, si se los entiende a ellos como ser humano, Estado y naturaleza (Plan Específico de Inteligencia 2019-2030).

EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA ACTUAL EN ECUADOR

Se pretende analizar si Ecuador ha estructurado un sistema sólido de inteligencia que realmente permita identificar, anticipar y prevenir las amenazas y los riesgos que afectan a su seguridad, mediante el Cies. Para esto se analizarán dos hechos acaecidos durante el mandato de Lenín Moreno, bajo dos marcos teóricos: el *ciclo de inteligencia*, expuesto por Javier Jordán, y la *dinámica de la amenaza*, presentada por Juan Ricardo Sánchez Hurtado en el documento *En la mente de los Estrategas-¿Conoce usted su curva de rendimiento estratégico?*, para la Escuela Superior de Guerra (ESDEG) en 2012 (Sánchez, 2012).

LA CRISIS DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA, O LA NORTE DE ECUADOR

Se trata del secuestro y el posterior asesinato de tres ecuatorianos —un fotógrafo, un redactor y un conductor del diario *El Comercio*— por un grupo de narcotráfico disidente de las FARC, en la frontera con Colombia, en abril de 2018.

Los trabajadores del diario *El Comercio* fueron secuestrados el 26 de marzo por el autodenominado Frente Oliver Sinisterra, una de las mayores disidencias de las FARC, con centro de operaciones a ambos lados de la frontera, y bajo el mando de Walther Patricio Arizala, mejor conocido con su alias de ‘Guacho’ (Torrado, 2018).

Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, las víctimas, fueron retenidos en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas. En ese punto de la línea limítrofe, Ecuador sufrió un inédito ataque con bomba, cuando el Frente Oliver Sinisterra voló a comienzos de 2018 un cuartel de policía. De acuerdo con la exhaustiva reconstrucción de los hechos, el 26 de marzo, en el sector fronterizo de Mataje, los periodistas fueron abordados por una persona a la que siguieron, según los testimonios recopilados. Se embarcaron en una canoa desde el lado ecuatoriano que los llevó hasta territorio colombiano y fue entonces cuando comenzó su cautiverio. Esa misma tarde, Guacho envió, hacia las cinco de la tarde, su primer mensaje de texto a la policía ecuatoriana adjudicándose el secuestro (Torrado, 2018).

La crisis de seguridad producto de estructuras armadas insurgentes en la frontera sur de Colombia, o la norte de Ecuador, dejó un saldo de dos periodistas y un conductor del diario *El Comercio* asesinados, y dos comerciantes secuestrados posteriormente (Andrade, 2018). Ante los hechos relatados, el presidente de Ecuador Lenín Moreno adoptó tres acciones:

1. Militarizó la frontera, envió tanquetas y carros militares, y ordenó sobrevuelos. “Algo paradójico, pues las tanquetas no sirven para esa zona, no se pueden hacer con ellas operaciones en profundidad y hubo una nula coordinación con las Fuerzas Militares colombianas” (Ávila, 2018, p. 1).
2. Abrió un canal de comunicación directa con el Frente Óliver Sinisterra, grupo responsable de los secuestros, con el ánimo de negociar la liberación de las personas sin recurrir a operaciones militares. “Es decir, la militarización de la frontera no significó operativos a profundidad, sino más bien una presión psicológica” (Ávila, 2018, p. 1). Con esta actuación, el presidente ecuatoriano ascendió a un nivel oficial a un grupo de narcotraficantes (Castro & Avellaneda, 2019).

3. Decidió dar por terminado su papel de garante de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla del ELN, que estaban muy cerca de firmar un cese al fuego bilateral. Adicionalmente,

[...] el ELN no tenía nada que ver con los secuestros en la frontera, y si bien hacen presencia en algunos municipios del departamento de Nariño en Colombia, no habían hecho ninguna acción armada en territorio ecuatoriano. Por último, Ecuador pudo haber aprovechado su papel en los diálogos para presionar a Colombia en temas de coordinación militar en la frontera, para mejorar su papel a nivel internacional e incluso para atraer la solidaridad internacional, pero de un momento a otro lo echa todo a la caneca de la basura. (Ávila, 2018, p. 1)

La inteligencia ecuatoriana no realizó el levantamiento de escenarios prospectivos que sirvieran al presidente para tener una visión clara sobre aquello a lo que se iba a enfrentar ni, en consecuencia, sobre las acciones por tomar. Tampoco recopiló información real, o esta no fue analizada debidamente por los analistas. Lo anterior se evidencia en las manifestaciones públicas de Lenín Moreno cuando manifestó que “las disidencias eran el brazo armado de las FARC o su retaguardia, algo absolutamente falso” (Ávila, 2018, p. 1).

CICLO DE INTELIGENCIA

En este contexto, el ciclo de inteligencia fue el siguiente: la Dirección (presidente), podría no haber planteado las demandas de información que eran pertinentes, o ellas fueron poco claras. El proceso de obtención no recopiló información veraz ni actual, ni esta fue procesada de la debida forma; tal vez, por la falta de tiempo ante el acaecimiento de una crisis. Tampoco la etapa de elaboración fue óptima; no, especialmente, en lo que hace a la interpretación. Finalmente, la difusión no fue la adecuada, en atención a que llegó directamente a los consumidores (medios de comunicación, mensajes y amenazas vía WhatsApp), y no a la Dirección.

DINÁMICA DE LA AMENAZA

Obstáculo: el presidente ecuatoriano equivocó el perfil de la situación acudiendo a la interlocución directa con el Frente Óliver Sinisterra, y esperando comprensión por parte del grupo disidente, a pesar de haber militarizado la zona. No advirtió que los secuestrados podrían ser asesinados, ni que ese hecho podría propiciar interferencias en la comunicación entre Colombia y Ecuador ni que una acción conjunta entre Colombia y Ecuador podría haber beneficiado a su país al resolver lo de la guerrilla en la frontera norte.

Antagonismo: dar por terminado el papel de garante de Ecuador en los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla del ELN, sin advertir que podría suscitarse una reacción conflictiva entre los dos países.

Presión: en los siguientes días, Ecuador solicitó el seguimiento del caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el secuestro y el asesinato de los ecuatorianos ante la comunidad internacional, y buscó, asimismo, obtener de la Organización de Estados Americanos (OEA) la promulgación de una resolución sancionatoria en contra de Colombia.

Presión dominante: esta situación generó una hipótesis de guerra entre Colombia y Ecuador, como producto de la injerencia de estructuras insurgentes que afectaron a ambos países hermanos.

IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA: CASO MANEJO DE LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR LA COVID-19

En abril 2020, Ecuador ocupaba el segundo lugar en número de muertes, después de Brasil, debido a la propagación del virus causante de la COVID-19, aunque la población ecuatoriana es doce veces menor que la brasilera, y su territorio, mucho más pequeño. Las posibles causas son:

1. No haber tomado con estricto rigor todas las medidas sanitarias, y así haber permitido la progresiva propagación del virus.
2. En medio de la crisis, la ministra de Salud, Catalina Andramuño, renunció a su cargo.
3. Carencia de los datos adecuados para poder evaluar la expansión del virus de manera concreta, y así poder sacar conclusiones certeras sobre sus posibles formas de contención.
4. Deficiente red sanitaria para atender esta emergencia.
5. No haber considerado el riesgo que representaba el hecho de que los ecuatorianos son la principal comunidad migrante en España —foco importante del virus—, y que, en consecuencia, muchas de esas personas entran constantemente al país; especialmente, a principios de año.
6. Ya habría en el país casos asintomáticos antes de que se instalaran las medidas por parte del gobierno.
7. El país no contaba con los recursos necesarios para afrontar la crisis sanitaria.
8. La escasez de insumos para el personal sanitario (trajes, mascarillas, guantes, etc.), y la falta de espacios adecuados en los hospitales o los centros de salud.

ACCIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

- El discurso del gobierno se limita a afirmar que el país se encuentra preparado para afrontar la pandemia, solicitar a la ciudadanía que se quede en casa, y reprochar las campañas de desinformación orquestadas por el correísmo.
- Evitar cualquier tipo de confrontación directa con la oposición, las autoridades locales y otros actores políticos.
- Adquirió, de manera tardía, las pruebas para detectar la presencia del virus.
- Denuncias por corrupción formuladas en su contra.

A esto deben sumarse transgresiones al Estado de derecho protagonizadas por autoridades locales, y denuncias de corrupción que implican a altos funcionarios, y quienes no han recibido sanción o censura pública alguna por parte del primer mandatario. Entre las primeras, la más llamativa fue el bloqueo de la pista del aeropuerto internacional de Guayaquil, para evitar el aterrizaje de un vuelo procedente de Europa, y ordenado por la alcaldesa de la ciudad. Entre las segundas, las más graves son la denuncia de un contrato con sobrepagos para la compra de mascarillas (a 12 dólares la unidad) a una empresa fantasma, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y el milagroso hallazgo, en una sala abandonada de un hospital público de Guayaquil, de 100 respiradores mecánicos de los cuales nadie tenía registro. Estos acontecimientos evidencian la poca capacidad del Ejecutivo para gestionar o controlar cualquier crisis y, en consecuencia, resta credibilidad al manejo de la emergencia sanitaria (Europa Press, 2021), por las siguientes razones:

- El Ejecutivo tomó el camino de la disuasión, al amenazar con el uso de la fuerza a sus ciudadanos, para intentar frenar la expansión de la pandemia.
- El presidente Lenín Moreno creó la Cuenta Nacional de Emergencia Humanitaria, con el objetivo garantizar alimentos y salud, y evitar la ola de quiebras de los negocios locales. Dicha cuenta recibirá recursos de las compañías que generan ingresos superiores a un millón de dólares, y que deberán aportar el 5 % de sus utilidades; también, del sector asalariado, de acuerdo con sus ingresos durante los siguientes nueve meses desde la declaración de la emergencia sanitaria.

No obstante lo anterior, esta iniciativa fue rechazada tanto por la industria como por el sector sindical del país, al considerarse que la medida mermaría la liquidez de las empresas y de las personas trabajadoras. Por su parte, el Frente Unitario de Trabajadores indicó que los fondos de ayuda no deberían salir de los asalariados, sino de otras fuentes.

ANÁLISIS DE INTELIGENCIA

La inteligencia ecuatoriana no realizó a tiempo el levantamiento de escenarios prospectivos para el presidente, de suerte que este tuviera una visión clara del problema de salud que afectaría considerablemente al país, ni el presidente dio la importancia debida a la información.

En este contexto el ciclo de inteligencia fue el siguiente: la Dirección (presidente), planteó las demandas de información, pero no adoptó con diligencia las medidas respectivas. El proceso de obtención no recopiló información actualizada sobre el peligro que representaba la migración de ecuatorianos desde España a final de año, ni tal información fue procesada de la debida forma; tal vez, por la falta de tiempo ante el acaecimiento de una crisis. Tampoco la etapa de elaboración fue óptima; no, especialmente, en lo que hace a la interpretación. Finalmente, la difusión no fue la adecuada, ya que el presidente optó por el camino de la disuasión amenazando con el uso de la fuerza a la población, antes que optar por la vía de la comunicación.

DINÁMICA DE LA AMENAZA

- **Obstáculo:** El presidente ecuatoriano equivocó el perfil de la situación, sin tener en cuenta la gravedad de esta en un país que no contaba con los recursos necesarios para afrontar la crisis sanitaria. No dimensionó correctamente los informes sobre el particular.
- **Antagonismo:** En vez de propiciar la colaboración entre los organismos estatales, evitó cualquier tipo de confrontación con la oposición, las autoridades locales y otros actores políticos, lo que generó rechazo ante sus medidas económicas y sanitarias.
- **Presión:** Buscó el empleo de la fuerza contra el país, antes que el diálogo, la instrucción de los ciudadanos y el apoyo de la empresa privada.
- **Presión dominante:** Esta situación generó una desestabilización del Estado ecuatoriano.

Sin duda alguna, la COVID-19 tomó por sorpresa a todos los países (Abad, 2020). En el caso de Ecuador, las falencias en su sistema de inteligencia, que se han analizado a lo largo de este artículo, se pueden observar más allá de las FF. AA. Por eso es importante que exista una cooperación entre todas las entidades de este sistema, para que al momento de afrontar cualquier tipo de amenaza esta pueda ser solucionada de una manera rápida y efectiva.

CONCLUSIONES

El concepto de seguridad en Ecuador con la administración de Rafael Correa se materializó en la adopción de la Constitución de Montecristi, de 2008, donde se estableció legalmente la visión integral de la seguridad en el país. Pero el concepto no es claro, y se lo deja a la interpretación por parte los actores involucrados, lo que no permite una línea de acción certera y da lugar a la ambigüedad.

Por su parte, el Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa elaboró el primer instrumento orientador de la seguridad en el país, denominado *Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa*. Como en dicho documento se pasa de una noción de protección del Estado al resguardo de un proceso social, la consecuencia fue la reducción de la protección de la soberanía nacional. Tampoco definió lo que se entiende por seguridad integral, ni el objetivo ni las funciones de los nuevos organismos, como la Senain, lo que dio lugar a incertidumbre en el cumplimiento de funciones, así como a problemas de coordinación institucional y al desconocimiento de las jerarquías pertinentes.

Dentro de las fallas de la Senain se encuentra que carecía de una dirección adecuada; que hizo énfasis solo en acciones de índole política, porque entre sus funcionarios había una parte importante comprometida con el correísmo; que no existió, por otra parte, profesionalización de los analistas; que se redujeron las potestades de la inteligencia militar, y que la institución no tenía las capacidades ni los recursos para trabajar.

Lenín Moreno llegó a la presidencia de Ecuador en 2017. Durante su mandato se expidió del Plan Específico de Inteligencia 2019-2030, en el cual se actualizó al país en términos de los riesgos y las amenazas. En 2018 se terminó la Secretaría de Inteligencia de su antecesor (Senain) y se creó el Centro de Inteligencia Estratégica (Cies), entidad encargada de manejar de una mejor forma las amenazas para Ecuador. A pesar de las expectativas sobre las bondades y la actualidad del plan, se retomaron viejos conceptos sobre seguridad y defensa, como el papel de las FF. AA. frente al narcotráfico y el crimen organizado.

Por otra parte, se justifica el retorno de Estados Unidos para la cooperación en temáticas de seguridad interna, y se sobredimensiona a las FF. MM. por sobre la correcta investigación y la inteligencia criminal y estratégica (Rivera, 2011). Continúa la indefinición de amenazas, porque se mezclan asuntos militares con el DIH, los DD. HH. y el manejo de las relaciones internacionales en lo que corresponde a integración regional.

En el análisis práctico del tema de seguridad e inteligencia ecuatorianas, se apreció un mal manejo de la crisis de la frontera sur de Colombia, o la norte de Ecuador, y de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

En el primer caso, el presidente no planteó un curso de acción de acuerdo con las demandas de información que eran pertinentes, o ellas fueron poco claras. El proceso de obtención falló al no recopilar información veraz ni actual, ni dicha información fue procesada de la debida forma. Tampoco la etapa de elaboración fue óptima; no, especialmente, en lo que hace a la interpretación. Finalmente, la difusión no fue la adecuada, en atención a que llegó directamente a los consumidores (medios de comunicación, mensajes y amenazas vía WhatsApp), y no a la Dirección.

En lo que hace a la dinámica de la amenaza de las FARC, se aprecia que el expresidente ecuatoriano Rafael Correa se equivocó en el curso de acción de la situación frente Colombia, sin advertir que podría suscitarse una reacción conflictiva entre los dos países por hechos que afectaban la seguridad de ambos Estados, hechos que finalmente no escalaron y generaron una hipótesis de guerra entre Colombia y Ecuador, que no le convenía a este último.

Respecto a la crisis sanitaria originada por la COVID-19, la inteligencia ecuatoriana no realizó a tiempo el levantamiento de escenarios prospectivos para al presidente, de suerte que este tuviera una visión clara del problema de salud que afectaría considerablemente al país, ni el presidente dio la importancia debida a la información.

En cuanto a la dinámica de la amenaza, el presidente ecuatoriano también equivocó el perfil de la situación, sin tener en cuenta la gravedad de esta en un país que no contaba con los recursos necesarios para afrontar la crisis sanitaria. No dimensionó correctamente los informes sobre el particular ni propició la colaboración entre los organismos estatales.

Las falencias cometidas en este caso son un pequeño ejemplo de los resultados de la forma como el Estado ha trabajado su sistema de inteligencia a lo largo de los años, lo cual puede servir como base para realizar futuras investigaciones, donde se comparen la respuesta de las acciones que tomaron otros países frente a temas de seguridad nacional —sanitaria— relacionados con la COVID-19, según sus respectivos estudios de inteligencia.

En efecto, los organismos responsables de cumplir con un proceso de anticipación estratégica no actuaron eficazmente frente a las amenazas ni los riesgos, por lo que no garantizaron condiciones de defensa y seguridad aceptables para sus ciudadanos. Se evidencia, de igual manera, la poca atención prestada a las innovaciones en el manejo de la tecnología y a la integración de los sistemas de inteligencia.

En conclusión, Ecuador no ha sabido conceptualizar apropiadamente las nuevas amenazas, pues aunque no son riesgos para la integridad territorial ni la soberanía de los Estados, sino actos que afectan la calidad de vida, los derechos

de las personas, así como a las instituciones y los valores democráticos, las economías nacionales o las grandes corporaciones transnacionales, por su gran impacto, sí se los debe considerar amenazas a la seguridad.

Lo anterior, no obstante, esto no significa que se debe dejar de lado el concepto de seguridad nacional y colectiva por priorizar la seguridad individual, rezago del gobierno de Rafael Correa. Algunas de las dificultades en el sistema de seguridad ecuatoriano que persisten en la actualidad, y que afectan su sistema de inteligencia, son: el mal entendimiento del manejo de la inteligencia en el país, ya que, en vez de ser vista como una forma de conocimiento preventivo y proactivo de las amenazas, se la asocia al espionaje; la no configuración previa de las amenazas; no identificarlas anticipadamente, y no prever los medios para enfrentarlas.

Ecuador debe redefinir de manera clara su concepto de seguridad, dada la transformación de las amenazas en el entorno, incluyendo algunos problemas globales, como el desplazamiento, las migraciones, el crimen internacional, las enfermedades de alcance global y el comercio de armas. Está obligado también a incorporar los nuevos riesgos a la seguridad regional, y en consecuencia, debe buscar la cooperación de Colombia, ya que los problemas de seguridad en la frontera común requieren la capacitación, los recursos y la voluntad política y de coordinación que Ecuador no tiene.

REFERENCIAS

- Abad, A. (2020). 'Covid-19' en Ecuador, ¿la estocada final? *El País*. <https://agendapublica.es/covid-19-en-ecuador-la-estocada-final/>
- Andrade, C. (2018). Crisis, Control, seguridad e inteligencia. *Revista Crisis*. <https://www.revistacrisis.com/coyuntura/control-seguridad-e-inteligencia>
- Arellano, H. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017*. Ministro Coordinador de Seguridad (MICS), Quito Ecuador.
- Ávila, A. (2018). *La crisis de la frontera y los errores de Lenín Moreno*. Fundación Paz y Reconciliación-Pares.
- Banco Mundial. (2020). *Ecuador panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Cabrera, L. (2019). La seguridad integral en Ecuador: una visión crítica del concepto a una década de su concepción. *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, (51), 397-416.
- Cancelado, H. (2010). La seguridad internacional frente a las amenazas globales contemporáneas. *Análisis político* (68), 91-100.

- Castro García, A., & Avellaneda Vera, C. (2019). Implementación de la paz: el desafío para la relación bilateral en materia de narcotráfico entre Colombia y Ecuador. *Real Instituto Elcano*, ARI 16/2019 - 6/2/2019.
- Centro de Inteligencia Estratégica (CIES). (2020). *Centro de Inteligencia Estratégica*. www.cies.gob.ec
- Europa Press*. (2021). Inhabilitado en Ecuador el exministro de Salud Juan Carlos Zevallos por el “mal manejo” de la pandemia de coronavirus. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-inhabilitado-ecuador-exministro-salud-juan-carlos-zevallos-mal-manejo-pandemia-coronavirus-20210506124550.html>
- Gobierno de Ecuador. (2019a). *Libro Blanco Ecuador*. Ministerio de Defensa del Ecuador. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>
- Gobierno de Ecuador. (2019b). *Plan Específico de Inteligencia 2019-2030*. Ministerio de Defensa del Ecuador. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-inteligencia-web.pdf>
- Gómez, R. V. (2002). Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior. *Flacso, Ecuador*, 669-710.
- Jordán, J. (2015). Introducción a la Inteligencia en el ámbito de Seguridad y Defensa. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)*. Universidad de Granada. España, 17.
- Jordán, J. (2016). Una revisión del ciclo de Inteligencia. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)*. Universidad de Granada. España, 17.
- Leal Buitrago, F. (1992). Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia. *Revistas UNAL*, (15), 6-34.
- Naciones Unidas. (2004). *El mundo más Seguro: la responsabilidad que compartimos*. https://www.un.org/es/events/pastevents/a_more_secure_world/pdf/brochure_sp.pdf
- Pazmiño, M. (2021). *Exdirector de Inteligencia del Ejército Ecuatoriano* [video entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=RoRMSnt1Ltw>
- Redacción Plan V*. (2018). ¿Ecuador tiene una estructura de Inteligencia debilitada? <https://www.planv.com.ec/historias/politica/ecuador-tiene-una-estructura-inteligencia-debilitada>
- Redacción Plan V*. (2019). Así opera la mafia albanesa en Ecuador. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/asi-opera-la-mafia-albanesa-ecuador>
- República del Ecuador. (2018). *Constitución de Montecristi*. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/asi-opera-la-mafia-albanesa-ecuador>

- República del Ecuador. (2019). *Decreto 663 de 2019*. <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2019/03/registro-oficial-no440-miercoles-06-de-marzo-de-2019-suplemento>
- Rivera, L. (2011). *Inteligencia Estratégica y Prospectiva*. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39884.pdf>
- Sánchez Hurtado, J. R. (2012). *En la mente de los Estrategas*. Escuela Superior de Guerra.
- Torrado, S. (2018). Los periodistas ecuatorianos asesinados por disidentes de las FARC fueron ejecutados “a quemarropa”. *El País*. <https://elpais.com/noticias/oriente-proximo/>
- Ugarte, J. M. (2016). Actividad de inteligencia en América Latina: Características, fortalezas debilidades, perspectivas de futuro. *Revista Política y Estrategia Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*, (127), 38-45.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Esquivel Triana, R. (2021). Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 441-466. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.315>

**RICARDO
ESQUIVEL TRIANA²**

*Academia Naval de Estudios
Estratégicos-Armada Nacional
de Colombia.*

FECHA DE RECEPCIÓN

4 de agosto de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

25 de octubre de 2021

PALABRAS CLAVE

Fuerzas Militares, Geopolítica,
Política internacional, Seguridad
internacional.

KEYWORDS

Geopolitics, International
Politics, International Security,
Military Forces.

PALABRAS-CHAVE

Forças militares, Geopolítica,
Política internacional, Segurança
internacional.

Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021¹

Colombia's Strategic Environment:
A Pending Update in the Decade 2012-2021

Ambiente estratégico da Colômbia: pendente
de atualização na década 2012-2021

RESUMEN

En 2012 se replanteó el pivote geopolítico global de Asia-Pacífico; entretanto, se inició un proceso de paz en Colombia. Ambos procesos exigían a los Estados actualizar su entorno estratégico y definir sus capacidades militares asociadas. Así, el objetivo del presente artículo fue determinar el papel de Colombia en función de aquel entorno. A este efecto, y partiendo de Samuel Cohen, para quien el contexto geopolítico es dominado por seis grandes potencias (Estados Unidos [EE. UU.], China, Unión Europea [UE], Rusia, Japón e India), solo se analizó la proyección de poder militar de

1. Artículo de reflexión vinculado a la Academia Naval de Estudios Estratégicos-Armada Nacional de Colombia, Colombia.
2. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo y la Universidad Externado de Colombia. Pregrado en Filosofía y Letras de la Universidad de La Salle, Colombia. Becario National Defense University (2013); menciones Book Award LASA (2012) y Premio Nacional de Ciencias Sociales-FAA (2011). Miembro de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia Colombiana de Historia Militar. Ha sido docente en la Universidad Externado de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Contacto: resquivelt@unal.edu.co

aquellas, y el de Brasil, como potencia regional. Se evidencia que, sin amenazas tradicionales aparentes desde ese contexto, las amenazas híbridas hacia Colombia se han intensificado; especialmente, por su vecindad con once países donde confluyen geopolíticas divergentes y dinámicas de inseguridad transnacional. La proyección de Colombia debe ser de liderazgo en esta subregión, para contribuir así al equilibrio del sistema multipolar global.

ABSTRACT

In 2012 the global geopolitical pivot of Asia-Pacific was reconsidered, meanwhile a peace process began in Colombia. Both processes required States to update their strategic environment and define their associated military capabilities. Thus, the objective of the article was to determine the role of Colombia in terms of that environment. To this effect, from Samuel Cohen, for whom the geopolitical context is dominated by six great powers (United States-U.S., China, the European Union, Russia, Japan and India), only the projection of military power of those and of Brazil as a regional power was analyzed. It is evident that without apparent traditional threats from this context, hybrid threats to Colombia have intensified; especially, because of its proximity to eleven countries where divergent geopolitics and dynamics of transnational insecurity converge. Colombia's projection should be one of leadership in this subregion, thus contributing to the balance of the global multipolar system.

RESUMO

Em 2012, o pivô geopolítico global da Ásia-Pacífico foi reconsiderado, entretanto, um processo de paz começou na Colômbia. Ambos os processos exigiram que os Estados atualizassem seu ambiente estratégico e definissem suas capacidades militares associadas. Assim, o objetivo do artigo era determinar o papel da Colômbia em termos desse ambiente. Para isso, a partir de Samuel Cohen, para quem o contexto geopolítico é dominado por seis grandes potências (Estados Unidos-EUA, a China, a União Europeia, a Rússia, o Japão e a Índia), foi analisada apenas a projeção do poder militar desses e do Brasil como potência regional. É evidente que, sem aparentes ameaças tradicionais a partir deste contexto, as ameaças híbridas à Colômbia se intensificaram; especialmente, devido à sua proximidade com onze países onde convergem a geopolíticas divergentes e dinâmicas de insegurança transnacional. A projeção da Colômbia deve ser de liderança nesta sub-região, contribuindo assim para o equilíbrio do sistema multipolar global.

INTRODUCCIÓN

Si bien durante la Posguerra Fría EE. UU. cometió errores en Irak y Afganistán, ha prevalecido como única potencia con alcance global, pues las tendencias disgregadoras en Europa y el debilitamiento político-social de China han impedido a estas balancear su poderío en todos los ámbitos (Friedman, 2013). Precisamente, Irak y Afganistán ratificaron que las grandes potencias dependen de otros actores para mantener el equilibrio global, aunque estas tengan sus propios objetivos, y porque la fuerza militar es más efectiva aplicada por cuerpos multinacionales.

Pero 2012, aquel contexto se replanteó; especialmente, al anunciar EE. UU. el desplazamiento de su pivote geopolítico al Asia-Pacífico (Manyin, 2012). También sucedió tal cosa por la crisis financiera previa en Europa; varios países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) redujeron en más del 10% el gasto militar. En EE. UU., por una crisis fiscal, el gasto militar cayó en el 6%, con tendencia a seguir reduciéndose. Ello impulsó en Occidente un rediseño para Fuerzas más ágiles, pequeñas y conjuntas; algunas, específicas para los ámbitos cibernético y espacial, y dando mucha importancia al espacio marítimo; para el caso, Rusia incrementó su gasto en el 16%, mientras que China, Asia Central y Sur lo hicieron en el 8%, en promedio (SIPRI, 2013).

Sumado a lo anterior, nuevos focos regionales de poder en África, Latinoamérica y Asia han impuesto dinámicas militares diferentes, lo cual reitera que, en competencia con otros actores, no estatales o multilaterales, hoy EE. UU. no puede enfrentar por sí solo las nuevas amenazas (Arteaga, 2013). Así, pues, el periodo inaugurado en 2012 exigía evaluar el entorno estratégico, no solo para reorientar el papel global de cada estado (Brzezinski, 2012), sino para definir sus capacidades militares asociadas.

También desde 2012, Colombia inició un proceso de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el marco de su propio conflicto armado interno, dado en simultáneo con una desaceleración de la economía (*Portafolio*, 2013), lo cual presionó cambios sin consultar el entorno estratégico del país para el siglo XXI. Este descuido se explica tanto por la persistencia del conflicto armado interno como por la política exterior propuesta por los sucesivos líderes colombianos, idealista y de culto al derecho internacional, y que ignoró elementos clave de la visión estratégica o del papel del país en el contexto internacional.

En efecto, una estrategia de seguridad nacional se reemplazó desde 1949 por el desarrollismo económico (Escobar, 1996), y la defensa nacional se trastocó desde 1965, por la prevalencia de la seguridad interior (Esquivel, 2001); un conjunto resuelto por políticas de corto plazo. En ese sentido, se percibía un idealismo y cortoplacismo subyacentes al proceso de paz, cuando se planteaba la posibilidad

de reducir las Fuerzas Militares (FF. MM.), a fin de liberar recursos para otros rubros fiscales³, y soslayando prever capacidades para la seguridad nacional a mediano y largo plazo.

Aquel conflicto priorizó el gasto en seguridad sobre otros rubros, pero el proceso de paz es la consecuencia óptima del rediseño de las FF. MM. colombianas durante los tres lustros previos; eso, mientras combatían a la vez contra nuevas amenazas (narcotráfico y crimen organizado) en operaciones contrainsurgencia (COIN) y con una doctrina de operaciones conjuntas; un rediseño de capacidades militares al que, paradójicamente, ahora aspiran grandes potencias. Hasta aquí la pregunta es: *¿Cómo el entorno estratégico replanteado desde 2012 determina el papel global de Colombia?*

Entonces, el objetivo de este artículo es determinar el papel de Colombia en función del entorno estratégico desde 2012. Enmarcado en el campo de los estudios estratégicos, tal entorno implica evaluar los desafíos externos para cualquier país (Bartholomees, 2012); pero dada su complejidad en lo metodológico, el artículo parte del enfoque geopolítico de Cohen (2009). Dicho enfoque considera tres espacios: en orden jerárquico, el dominio geoestratégico, la región geopolítica y los Estados nacionales o territorios equivalentes, y como supedita la cohesión de tales espacios a las dinámicas político-geográficas a su interior.

Los dominios geoestratégicos, obviando —por extensos— sus procesos históricos, son tres: el marítimo, liderado por EE. UU.; el continental, liderado por Rusia, y en formación, uno mixto continental-marítimo, liderado por China. Cada dominio se encuentra subdividido en regiones geopolíticas, las cuales centran su interés en el escenario marítimo que comprende respectivamente cuatro zonas estratégicas: América del Norte y Central, Suramérica, Europa y Magreb y el arco Asia-Pacífico. En efecto, el territorio de Colombia se ubica dividido entre las dos primeras regiones, como se plantea más adelante.

Sobre el tercer tipo de espacio, los Estados, adviértase previamente que la globalización, económica e informática no borra las fronteras nacionales ni las identidades; esta no es un poder soberano, sino una herramienta del sistema global que multiplica las presiones externas e internas contra los Estados. En este escenario, Cohen (2009) subraya que quienes dominan el contexto geopolítico en lo que va corrido del siglo XXI son seis Estados, o grandes potencias: EE. UU., China, la UE, Rusia, Japón e India. Cabe añadir que el equilibrio global depende de las políticas de aquellas, así como de potencias regionales como Brasil, Australia o Irán; se confirma así un sistema global multipolar.

3 Una propuesta de reducción del gasto militar se incluyó como parte del segundo punto de la agenda del diálogo en La Habana (*Reuters Staff*, 2013).

En efecto, entre los cinco niveles del sistema de Estados, según Cohen (2009), aquellas seis potencias se ubican en el primer nivel; Brasil, en el segundo nivel, y Colombia, en el tercero. Ahora bien, se obvia a los otros 184 Estados reconocidos entonces. Dado que tal ubicación considera diversos factores, que exceden los alcances de este artículo, el análisis solo considera la proyección de poder militar manifiesta hacia 2012, en tanto sirve para contrastar la misma de Colombia. Por lo anterior, este artículo no pretende evaluar ni comparar política exterior, estrategias nacionales, balances militares o análisis prospectivos de Estados específicos, ni hacer detalladas descripciones de geopolítica global o regional.

Aplicado específicamente a Colombia, el enfoque de Cohen (2009) exige que se lo matice en sentido inductivo. Para ello se adoptará la noción de *profundidad estratégica*, la cual es mejor comprendida desde el poder relativo, donde el poder de un Estado se mide en función de otros Estados, y ese poder es inversamente proporcional a la distancia geográfica que los separa (Jordán, 2018). Siendo Colombia el referente para el análisis, las seis grandes potencias se ordenan desde la mayor profundidad hasta la menor, así: China, Japón, India, Rusia, UE y EE. UU. Así, el artículo avanza en ese orden, con un apartado sobre cada potencia, seguidos por uno sobre Brasil, como potencia regional. Por último, se precisa cómo ese entorno estratégico condiciona el papel de Colombia en el contexto geopolítico.

1. CHINA, ¿POTENCIA GLOBAL?

Las FF. MM. chinas (o Ejército Popular de Liberación, que es su nombre oficial) evolucionaron de una doctrina de defensa de fronteras a una de defensa de los intereses nacionales, a pesar del retraso de hasta dos generaciones en capacidad militar respecto a EE. UU. (Arteaga, 2011). Si este país considera a China el mayor riesgo para sus intereses, los balances militares sugieren que el gigante asiático solo era superior en el número de efectivos de sus propias FF. MM.: 2,28 millones de combatientes; o sea, las fuerzas más grandes del globo, contra 1,52 millones de efectivos estadounidenses (el 30 % menos). Pero EE. UU. gasta cinco veces más que China en FF. MM.: respectivamente, 600,4 billones de dólares y 112,2 billones de dólares (Marcus, 2014). Algo similar sucede respecto al nivel de desarrollo encontrando un 4,1 % del producto nacional para EE. UU. y el 1,2 % respectivo para China.

Obviando la superioridad tecnológica, EE. UU. parecía tener menos aviones de combate (1.430) frente a China (1.903), pero en portaaeronaves EE. UU. tenía once contra uno de China. EE. UU. tenía 22 cruceros contra ninguno chino; además, cuadruplicaba en número de destructores (62) contra catorce, y superaba en

submarinos (72) a China (65). Y sobre todo, EE. UU. superaba en el 97 % el poder nuclear chino, con 7.700 ojivas contra 240, respectivamente (Flatrock, 2013).

Ciertamente, China promueve una modernización militar para conseguir la autosuficiencia tecnológica e industrial, junto al desarrollo de institutos de pensamiento estratégico (*think tanks*). Así, viene fortaleciendo su capacidad militar para contrarrestar la amenaza que representa EE. UU. en el Pacífico, la única superpotencia en la región, al anunciar en 2012 una nueva postura en el Asia-Pacífico (CSIS, 2012). En ella se asumió que China pretende controlar el acceso en los mares de Oriente, de Filipinas y del Sur de China; ese mismo año, aliados de los estadounidenses como Japón, Corea del Sur y Australia figuraron entre los quince países con mayor gasto militar.

La estrategia china es de defensa activa (Arteaga, 2011): usará la fuerza solo para responder a un ataque, y nunca preventivamente; tampoco usará primero el arma nuclear y renunciará a cualquier carrera armamentista. Igualmente, su política de cooperación multilateral en asuntos de seguridad la promueve a través de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Organización de Cooperación de Shanghai y acuerdos bilaterales con algunos de sus vecinos (Bután, Bangladesh, Afganistán, Nepal, Pakistán e India).

Respecto a Suramérica, China adoptó la perspectiva multipolar donde el respeto a la diversidad cultural, económica y política es el imperativo (Martínez, 2013). Con Brasil, acordó un intercambio comercial independiente de las divisas internacionales, como cooperar en asuntos mutuos a través del BRICS (compuesta por Brasil, Rusia, India China y Suráfrica). Esta asociación económica, cuya primera cumbre tuvo lugar en 2009, anunció una estrategia de *Soft Balancing*. El crecimiento de la inversión china en Venezuela priorizó el sector petrolero, al igual que en el contexto mantiene cooperación binacional con otros países de la región. En suma, el aumento del comercio bilateral y la inversión —o sea, cierto auge de China en Suramérica sin mediar la intervención militar— confirman su orientación estratégica.

Con Colombia, la relación es escasamente comercial. Si en 2012 el total de las importaciones de China de todo el mundo alcanzó 1,8 billones de dólares, lo proveniente de Colombia, por 3.343 millones de dólares (Melo & Vásquez, 2013), equivalía al 0,18 % de ese total. Entonces, China era el tercer destino para productos colombianos: el 5,6 % del total exportado por Colombia. Por productos, el petróleo (44 %), el carbón (13 %) y otros minerales energéticos sumaban el 67,2 % de las exportaciones colombianas a China; un rubro que explica el creciente déficit colombiano (5.397 millones de dólares, en 2014) en la balanza comercial entre ambos países.

En resumen, la orientación estratégica china enfatiza en promover la cooperación internacional y la resolución pacífica de conflictos, no obstante, los desafíos percibidos en los mares de China y la nueva postura estadounidense. Como en su relación con el resto de Suramérica, prima la importación de minerales energéticos y la cooperación política-económica. Así, Colombia no percibiría amenazas por parte de China diferentes de las de alteración del comercio internacional por otra potencia diferente.

2. JAPÓN, DEFENSA ACTIVA

Los incidentes en los mares de China pasaron de cuatro, durante la década de 1980, a superar los 29 en el decenio de 2010 (Foreign Affairs, 2013). Aparte del control de rutas y focos de recursos que impone la geopolítica a todo país, es un modo de reclamar territorios. En el mar del sur de China, implican a Vietnam y Filipinas; en el mar de China oriental, un reclamo afecta las islas Diao-Yu-Tai, o Senkaku, para los japoneses, que las arrebataron al Imperio chino en 1894, y luego, en 1937, invadieron China. Aunque en 1945 Japón fue derrotado, retuvo esas islas, con la anuencia estadounidense, lo que sirve hoy al anillo estratégico para rodear a China.

Entonces, Japón renunció a usar la fuerza militar allende sus fronteras, al firmar en 1951 un tratado de seguridad mutua con EE. UU., y reorganizó sus FF. MM. solo para defensa⁴. En 1994 Japón promovió la Seguridad Humana, doctrina que, con la Posguerra Fría, concentraba la seguridad en los individuos, y no en los Estados (Commission on Human Security, 2003). Pero desde 2012 inició una transformación militar y publicó su primera Estrategia de Seguridad Nacional, cuyo objetivo era fortalecer la disuasión, debido a los cambios en el equilibrio de poder regional (Laborie, 2014).

La mencionada estrategia reconoció el surgimiento de potencias como China e India, el desplazamiento del *centro de gravedad mundial* del Atlántico al Pacífico, y que el liderazgo para la gobernanza se debilitó por la globalización, los avances tecnológicos y la proliferación de actores no estatales con capacidad terrorista y criminal. En lo geopolítico, enfatizó el acceso a los “bienes comunes globales”; por ejemplo, a mares abiertos y estables, pese a diferendos entre Estados, la

4 En su Constitución de 1947, Japón renunció a la guerra y a mantener fuerzas ofensivas, pero, por el Tratado con Estados Unidos, desde 1951 “*Japan maintains only limited military capabilities necessary for minimum self-defense*” (Kraska & Saito, 2020, p. 93); una capacidad militar que se amplió por Tratado de 1960, para la defensa mutua entre los dos países, y que ha tenido otros desarrollos militares, por sucesivos acuerdos, hasta 2015.

vulnerabilidad de las comunicaciones marítimas con el Medio Oriente y la accesibilidad del Ártico.

A efectos de lo anterior, Japón determinó una diplomacia para: crear un entorno estable; construir unas fuerzas militares conjuntas, multipropósito y coordinadas con EE. UU., y reforzar la integridad territorial, las capacidades de inteligencia y el equipamiento de defensa. Tal diplomacia priorizó fortalecer las relaciones con todos los países vecinos, y luego sí, con el resto del mundo, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y para la paz internacional. En conclusión, Japón estaba dispuesto a la cooperación internacional sobre los valores que compartiera con el resto del globo.

Entonces también creó un Consejo de Seguridad Nacional que coordinara la política exterior con la de seguridad, y aprobó un Programa de Defensa a Medio Plazo, hasta 2018. Luego de un decenio disminuyendo, el presupuesto de defensa para el lustro 2014-2018 aumentó al 5%. Sin renunciar al pacifismo, pero presionado por EE. UU. y las dinámicas regionales, Japón previó gastar 24 billones de dólares para convertir sus FF. MM. en ofensivas. Ya en 2012, adoptó una Fuerza Conjunta de los ejércitos de tierra, mar y aire, ubicada en Nagasaki, y pasó a transformar sus regimientos de infantería en fuerzas anfibas (Eshel, 2013a). En 2014, Japón ocupó el séptimo puesto entre los países con el más alto gasto militar: unos 51.000 millones de dólares (Infodefensa, 2014a).

Durante los años noventa del siglo XX, EE. UU. reclamó a Japón un papel más activo en la política global; admitía, pues, para China un protagonismo regional (Brzezinski, 2012). Pero, además, en 2012 EE. UU. consideró a China el mayor riesgo para sus intereses en Asia-Pacífico, así que la presionó como actor global, mientras construía un anillo estratégico en la región (CSIS, 2012). Adicionalmente, EE. UU. establecía fuerzas de tarea conjuntas (Ejército, Marina y Aviación); realineaba los destacamentos de *marines*, y reducía su presencia en Okinawa (Japón), para fortalecerla en Guam y al norte de Australia, por lo cual Filipinas y Singapur recuperaron su valor en esos despliegues.

Si bien la transformación militar de Japón apoyaba la estrategia estadounidense en la región, también evidenciaba cómo hacer valer su dominio territorial. Aunque había arrebatado las islas Diao-Yu-Tai a China y renunciado a la guerra, hoy esas islas sirven a Japón para su proyección estratégica. En contraste, Colombia, según se detalla más adelante, gasta millones de dólares en abogados internacionalistas para evitar que Nicaragua se apodere de más territorio en el archipiélago de San Andrés.

3. RUSIA, ¿POTENCIA REGIONAL?

La autolimitación de Rusia a su papel internacional, la continua presión estadounidense sobre sus fronteras y la profundidad estratégica restringen a Rusia para influir en Latinoamérica⁵; además, con el desplome de la Unión Soviética (URSS) renació el eurasianismo, doctrina decimonónica que reivindicó para Rusia una identidad propia, ni europea ni asiática; ahora, con criterio geopolítico, aspira a integrar su viejo espacio, con Ucrania como puente hacia Europa.

Ya en 1996, una declaración conjunta ruso-china denunció los intentos hegemónicos estadounidenses en Eurasia. Desde 1999, EE. UU. impulsó la expansión de la OTAN sobre el espacio exsoviético, que fue corroborada en 2004, con la adhesión de los Estados bálticos: Estonia, Letonia y Lituania (Taylor, 2014). Mientras, en 2001, Rusia facilitó su espacio aéreo e información para la invasión de Afganistán, y EE. UU. insistió en debilitar la seguridad rusa construyendo un sistema antimisiles en Europa Oriental, dirigido hacia Irán y soslayando el acuerdo sobre control de armas con Rusia (Rohde & Mohammed, 2014).

Entonces EE. UU. apoyó grupos prooccidente en Georgia y Ucrania, países en los que resultaron electos presidentes proclives a la nación norteamericana; luego invitó a dichos países a unirse a la OTAN, pese a la oposición de Alemania y de Francia. En 2008, EE. UU. respaldó la independencia de Kosovo, mientras Rusia apoyaba la integridad territorial de Serbia. Así, cuando Georgia intentó tomar Osetia del Sur, Rusia envió tropas para defender Osetia y controlar Abjasia. De fondo, EE. UU. y Rusia disputaban allí el paso de un oleoducto a los puertos sobre el mar Caspio o sobre el mar Negro, y tema de interés para India, Irán y China, dado que el gas del Caspio compite con el petróleo como suministro energético para estas potencias emergentes (Hill, 2002).

En contraposición, Rusia incentivó la relación con Alemania y Francia oponiéndose juntos a la campaña estadounidense en Irak y la expansión de la OTAN. También se apoyó en Italia, al lograr que la empresa Gazprom participara en la explotación energética en Libia (Friedman, 2012). La crisis económica europea, como en 2012 la tercera reelección de Vladimir Putin, cambió la empatía de aquellos tres países; el ratificado mandatario declaró entonces que los objetivos rusos no eran coyunturales, sino basados en la “realidad geopolítica” (Putin, 2012): la expansión de la OTAN y el escudo antimisiles eran una amenaza sobre Rusia.

5 Para Rusia, el comercio con toda Latinoamérica solo alcanza el 2%; la inversión directa, el 0,0004%, y la venta de armas, el 4% (incluyendo a Venezuela). Mientras, la diplomacia se concentra en Cuba, Nicaragua y Venezuela. “*Whether in commerce, security, or true diplomatic engagement, Russia wields almost zero real influence in the region [...] Nevertheless, there is evidence that Russia wants to wield influence in the region on the cheap, mostly to impress its own citizens*” (Miles & Báez, 2018, párr. 15).

Putin también denunció que EE. UU. financiaba grupos de oposición en Rusia y, en 2013, en Ucrania, a los manifestantes favorables a la UE para debilitar el proyecto de unión euroasiática (Rohde & Mohammed, 2014).

Igualmente, Rusia denunció que la injerencia occidental en los conflictos de Libia y Siria debilitaba la democracia. Ciertamente, con la Primavera Árabe las empresas rusas perdieron mercados allí, en beneficio de homólogas occidentales. Una injerencia llevada a cabo usando el “poder suave” o *soft power*, como internet, la telefonía móvil y el activismo de organizaciones no gubernamentales (ONG). La instalación de bases militares estadounidenses en Afganistán incrementó el narcotráfico hacia Rusia, país limítrofe (Putin, 2012); también aumentó la presión internacional contra Norcorea, otro territorio con el que compartía frontera.

Frente a tales desafíos, Rusia ha reconstruido su capacidad militar. En 2003 y 2005 hubo maniobras conjuntas OTAN-Rusia, aunque solo esta última cumplía con lo de la limitación de armas de destrucción masiva (Blank, 2006). Si en 2003 la doctrina de defensa rusa consideraba al terrorismo la principal amenaza, desde 2008 lo reemplazó por EE. UU. y la OTAN. En 2009, en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO), conformada por otras exrepúblicas soviéticas para combatir al terrorismo, el crimen transnacional y cooperar ante desastres naturales, Rusia impulsó una fuerza de reacción rápida (*The Notebook*, 2009).

La reconstrucción militar incluyó incorporar solo soldados voluntarios, reorganizar las brigadas y los distritos militares en todo el territorio (Grätz, 2014); no obstante, las flotas navales (Norte, Pacífico, Mar Negro y Mar Báltico) han tenido más dificultades para renovar el material. Ante la crisis siria, hubo que extraer naves de todas las flotas para operar una Fuerza de Tarea en el Mediterráneo, incluyendo el *Kuznetsov*, único portaviones ruso (Eshel, 2013b).

Promoviendo un equilibrio global multipolar, Rusia acordó suministrarle gas a China, signo de un nuevo orden geopolítico donde EE. UU. es el enemigo común (Heilbrunn, 2014). Hasta allí la orientación de Rusia no sugería amenazas directas contra Colombia⁶, pese al ostensible apoyo de Moscú al régimen venezolano (Loidolt, 2020). Pero la política exterior de Colombia, si quiere ejercer como potencia mediana⁷, debe asumir que le conviene más un equilibrio multipolar que coadyuvar a geopolíticas hegemónicas.

6 Reiterando, Rusia no tiene objetivos en Latinoamérica excepto “*If it es enough to irritate the United States and cast doubt on the legitimacy of hemispheric elections, that’s good enough*” (Miles & Báez, 2018, párr. 8).

7 “Una potencia mediana puede considerarse como un estado que es capaz de influir significativamente en las actividades de otros estados, dentro de su zona geográfica inmediata” (Nuechterlein, 1975, p. 214).

4. INDIA: PROYECCIÓN REGIONAL

Durante el decenio de 2000, India fue uno de los países asiáticos con el mayor gasto en defensa, pues tal rubro alcanzó en 2013 los 36,3 billones de dólares (Sharockman, 2014). India posee la tercera fuerza militar en tamaño en el mundo (1.325.000 efectivos), aunque, comparando calidad, en 2011 India gastó 28.200 dólares por soldado, mientras Japón invirtió 238.100 dólares. El mayor porcentaje del gasto fue renovando el equipamiento soviético adquirido durante décadas pasadas; así, para inversión en defensa India va después de China, pero su gasto total es duplicado por el de Japón (Hermann, 2012).

India disputa con China y Pakistán el control de Cachemira, causa de la guerra de 1962, cuando China la venció. Con Pakistán van tres guerras, incluyendo la de 1971, y la cual llevó a crear Bangladesh, país que hoy la desafía en el golfo de Bengala, con submarinos de origen chino (Caro, 2013). La alianza China-Pakistán recién construyó el puerto de Gwadar, sobre el Índico, y un gasoducto que atraviesa Myanmar desde el golfo de Bengala; todo, ello, a pesar de que Pakistán sea también aliado estadounidense.

India, el Estado más grande sobre el Índico, resiente la disputa por el control de dicho océano, evidenciada por las guerras contra Irak y Afganistán o el combate contra la piratería en el Cuerno de África. En efecto, al norte del Índico se ubica el “arco del Islam”: los países que desde Somalia hasta Indonesia, pasando por el golfo pérsico y Asia Central, son de mayoría islámica. Desde 2008, fuerzas navales de la UE, la OTAN y EE. UU. aseguran las rutas de navegación (Caro, 2013) apoyadas por otros países asiáticos con interés en el Índico o en favorecer sus propios desarrollos navales.

El Índico conecta a India y China, dos países cuya población suma el 40 % del total mundial; por allí transitan, rumbo al Pacífico, el 70 % del petróleo mundial y el 50 % del tráfico de contenedores. Así pues, dicho océano es vital para el comercio, el flujo de recursos energéticos y el desarrollo de las potencias emergentes (Lalieu & Collon, 2010). Por ello, India asume su seguridad marítima como prioridad que le exige proyectar poder sobre el Índico; ya entre 1961 y 1997 operó dos portaaviones otrora británicos. En 2013 recibió el *Vikramaditya*, de origen ruso, y núcleo de los tres grupos de batalla que India planeó desplegar en el Índico (Eshel, 2012; *Defense Update*, 2013).

Pero la proyección de poder de India asume su propio índice de seguridad nacional. Desde 1998, además de establecer el Consejo de Seguridad Nacional, tal índice considera el poder nacional una visión de corto plazo en las relaciones internacionales, y la seguridad nacional, como de largo plazo. El índice enfatiza el desarrollo humano y la ecología; algo coherente con el segundo país más

poblado del planeta (1.242 millones de habitantes) y con la cultura estratégica del *Arthashastra*, de Kautilya (350-283 a. C.), que invocaba una soberanía basada en la prosperidad y un ejército fuerte (Hwang, 2010).

En ese índice indio, Colombia ocupa el puesto 48 entre 63 países, aunque, entre 2009 y 2012 duplicó sus exportaciones hacia India, que pasaron de 632 millones de dólares a 1.336 millones de dólares. En 2012, las exportaciones fueron en el 84 % petróleo; en el 9,7 %, carbón, y en menor porcentaje, otras materias primas. Del total de importaciones de India de todo el mundo (369.769 millones de dólares en 2011), Colombia apenas si alcanzaba al 0,2 % (Miranda et al., 2016); eso, aunque Colombia ha otorgado privilegios de inversión a unas 30 compañías indias —especialmente, de los sectores automotor, informático y energético—.

En suma, India mantiene una estrategia defensiva respecto a vecinos agresivos y a grandes potencias desafiantes, aunque limitando aparentemente su proyección de poder militar al océano Índico. Aunque India depende por completo de la importación de petróleo y de otros energéticos, Colombia no pesa como proveedor de estos, y solo es un pequeño mercado para sus exportaciones y sus inversiones de valor agregado; pero la tendencia es de progresivo desbalance comercial en detrimento de Colombia, convirtiéndose en amenaza como los demás países industrializados.

5. UNIÓN EUROPEA: PLANEANDO MANTENERSE

En 2013, varios *think tanks* propusieron una Estrategia Europea Global, con miras a 2030, reflejo del debate sobre su papel en el sistema internacional (Ortega, 2012). Tal propuesta no evaluaba amenazas, sino que fijó objetivos y actualizó la estrategia de seguridad del decenio anterior, acompañada con el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN. También reiteró los propósitos de la UE y sus intereses vitales, y para el logro de estos formuló dos objetivos en el ámbito doméstico: promover el mercado interno e impulsar la eficiencia energética (Silvestri et al., 2013).

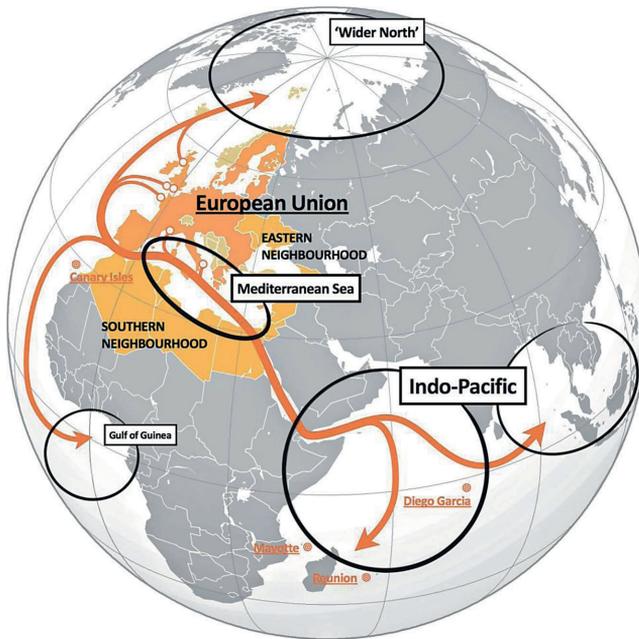
En el plano regional, y basando su papel global en la vecindad, los objetivos incluían: ampliar la UE, asumir una responsabilidad de seguridad en tal vecindad; renovar lazos con EE. UU., y colaborar con Rusia y China. A escala global, planteó modelar una gobernanza global sobre objetivos relacionados con el desarrollo humano, prevenir conflictos, estimular soluciones ambientales y anticipar ámbitos de acción global. Pero objetivos estratégicos tales precisan instrumentos y capacidades.

En consecuencia con lo anterior, el European Union Institute for Security Studies evaluó las aspiraciones militares para el periodo 2013-2025, y advirtió que

el sistema global multipolar sería menos gobernable y exigía adecuar la capacidad militar para seguridad de la UE (Missiroli, 2013). Con la Posguerra Fría se estructuraron fuerzas profesionales, pequeñas y de voluntarios, para así consolidar la cooperación en la Agencia Europea de Defensa (AED) y una mayor participación en operaciones de pacificación internacional.

Posteriormente, tanto la crisis económica europea como el desinterés en lo militar incentivaron la desindustrialización y la reducción de las capacidades militares europeas. Por ello, primaba definir los intereses estratégicos comunes, antes que a las FF. MM. para 2025, considerando allí amenazas tradicionales y nuevas (amenazas híbridas). Según Missiroli (2013), tales intereses insistían en sus vecindarios oriental y sur, en los países adyacentes a dicho vecindario, en los mares Índico y Pacífico, como en el Ártico, según se aprecia en la figura 1; por ende, ni Suramérica ni, mucho menos, Colombia revestían interés estratégico alguno.

Figura 1. Áreas prioritarias para la UE (2013-2025).



Fuente: Missiroli (2013).

Aquellos intereses, no explícitos en el Tratado de Lisboa, buscaban asegurarse respecto a: 1) ataques convencionales, con armas de destrucción masiva, así como cibernéticos; 2) mantener las líneas de comunicación marítimas y su infraestructura; 3) proteger los suministros de energía y los recursos a través del globo, y 4) mantener

los balances regionales de poder. El contexto consideró el ascenso de China y la inestabilidad del otrora Tercer Mundo. Así, la AED planteó como ejes de desarrollo militar (Missiroli, 2013) fuerzas combinadas y coordinadas con fuerzas no gubernamentales; fuerzas de reacción rápida, en los niveles táctico y estratégico, e identificar las opciones para actuar y las facilidades de apoyo logístico.

Se asumió que la Revolución en Asuntos Militares (RAM) ahora dependía de invertir en la industria militar para promover sistemas superiores de: 1) contraintervención, basados en sistemas de misiles de largo y medio alcance, y tácticos; 2) armas de control remoto, incluyendo aeronaves, submarinos e infantería robótica, y 3) armas de energía dirigida, incluyendo rayos microondas, plasma y láser; todos ellos, sistemas que abundarían en los campos de batalla de 2025.

Hasta aquí, definir un nuevo tipo de Fuerza militar consideraba enfrentar las nuevas potencias regionales, la RAM, la complejidad de nuevas amenazas y la reducción del gasto militar (Soriano, 2016). Eso, mientras la situación de seguridad en el entorno europeo tendía a deteriorarse y eran exiguos los recursos para disponer pronto de tales fuerzas para 2025 (Missiroli, 2013). Por lo anterior, los desafíos desde la UE hacia Colombia se limitan al intercambio comercial y la omnipresente presión diplomática.

6. EE. UU. REDISEÑA SEGURIDAD

Los enfoques estratégicos estadounidenses enfatizan las nuevas amenazas y el rediseño de FF. MM. Una definición de amenaza subyace a la estrategia de seguridad nacional, considerando la acción amenazante, el tiempo y el objeto de afectación; pero la evaluación de amenazas es política, como evidenció en 2003 EE. UU. al invadir a Irak acusándolo de poseer armas de destrucción masiva.

En 2012 las nuevas amenazas se atribuían a la globalización, la revolución tecnológica y su influencia política, ejemplificadas por el crimen organizado. Algunos controvierten que existan tales amenazas, y que generan alarmismo porque el crimen organizado siempre se ha aliado con los políticos, sin buscar tomarse el Estado, como hizo la “British East India Company” (Witker, 2020). O la mafia italiana, variante étnica del crimen organizado, cooptando políticos en EE. UU. e Italia, dos estados democráticos (Gayraud, 2008).

La evaluación de nuevas amenazas también provino de perspectivas controvertidas. Hacia 1993, Huntington previó futuros conflictos entre civilizaciones, y no por factores ideológicos, como durante la Guerra Fría. Sucesivamente, Kaplan (2014) avizoró un futuro más anárquico, por la superpoblación y el agotamiento

de los recursos naturales. Entre esas dos posturas, los hechos del 9/11 llevaron a EE. UU. a replantear su seguridad fronteriza a partir de las nuevas amenazas, como evidenció la *Third Border Initiative*, anunciada en 2002 por Colin Powell, y su aprobación de la lista de catorce nuevas amenazas, y presentada en 2003 por la Organización de Estados Americanos (OEA), sumando a las mencionadas: tráfico ilícitos (armas, narcóticos y personas), ataques cibernéticos, corrupción, lavado de activos y desastres naturales y de origen humano (Villafuerte, 2007).

Mientras en Colombia el conflicto armado interno ha compendiado nuevas amenazas, que convierten al país en arquetipo de opciones militares para enfrentarlas, EE. UU. consideraba que las nuevas amenazas no exigían respuesta militar (Kalil & Fazio, 2004); en parte, porque muchas son externas a su propio territorio⁸, y gastan, por ello, más en sistemas, fuerzas y aumento de capacidades. Pero debiendo ajustarse a la austeridad en el decenio hasta 2025, surgió, por ejemplo, adoptar una estrategia basada en el *poder selectivo* (Mazarr, 2013); así, “nuevas amenazas + austeridad” imponían el rediseño de fuerzas.

Hasta entonces, sin adversario equivalente en la Posguerra Fría, EE. UU. midió su capacidad militar en función de afrontar dos guerras regionales convencionales. Pero las experiencias, en Irak y Afganistán sugirieron fuerzas para atender la disuasión regional, la asistencia humanitaria, la defensa fronteriza, el apoyo a autoridades locales y cubrir el nuevo “pivote estratégico” del Pacífico (Goure, 2013). Ahora la capacidad estaría en función de llegar a tiempo, controlar una región, detener la agresión y tomar los blancos de alto valor; siempre, ajustándose a sucesivos recortes fiscales.

Frente a rediseños onerosos impulsados por la burocracia del Pentágono o el enorme alto mando (Macgregor, 2012), la opción óptima la propuso decenios antes Eisenhower. Esta, basada en rediseñar la política de defensa y la estrategia militar nacional, armonizaba el gasto militar con la evolución tecnológica, las estructuras de organización y comando y las restricciones fiscales. Al ser excesivo el tamaño de la Fuerza respecto al poder militar del país, el rediseño debía maximizar la capacidad de combate; esto es: fuerzas organizadas en función de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (en inglés, ISR, por las iniciales de Intelligence, Surveillance and Reconnaissance), ataque, maniobra y sostenimiento. Los comandos de Fuerza que funcionaron en Irak y Afganistán, donde no hubo opositor equivalente, debían remplazarse por comandos conjuntos regionales.

⁸ En EE. UU., la *Commitatus Act* prohíbe el empleo del Ejército en el interior de sus fronteras; cuando las fuerzas de policía son superadas, para mantener el orden público o la seguridad, incluso en las líneas de frontera, se invoca la asistencia militar de la Guardia Nacional de cada estado (Kraska & Saito, 2020). Contra las nuevas amenazas —por ejemplo, el narcotráfico—, el Comando Sur de EE. UU. se limita a dar asistencia militar a las autoridades de los países latinoamericanos, sin por ello activar unidades militares para tal fin, al contrario de Colombia, que activó Batallones Contra el Narcotráfico en su Ejército Nacional.

La crisis fiscal imponía fuerzas tipo Lego⁹: ejércitos pequeños para misiones limitadas y acoplables en fuerzas operacionales según las circunstancias, bajo un comando conjunto. Lejos de grandes concentraciones militares, la respuesta para los conflictos actuales eran fuerzas de despliegue rápido, conjuntas, anfibia y de operaciones especiales. Estas, respaldadas, además, por un desarrollo industrial adaptado para reducir costos, no duplicar esfuerzos y asimilar los avances tecnológicos (Spinney, 2012).

7. BRASIL, SIN CONSOLIDAR EN SURAMÉRICA

En 2012, los países de la Alianza Bolivariana (Alba) anunciaron su retiro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (RT Actualidad, 2012); un año después, los mismos países se retiraron de la Junta Interamericana de Defensa (JID) (Infonews, 2013). Estos retiros daban una estocada al sistema interamericano, y confirmaban un reacomodo geopolítico regional; entretanto, Colombia anunció un acuerdo de cooperación con la OTAN (DW, 2014).

Tal sistema, que se consolidó en 1942 con la JID y la declaración de seguridad colectiva, desde 1947, por el Tratado de Río, en realidad sirvió para fortalecer el perímetro de seguridad estadounidense, y para contener el comunismo en la región. Con la Posguerra Fría, mientras la OTAN buscó expandirse, el sistema interamericano cedía ante proyectos geopolíticos divergentes; de hecho, Cohen (2009) alude a la región geopolítica Suramérica como la definida físicamente desde el Amazonas hacia el sur (también conocida como Cono Sur, según se muestra en la figura 4), y donde Brasil es el poder dominante. La región, además, tiende al fraccionamiento físico, debido a la cordillera de los Andes, entre una franja occidental y otra oriental; un fraccionamiento que en lo comercial evidenció el declive de la Comunidad Andina, mientras desde 1991 el Mercado Común del Sur (Mercosur) tendió a crecer.

En 2004 Brasil impulsó su influencia regional al crearse la Unión de Naciones Suramericanas, y en 2008, el Consejo de Defensa Suramericano. También en 2004, desde Venezuela se impulsó el Alba, basada en una variante teórica del socialismo y una diplomacia petrolera. Al declararse, en 2012, aquellos países contra la CIDH y la JID, Colombia quedaba como pivote¹⁰ entre estos proyectos geopolíticos (RT Actualidad, 2013).

9 Lego: marca danesa que popularizó desde 1950 juegos basados en bloques de plástico adheribles entre sí para formar figuras.

10 Pivote, no por posición geográfica ni recursos naturales, ahora Colombia lo es, dada su vulnerabilidad política entre los países que detectan su carencia de proyección global (Esquivel, 2015).

Brasil reafirmó sus pretensiones en la Política Nacional de Defensa, de 2005, especificando cómo prepararse ante las amenazas externas. Luego, en su primera Estrategia Nacional de Defensa, en 2008, advirtió que las adquisiciones a otros países debían garantizar que “las tecnologías queden bajo el dominio nacional”. También priorizaba la autonomía del sector espacial y objetar restricciones al uso pacífico de la energía nuclear que no adoptaran las otras potencias; todo lo anterior, reafirmado por el Libro Blanco de Defensa Nacional, de 2012, que la presidenta Dilma Rousseff entregó al Congreso (Defesa, 2012). Dicho libro estimulaba una industria militar autónoma y aunar el trabajo de sus ministerios de Exteriores y de Defensa (Ministério da Defesa, 2012).

Para 2013, Brasil ocupó el décimo lugar entre los países de mayor gasto militar del mundo, con 34,7 billones de dólares (IISS, 2014), aunque ese gasto era la mitad del de Rusia, la tercera parte del de China, y la diecisieteava parte del estadounidense (Sharockman, 2014). En contraste, el gasto brasilero era la mitad del gasto total de Latinoamérica, con 70,9 billones de dólares (Infodefensa, 2014b), en una región donde la modernización militar experimentaba un incremento; entre 2008 y 2013, el gasto de inversión brasilero aumentó 2,5 veces, hasta US\$6.286 (Centro de Estudios Nueva Mayoría, 2013).

Brasil reafirma también plena soberanía sobre la Amazonía, sin tutelas foráneas, como declaró en 2009 ante altos mandos militares estadounidenses en Tabatinga, poblado en la triple frontera Brasil-Colombia-Perú (Pignoti, 2009). Precisamente, Brasil y Colombia comparten límites terrestres, y ambos son signatarios, desde 1978, de la iniciativa brasilera del Tratado de Cooperación Amazónica; desde 2009 acordaron cooperación militar en la frontera contra el narcotráfico y otros delitos (Pan American Defense, 2009) y en 2012 reglamentaron la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron).

Pero la relación Brasil-Colombia se diluye en la profundidad estratégica de la Amazonía. Mientras que vías terrestres permiten viajar de Brasilia a Manaus (1.523 km, en línea recta), solo por avión puede viajar la distancia, más corta, entre Bogotá y Leticia (1.084 km). Tal profundidad facilita el narcotráfico y otros delitos que Colombia persigue apoyada por EE. UU., lo que Brasil percibe como amenaza sobre su territorio, por lo cual da prioridad a la defensa de la Amazonía (Ministério da Defesa, 2008). Por ende, los desafíos desde Brasil hacia Colombia pueden agriar la relación entre ambos países si con esta no se consolida el dominio de la región amazónica.

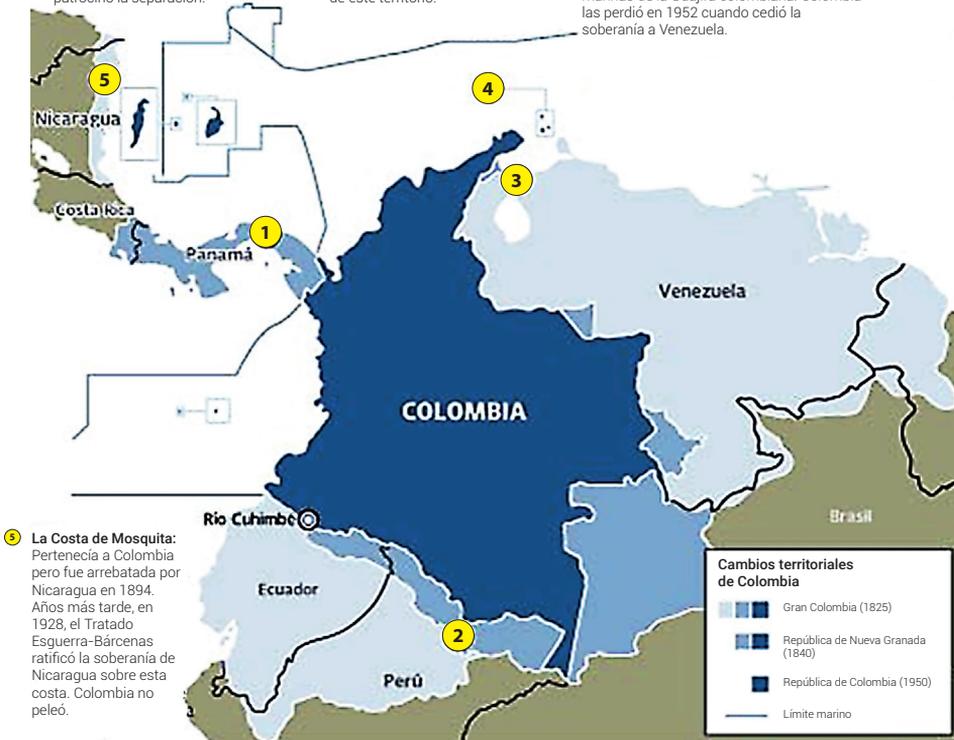
8. COLOMBIA: OPORTUNIDAD O VISIÓN ESTRATÉGICA

Hasta aquí, el contexto multipolar plantea el incremento de nuevos desafíos externos a la seguridad de Colombia. Dicho contexto implica tanto el poder ejercido sobre espacios geográficos delimitados como las acciones deliberadas definidas en estrategias nacionales y traducidas en objetivos de política exterior (Bartholomees, 2012); precisamente, enfoques *securitario* y geopolítico que confirman el papel de Colombia en tal contexto, como sigue.

Figura 2. Evolución del territorio de Colombia (1825-2012).

Territorios que ha perdido Colombia

- 1 **Panamá:** Colombia perdió este territorio en noviembre de 1903, cuando los panameños decidieron independizarse del país debido al abandono del gobierno. Estados Unidos patrocinó la separación.
- 2 **Trapezio Amazónico:** La zona del extremo sur entre los hoy departamentos de Amazonas y Putumayo. En 1922 Perú se apoderó de este territorio.
- 3 **Zona entre la Guajira y Maracaibo:** Colombia perdió este terreno en 1941 cuando pasó a manos de Venezuela.
- 4 **Los Monjes:** Cinco islas localizadas en la alta mar del Océano Atlántico, a 18 millas marinas de la Guajira colombiana. Colombia las perdió en 1952 cuando cedió la soberanía a Venezuela.



Fuente: El País (2012).

La política exterior propuesta por los sucesivos líderes colombianos, idealista y de culto al derecho internacional, ha llevado a ceder más de un tercio del territorio nacional (Esquivel, 2010); por ende, aumentó el número de países con los cuales Colombia tiene frontera: únicamente marítima con Costa Rica, Nicaragua,

Honduras, Jamaica, República Dominicana, y Haití; terrestre y marítima, con Ecuador, Panamá y Venezuela, únicamente terrestre, con Brasil y Perú, como se muestra en la figura 2. Suman todo ello once presiones¹¹ diferentes contra la seguridad de Colombia; algunas, azuzando a los grupos armados y los tráfico ilegales, las incursiones militares fronterizas y reclamos territoriales, incluso para distraer las crisis internas de sus propios países (Esquivel, 2001).

Recuérdese cuando en 2008, excepcionalmente, el país hizo valer su seguridad en la frontera sur y suscitó un cerco político y militar en cuatro frentes simultáneos: Venezuela, Ecuador, Nicaragua y los grupos armados internos (Osacar, 2008). La política exterior idealista se confirmó cuando en 2012 la Corte Internacional de Justicia falló que Colombia debía ceder a Nicaragua 75.000 km² de área marítima del archipiélago de San Andrés; ello, porque el Tratado Esguerra-Bárceñas, de 1928, no era de límites, sino que los líderes colombianos cedieron la soberanía (*allocation lines*) de la Costa de Mosquitia. El fallo, además, le costó a Colombia 8.500 millones de pesos, entre 2001 y 2012, en abogados litigantes ante esa corte (Samper, 2012).

Paradójicamente, con once países vecinos Colombia integraría su entorno prioritario de seguridad. Según Buzan y Wæver (2003), “la interdependencia de seguridad es más intensa entre los países de una región dado que las amenazas viajan más fácilmente sobre distancias cortas” (p. 4). Además, si en el contexto multipolar de la Posguerra Fría la seguridad regional tornó más autónoma la política exterior, objetivo de Colombia sería consolidar tal entorno como un subcomplejo regional de seguridad (SCRS), incluso aislante (*insulator*), entre los complejos de Norte y Suramérica (Buzan & Wæver, 2003); un objetivo confirmado desde lo geopolítico, según se aprecia en la figura 3.

Cohen, quien refutó a Mackinder y Spykman, por cuanto el dominio de una región no puede ser un determinismo geográfico (Venier, 2010), ubica a Colombia entre dos regiones geopolíticas: las de América Media y Sur, inscritas ambas bajo el “dominio geoestratégico marítimo” estadounidense. La primera, una subregión de Norteamérica, incluye las islas del Caribe, Centroamérica y el norte costero de Suramérica desde el Darién hasta las Guayanas. Solo allí, Colombia tiene fronteras con ocho países y es el de mayor extensión, además de su estrecha relación con EE. UU. (Cohen, 2009).

A falta de liderazgo, esta subregión oscila entre fortalecerse como compuerta internacional (*Gateway*) o sucumbir como zona de fragmentación (*Shatterbelt*). Compuerta, dados sus nexos con la Europa marítima y Suramérica; dicha

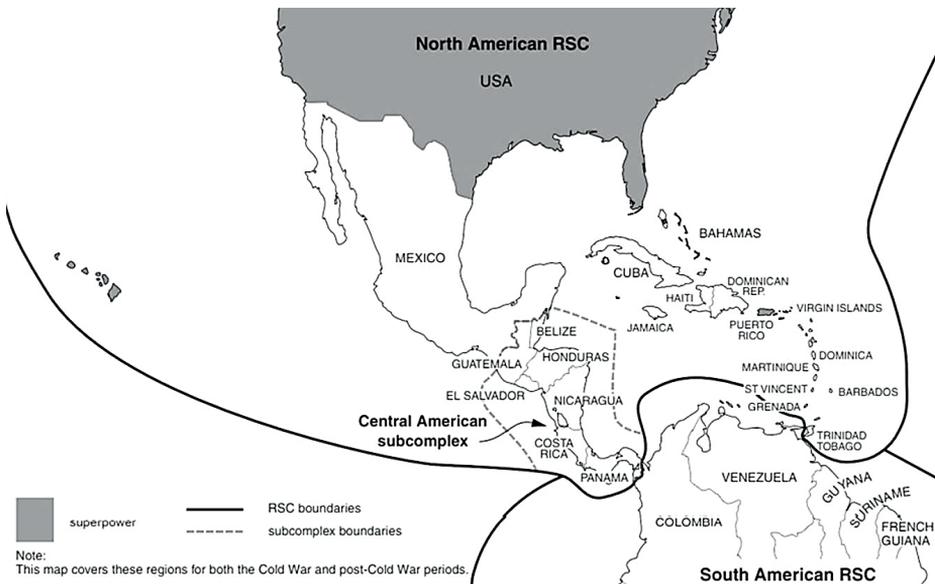
11 Presión; es decir, antagonismo como producto del enfrentamiento de aspiraciones y objetivos nacionales generado entre dos Estados, y reducible con la sola expresión del poder nacional del afectado (Tapia, 2014).

fragmentación, debida al incremento de la pobreza en la mayoría de sus países y de los tráficos del crimen organizado. También, una oportunidad o una amenaza para los intereses de Colombia, y que le exigen, en ambos casos, asumir el liderazgo en esa subregión.

Respecto a la segunda, la región geopolítica de Suramérica que se bosquejó en el apartado anterior, Colombia podría fortalecer su proyección allí. En parte, porque Cohen (2009) la caracteriza como *zona de marginalidad* (figura 4)), similar al África subsahariana, o sea que ninguno de los dominios geoestratégicos prioriza su influencia allí, excepto por la creciente demanda de recursos naturales para China e India; también, porque allí Brasil no ha logrado un dominio regional reconocible (Bethell, 2010), pues, por ejemplo, contra el narcotráfico, que afecta a la mayoría de sus vecinos, EE. UU. mantiene el liderazgo, mientras su iniciativa de Mercosur conduciría a consolidar aquella región geopolítica del Cono Sur.

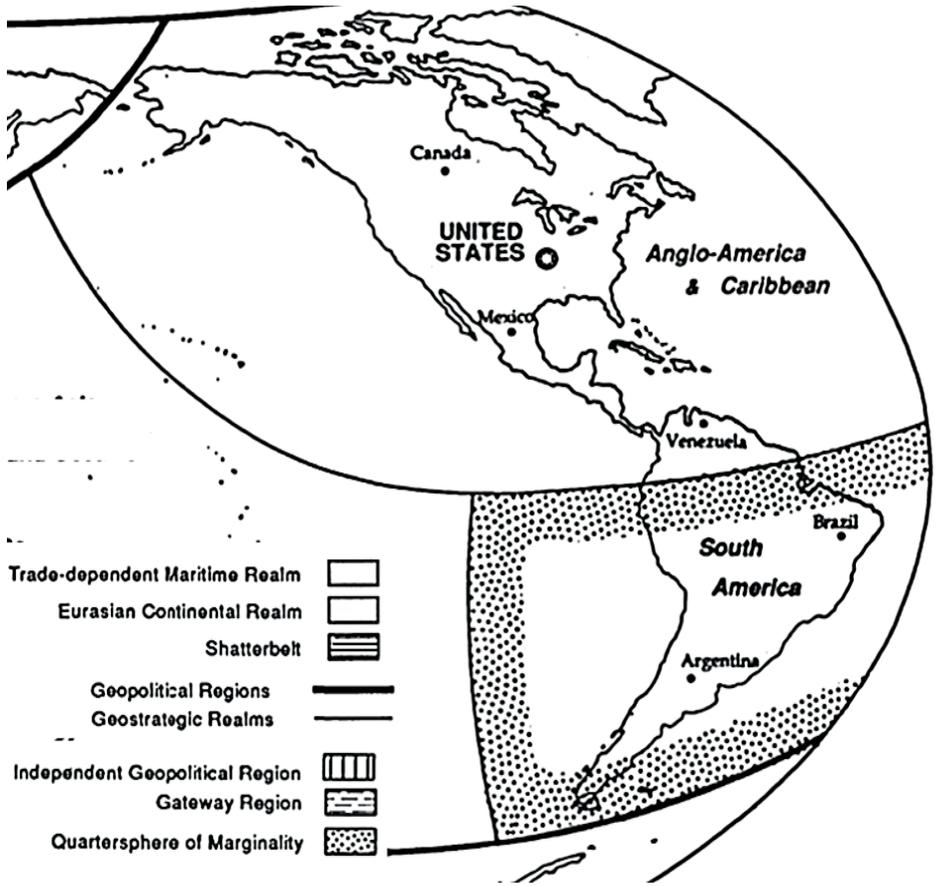
Aún más, por su geografía, Colombia se proyecta sobre siete regiones diversas: la Orinoquía, el Escudo Guyanés, el Caribe, Centroamérica, la Amazonía, la región Andina y el Pacífico Occidental, según el orden de la profundidad estratégica que definen (Esquivel, 2015); una geografía que exige unas FF. MM. de tipo despliegue rápido, combinadas, anfibas y de operaciones especiales. En esa subregión geopolítica se destaca Colombia por tales capacidades militares, lejos de desafiar los ejercicios de poder estadounidense, o Brasil los complementaría.

Figura 3. Entorno subregional de Colombia, según Buzan y Wæver.



Fuente: Buzan y Wæver (2003).

Figura 4. Entorno subregional de Colombia, según Cohen.



Fuente: Cohen (2009).

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo fue determinar el papel de Colombia en función del entorno estratégico desde 2012. Aunque desde China, Japón, India, Rusia, la UE y EE. UU. no se perciben amenazas tradicionales hacia Colombia, la mayor asertividad de las potencias emergentes genera más tensiones geopolíticas, como también es creciente la competencia entre aquellas potencias por recursos naturales para sus propios aparatos productivos. Asimismo, hoy por hoy, globalmente hay más restricciones a las políticas exterior y de defensa, mientras en los entornos de seguridad se incrementan las amenazas híbridas.

Paradójicamente, la mayoría de estas amenazas no pueden enfrentarse usando los medios militares tradicionales, lo que sugiere desarrollar una más diversificada

gama de capacidades en los ámbitos civil y militar. Así, lo esencial no es el tamaño de las fuerzas, sino que el actual entorno exige FF. MM. con capacidad para disuadir, negar y derrotar cualquier amenaza. En consecuencia, Colombia, más que reducir cuantitativamente sus FF. MM., debe rediseñarlas cualitativamente, para que estas garanticen la integridad del territorio nacional, respondan a crisis humanitarias y contribuyan a la seguridad regional.

En suma, el entorno estratégico desde 2012, incluyendo una tendencia a más restricciones fiscales, reclama de Colombia reorientar su visión estratégica. Enfáticamente, la respuesta a la pregunta sobre el papel global del país es que, por compartir frontera con once países y estar ubicado entre dos regiones geopolíticas, que definen un subcomplejo securitario, lo urgente es ejercer el liderazgo en ese espacio donde se vienen incrementando las amenazas híbridas contra su propia seguridad. Al respecto, además de intensificar una cooperación integral con los otros Estados allí, por otro lado, cobra importancia desarrollar la capacidad adquirida de disuasión frente a las amenazas híbridas.

REFERENCIAS

- Arteaga, F. (2013). *La Defensa que viene. Criterios para la reestructuración de la Defensa en España*. Real Instituto Elcano. <https://n9.cl/oii36>
- Arteaga, F. (2011). El Ejército Popular de Liberación: de la defensa de la frontera a la defensa de los intereses de China. *Anuario Asia-Pacífico 2010*. <https://n9.cl/d3lae>
- Bartholomees, J. (2012). *National security policy and strategy*. Strategic Studies Institute. <https://n9.cl/s6rhn>
- Bethell, L. (2010, enero). Brazil as a regional power in Latin America or South America? *SAIIA Policy Briefing*, 13. <https://n9.cl/famzp>
- Blank, S. (2006). A new Russian defense doctrine? *UNISCI Discussion Papers*, 12. <https://n9.cl/m7l6>
- Brzezinski, Z. (2012). *Strategic vision: America and the crisis of global power*. Basic Books.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2003). *Regions and powers: the structure of international security*. U. Press.
- Caro, M. (2013). El Océano Índico como factor de equilibrio de la actual seguridad marítima. *Documento de Análisis*, 53. <https://n9.cl/l48i2>

- Centro de Estudios Nueva Mayoría. (2013). *Balance Militar de América del Sur 2013*. <https://n9.cl/pwkxv>
- Cohen, S. (2009). *Geopolitics: the geography of international relations*. Rowman & Littlefield.
- Commission on Human Security. (2003). *Human Security Now*. Communications Development. <https://n9.cl/za2ph>
- CSIS. (2012). *U.S. Force posture strategy in the Asia Pacific Region: An Independent Assesment*. <https://n9.cl/5chsz>
- Defense Update*. (2013). Russia delivers the INS Vikramaditya to the Indian Navy. <https://n9.cl/offjw>
- Defesa*. (2012). Íntegras da política, estratégia e Livro Branco. *DefesaNet*. <https://n9.cl/tqrkj>
- DW. (2014). Colombia: ¿nuevo rol militar? <http://dw.de/p/1DhpV>
- El País*. (2012, 20 de noviembre). Con fallo de La Haya, Colombia recuerda otros territorios que perdió. <https://n9.cl/me5tm>
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma.
- Eshel, T. (2013a). Japan pouring ¥24 trillion on new defense plan. *Defense Update*. <https://n9.cl/kq0cu>
- Eshel, T. (2013b). Russian aircraft carrier to redeploy to the Mediterranean. *Defense Update*. <https://n9.cl/7nam2>
- Eshel, T. (2012). Toward a 'New Age of Carriers' in Asia Pacific. *Defense Update*. <https://n9.cl/9e03a>
- Esquivel, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 71-86. <https://n9.cl/3drg>
- Esquivel, R. (2010). *Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*. Editorial Universidad Javeriana.
- Esquivel, R. (2001). *Colombia indefensa*. Planeta.
- Flatrock. (2013). *What are China's stated goals?* <http://flatrock.org.nz/archive/2013/Dec/31/using-good-china/>
- Foreign Affairs*. (2013). A map of conflicts in the south and east China seas. <http://www.foreignaffairs.com/a-map-of-conflicts-in-the-south-and-east-china-seas>
- Friedman, G. (2013). Beyond the post-cold war world. *Geopolitical Weekly*. <https://world-view.stratfor.com/article/beyond-post-cold-war-world>

- Friedman, G. (2012). Putin's evolving strategy in Europe. *Geopolitical Weekly*. <https://worldview.stratfor.com/article/putins-evolving-strategy-europe>
- Gayraud, J. (2008) Ne pas occulter la dimension criminelle de la crise financière. *Le Figaro*. <https://n9.cl/0qkkkr>
- Goure, D. (2013). *The measure of a superpower: A two major regional contingency military for the 21st Century*. Heritage Foundation. <https://n9.cl/h565>
- Grätz, J. (2014). Russia's military reform: Progress and hurdles. *CSS Analyses in Security Policy*, 152. <https://n9.cl/cli4g>
- Heilbrunn, J. (2014). Putin's audacious \$400 billion gas deal. *The National Interest*. <https://n9.cl/qi57>
- Hermann, P., et al. (2012). *Asian defense spending, 2000-2011*. CSIS. <https://n9.cl/u670v>
- Hill, F. (2002). *The great game: The 2020 edition*. Brookings. <http://www.brookings.edu/research/articles/2002/07/12asia-hill>
- Hwang, K. (2010). Measuring geopolitical power in India. *Working Papers*, 136. <https://core.ac.uk/download/pdf/6762336.pdf>
- IISS. (2014). Comparative defence statistics. *The Military Balance*, 114(1), 23-30. doi 10.1080/04597222.2014.871875
- Infodefensa.com*. (2014a). Los gastos en defensa en Latinoamérica crecieron un 15 % entre 2010 y 2013. <https://n9.cl/ceyrd>
- Infodefensa.com*. (2014b). Latinoamérica incrementó su gasto militar un 61% desde 2004. <https://n9.cl/i477w>
- Infonews*. (2013). Los países del ALBA dejan la Junta Interamericana de Defensa. <https://n9.cl/xtwgcg>
- Jordán, J. (2018). Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. *Documento Marco IEEEE*, 04. <https://n9.cl/0ik6q>
- Kalil, S., & Fazio, E. (2004). Nuevas amenazas y su impacto sobre las fuerzas armadas brasileñas. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 18(3-4), 53-79.
- Kaplan, R. (2014). Why So much anarchy? *Global Affairs*. <http://www.stratfor.com/weekly/why-so-much-anarchy>
- Kraska, J., & Saito, Y. (2020). The law of military operations and self-defense in the U.S.-Japan Alliance. *Naval War College Review*, 73(3). <https://n9.cl/born0>
- Laborie, M. (2014). Japón: de vuelta a la geopolítica. *Documento de Opinión*, 9. <https://n9.cl/bdjgi>

- Lalieu, G., & Collon, M. (2010). *Océano Índico: aquí se juega la gran batalla por la dominación mundial*. <https://n9.cl/fz4do>
- Loidolt, B., Auerswald, D., Farah, D., Smith, S., & Yates, C. (2020). *Competing visions and actions by China, Russia, and the United States in Latin America, the Middle East, Africa, and the Arctic*. National Defense University Press. <https://n9.cl/5p47w>
- Macgregor, D. (2012). Building a Smarter, Smaller Military. *Time U.S.* <http://nation.time.com/2012/12/06/building-a-smarter-smaller-military/>
- Manyin, M. (2012). *Pivot to the Pacific? The Obama Administration's 'Rebalancing' Toward Asia*. Congressional Research Service. <https://n9.cl/zf4ap>
- Marcus, J. (2014) Military spending: Balance tipping towards China. *BBC News*. <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-26054545>
- Martínez, R. (2013). China aumenta su influencia en Sudamérica. *RT Actualidad*. <https://n9.cl/2q6zx>
- Mazarr, M. (2013). *Discriminate power: A strategy for a sustainable national security posture*. FPRI. <https://n9.cl/yfjus>
- Melo, L., & Vásquez, D. (2013). *Economía y comercio exterior de China y Colombia: un análisis comparativo*. http://www.cesla.com/pdfs/PDF_9.pdf
- Miles, R., & Báez, J. (2018, May 9). Virtual Russian influence in Latin America. *Center for Strategic and International Studies*. <https://n9.cl/nbxso>
- Ministério da Defesa. (2012). *Livro Branco de Defesa Nacional*. www.defesa.gov.br
- Ministério da Defesa. (2008). *Estratégia Nacional de Defesa*. www.defesa.gov.br
- Miranda, M., Peláez, J., & Velandia, S. (2016). Colombia y la India: Relaciones de comercio, inversión y oportunidades de intercambio. *Journal of Business*, 8(1), 91-109, <https://n9.cl/cmgl>
- Missiroli, A. (2013, mayo). *Enabling the future - European military capabilities 2013-2025: challenges and avenues*. EUISS. <https://n9.cl/pw02>
- Nuechterlein, D. (1975). *Los intereses nacionales de los Estados Unidos*. Roble.
- Ortega, M. (2012). Hacia una Estrategia Global Europea en 2013. *ARI*. <https://n9.cl/iqpxe>
- Osacar, I. (2008). *Colombia y la guerra en tres frentes*. Zona Militar. <https://n9.cl/h1h61>
- Pan American Defense*. (2009). Colombia y Brasil acuerdan fortalecer vigilancia en su frontera. <https://n9.cl/83gfe>
- Pignoti, D. (2009). Un gringo en el Amazonas. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-120902-2009-03-04.html>

- Portafolio*. (2013). Desaceleración de la economía habría tocado fondo. <https://n9.cl/dhfd>
- Putin, V. (2012). Rusia en un mundo cambiante. *RT Actualidad*. <https://n9.cl/4r8zi>
- Reuters Staff*. (2013, 5 de julio). Farc proponen reducir gasto militar en Colombia si se logra acuerdo de paz. <https://n9.cl/vcn2f>
- Rohde, D., & Mohammed, A. (2014). How America lost Vladimir Putin. *The Atlantic*. <https://n9.cl/wz18m>
- RT Actualidad*. (2013). Cooperación militar de Colombia con la OTAN amenazaría seguridad en Latinoamérica. <https://n9.cl/ksw4b>
- RT Actualidad*. (2012). Venezuela anuncia su retiro de la ‘tristemente célebre’ CIDH. <https://n9.cl/8cbi2>
- Samper, D. (2012). Lo que costó defendernos y perder. *El Tiempo.Com*. <https://www.el-tiempo.com/archivo/documento/CMS-12471539>
- Sharockman, A. (2014). *RT anchor says U.S. spends big on military*. <https://n9.cl/avzo5>
- Silvestri, S., Zaborowski, M., Powell, C., Jardfelt, A. (2013). *Towards a European Global Strategy. Securing European influence in a changing world*. <https://n9.cl/66v6g>
- SIPRI Fact Sheet*. (2013). Trends in world military expenditure, 2012. <https://www.sipri.org/sites/default/files/files/FS/SIPRIFS1304.pdf>
- Soriano, G. (2016). El mundo se prepara para el retorno de los conflictos localizados. *Infodefensa.com*. <https://n9.cl/q0juy>
- Spinney, C. (2012). Defense dependency? *Time U.S.* <http://nation.time.com/2012/11/13/defense-dependency/#ixzz2F9imrVty>
- Tapia, C. (2014). Antagonismos. *Perspectivas*, 1. <https://n9.cl/yqcje>
- Taylor, A. (2014). How scary is Putin's Russia compared to the Soviet Union? This chart has some answers. *World Views*. <https://n9.cl/er6px>
- The Notebook*. (2009). CSTO's rapid-reaction force to equal NATO's- Medvedev. <https://n9.cl/n42v>
- Venier, P. (2010). Main theoretical currents in geopolitical thought in the twentieth century. *L'Espace Politique* [Online], 12. DOI 10.4000/espacepolitique.1714
- Villafuerte, D. (2007). The southern border of Mexico in the age of globalization. En E. Brunet-Jailly (Ed.), *Borderlands: comparing border security in North America and Europe*. University of Ottawa Press. <https://n9.cl/2qfan>
- Witker, I. (2020). *Vino viejo en barrica nueva: ¿Qué tan nuevas son las nuevas amenazas?* <https://n9.cl/vsd6k>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vásquez Isaza, J. D. (2021). Retos de los Cuerpos Policiales para afrontar los actos criminales en la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 467-492. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.313>

JUAN DAVID
VÁSQUEZ ISAZA²

Polícia Nacional de Colombia

FECHA DE RECEPCIÓN

23 de julio de 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN

14 de octubre de 2021

PALABRAS CLAVE

Protesta, Policía Nacional, Retos, Criminalización, Vandalismo.

KEYWORDS

Protest, National Police, Challenges, Criminalization, Vandalism.

PALABRAS-CHAVE

Protesto, Polícia Nacional, Desafios, Criminalização, Vandalismo.

Retos de los cuerpos policiales para afrontar los actos criminales durante la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia¹

Police Forces Challenges to Face Criminal Acts in Social Protest in Chile, Colombia, Ecuador and Peru in Pandemic Times

Desafios para as forças policiais no tratamento de actos criminosos de protesto social no Chile, Colômbia, Equador e Peru em tempos de pandemia

RESUMEN

Diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales en Sudamérica se han convertido en detonantes fundados y propicios para el uso de la protesta como manifestación de inconformidad comunitaria, pero sus objetivos principales y su sentido como derecho social han sido utilizados por algunos actores sociales como instrumento de criminalización y de distorsión de estos medios de expresión públicos, lo que favorece escenarios de desestabilización democrática y afecta la seguridad y la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales.

1. Artículo de reflexión vinculado a la Policía Nacional de Colombia.
2. Magister en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Con 19 años de trayectoria en la Policía Nacional de Colombia, se ha desempeñado en procesos para la internacionalización de la inteligencia policial como EUROPOL Colombia. Contacto: juan.vasquez4071@gmail.com

A través de una revisión bibliográfica y de la interacción con organismos internacionales de cooperación policial, se busca analizar los retos de los cuerpos policiales para afrontar los actos criminales durante la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú entre 2019 y 2021, resaltando los alcances, los medios utilizados, las características y los factores que ponen en riesgo la seguridad regional; por lo tanto, este artículo tiene como orientación las estrategias que, desde la perspectiva académica y de seguridad, deben ser implementadas por los cuerpos de policía, enfatizando en la necesidad de fortalecer la capacidad de cooperación, para, finalmente, definir los retos que las instituciones de seguridad deben adoptar de cara a mitigar el escalonamiento de esta amenaza en Sudamérica.

ABSTRACT

Various political, economic, social and cultural factors in South America have become well-founded and propitious triggers for the use of protest as a manifestation of community nonconformity, but its main objectives and its sense as a social right, has been used by some actors as an instrument of criminalization and distortion of these means of public expression, which favors scenarios of democratic destabilization, affecting the security and decision making of government authorities.

Through a literature review and the interaction with international police cooperation agencies, we seek to analyze the challenges of police forces to face criminal acts in Social Protest in Chile, Colombia, Ecuador and Peru between 2019 and 2021, highlighting the scope, the means used, the characteristics and factors that put regional security at risk. Therefore, this article is oriented towards the strategies that, from an academic and security perspective, should be implemented by police forces, emphasizing the need to strengthen the capacity for cooperation, to finally define the challenges that security institutions should adopt in order to mitigate the escalation of this threat in South America.

RESUMO

Vários factores políticos, económicos, sociais e culturais na América do Sul tornaram-se desencadeadores bem fundamentados e favoráveis à utilização do protesto como manifestação de não conformidade comunitária, mas os seus principais objectivos e o seu significado como direito social têm sido utilizados por alguns

actores como instrumento de criminalização e distorção destes meios de expressão pública, o que favorece cenários de desestabilização democrática, afectando a segurança e a tomada de decisões das autoridades governamentais.

Através de uma revisão bibliográfica e interação com organizações internacionais de cooperação policial, procuramos analisar os desafios enfrentados pelas forças policiais no tratamento de actos criminosos de protesto social no Chile, Colômbia, Equador e Peru entre 2019 e 2021, destacando o alcance, os meios utilizados, as características e factores que colocam em risco a segurança regional. Portanto, este artigo centra-se nas estratégias que, de uma perspectiva académica e de segurança, devem ser implementadas pelas forças policiais, enfatizando a necessidade de reforçar a capacidade de cooperação, a fim de finalmente definir os desafios que as instituições de segurança devem adoptar para mitigar a escalada desta ameaça na América do Sul.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos en materia social, y que ha escalado considerablemente entre 2019 y 2021 y es calificado como una prioridad por parte de las autoridades en el ámbito internacional, es el inconformismo demostrado por múltiples sectores (activistas sociales y trabajadores públicos, entre otros) frente situaciones que históricamente han socavado la integridad de las naciones, como la falta de oportunidades —que incentiva la pobreza—, la corrupción —que incrementa el margen de desigualdad— y la segregación de diferentes grupos sociales y políticos —que distorsiona el referente de liderazgo en un país— (Spyer & Alvarado, 2021).

En razón de lo anterior, se destaca el fortalecimiento del extractivismo en Chile en las últimas décadas, debido a la privatización de los bienes comunes, lo que generó un gran incremento de la desigualdad. El ejemplo más emblemático de esto es la lucha contra la privatización del agua: dicha problemática es considerada vital por el Cabildo por la Soberanía Socioambiental, que busca combatir la privatización de los bienes comunes naturales y la consecuente destrucción del medio ambiente (MODATIMA, 2020).

Este inconformismo, exacerbado a partir de la afectación medioambiental ya referida previamente, las desigualdades, el autoritarismo, las medidas adoptadas en el marco de la pandemia de la COVID-19 y la actuación de los cuerpos de policía en el desarrollo de procedimientos, y que para el periodo de pandemia se caracterizó por situaciones de control inusitado (autoridad encargada de desplegar las disposiciones de gobierno para reducir la afectación que podría traer un fenómeno desconocido para muchos, como la pandemia), la disminución de actividades de prevención y la aceleración de procesos de desconfianza hacia la policía, conjuraron el escenario propicio para la realización de diversas protestas sociales en Chile, Colombia, Ecuador y Perú entre 2019 y 2021. No obstante lo anterior, la protesta social pasa a convertirse en un factor de interés y de intervención prioritaria cuando en ella se erigen actos delictivos individuales o colectivos.

Ahora bien, este tipo de eventos se complejizan en la medida en que se acuden a nuevas vías para garantizar el accionar de sectores criminales de la protesta. Cabe mencionar entre ellas las convocatorias masivas en redes sociales, la financiación de grupos delictivos para incitar el desorden y la deslegitimación de las autoridades.

Considerando este panorama, los cuerpos de policía juegan un papel preponderante en Sudamérica, de cara a estructurar la seguridad, proteger el patrimonio nacional y los bienes individuales y facilitar el desarrollo de las protestas, como un derecho constitucional a escala regional, pero, a su vez, para promover la armonía que debe existir entre la sociedad y la policía y alcanzar los niveles de

relacionamiento planteados por Casas et al. (2018), a través de ideas de innovación, empoderamiento de programas comunitarios y la ratificación de la legitimidad social.

Acudiendo a García Luna (2019), y destacando el valor que tienen para los gobiernos la tranquilidad y el orden público durante los escenarios de protesta, el presente artículo busca responder una de las inquietudes que marcan la hoja de ruta en materia de seguridad para autoridades y cuerpos de policía en el mundo. En este sentido, se plantea la siguiente interrogante: *¿Cuáles han sido los retos de los cuerpos policiales para afrontar los actos criminales durante la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú entre 2019 y 2021?*

Para dar respuesta a la referida pregunta, en el desarrollo del presente documento se abordan las siguientes temáticas, desde la perspectiva de autores reconocidos en la materia: reflexiones teóricas sobre los actos criminales durante la protesta social (Torreano Vargas, 2009; Maldonado Ruiz, 2019; Arczak & Hernández, 2021); actos criminales cometidos durante la protesta-una afectación bilateral (Pardo (2019); aproximación a los retos y los desafíos de los cuerpos de policía (Alvarado Alcázar, 2019); repensando la inteligencia policial (Saldaña Cuba & Portocarrero Salcedo, 2017); cohesión de las autoridades a través de los mecanismos de cooperación policial (Lince Betancourt, 2014); confianza, tolerancia y complementariedad (Verduzco Chávez, 2017), y actos criminales durante la protesta en medio de la Cuarta Revolución Industrial: hacia la profesionalización policial (Cakmakci, 2019).

MÉTODO

El artículo se desarrolló mediante una revisión bibliográfica, desde un método cualitativo con un enfoque analítico-descriptivo; para ello, se realizaron la búsqueda, la selección y la revisión de artículos científicos en revistas indexadas de sistemas de indexación y resumen, al igual que bases de datos como *Scielo* y *Dialnet*, utilizando para la selección de las investigaciones para incluir en el estudio las siguientes palabras clave: protesta social, actos criminales, cuerpos policiales. Adicionalmente, se indagó una serie de documentos legales (constituciones de Colombia, Perú, Chile y Ecuador), e informes de organismos competentes en materia de supervisión de las protestas sociales, como es el caso de la Asamblea de las Naciones Unidas.

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LOS ACTOS CRIMINALES EN LA PROTESTA SOCIAL

En el contexto de las protestas sociales se cometen actos criminales o delincuenciales, que inducen a la reflexión sobre cómo pueden intervenir las fuerzas de seguridad para garantizar la protección de la población. A fin de comprender el fenómeno desde su estructura y su motivación, es necesario aclarar que la protesta, según Archila Neira, citado por Torrejano Vargas (2009), adquiere diversas vertientes de lucha adoptadas por la acción social, en su búsqueda de modificación de conductas, protección de intereses o presentación de inconformismos. Entre dichas vertientes se encuentran las huelgas, las movilizaciones, las invasiones de predios, los bloqueos, los disturbios, la ocupación, el cabildo abierto, la operación vela y la huelga de silencio, cada una de las cuales se configura de acuerdo con las necesidades, la población, el territorio y el nivel de demanda social.

Durante la última década del siglo XX, algunos autores comprendieron la recurrencia y la connotación que la protesta empezó a adquirir como una acción colectiva que emergía en la medida en que la sociedad percibía la influencia que ejercía sobre actores de poder, motivo por el cual su particularidad estuvo enmarcada en la forma de expresión protegida por el derecho a la libertad y a la posibilidad de exigir óptimas condiciones de vida (Maldonado Ruiz, 2019), y sobre la cual se demandan diferentes necesidades experimentadas por los grupos sociales impactados.

A través de las primeras posiciones académicas latinoamericanas sobre el tema, Scribano (2003) analiza las protestas desde el contexto argentino, y las define como una lucha incesante por el reconocimiento de sentido y de sus características socialmente validas, y que ofrece así una dimensión sociológica que trasciende las esferas políticas, y que, dada la validez de estas solicitudes, cuenta con un amparo legal de corte constitucional (tabla 1).

Tabla 1. Disposición constitucional de la protesta o el derecho a la reunión

PAÍS	ARTÍCULO	TEXTO
Ecuador	Artículo 98	Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

PAÍS	ARTÍCULO	TEXTO
Colombia	Artículo 37	Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.
Chile	Artículo 19, numeral 13	Derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. Las reuniones en las plazas, las calles y los demás lugares de uso público se regirán por las disposiciones generales de policía.
Perú	Artículo 2, numeral 12	Derecho a reunirse pacíficamente sin armas. Las reuniones en locales privados o abiertos al público no requieren aviso previo. Las que se convocan en plazas y vías públicas exigen anuncio anticipado a la autoridad, la cual puede prohibirlas solamente por motivos probados de seguridad o de sanidad públicas.

Fuente: elaboración propia, con base en: Constitución de la República del Ecuador (Art. 98) de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2008), Constitución Política de Colombia 1991 (Art. 37), Constitución Política de la República de Chile (Art. 19) en Senado de Chile (2019) y Constitución Política de Perú (Art. 12) de Presidencia de la República de Perú (1993).

Complementando la línea sociológica, Bassa Mercado y Moncada Garay (2019) advierten sobre la existencia de un sometimiento de la población a un orden o a unas disposiciones gubernamentales que atentan contra los intereses más básicos, y que dan cuenta de la resistencia a la autoridad, situación que se traduce en la protesta social. Autores como Correas (2011) y Maldonado Ruiz (2019) apuntan a la necesidad de la intervención efectiva del derecho penal para conocer los límites de la protesta y reprimir el delito que se aloja en ella, y que, además de permitir el pleno conocimiento de aquellas modalidades que desdibujan estas manifestaciones sociales, evitan su criminalización y castigan los brotes específicos de vandalismo. Es así como la actuación de la Policía Nacional estaría enfocada en acciones que le ayuden a superar esos retos. Algunas de las labores que deben ejecutarse en ese sentido son el bloqueo de vías, y prevenir el daño en bienes ajenos públicos y privados, así como el daño a los ciudadanos y la violencia contra servidor público, entre otras.

En este orden de ideas, no debe confundirse un *acto criminal o delictivo* con la *criminalización de la protesta*: Castro Díaz (2018) analiza esta última como uno de los aspectos más negativos para el actual sistema de control neoliberal, un flagelo social, político y jurídico que demanda mayor observación estatal y de sus instituciones. Así mismo, Rodríguez Arias y Arciniegas Santos (2012) establecen que la criminalización de la protesta social afecta los principios básicos que fundamentan el Estado social de derecho; sin embargo, hace énfasis en la significación que adquiere una política criminal adecuada para la preservación de la seguridad ciudadana.

En lo relativo al rol de los cuerpos de policía, y el de las agencias de seguridad respecto al tratamiento de la protesta, el análisis de Pickard (2019) ratifica que la evolución de sus métodos, la tecnología, la utilización de bases de datos, la modificación de la legislación y la vigilancia de los protestantes ha conllevado que en el siglo XXI dichos métodos resulten en el distanciamiento del consentimiento y la fuerza razonable, y transiten hacia la coerción y la fuerza excesiva. En contraste con lo anterior, Blay (2013) asegura que existe un esfuerzo considerable por parte de teóricos e instituciones policiales por mejorar y replicar las formas de control de las protestas sociales, situación que debe estar en permanente evaluación y actualización, para que estas propuestas no se conviertan en simples referentes de consulta o medidas inocuas.

Entre 2019 y 2021, diversos eventos acaecidos en países como Ecuador, Chile, Perú y Colombia motivan el cuestionamiento que debe surgir en torno a la atención de los actos delictivos, la criminalización de la protesta y la misión que cumplen los entes de control. En el caso específico de Chile, en 2019 ocurrió un estallido social, el cual, según Spyer y Alvarado (2021), tuvo sus orígenes en las duras críticas al modelo económico neoliberal existente. Esas movilizaciones denunciaron la ilegitimidad de la Constitución vigente, producto de la dictadura civil-militar. Una de las demandas de mayor consenso fue la exigencia de una nueva Constitución, por medio de una Asamblea Constituyente, así como el reclamo por el alza en la tarifa del sistema de transporte público de Santiago. En lo que respecta a Colombia, se destaca que

Las protestas, que comenzaron el 28 de abril de 2021, se desencadenaron por un proyecto de ley de reforma tributaria propuesto por el gobierno para estabilizar la deuda pública y el déficit fiscal. A pesar de que el proyecto de ley fue retirado el 2 de mayo de 2021, las protestas continuaron y se expandieron, convirtiéndose en un amplio reclamo de mejoras en otras áreas. (Arczak & Hernández, 2021, p. 2)

Factores como el acercamiento físico que se da entre protestantes y policías, la incidencia del terrorismo a través de organizaciones criminales y células urbanas en las manifestaciones y la necesidad de generar regulaciones sobre aquellos

que pretenden desvirtuar este derecho mediante el boicoteo o el vandalismo en manifestaciones sociales (Benjamin, 1955) hacen que los debates académicos y pragmáticos deban reconfigurarse en beneficio de aquellos que no participan de la protesta y se ven afectados por acciones incluso de terrorismo. En relación con esto último, investigaciones previas han demostrado que “detrás de las manifestaciones violentas existen una serie de células o grupos barriales dedicados a generar caos y que responderían a orientación del ELN y las disidencias de las Farc” (RCN, 2020, párr. 1).

ACTOS CRIMINALES COMETIDOS EN LA PROTESTA: UNA AFECTACIÓN BILATERAL

En el contexto de la protesta social —especialmente, cuando existen grandes cantidades de personas concentradas en espacios públicos— suelen ocurrir actos criminales, cometidos tanto por grupos delincuenciales como por miembros de los cuerpos policiales (Alvarado, 2019). En relación con estos últimos, y en la medida en que se ejerce la fuerza entre sociedad y autoridad, el crimen más común es incurrir en la represión hacia los manifestantes. A este respecto, Alvarado (2019) señala:

En el caso de la represión, esta típicamente relacionada con la acción de los cuerpos policiales y militares, o bien, de cuerpos parapoliciales y paramilitares, de mucha “tradición” en el ámbito latinoamericano. En este sentido, se podría plantear que la represión consiste, fundamentalmente, en el ejercicio de la violencia, sobre todo física, mediante la acción de cuerpos armados, sean estos legales/formales/regulares o ilegales/informales/irregulares, dirigida contra organizaciones y movimientos sociales que en cierto grado desafían el orden social al recurrir a mecanismos no-institucionales. (p. 31)

En relación con lo anterior, durante los últimos tres años, situaciones como las medidas restrictivas y el tratamiento económico ofrecido por gobiernos en Latinoamérica durante la pandemia de la COVID-19, aunadas a las repercusiones de la desigualdad, la corrupción y la ausencia estatal en regiones y poblaciones vulnerables, han sido detonantes de alto impacto para las protestas sociales, que a diario se incrementan, gracias a la efectividad que suscita esta forma estructural y cohesionada de enfrentar el poder, y así se convierten en una condición habitual y cada vez más especializada en países de la región. En este sentido, en la figura 1 se presenta una correlación de eventos y patrones comunes en el ámbito regional, en el marco de la protesta.

Figura 1. Correlación de eventos-patrones comunes a escala regional, en el marco de la protesta.



Fuente: elaboración propia, con base en un análisis realizado desde la Unidad Nacional de Ameripol Colombia, a partir de los eventos de violencia en las acciones colectivas de la región.

En este contexto, “el control policial de las protestas es un tema sistemáticamente trabajado en relación con cómo los cuerpos policiales y, en situaciones excepcionales, los cuerpos militares “contienen” las protestas y cuáles mecanismos usan para ello” (Alvarado, 2019, p. 32). A este respecto, Blay (2013) indica que el modelo de control policial de las protestas muestra cambios en relación con los “tiempos, espacios y modos de protesta” (p. 25). La referida autora señala que en el caso de las protestas que presentan un tono acentuadamente contencioso (no-institucional), el modelo de control tiende hacia formas de control más duras, típicas de la incapacitación estratégica, lo que deriva en abusos de autoridad hacia los manifestantes.

Para Moisés Naím, retomado por Pardo (2019), este fenómeno merece un análisis general desde las causas, debido a la interconexión que puede existir entre cada país y el escepticismo que se promulga contra los gobiernos, situación que añade ambiciosos retos para las autoridades y una inmejorable oportunidad para las organizaciones criminales, que se infiltran en las protestas, y que, según Pardo (2019), a lo largo del siglo XXI, han aprovechado la protección internacional y nacional ofrecida mediante diversas herramientas legales, desde donde incrementan el caos e impulsan el desorden, incluso en una amalgama de escenarios que incluyen las redes sociales.

A propósito de la utilización de medios coercitivos y de la afectación de derechos como los de libre expresión y reunión, las situaciones criminales que han tenido lugar en países de Sudamérica, como los graves daños al Metro de Santiago durante las propuestas de 2019 en Chile, demuestran un inusitado comportamiento por parte de sectores específicos en el núcleo de las protestas, y que progresa de forma cada vez más sistemática, a la luz de la influencia de células terroristas, la interconexión regional derivada de la innovación tecnológica que permite la convocatoria generalizada y la socialización de experiencias, que, en palabras de Marisa von Bülow (2016), facilita la creación de lazos; incluso, entre los actores más fragmentados. Aunado a esto, se deben considerar posiciones en las cuales se advierte la tergiversación de la policía:

En ocasiones funcionarios policiales infiltran las manifestaciones violentas de los grupos que operan desde la anomia (del mismo modo que lo hacen también delincuentes que actúan desde el oportunismo frente al caos social), con la finalidad de producir destrucciones y daños que son repudiados por la ciudadanía, sentimientos de rechazo que son manipulados por las instituciones disciplinantes para justificar la represión [en los muros: 'Basta de montajes. Los estamos mirando.' (Madariaga, 2019, p. 149)

En 2019 y 2020, con motivo del “estallido social” y su posterior aniversario, Chile fue testigo de una serie de protestas que paulatinamente se convirtieron en el eje de atención de autoridades como Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI). Durante los eventos, generados como consecuencia de una serie de medidas económicas y educativas establecidas por el gobierno del presidente Sebastián Piñera, y que enardecería el descontento con el alza del precio del pasaje del metro, se produjeron daños materiales en edificios, entidades bancarias, iglesias y estaciones de policía, que dejó como resultado la muerte de más de 30 personas (*BBC News*, 2020, párr. 7).

De manera casi paralela, en Ecuador las protestas sociales tuvieron su auge inicial en 2019, cuando el presidente Lenin Moreno decidió eliminar los subsidios, situación que trajo consigo el aumento en el precio de la gasolina y configuraba un nuevo estado de afectación a la seguridad, producto de la muerte de once personas y el vandalismo en vías públicas utilizando bombas molotov y explosivos artesanales (Human Rights Watch, 2020).

Cuando en Ecuador y Chile se desencadenaba esta serie de hechos, en Perú se llevaba a cabo un ciclo de protestas, denominadas *marchas nacionales*, surgidas a partir de la destitución del presidente Martín Vizcarra, y que además de dejar como saldo dos muertos, trajo consigo la renuncia de al menos seis ministros. Como característica en el caso peruano, una de las instituciones más criticadas frente a la intervención de la protesta social fue la Policía Nacional, debido al uso de la fuerza y la utilización de medios coercitivos. Hechos similares ocurrieron

en las protestas y los disturbios presentados en Colombia y, de forma general, en toda la región a lo largo de 2019 y 2020, cuando el descontento trascendía de las disposiciones gubernamentales hacia la actuación policial y el control ejercido por la institución era cuestionado, en medio de hechos que empeñaban su imagen y daban lugar a la zozobra generalizada.

La relación de estos eventos y los patrones conductuales que se experimentan a su alrededor, y que en algunos casos cuentan con evidente producción delictiva de los ciudadanos con antecedentes criminales, han sido objeto de estudio e investigación por parte de autoridades de inteligencia en el ámbito regional. Es así como terroristas, a través de organizaciones criminales colombianas y conexiones internacionales, promueven estrategias de adoctrinamiento, reclutamiento y acceso a movimientos de izquierda en países de la región, y así instrumentalizan la protesta para lograr la afectación de democracias y desestabilizar el orden y el equilibrio que deben existir entre autoridades y sociedad en estos contextos de conflictividad social³.

Como continuidad de las dinámicas delictivas y de las formas especializadas que han adoptado algunos de los actores conflictivos (criminales, protestantes, ciertos grupos políticos o sociales, entre otros) en los movimientos sociales, se han prolongado los patrones de actuación efectiva contra los cuerpos de policía y las autoridades adoptando iniciativas de referenciación e implementando modelos que han marcado el éxito del vandalismo en otras naciones, lo cual intensifica el debate que existe acerca de la criminalización de la protesta social, desde la que algunos intervinientes deslegitimizan la labor de los gobiernos de turno. En relación con ello, es importante profundizar en la problemática que constituye la oportunidad que han encontrado algunos terroristas y grupos al margen de la ley en el seno de la protesta, y que, además de brindar clandestinidad en medio del alto número de participantes, los involucra en un evento que cuenta con la legalidad ofrecida en el plano constitucional.

APROXIMACIÓN A LOS RETOS Y LOS DESAFÍOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA

Como antesala al planteamiento de retos de los cuerpos de Policía, es necesario acudir a autores como Maldonado Ruiz (2019) y Alvarado Alcázar (2020), quienes confirman que los Estados/gobiernos recurren a los instrumentos legales y dan un trato policial a los movimientos para propiciar mecanismos de control que apacigüen los inconformismos sociales marcados por las decisiones políticas, situación que trae consigo la securitización y la criminalización de facto de los requerimientos ciudadanos. Es así como los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se convierten en los primeros respondientes de las demandas generalizadas, y la sociedad encuentra en la autoridad el principal obstáculo —al no canalizar eficazmente las necesidades de la sociedad—, fórmula que da lugar a una inevitable confrontación entre manifestantes y agentes del orden.

Cuando esto se produce, la criminalización de la protesta se configura como el intento coartador por parte de autoridades gubernamentales para regular este derecho constitucional, que, a su vez, muestra cómo en ocasiones dichas manifestaciones sociales se caracterizan por dinámicas vandálicas, conductas de afectación generalizada y sensación de anarquismo, entre otros, gracias al aprovechamiento de organizaciones criminales para identificar espacios apropiados de debilitamiento de aquellas fuerzas del orden que salvaguardan la labor de las democracias. Es así como este ambiente de dualidad y extrapolación reafirma la postura de Tarrow (1994), quien advierte que en la región se acentúa el “efecto contagio”, en el que se vinculan paulatinamente toda clase de ciudadanos saliendo a las calles; sin embargo, este efecto incluye los comportamientos y las formas vandálicas que se aplican en algunos países.

Toda la configuración social a escala regional y la disposición que deben adquirir los cuerpos de policía para afrontar de manera diferencial los retos y los desafíos de la protesta social, constituye una de las prioridades para la agenda de seguridad en América del Sur. En consecuencia, y como esencia del artículo, a continuación se presentan algunas propuestas sobre las cuales los cuerpos de policía deben centrar sus esfuerzos para atenuar la criminalización de la protesta desde su accionar haciendo una revisión académica que contribuya a la modernización de la seguridad, de acuerdo con los nuevos estándares sociales, y posteriormente, asegurar la corresponsabilidad del binomio sociedad-Policía.

REPENSANDO LA INTELIGENCIA POLICIAL

Según Saldaña Cuba y Portocarrero Salcedo (2017), existen diversos medios alternativos de represión, sobre lo cual se introducen en el imaginario colectivo

elementos adicionales que perturban su normal desarrollo, como los organismos de inteligencia, servicios que tradicionalmente se han insertado en este tipo de eventos, y que desdibujan la petición colectiva, ya que generaliza a todos los actores participantes a la protesta como medios de promoción de violencia o afectación a la seguridad. Para autores como Saldaña Cuba & Portocarrero Salcedo (2017), la inteligencia se presenta como uno de los baluartes de criminalización de la protesta, al ser esta desde donde se incentivan los señalamientos a un derecho ineludible.

No obstante lo anterior, dadas las condiciones actuales de infiltración de actores criminales, y teniendo en cuenta los resultados en capacidad de prevención, las agencias de inteligencia de los cuerpos de policía son los organismos llamados a generar una intervención responsable para posibilitar el cumplimiento de los derechos fundamentales de quienes participan de las manifestaciones sociales y los ajenos a ellas.

Por su parte, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2016) declara de forma general, a través del artículo 77 del *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación*, que la utilización de agentes secretos depende de la necesidad y los motivos fundados que existan sobre la comisión de un delito grave, considerando la pertinencia de la utilización de los servicios de inteligencia y la importancia de la información que se obtendrá, observando permanentemente la preservación de los derechos. Es así como los fines de vinculación de los organismos de inteligencia estarían orientados a la mitigación de intenciones delictivas que se presenten antes, durante y después de la protesta, sin afectar la manifestación social, pero garantizando que esta se lleva a cabo procurando la convivencia y la seguridad ciudadanas.

En palabras de Camps Calvert y García Berrío (2015), la labor de inteligencia permite realizar una verificación sobre los actores vandálicos, las publicaciones con fines criminales y el desarrollo de futuras investigaciones coordinadas con las unidades policiales encargadas de velar por el acompañamiento durante la protesta.

Es así como, conforme a las dinámicas delictivas y el alcance criminal que tienen algunos de los incitadores de actos criminales durante la protesta, la Policía Nacional debe promover la actuación responsable de un binomio como la inteligencia y la policía judicial definiendo roles específicos, que para la inteligencia van desde la recolección de información hasta la creación de escenarios prospectivos, de cara a la anticipación y la toma de decisiones, mientras que para la policía judicial recorren los ámbitos de la investigación penal asociados a actividades criminales previamente establecidas por el ordenamiento jurídico de cada Estado;

ello, con el fin de robustecer las estructuras de inteligencia e investigación en escenarios sociales de vanguardia, y para proteger la protesta de agentes externos que la utilicen o la manipulen para el logro de objetivos políticos extremistas o como medio de acciones criminales, vandálicas y de terrorismo que menoscaban las democracias e incrementan las posiciones anárquicas.

Como consideración final de la participación de unidades de inteligencia, es necesario aclarar que el desarrollo de esta actividad, que facilita el reconocimiento de aquellos incitadores de violencia, puede ser considerado una función ejecutada, incluso, por parte de las unidades de reacción antidisturbios de los cuerpos de policía, que se encargan de propiciar una respuesta inicial a los acontecimientos delictivos en la materialización de este derecho constitucional, para permitir así una actuación más transparente, inequívoca y alineada al trabajo que existe de la policía frente a la sociedad.

COHESIÓN DE LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN POLICIAL

A pesar de las dificultades de integración y las divergentes prioridades de cooperación que pueden surgir en la región, Latinoamérica se caracteriza por el establecimiento de alianzas a través de mecanismos específicos en materia de seguridad. Para Lince Betancourt (2014), una vía para enfrentar las múltiples amenazas que surgen a escala internacional es la integración policial, motivo por el que esta coordinación, basada en los principios de corresponsabilidad y oportunidad, es la mejor forma de prevenir situaciones de afectación a la seguridad en el contexto sudamericano.

En la actualidad, bajo modelos de cooperación como la Comunidad de Policías de América (Ameripol) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), por más de quince años han sido posibles el intercambio de información, la capacitación de funcionarios de policía, el desarrollo de procesos operacionales contra el crimen organizado transnacional y la realización de encuentros para determinar prioridades de trabajo. Lo anterior reitera lo mencionado por Johan Galtung entrevistado por DW (2010), quien formulaba la *paz negativa* como “la ausencia de un enfrentamiento violento y el mecanismo para alcanzar esa meta es la solución de los conflictos existentes” (párr. 5), pero que, a su vez, resaltaba la *paz positiva* como “una relación armoniosa que se consigue cuando dos o más entidades emprenden proyectos y sus beneficios son repartidos equitativamente” (párr. 5), situación que se hace realidad cuando se es testigo de la integración en este tipo de organismos internacionales.

En su trayectoria, estos mecanismos han volcado los esfuerzos para mitigar formas delictivas y fenómenos como el tráfico de cocaína, la migración irregular, el cibercrimen y, actualmente, aquellas amenazas asociadas a la pandemia de la

COVID-19. A propósito de los retos de dimensión social que enfrenta Latinoamérica, es necesario que se procuren esfuerzos conjuntos y de corresponsabilidad policial para adoptar estrategias de trabajo contra el vandalismo, las formas ilegales de financiamiento y el terrorismo que se ciernen alrededor de la protesta social.

Es así como la accionabilidad de estos instrumentos policiales debería concentrarse en estrategias de vanguardia para la cooperación, entre las cuales se destacan los modelos de gestión del conocimiento, y que, de acuerdo con la necesidad, la capacidad dinámica de absorción propuesta por Cohen y Levinthal (1989), definida como la facultad de una empresa o una entidad para adquirir conocimiento de su entorno, a partir de variables como la innovación y el desarrollo, para ser replicadas en beneficio propio, encajaría como un revulsivo de corte académico. Este tipo de conceptos contemporáneos, asociados a la investigación y la actualización, facilitaría el rendimiento de los cuerpos de policía motivando la adopción de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

No obstante lo anterior, para permitir la correcta aplicación de estos modelos de gestión del conocimiento, es imprescindible identificar las formas a través de las cuales se hace posible el adecuado intercambio de información y la construcción de un soporte académico y pragmático que materialice las estrategias de trabajo que se gestan independientemente desde cada cuerpo de Policía, y que podrían hacer parte de un modelo multidimensional asociado a la región latinoamericana.

Desde la concepción de Hobday (2005), el Modelo de Integración de Sistemas y Establecimiento de Redes (*Systems Integration and Networking*), que se caracteriza por la interacción de empresas y organizaciones para la adquisición de aprendizajes y el fomento de la innovación desde un proceso de distribución en red, daría lugar al fortalecimiento de los canales existentes de cooperación dentro de los cuerpos de policía, gracias a ejes de integración como Ameripol y CLACIP, si desde ambos organismos se propende por la innovación, el acercamiento permanente y el desarrollo de cada una de las actividades desde un ámbito académico/investigativo.

El *networking* en ejecución incentiva la socialización de lecciones aprendidas y experiencias exitosas y dilucida los patrones delictivos que utilizan los grupos criminales en el marco de las manifestaciones públicas, pero, primordialmente, permite garantizar el accionar de las autoridades para evitar la criminalización de la protesta y el correcto abordaje de la Policía ante la sociedad.

CONFIANZA, TOLERANCIA Y COMPLEMENTARIEDAD

Debido a las expresiones del crimen organizado y a la escalada delictiva en la región, que se remonta, principalmente, a finales del siglo XX, con el auge del narcotráfico y el surgimiento de importantes carteles. Los hitos y los baluartes que tienen

los cuerpos de policía en países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile son su capacidad de despliegue y la ejecución de operativos contra estas organizaciones. A pesar de que los resultados dan cuenta de su contundencia, existe una necesidad, que se erige como la punta de lanza de la relación Estado-Policía-sociedad, en la cual se evidencian facetas de autoritarismo que soslayan la confianza, y que, generalmente, trae consigo la estrategia de *soberanía graduada*, un concepto aplicado por Ong (2008), quien advierte sobre la configuración estatal para responder a los retos y las necesidades del mercado a través de estrategias de ajuste militar y policial buscando, de esta forma, crear entornos competitivos y ambientes de seguridad.

Esta reconfiguración se concibe a través de la priorización para el control en puntos de mayor demanda y alineación del desarrollo económico del Estado; sin embargo, no responde efectivamente a las necesidades sociales ni borra aquellos vestigios de autoritarismo (Verduzco Chávez, 2017); un ítem que para países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile es de primera necesidad, en virtud de las demandas sociales acaecidas, principalmente, entre 2019 y 2021.

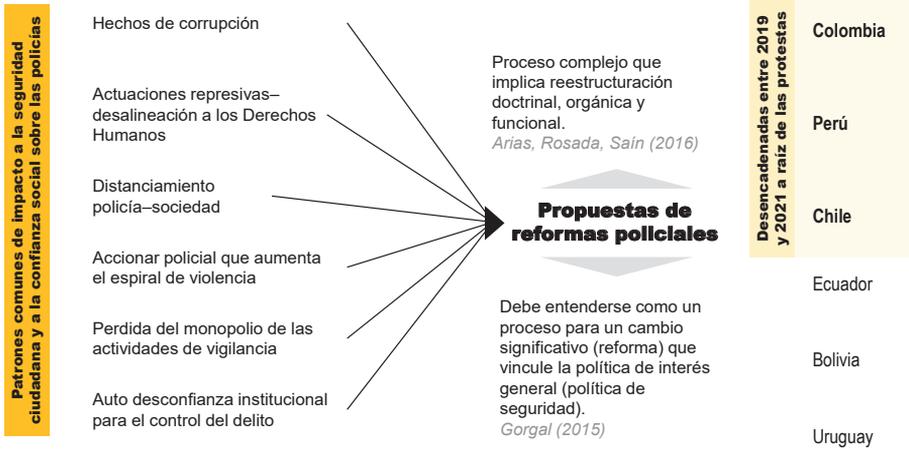
A pesar de que las situaciones de conflictividad son una constante en la historia de la humanidad, y a pesar de que se agudizan en la medida en que existen objetivos (Galtung, citado por Calderón Concha, 2009) en nombre de cuyo logro media el control de las autoridades para procurar que el logro de estos no afecte los intereses de otros, durante la protesta emergen todos los *síntomas de deslegitimación construida*⁴, por lo que es primordial establecer una línea de apaciguamiento, desde donde se presente una atribución de control y autoridad por parte de entes institucionales como la Policía, pero en los que, a su vez, se reflejen valores como la *confianza*, la *tolerancia* y la *complementariedad*; sin embargo, este postulado no tendría fundamento sin el desarrollo de estudios para el abordaje de colectividades y masas, fundamento de la sociología, y el abordaje de reuniones que incentiven la comprensión profunda, por parte de los gobiernos y de los cuerpos de Policía acerca de la importancia de la protesta social y de la incidencia, cada vez más acentuada, de factores desequilibrantes conexos, los cuales aprovechan la conmoción entre sociedad y autoridad para generar caos y vandalismo.

Desde esta conceptualización, la propuesta debe ir encaminada a establecer iniciativas de asociación y convivencia, que se vean reflejadas en el fortalecimiento de los modelos de vigilancia comunitaria, acompañamiento a la infancia y la adolescencia, pedagogía desde los cuerpos de policía a sectores específicos de la sociedad y priorización de las necesidades del ciudadano, para lograr así un equilibrio con unidades operativas encargadas de la lucha frontal contra el crimen organizado e

4 Aquellas acciones implementadas de forma irregular por los cuerpos de policía donde prevalecen el abuso de autoridad y el uso excesivo de la fuerza para generar control, y que son reprochadas por parte de la sociedad, lo que se manifiesta posteriormente en muestras de descontento durante la protesta social, y que son capitalizadas por organizaciones criminales para desvirtuar la labor de estas instituciones.

incrementando la compenetración social, de modo que minimice los niveles de arbitrariedad, pero mantenga la autoridad diversificando las campañas de control que debe existir desde las fuerzas del orden y mejorando los niveles de gobernabilidad por parte del Estado (figura 2).

Figura 2. Crisis policiales en la región, y connotación de las reformas.



Fuente: elaboración propia, con base en información obtenida de Maitre y Carballo Blanco (2008), Frühling (2009), Gorgal (2015), Arias et al. (2016) y Dammert (2020).

Por lo planteado, retomar posturas como las de Aparicio Barrera (2019), quien expone las características de la transición institucional de la seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana, y que deberían marcar pautas diferenciales en las reformas policiales propuestas en Latinoamérica, es conveniente, en la medida en que su correcta aplicabilidad se proyectará como un marco de actuación en el cual la policía se vinculará con mayor énfasis en las necesidades sociales, comprenderá las demandas de cada ciudadano y empoderará a sus servidores públicos como los garantes de protección en las jurisdicciones para impulsar la construcción de confianza.

ACTOS CRIMINALES EN LA PROTESTA EN MEDIO DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

El inicio del siglo XXI ha traído consigo el surgimiento de lo que algunos expertos y académicos denominan la Industria 4.0, o la Cuarta Revolución Industrial, que, en palabras de Cakmakci (2019), significa la maduración de las innovaciones de la tecnología digital y la aceleración de desarrollos e inteligencia artificiales, de la robótica, de la transferencia de datos, de la interconectividad y de herramientas

autónomas al servicio de la cadena de valor global, que puede ser compartida de acuerdo con el nivel de vanguardia de los actores que hacen parte de esta revolución.

En lo que respecta a transferencia de datos e interconectividad, la sociedad ha encontrado un inmejorable impulso para facilitar sus comunicaciones y permitir que en tiempo real se acceda a información nacional e internacional. Esta facilidad informativa para la sociedad ha creado uno de los principales retos para las autoridades en cuanto al tratamiento de las intenciones delictivas en el marco de las movilizaciones, que se traducen, entre otros, en campañas de desinformación y propagación del odio; por lo tanto, las operaciones de información que se desplieguen por parte de las autoridades, además de garantizar la afectación a los procesos decisorios criminales, deben propender por establecer líneas de articulación e interrumpir las asociaciones delictivas que empañen el buen desarrollo de la protesta.

La prolijidad de la concepción de movilizaciones en masa está marcada por patrones conductuales que se entretajan en una red cada vez más indescifrable, que se fortalece por el uso de las plataformas y las posibilidades de comunicación a través del ciberespacio, donde el común denominador recae sobre apelativos a la autoridad que demuestran su inconformismo y, como afirma Chul Han (2012), es una sociedad cansada, víctima de un cansancio que conduce a la violencia, a la irracionalidad, la indolencia y la depresión.

De acuerdo con el panorama descrito, es imprescindible que las autoridades comprendan la jerarquización social de las redes como un entorno donde se determinan los niveles de relacionamiento que crean canales de interacción y empoderan las múltiples instancias de convivencia, para entender los fenómenos que desde allí se gestan, y que van desde simples convocatorias hasta la solicitud expresa de afectar los intereses democráticos de una nación a través de la deslegitimación de sus instituciones y la destrucción de los bienes patrimoniales del Estado.

Es así como la optimización del quehacer policial y de las autoridades gubernamentales deben ir en concordancia con los avances sociales que apuntan a la Cuarta Revolución Industrial, donde es primordial alinear los cuerpos de policía a una política de innovación constante, cercanas a los frenéticos cambios de la sociedad, que permitan una más rápida identificación de presencias criminales que incitan a la violencia, y cuyos alcances desvirtúan las movilizaciones pacíficas que configuran un derecho colectivo para transitar hacia formas de terrorismo de baja intensidad materializadas por grupos violentos antisistema (Moreno, 2017).

Por lo planteado, es necesario que, para contrarrestar los propósitos delictivos que emergen en la protesta, las autoridades fortalezcan el actuar de los equipos especializados cibernéticos con alcance transnacional, y que la ya mencionada

cohesión de las autoridades a través de los mecanismos de cooperación policial ratifique como eje de articulación la evolución del cibercrimen y la incursión de las organizaciones en el ciberespacio, y así dé lugar a la ejecución de ciberoperaciones que resultan en patrullajes *online*, bloqueos de sitios web que incentivan la apología del delito, la denuncia de sitios que hacen alusión al odio y al anarquismo, y el control responsable, conjunto y auditado de estos equipos especializados.

Finalmente, la incursión preventiva por parte de las autoridades en redes sociales, plataformas y demás medios de comunicación, inicialmente, debe contemplar la supervisión y la autorización de órganos judiciales de control, que garanticen la transparencia y eviten el desarrollo de un nuevo capítulo en la criminalización de la protesta. Y en segundo lugar, la correcta asesoría para la toma de decisiones por parte de los organismos de inteligencia y los grupos especializados contra el cibercrimen, a aquellas instancias gubernamentales que procuran el mantenimiento del orden y la gobernabilidad en la escena transnacional.

CONCLUSIONES

La actual configuración social da cuenta del entendimiento que existe por parte de cada individuo, como miembro de esa compleja red organizacional, sobre los resultados que pueden obtener a través de un derecho como la protesta (concebido así, para países de Sudamérica como Colombia, Chile, Ecuador y Perú), en cuya esencia se exigen mejores condiciones de vida o se solicita el cumplimiento de compromisos pactados por los gobiernos, pero que, finalmente, ha mutado en una forma de desfogar el descontento y avivar el sentido vandálico de los desadaptados, lo que lleva a su criminalización, debido a la inserción de nuevos conceptos y dimensiones que incrementan los retos y los desafíos de los cuerpos de policía.

En el marco de la protesta en los países sudamericanos bajo estudio, debido a acciones como la suspensión de acuerdos ministeriales relacionados con el uso progresivo de la fuerza, se ha posibilitado una actuación más autónoma por parte de los cuerpos policiales, lo que en ocasiones deriva en represión y otros crímenes hacia los manifestantes. En este sentido, uno de los principales retos de los organismos de seguridad encargados de ejercer control policial en las protestas es ser capaces de organizarse estratégica y colectivamente para identificar a los grupos que de una forma visible evidencien acciones delictivas durante las protestas, contenerlos y no permitir que los sucesos escalen en eventos de mayor gravedad, donde civiles inocentes y manifestantes pacíficos resulten heridos o se generen daños a la propiedad pública y privada.

Específicamente en el caso de Colombia, se considera necesario crear vías o políticas públicas que permitan canalizar los reclamos de los manifestantes (activistas sociales, miembros de partidos políticos u otros) en materia de la ley de reforma tributaria propuesta por el gobierno, y la cual dio inicio a las protestas en abril de 2021. Esto, de forma más efectiva en aspectos de tiempos de respuesta oportuna y atención de mandas que han dado origen a las protestas donde, en ocasiones, se crea el escenario de los actos delictivos que han derivado en la detención de ciudadanos (tanto manifestantes como criminales), excesos de aplicación de la fuerza por parte de los organismos policiales, daños a la propiedad privada e, incluso, muertes en el marco de las manifestaciones.

Con respecto a Chile, dada la magnitud de las protestas registradas, donde hubo más de 30 personas muertas, las autoridades como los Carabineros y la PDI deben incrementar esfuerzos en materia de inteligencia policial, que permitan un mejor manejo de las manifestaciones, sin incurrir en la represión. Para ello, es vital la promoción de capacitaciones en el manejo de este tipo de situaciones, para ser capaces de desarrollar estrategias de control policial efectivas. Estas iniciativas pueden contribuir a afrontar los actos criminales en la protesta social.

En Ecuador, por su parte, se ha evidenciado que los motivos de las protestas sociales surgidas en 2019 fue la decisión de eliminar los subsidios, lo que condujo al aumento en el precio de la gasolina. Estos hechos desencadenaron en manifestaciones donde hubo escaladas de violencia y que causaron la muerte de once personas, así como vandalismo en vías las públicas utilizando bombas molotov y explosivos artesanales. En el caso de Perú, y en concordancia con el tema bajo estudio, se destaca que una de las instituciones más criticadas frente a la intervención de la protesta social fue la Policía Nacional, debido al uso excesivo de la fuerza hacia los manifestantes y la utilización de medios represivos.

A pesar de ser amplio el entendimiento sobre los resultados que se pueden obtener a través de la protesta, es mínimo el conocimiento gubernamental y social que existe frente al uso de los cuerpos policiales y, en consecuencia, su inadecuado despliegue, que, desde la perspectiva de Monjardet (2011), debería priorizar sobre los modelos de proximidad, fundamentados en acciones preventivas, que fomentan los lazos de conectividad entre policías y vecinos, y permite que funcionarios de la Policía con menor jerarquía actúen como gerentes en sus áreas geográficas, para así ratificar la confianza y evitar que el fin último de acercamiento entre las masas y la autoridad sean las situaciones de abuso policial o de agresiones a servidores públicos.

En relación con lo anterior, para determinar cuáles pueden ser algunas de dichas acciones preventivas, es necesario considerar una serie de factores, usualmente variables, en función del tiempo y el espacio donde suceden los hechos. Por

ejemplo, que los cuerpos policiales realicen visitas constantes a los ciudadanos para informarse sobre temas de seguridad puede ser una iniciativa recibida positivamente en zonas donde la policía es percibida como un apoyo para la comunidad; sin embargo, en aquellas regiones donde exista un contexto de desconfianza hacia los cuerpos de seguridad este tipo de acciones puede ser considerado molesto o agresivo (Guillén, 2015).

En consecuencia, a lo largo del presente artículo se abordan de forma general los contextos que en la actualidad marcan el desarrollo de las protestas, entendiendo que, debido a su impacto social y a la capacidad de convocatoria, se configuran dos elementos fundamentales para la distorsión de este derecho fundamental; a saber:

1. Se criminaliza en la medida en que se desborda el control de la autoridad, y donde el exceso en el uso de la fuerza desvirtúa las exigencias sociales.
2. Dada esta criminalización, se presenta una delgada línea entre la ejecución *per se* del derecho y la comisión de actos de vandalismo, aprovechados por organizaciones criminales, y cuyo alcance trasciende fronteras regionales.

Es así como la labor de los cuerpos de policía debe repensarse a favor de los nuevos retos y los nuevos desafíos para la seguridad ciudadana, comprendiendo vertientes como la capacidad de prevención (desde la participación responsable de la inteligencia policial), el aprovechamiento de sus mecanismos de cooperación internacional, la solidificación de la confianza ciudadana y la optimización de las herramientas de control, en un mundo marcado por la revolución digital y donde son las tecnologías las encargadas de planificar un evento en el cual convergen la movilización pacífica de un pueblo que reclama por sus intereses y la infiltración del crimen organizado que pretende boicotear la estabilidad democrática de una nación.

REFERENCIAS

- Alvarado Alcázar, A. (2019). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*, 10(1), 25-43. <https://doi.org/10.22458/rr.v10i1.2749>
- Aparicio Barrera, J. (2019). *De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana: el papel de la Policía Nacional*. Policía Nacional, Presidencia de la República.
- Arias, P., Rosada Granados, H., & Saín, M. F. (2016). Reformas policiales en América Latina principios y lineamientos progresistas. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 357-383.

- Arczak, J., & Hernández, C. (2021). El paro en Colombia: Panorama, situación y estrategias a futuro. *Atlantic Council*, 1-11. https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2021/06/AC_ColumbiaSpotlight_SpanishB1.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016, 4 de febrero). *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*. Consejo de Derechos Humanos.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Avendaño, E. & Bas, D. (2021, 31 de enero). Plan Hermes, la operación para derrocar al gobierno chileno que destapó revista colombiana. *El Libero*. <https://ellibero.cl/actualidad/plan-hermes-la-operacion-para-derrocar-al-gobierno-chileno-que-des-tapo-revista-colombiana/>
- Bassa Mercado, J., & Moncada Garay, D. (2019). Protesta social y derecho: una tensión irresoluble. *Izquierdas*, 45, 105-136. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n46/0718-5049-izquierdas-46-105.pdf>
- BBC News. (2020, 19 de octubre). Masivas protestas en Chile por el primer aniversario del estallido social terminan con incidentes aislados y la quema de dos iglesias. <https://bit.ly/3zIPyCQ>
- Benjamin, W. (1955). *Para una crítica a la violencia*. Leviatán.
- Blay, E. (2013). El control de las protestas en España. *Revista para el análisis del derecho*, 4, 1-32. <https://raco.cat/index.php/InDret/article/view/270197/357773>
- Cakmakci, M. (2019). Interaction in project management approach within industry 4.0. En J. Trojanowska, O. Cizak, J. Machado, I Pavlenko (Eds.), *Advances in manufacturing II. Manufacturing 2019. Lecture Notes in Mechanical Engineering*. Springer.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos* (2), 60-81.
- Camps Calvert, C., & García Berrío, A. (2015). La gestión neoliberal de la crisis: de la culpabilización a la represión de la protesta (pp. 45-67). En F. Daza. (Coord.), A., Sánchez & D. Bondía (Dirs.). *Defender a quien defiende: Leyes mordaza y criminalización de la protesta en el Estado español*. Icaria.
- Casas, K., González, P., & Mesías, L. (2018). La transformación policial para el 2030 en América Latina. *El Diálogo*, 6, 1-38. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/KCasas_TransformacionPolicial_FINAL.pdf
- Castro Díaz, J. S. (2018). *Criminalización de la protesta social: un análisis garantista*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Chul Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1989;99). Innovation and learning: two faces of R&D. *The Economic Journal*, 569-596.
- Correas, O. (2011). *La criminalización de protesta social en México*. Coyoacán.
- Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia. Consejo Superior de la Judicatura, Edición especial preparada por la Corte Constitucional, Sala Administrativa*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Dammert, L. (2020). *Carabineros de Chile ¿El modelo latinoamericano de seguridad?* Fundación Carolina.
- DW. (2010). Entrevista. *Me impresiona la idea de unos Estados Unidos de Latinoamérica*. <https://bit.ly/3h1mq22>
- García Luna, J. K. (2019). La policía en el posconflicto: análisis impacto del nuevo Código de Policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 107-119.
- Gorgal, D. P. (2015). *Reformas policiales en riesgo: ¿por qué no duran en la Argentina? El caso de las reformas y contra-reformas en la provincia de Buenos Aires, 1997-2013*. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c3a1616c-0814-2962-950b-7a0928351833&groupId=287460
- Guillén, F. (2015). *Modelos de policía y seguridad* [tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Bellaterra. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl-1de1.pdf>
- Hobday, M. (2005). Firm-level innovation models: Perspectives on research in developed and developing countries. *Technology Analysis & Strategic Management*, 121-146.
- Human Rights Watch. (2020). *Ecuador: lecciones de las protestas de 2019*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/06/ecuador-lecciones-de-las-protestas-de-2019>
- Frühling, H. (2009). Violencia y policía en América Latina. *FLACSO Ecuador*, 83-86.
- Lince Betancourt, L. F. (2014). *Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica*. Memorias.
- Madariaga, C. (2019). El “estallido social” y la salud mental de la ciudadanía. Una apreciación desde la experiencia PRAIS. *Revista Chilena de Salud Pública*, 23(2), 146-156. <https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/56475>
- Maitre, R., & Carballo Blanco, A. C. (2008). *Reforma Policía en América Latina: contribuciones de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil*. insyde.org.mx.

- Maldonado Ruiz, L. M. (2019). Criminalización de la protesta social en Ecuador. *Revista Sur Academia*, 65-77.
- MODATIMA. (2020). *Modatima Santiago avanza en el planteamiento de los desafíos socioambientales para una nueva constitución*. Santiago. <http://modatima.cl/2020/03/02/modatima-santiago-avanza-en-el-planteamiento-de-los-desafios-socioambientales-para-una-nueva-constitucion/#more-2047>
- Monjardet, D. (2011). *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Prometeo Libros.
- Moreno Oliver, F. J. (2017). Estrategias y tácticas operativas del terrorismo de baja intensidad. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, 56 - 61.
- Ong, A. (2008). Graduated sovereignty in south-east Asia. *Theory Culture & Society*, 81-104.
- Pardo, D. (2019, 14 de noviembre). Protestas en América Latina: “La perpetuación en el poder es lo que más daño le hace a la región”, Moisés Naím. *BBC News Mundo*.
- Pickard, S. (2019). Excessive force, coercive policing and criminalisation of dissent. Repressing young people’s protest in twenty-first century Britain. *Revista Internacional de Sociología*, 77.
- Presidencia de la República de Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>
- RCN. (2020, 10 de septiembre). Informe revela presencia de células armadas en hechos de violencia en Bogotá. <https://www.noticiarscn.com/nacional/informe-revela-presencia-de-celulas-armadas-en-hechos-de-violencia-en-bogota-362662>
- Rodríguez Arias, M. I., & Arciniegas Santos, J. F. (2012). *La criminalización de la protesta social como expresión del Derecho Penal del enemigo materializada en el estatuto de seguridad ciudadana, Ley 1453 del año 2011 en Colombia*. Universidad Industrial de Santander.
- Saldaña Cuba, J., & Portocarrero Salcedo, J. (2017). La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de protestas socioambientales en el Perú. *Derecho PUCP*, 311-352.
- Scribano, A. (2003). Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. *Sociologías*, 64-104.
- Senado de Chile (2019). *Constitución Política de la República de Chile*. https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/ae/40/ae401a45-7e46-4ab7-b9d3-1f7cc5afa9d6/constitucion-politica-de-la-republica.pdf

- Spyer, T., & Alvarado, V. (2021), El Estallido Social en Chile: ¿rumbo a un Nuevo Constitucionalismo? *Florianópolis*, 24(1), 43-52. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2021.e73555>
- Tarrow, S. (1994, 31 de diciembre). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Torrejano Vargas, R. H. (2009). Algo más que piedra y consignas - Agitación social vista desde la prensa durante el gobierno de la concentración nacional (1930-1934). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 105-126.
- Verduzco Chávez, B. (2017). La construcción de confianza Estado-policías-comunidad, un problema de diseño institucional. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (20), 126-144.
- Von Bulow, M. (2016). *Social movement dynamics new perspective on theory and research from Latin America*. Brazilia.

Índice de autores: números del 1 al 32

Index of Authors: Numbers from 1st to 32nd

Autor index: números 1 a 32

- Acosta Guzmán, H. M., Ramírez Benítez, E. y Jiménez-Reina, J. (2019). La seguridad cooperativa en el hemisferio americano: la necesidad de una estrategia integral regional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 259-280.
- Addicott, J. (2006). Seguridad de la infraestructura y terrorismo cibernético. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 8-29.
- Alas, J. (2008). El factor científico-tecnológico en la defensa y seguridad nacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 46-50.
- Álvarez, C. (2016). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿crisis del Estado-nación? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 139-153.
- Álvarez, V. (2007). La defensa integral del Estado: un reto inaplazable. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 46-54.
- Andrade Coral, E, J. y González Cely, E. (2019). La construcción de memoria histórica militar como aporte en la construcción de la verdad en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 307-328.
- Aparicio, A. (2015). La frontera del Caribe y la región andina: un corredor estratégico de la guerra colombiana. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 5-15.
- Aponte, J. (2012). Primacía de la fortaleza moral como elemento decisivo en la guerra moderna. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 5-14.
- Arenas, A. (2009). Conflicto, ambiente y la seguridad del Estado. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(7), 35-41.
- Arenas, A. (2009). Política ambiental y actividades militares. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(8), 18-23.
- Ariza, R. (2008). Ciencia, tecnología e innovación, factor estratégico en las Fuerzas Armadas del futuro. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 8-13.
- Arreola, A. (2016). Ciberespacio, el campo de batalla de la era tecnológica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 109-138.

- Atencio, M. (2014). El Estado y su obligación de garantizar los derechos de los militares y exmilitares privados de su libertad en el marco del conflicto armado. *Estudios de Seguridad y Defensa*, 9(17), 47-56.
- Badran, F. (2011). Las agendas de seguridad de los Estados latinoamericanos y el crimen transnacional como amenaza consolidada en América Latina. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12), 5-20.
- Badran, F. (2012). La seguridad hemisférica y seguridad humana: quimeras probadas, desafíos pendientes. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 38-49.
- Badran, F. (2012). Mensajes subrepticios y lecciones expresas: América Latina y la primavera Árabe más de un año después. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 35-43.
- Baranda, P. (2020). La participación de las mujeres en el Ejército mexicano: avances y desafíos. *Estudios en Seguridad y Defensa* 15(30), 273-301.
- Barreto-Romero, J. D., Ortiz-Forero, M. A., & Cely, C. D. (2020). Revisión histórica de la incorporación y participación de la mujer en el arma de infantería del Ejército Nacional de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa* 15(30), 373-392.
- Bartolomé, M. (2008). El Estado moderno frente al desafío de un escenario de seguridad internacional de características pos westfalianas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(5), 10-15.
- Benítez Manaut, R. (2018). La defensa en México: el dilema entre la recesión democrática, la seguridad interior y los retos del siglo XXI. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 47-67.
- Bernal, A. (2008). El gasto en defensa como componente de la economía Israelí. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 34-39.
- Berrios, P. (2008). Armas No Letales. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 40-45.
- Besio Echeverría, F. (2018). Cambios y permanencias en las políticas de defensa nacional en el Uruguay. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 69-89.
- Bonett, M. (2006). Seguridad Integral. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(2), 32-38.
- Borrero, A. (2006). Terrorismo político. Definición y alcances de un fenómeno elusivo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 70-77.
- Borrero, A. (2007). Los comandos conjuntos. Problemas de organización, doctrina, educación y operación. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 48-51.
- Borrero, A. (2010). Mecanismos de autopropagación de la violencia. Primera parte: las bandas criminales emergentes o "BACRIM". *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 63-72.

- Borrero, A. (2013). Las revoluciones de la modernidad. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 66-75.
- Britto Londoño, C. R. (2021). Colombia en la era de las transiciones: lineamientos geoestratégicos para el siglo XXI desde un neorrealismo ecológico. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 161-202. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.300>
- Caicedo, D. (2015). El enfoque diferencial en los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzoso. Caso: Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2012 – 2015. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 29-37.
- Cancelado Franco, H., & Aristizábal, D. A. (2021). China y globalización contemporánea: nuevo poder, nuevas relaciones. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 379-395. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.316>
- Capone, F. (2017). An Appraisal of the Colombia DDR Process in Light of the Revised Peace Agreement between the Government and the FARC. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 19-38.
- Cascante, C. H. y Mata, N. C. (2018). Rasgos de una Política de Defensa de Costa Rica: entre la paz y la inseguridad. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 91-114.
- Castañeda, J. A. (2016). Geopolítica de Colombia desde sus regiones naturales: el Caribe colombiano frente al Gran Caribe. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 53-62.
- Cayon, J. y García, L (2014). La importancia del componente educativo en toda estrategia de Ciberseguridad. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 5-13.
- Chaid, K. (2011). Derechos humanos y seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 65-77.
- Colom, G. (2014). De la tormenta del desierto a la batalla aeronaval: la transformación de la fuerza. *Estudios en Seguridad y defensa*, 9(18), 15-23.
- Cortés Díaz Granados, L. E., Cubides Cárdenas, J. A. y Fajardo Rico, A. (2017). Leadership in the Colombian Military Forces: A Comprehensive Experience in the Fight against Terrorism. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 97-108.
- Cortés, D. y Rueda, A. (2016). Neoliberalismo: preludio del marxismo humanista. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 45-52.
- Cortés, D. (2015). El EZLN, fuente de inspiración en la lucha contra el capitalismo neoliberal. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 61-70.
- Cruz Aguilar, S. y Mendonça, T. (2018). Brasil e Forças Armadas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 151-174.

- Cubides, J. y Cita, R. (2014). La seguridad humana (SH) su influencia en las políticas públicas en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 5-15.
- Cujabante, X. (2012). UNASUR: ¿hacia la consolidación de un complejo regional de seguridad? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 68-76.
- Curbet, J. (2006). Inteligencia global frente al terrorismo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 78-87.
- Dall'Osso, A. (2008). Frontera surcolombiana: una región a ser ocupada. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(5), 22-33.
- De Miguel, J. (2018). Valores, principios conocimientos y prácticas para una cultura de la seguridad nacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 125-140.
- Devia, C. y Niño, J. (2015). Aproximación a la seguridad humana en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 89-101.
- Díaz Acevedo, M. (2019). La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 415-439. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.296>
- Donadio, M. (2007). El impacto de los procesos multilaterales en la cooperación educativa militar. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 22-29.
- Durán Alonso, S., y Aranda Serna, F. J. (2021). Videovigilancia en lugares públicos: su utilización como prueba en el proceso penal español. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 115-135. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.298>
- Ellis, E. (2018). The Armed Forces of the Dominican Republic: Contributions and Challenges to Regional Security. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 21-45.
- Endo, J. (2010). El conflicto colombo-venezolano en los medios: un aporte metodológico para su análisis. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 4-10.
- Escobar, G. (2006). Legitimidad de las Fuerzas Militares como garante de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(2), 18-30.
- Espitia, F. (2007). Ambientes virtuales al servicio de la educación: una buena opción para las fuerzas militares. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 60-63.
- Esquivel, R. (2012). Colombia: De la independencia a la indefensa nacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 16-30.
- Esquivel, R. (2013). Colombia y la geopolítica del narcotráfico. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 5-23.

- Esquivel, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 71-86.
- Esquivel Triana, R. (2021). Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 441-466. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.315>
- Facò, R. (2013). El paradigma tecnológico en el proceso de transformación del Ejército Brasileño. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 54-65.
- Fernández-Rodríguez, J. C. y Delgado-Morán, J. J. (2016). La mujer en el terrorismo suicida. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 75-89.
- Fraile López, A., & Velásquez, L. (2021). Lineamientos desde el sector defensa para enfrentar campañas de manipulación social hostil que se gestan en Colombia a través del ciberespacio. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 343-378. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.321>
- Franca de Faria, F. L. y Blanco Londoño, S. A. (2020). Análisis de la participación de los militares brasileños en la crisis migratoria de Venezuela. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 179-201.
- Franchi, T., Lopes, R. y Cavalcante, K. (2016). Ejes de integración nacional y regional: el caso amazónico. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 5-12.
- Gaitán, A. (2011). Computadores e internet en la guerra interestatal: ¿La consolidación de un nuevo poder militar en el siglo XXI? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12) 22-34.
- Gaitán, A. (2012). La ciberguerra y sus generaciones: un enfoque para comprender la incidencia de las TIC en la guerra regular. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 5-18.
- Gaitán, A. (2015). Cibernética en la guerra contemporánea: definición de nuevos escenarios estratégicos y operacionales. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 117-131.
- Galvis, I. (2006). Nanotecnología: un nuevo escenario para la estrategia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(2), 24-30.
- Galvis, I. (2006). Seguridad y defensa en el gobierno corporativo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 106-117.
- Garate, R. (2013). Geopolítica regional de los recursos naturales ¿El agua fuente de vida o conflicto? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 25-39.
- Garay, C. y Aldana, A. (2015). Aplicabilidad de las misiones de paz a partir de la consolidación del Derecho Internacional Humanitario en escenarios de postconflicto en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 29-37.

- García, B. (2018). La formación histórica de la defensa en Ecuador. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 23-46.
- García, J. (2014). Justicia transicional en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 5-15.
- García Lirios, C. (2021). Bioseguridad y ciberseguridad percibidas ante la COVID-19 en México. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 137-160. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.293>
- García, M. y Ripoll, A. (2015). Secuelas del paramilitarismo en Guatemala y Perú: una perspectiva comparada. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 55-66.
- García, V. (2014). Las características de la reparación simbólica en épocas de transición. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 35-46.
- Gardeazábal, J. (2008). Implicaciones geopolíticas del desarrollo de armas nucleares con fines político-militares por parte del estado de Israel. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 28-33.
- Gardeazábal, J. (2009). La competencia de la Corte Penal Internacional en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(1), 12-17.
- Gardeazábal, J. (2010). De la reintegración y la justicia como instrumentos para la construcción de la paz. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 30-37.
- Ghotme, R. y Palacios, L. (2015). Península del Sinaí: nuevo frente para la yihad. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 19-28.
- Giner Alegría, C. A. y Delgado Morán, J. J. (2017). Consideraciones criminológicas sobre el perfil del *stalker* y el acecho mediante *ciberstalking*. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24), 19-35.
- Gómez, J. (2013). Minería ilegal como amenaza más importante para la seguridad nacional: el caso de las FARC. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 76-86.
- González, A. (2012). La guerra urbana como elemento articulador de la guerra de cuarta generación. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 77-86.
- González, J. (2007). El modelo de autoevaluación: rumbo norte franco. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 16-21.
- Gonzalvo, V. (2014). La noción jurídica del interés soberano y sus consecuencias para la concreción de una estrategia de seguridad nacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 25-33.
- Guío, L. (2013). Colombia en un momento histórico para desarrollarse o correr el riesgo de perder la Amazonía. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(15), 41-52.

- Hernández, C. y Sanabria, P. (2015). Prácticas de gobierno corporativo en las organizaciones públicas: el caso del grupo social y empresarial del sector defensa de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 67-88.
- Hernández, E. (2012). El papel de la seguridad pública frente a los Derechos Humanos. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 52-57.
- Hernández, E. (2014). Finanzas de la Ont-FARC: hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 57-64.
- Hernández, H. (2015). La revolución tecnológica militar: una mirada crítica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 103-115.
- Ibáñez, J. (2008). Centenario de la Escuela Superior de Guerra. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 4-13.
- Jaimés Gómez, E. H. (2021). Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en escenarios de asistencia humanitaria y respuesta a desastres. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 319-342. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.317>
- Jaramillo, M. (2010). La seguridad humana y el caso Sudán. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 25-32.
- Jaramillo, M. (2010). Perú y su seguridad política: una visión desde el realismo subalterno. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 61-69.
- Jaramillo, M. (2011). Consolidación democrática y conflicto armado en Centroamérica: 20 años después. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 15-26.
- Jaramillo, M. (2012). La proliferación estatal: Kosovo, Sudán del Sur y ¿Azawad? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 20-28.
- Jaramillo, M. (2012). Los escenarios de la seguridad en Colombia: Una propuesta de estudio prospectivo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 44-57.
- Kouloglou, N. (2020). Militarization of the State in Mexico: Perspectives from the Administrations of Felipe Calderón (2006-2012) and Enrique Peña Nieto (2012-2018). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 71-93.
- Koutoudijian, A. (2008). La política de defensa nacional en la actual situación sudamericana. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(5), 34-53.
- Ljodal, T. y Palma, O. (2009). Visita de Rusia al mar Caribe: geopolítica, diplomacia y poder naval. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(7), 19-26.
- Lopera, J. (2010). El perdón: de los “hacedores de paz” a los “defensores de los derechos humanos”. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 55-62.

- Lopera, J. (2010). La multidimensionalidad del concepto de seguridad: breve acercamiento al caso de Bolivia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 51-60.
- Lopera, J. (2011). Acción integral en Afganistán. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 28-35.
- López de Alba, A. (2014). Reflexiones sobre el impacto del comportamiento mediático en las políticas de seguridad en México. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 65-77.
- López, E. B. (2018). Política de defensa de la nación de Guatemala: una visión estratégica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 47-57.
- López Martínez, M. P. (2021). Algunos Modelos para explicar la Violencia y la Agresión. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 53-74. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.289>
- Luque Juárez, J. M. (2019). Las amenazas híbridas en contra de las democracias abiertas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 115-137.
- Marincovich, S. (2017). Transformación de las FARC y su convergencia con el crimen organizado transnacional en un escenario de posacuerdo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 39-62.
- Mateus, A. (2011). La responsabilidad del superior en el Estatuto de Roma y en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 41-48.
- Mejía Azuero, J. C. y Suárez Mendoza, A. (2020). 'Justicia transicional'. ¿Un concepto construido o en formación? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 159-177.
- Méndez Vélez, L.A., Gaitán Vanegas, S. y Fuquen Flautero, V. P. (2019). Los dominios de la guerra: una aproximación al nuevo escenario de la COVID-19. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 237-257.
- Miño Vaca, J. O. (2017). La negociación en la resolución de conflictos: oportunidad para el Ejército ecuatoriano. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24), 37-50.
- Molano, A. y Palma, M. (2010). La Corte Penal Internacional y su contribución a la consolidación del Régimen Penal Internacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 5-24.
- Molano, A. (2009). Más allá del conflicto postconflicto y perpetuación de la violencia: diez ideas para una agenda de investigación. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(8), 9-16.
- Molano, A. (2009). Sudán y la Corte Penal Internacional: el precio de las buenas intenciones. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(7), 4-11.

- Molano, A. (2010). Casos de intervención de la Corte Penal Internacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 33-39.
- Molano, A. (2010). Índice bibliográfico: Corte Penal Internacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(9), 49-53.
- Molano, A. (2011). Derecho Internacional y terrorismo: Radiografía del régimen jurídico internacional sobre terrorismo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 4-14.
- Molano, D. y Franco, J. (2007). La coordinación interagencial: el arma secreta de la seguridad democrática. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 34-44.
- Monroy, M. (2015). El rol del Comité Internacional de la Cruz Roja: caso Montes de María, periodo 2002–2012. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 17-27.
- Montero Moncada, L. A. y Velandia García, M. P. (2019). Strategy in the Making: Russia-NATO Relations under Strategic Competition. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 91-114.
- Montero, A. (2006). Doctrina de infiltración para inteligencia contraterrorista. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 31-49.
- Montoya, M. (2007). La acción integral: una estrategia para ganar la guerra. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 18-24.
- Moreno, P. (2008). Tecnología biométrica con huellas digitales. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 52-57.
- Murcia Orenes, S. (2019). El Sistema penitenciario español desde un paradigma criminológico. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 23-41.
- Murillo, C. (2016). La seguridad centroamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 61-73.
- Nicolás García, J. N. (2019). Los informes de inteligencia como medios de prueba: caso Europol. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 43-63.
- Nikolaevich, V. (2018). Sobre los principales aspectos de la seguridad nacional de la Federación de Rusia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 175-181.
- Noboa González, M.F. (2019). Inteligencia estratégica en tiempos líquidos: una reflexión en clave crítica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 217-236.
- Olaya, R. (2014). Análisis de la amenaza en Corea del Norte en modificación de las políticas de seguridad y defensa de Japón (2003-2013). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 87-97.

- Ortega Guzmán, L. F. & Gil Osorio, J. F. (2020). El sistema de derecho operacional: Una reflexión sobre la aplicación del pensamiento sistemático basado en Niklas Luhmann y su aplicación al derecho operacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 129-157.
- Ortega, J. A. (2018). Seguridad y defensa nacional en México. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 141-152.
- Ortiz-Arellano, E. (2020). La amenaza del terrorismo: derroteros para el mundo y México. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 47-70.
- Osorio, L. H. (2016). Marco para la logística operativa naval. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 63-72.
- Ospina, C. A. (2016). ¿Fueron las Farc derrotadas militarmente? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22).
- Palma, M. (2009). La Corte Penal Internacional en África: la dirección política de su intervención. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(8), 4-8.
- Palma, O. (2008). La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(5), 16-23.
- Palma, O. (2008). Los obstáculos tecnológicos para el terrorismo de destrucción masiva. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 20-27.
- Pardo Calderón, D. R. (2019). La identidad y las normas en las “culturas de seguridad nacional” de los Estados: revisión del caso de la Federación Rusa. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 397-413. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.308>
- Parra Cárdenas, H., Fernández Lorenzo, A. y Recalde Herrera, L. (2017). Directrices para la gestión de la Ciberseguridad utilizando el estándar ISO/ECT 27032. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24), 99-111.
- Patiño, C. (2014). La competencia multipolar en un mundo en riesgo ¿Cómo se caracterizan los Estados potencias en el Sistema Internacional del siglo XXI? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 35-49.
- Payá Santos, C. A. (2017). *Sesgos cognitivos en el análisis de inteligencia*. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 63-79.
- Payá-Santos, C. A. y Delgado-Morán, J. J. (2016). El uso del ciberespacio para infringir el terror. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 91-108.
- Payá-Santos, C. A., Delgado-Morán, J. J. y Fernández-Rodríguez, J. C. (2015). Los medios de producción de inteligencia, en el análisis actual de los conflictos. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 5-17.

- Pedraza, N. (2015). Componentes ontológicos en la caracterización de la Fuerza Pública como víctima en el conflicto armado colombiano. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 51-60.
- Perera, F. S., Núñez-Argueta, K., & Smith, E. F. (2020). Assessing progress on women's inclusion in peacekeeping in Latin America. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(30), 253-271.
- Pérez, J. A. (2016). El conflicto con el Perú 1932-1933 y el inicio de la política de industrialización en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 27-43.
- Pieschacón, A. y Rincón, A. (2011). De la experiencia al conocimiento, un modelo de estudio de casos para el contexto militar. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12), 64-73.
- Pinheiro da Cunha, R., Ferreira Glaser, E. y Moutinho Vaz, C. A. (2016). A nova governança global e a representatividade regional no Conselho de Segurança das Nações Unidas: o alcance da América Latina e Caribe. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 13-26.
- Piñeiro, L. y Muñoz, L. (2014). Colombia: Su agenda de seguridad y el Consejo de Defensa Suramericano (2002-2014). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 61-76.
- Pinzón, A. F. (2019). Colombia y Ecuador: lineamientos estratégicos contemporáneos para la seguridad ambiental fronteriza. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 281-305.
- Poloti, A. (2012). El asunto de las poblaciones indígenas: de geopolítica a políticas geográficas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 32-43.
- Pryor, M. (2014). Relación entre el terrorismo y las nuevas guerras en la doctrina de seguridad de los Estados Unidos. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(18), 77-86.
- Quintana Jiménez, A. E. (2017). La gobernanza de la seguridad en un mundo globalizado. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 81-96.
- Ramírez Benítez, E. P. y Jiménez Reina, J. (2017). Israel: la transformación estratégica - militar frente a nuevas amenazas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24), 113-133.
- Ramírez, J. y Alzate, L. (2015). La Corte Penal Internacional y la situación en Colombia: ¿activaría su jurisdicción? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(20), 39-54.
- Ramírez, M. (2006). Un recorrido por la política de Defensa y Seguridad democrática. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(2), 12-17.
- Ramírez, M. (2007). Notas para una doctrina en el postconflicto. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 30-39.

- Regi Rodríguez, J. (2021). El uso de la fuerza armada y su regulación por el Derecho Internacional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 75-91. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.232>
- Reshke, R. (2008). Ciencias y tecnología; tendencias y dinámicas: implicaciones para ejércitos futuros. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 14-19.
- Rincón, A. (2009). Creando escenarios de reconciliación: desafíos de la Ley de Justicia y Paz. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(8), 25-28.
- Roa, D. (2012). Política exterior colombiana: ¿preparando el camino para una salida negociada al conflicto? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 29-34.
- Rodríguez, H. (2007). La investigación científica en la educación militar. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 10-15.
- Rodríguez Samora, D., Pulido Blasi, C., Peralta Romero, N., y Díaz Velásquez, C. (2020). Nuevas miradas al rol de las mujeres en el Sistema de Drogas Ilícitas: enfoque de género y participación de mujeres policías. *Estudios en Seguridad y Defensa* 15(30), 353-371.
- Romero, J. y Gardeazábal, J. (2010). Aspectos comparativos de la reintegración según “el deber ser” en el marco de un proceso de paz frente a la reintegración de mandos medios de las Farc-Ep en un contexto de conflicto. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 4-10.
- Romero, J. y Gardeazábal, J. (2010). Del estado del arte y la experiencia internacional en materia de reintegración. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 21-29.
- Romero, J. y Gardeazábal, J. (2010). Evolución y antecedentes históricos de la reintegración en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 5(10), 11-19.
- Romero, J. (2007). Relaciones civiles-militares en América Latina, el control civil sobre los militares y la ampliación de las actividades profesionales de los militares. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 6-17.
- Romero, J., Bernal, A., Velandia, J. y Ardila, C. (2009). Desafíos y perspectivas del proceso de desarme, desmovilización y reintegración: criterios para un programa de DDR. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(8), 29-34.
- Rosania, N. (2009). El Consejo de Defensa Suramericano. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(7), 27-33.
- Ruiz, J. (2007). Acción integral, hacia una doctrina unificada. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 26-32.
- Saavedra, B. (2018). La Política de Defensa de Estados Unidos en la era Trump. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24).

- Sánchez, J. (2011). Bandas criminales: continuación de la violencia con los mismos medios. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 36-50.
- Sánchez, J. (2011). Violencia, construcción de Estado y autodefensas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12), 36-49.
- Sánchez, J. (2012). Capital y control como fundamento del Estado y su relación con la violencia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(13), 44-50.
- Santos-Barón, M. A. (2020). Dinámicas territoriales de seguridad en La Guajira, el Amazonas y el Vichada (2017-2020). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 95-127.
- Serrano Guzmán, J. P., Méndez Vélez, L. V., y Gaitán Vanegas, S. (2021). Panorama de la legalización de las drogas para Colombia: un factor de riesgo para la gobernanza. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 203-228. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.297>
- Silva, A. (2020). Agresiones a mujeres líderes en Colombia: liderazgos que nacen, crecen, se reproducen, pero no mueren. *Estudios en Seguridad y Defensa* 15(30), 327-352.
- Soares, L.H. y Batista Córdova, R. (2019). Relações de violência, medo e identidades em um contexto líquido: análise da situação brasileira. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 139-169.
- Solaache-Jaureguizar, J. B. (2019). Administración de la información en Panamá: una revisión normativa. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 329-351.
- Soltau, J. (2012). Un proyecto geopolítico para Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 59-67.
- Soto, J. (2018). Un dilema político: estrategia de seguridad nacional o una política de defensa, una propuesta para el caso de Chile. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 115-150.
- Tapia, M. A. (2017). El ciclo de planeamiento de la defensa nacional en la República Argentina. Una aproximación analítica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(24), 51-98.
- Teruel Fernández, C. (2019). La organización de las Fuerzas Armadas españolas y el régimen retributivo del personal militar. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 65-89.
- Torrijos, V. (2006). Dinámica de la amenaza terrorista múltiple – ATM. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 88-104.
- Torrijos Rivera, V. y Marín Osorio, I. F. (2020). Dinámicas del Crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 27-45.

- Ugarte, J. M. (2016). Relaciones civiles/militares en Argentina, Brasil y Chile: progresos, hechos y dificultades subsistentes. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), 25-60.
- Ugarte, J. M. (2018). La Política de Defensa Argentina. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 59-83.
- Valencia, A. (2006). Estrategia de terror y su réplica. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(2), 4-10.
- Valencia, A. (2007). Filosofía para la educación militar. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 4-8.
- Valencia Cardona, E. (2021). La reconstrucción de hechos en la legislación disciplinaria: reflexiones sobre su no uso como medio de prueba. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31), 93-113. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.295>
- Vargas, A. (2006). El terrorismo ¿Una variable inconclusa? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 1(1), 50-67.
- Vargas, A. (2007). La educación militar: factor estratégico en una democracia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 40-46.
- Vargas, J. (2011). La victoria: un modelo teórico entre lo militar y lo político. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12), 58-63.
- Vargas, J. (2011). Motivaciones y causas de la guerra: una reinterpretación del neorrealismo de Stephen Van Evera. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(12), 51-57.
- Vargas, J. (2011). Un orden mundial cambiante y altamente inestable. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(11), 52-62.
- Vásquez Isaza, J. D. (2021). Retos de los Cuerpos Policiales para afrontar los actos criminales en la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 467-492. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.313>
- Vásquez, M. (2007). Premisa permanente en el CEMIL: generar apertura educativa. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(4), 52-58.
- Velandia, F. (2014). Evaluación de la política pública educativa en operaciones de mantenimiento de paz, en un escenario de postconflicto en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 9(17), 17-33.
- Weiss, C., & Rey Pinto, E. M. (2020). Twenty Years After UNSCR 1325: Equal Access to Military Education in the Western Hemisphere? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(30), 303-325.

- Zelesco Barretto, R. (2018). Organizações internacionais regionais e manutenção da paz: uma nova exceção à proibição geral de uso da força? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 101-123.
- Zuluaga, P. (2015). El contexto de la necesidad militar en el conflicto colombiano. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 39-49.

POLÍTICA EDITORIAL

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* es una publicación abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones prácticas en el área de la seguridad y la defensa nacionales. Como tal, la revista interactúa constantemente con instituciones académicas nacionales e internacionales que ven en nuestra publicación la posibilidad de difundir los resultados de los proyectos y actividades desarrolladas por sus equipos de investigación. Así mismo, se ha posicionado como una referencia obligada para quienes quieran profundizar en asuntos de interés nacional e internacional de carácter político y militar.

Todos los artículos publicados en la revista deben ser originales o inéditos y no deben estar postulados simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales. La revista se reserva los derechos de autor y como tal, la reproducción de los documentos en otros medios impresos y/o electrónicos debe estar autorizada por el Editor y debe incluir la anotación "Se publica con autorización de la revista *Estudios en Seguridad y Defensa*".

Las tesis e ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del Comando General de las Fuerzas Militares, tampoco de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" o de la Vicedirección de Investigación.

Para reproducción de artículos:

Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, Vol. XX(N.º), XX-XX

EDITORIAL POLICY

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* is a publication open to the discussion and dissemination of theoretical works and practical research in the area of National Security and Defense. As such, the journal constantly interacts with national and international academic institutions that see in our publication the possibility of disseminating the results of the projects and activities developed by their research teams. Likewise, it has positioned itself as an obligatory reference for those who wish to delve deeper into national and international political and military issues of interest.

All articles published in the journal must be original or unpublished and must not be simultaneously submitted to other journals or editorial bodies. The journal reserves the copyright and as such, the reproduction of the documents in other printed and/or electronic media must be authorized by the editor and must include the annotation "Published with the authorization of the journal *Estudios en Seguridad y Defensa*".

The theses and ideas expressed in the articles are the exclusive responsibility of the authors and do not necessarily reflect the thinking of the General Command of the Military Forces, nor of the Colombia War College "General Rafael Reyes Prieto" or of the Vice-Directorate of Research.

For reproduction of articles:

Last name, N. (Year). Title of the article. *Estudios en Seguridad y Defensa*, Vol. XX(No.), XX-XX.

POLÍTICA DE REDAÇÃO

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* é uma publicação aberta à discussão e divulgação de trabalhos teóricos e de pesquisa prática na área de Segurança e Defesa Nacional. Como tal, a revista interage constantemente com instituições acadêmicas nacionais e internacionais que veem em nossa publicação a possibilidade de divulgar os resultados dos projetos e atividades desenvolvidos por suas equipes de pesquisa. Da mesma forma, ela se posicionou como referência obrigatória para aqueles que querem se aprofundar em assuntos de interesse político e militar nacional e internacional.

Todos os artigos publicados na revista devem ser originais ou inéditos e não devem ser submetidos simultaneamente a outros periódicos ou órgãos editoriais. A revista reserva os direitos autorais e, como tal, a reprodução dos documentos em outros meios impressos e/ou eletrônicos deve ser autorizada pelo editor e deve incluir a anotação “Publicada com a autorização da revista *Estudios en Seguridad y Defensa*”.

As teses e ideias apresentadas nos artigos são de responsabilidade exclusiva dos autores e não refletem necessariamente o pensamento do Comando Geral das Forças Militares, nem da Escola Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” ou da Vice Direção de Pesquisa.

Para reprodução de artigos:

Sobrenome, N. (Ano). Título do artigo. *Estudios en Seguridad y Defensa*, Vol. XX(No.), XX-XX.

NORMAS PARA AUTORES

La revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una publicación abierta a la discusión y difusión de productos de nuevo conocimiento derivados de trabajos teóricos e investigaciones científicas en el área de la seguridad y la defensa. En cumplimiento de sus objetivos invita, mediante convocatorias, a estudiantes, docentes e investigadores, nacionales y extranjeros, a presentar sus textos para ser publicados contribuyendo para que esta publicación se convierta en una referencia obligada para quienes quieran profundizar en asuntos de interés nacional e internacional en estas materias.

Son bienvenidos textos de áreas afines a las Ciencias Sociales y las Humanidades cuyas temáticas giren en torno a cualquiera de los siguientes ejes de discusión, estas son:

1. Políticas y Modelos en Seguridad y Defensa
2. Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica
3. Naturaleza de la Guerra, Terrorismo y Nuevas Amenazas
4. Educación Militar, Liderazgo y Doctrina
5. Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación y Políticas
6. Logística y Administración
7. Memoria Histórica, Memoria Institucional, Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA).
8. Prospectiva de las Fuerzas
9. Seguridad Digital
10. Inteligencia estratégica

Las contribuciones se recibirán en español, inglés y/o portugués, y deberán ajustarse a las pautas de la publicación para su selección.

La recepción de artículos se realizará en las siguientes categorías:

- **Artículo científico original:** Documento completo que presenta de manera detallada los resultados originales, derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico. Generalmente, presenta en su estructura las siguientes partes: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Métodos y Herramientas, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias.

- **Artículo de reflexión:** Documento original que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Generalmente, presenta en su estructura las siguientes partes: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Métodos y Herramientas, Resultados, Discusión, Conclusiones y
- **Artículo de revisión:** Documento resultado de investigación donde se revisa, organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de Generalmente, presenta en su estructura las siguientes partes: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Métodos y Herramientas, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias.

La revista científica contempla, que los autores, revisen dos elementos claves para el envío del artículo:

- 1.1. La guía para los autores
- 1.2. Los parámetros de envío

Las cuales se describen a continuación:

GUÍA PARA AUTORES

Los artículos que se presenten a la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **Título:** No debe incluir más de 15 palabras.
- **Resumen:** Se debe enviar un resumen de aproximadamente 250 palabras en español y en inglés. Debe contener los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, principales resultados y conclusiones.
- **Palabras Clave:** Se deben presentar entre 4 y máximo 6 palabras clave en español y en inglés, se recomienda que estén contenidas en Tesoros oficiales.
- **Extensión:** La extensión de los artículos deberá ser de mínimo 6.000 y máximo 8.000 palabras, con un mínimo de referencias de: 20 para los artículos de investigación; 30 para artículos de reflexión y 50 para los artículos de revisión.

- **Normas de presentación:** Se debe aplicar normas APA 7ma. Edición. La Revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* mantiene los siguientes lineamientos generales.

PARÁMETROS ESDEG	
Tamaño de documento	Carta
Márgenes	2.54 cm en todos los lados
Fuente	Times New Roman
Tamaño de Fuente	12
Interlineado	2.0
Alineación	Justificado
Numeración de página	Esquina superior derecha
Inicio de párrafo	Sangría primera línea (1.27 cm)

- **Encabezados:** Se plantean tres (3) niveles de títulos.
 - > **Primer nivel:** encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúscula inicial, fuente de 12
 - > **Segundo nivel:** encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúscula inicial, fuente de 12 puntos y punto al final.
 - > **Tercer nivel:** encabezado de párrafo, con negritas, cursivas, mayúscula inicial, fuente de 12
- **Notas explicativas:** Su uso se limita a realizar una aclaración frente a una idea de la temática expuesta por el autor.

Para más información sobre la aplicación de Normas APA 7ma. edición, remitirse a la Guía Académica ESDEG, la cual se encuentra en las directrices para autores en el OJS de la Revista científica: esdeguerevistaciencia.edu.co

- **Perfil de Autores:** En máximo cuatro líneas de extensión, enseguida del nombre y apellido del (los) autor (es) indicar la afiliación institucional (que haga referencia al proyecto de investigación, el grupo de investigación al que pertenece y la institución que la avala o financia), el correo electrónico de contacto y el código ORCID.

- **Unidades, Abreviaturas y Estilo:** El significado de las abreviaturas debe citarse por extenso cuando se mencione por primera vez en el escrito. El estilo de escritura debe ser impersonal, en tercera persona.

PARÁMETROS DE ENVÍO

Los autores deben enviar a la Revista científica dos archivos: el manuscrito del artículo (con las normas que se exponen en la anterior sección) y el perfil del (los) autor (es) en formato Word, tamaño Carta, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos que incluya los siguientes elementos:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Dirección de correo electrónico
- Cvlac actualizado (aplica para Colombia)
- Código ORCID
- Perfil académico
- Afiliación institucional (Institución que avala y/o financia)
- Grupo de investigación
- Línea de investigación
- Proyecto de investigación
- Publicaciones recientes en libros y/o revistas

Esta carta debe estar debidamente firmada por los autores.

RULES FOR AUTHORS

The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" is a publication open to the discussion and dissemination of new knowledge products derived from theoretical works and scientific research in the area of security and defense. In compliance with its objectives, it invites through calls, to students, teachers and researchers, national and foreign, to present their manuscripts to be published contributing to this publication that has become a mandatory reference for those who want to delve into matters of national and international interest.

Manuscripts from areas related to the Social Sciences and Humanities whose themes revolve around any of the following issues of discussion are welcome, these are:

1. Security and Defense Policies and Models
2. Strategy, Geopolitics and Hemispheric Security
3. Nature of war, terrorism and new threats
4. Military education, leadership and doctrine
5. Scientific, technological and environmental development
6. Logistics and Military Administration
7. Historical Memory, Institutional Memory, Human Rights, LOAC and justice
8. Prospective of the Armed Forces
9. Digital Security
10. Strategic Intelligence

Contributions will be received in Spanish, English and / or Portuguese, and must follow to the publication guidelines for selection.

The receipt of papers will be made in the following categories:

- **Original scientific article:** Complete document that presents in detail the original results, derived from research and / or technological development projects. Generally, it presents in its structure the following parts: Title, Abstract, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.

- **Reflection article:** Original document that presents research results from an analytical, interpretive and critical perspective of the author, on a specific topic, using original sources. Generally, it presents in its structure the following parts: Title, Summary, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.
- **Review article:** Research result document in which the results of published or unpublished research on a field in science or technology are reviewed, organized, analyzed and integrated, in order to account for the advances and trends of Generally, presents in its structure the following parts: Title, Abstract, Keywords, Introduction, Methods and Tools, Results, Discussion, Conclusions and References.

The scientific journal contemplates that the authors review two key elements for submitting the article:

1.1 Guide for authors

1.2 Parameters for articles submission

GUIDE FOR AUTHORS

Articles submitted to the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* must meet the following requirements:

- **Title:** It should not include more than 15 words.
- **Abstract:** An abstract of approximately 250 words in Spanish and English must be submitted. It must contain the main objectives of the research, scope, methodology used, main results and conclusions.
- **Keywords:** Between 4 and a maximum of 6 keywords must be presented in Spanish and English, it is recommended that they be contained in official Thesaurus.
- **Extension:** The length of the articles must be a minimum of 6,000 and a maximum of 8,000 words, with a minimum of references of: 20 for research articles; 30 for reflection articles and 50 for review articles.
- **Presentation rules:** APA 7th Edition standards must be applied. The scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* maintains the following general guidelines.

ESDEG PARAMETERS	
Document size	Letter
Margins	2.54 cm in each margin
Font	Times New Roman
Font size	12 point
Line spacing	2.0
Alignment	Justified
Page number	Right upper corner
Beginning of paragraph	Indentation first line (1.27 cm)

- **Headings:** There are three (3) levels of titles.
 - > **First level:** heading left aligned, bold, initial capitalized, 12-point font.
 - > **Second level:** heading is left aligned, bold, with initial capital letter, 12-point font and period at the end.
 - > **Third level:** paragraph heading, bold, italic, initial capital letter, 12-point font.
- **Explanatory notes:** Its use is limited to making a clarification in front of an idea of the subject exposed by the author.

For more information about the application of APA 7th. Edition standards, refer to the ESDEG Academic Guide, which can be found in the following link: www.esdeguerevistacientifica.edu.co

- **Author's profile:** In a maximum of four lines of extension, next to the name and surname of the author (s) indicate the institutional affiliation (which refers to the research project, the research group to which it belongs and the institution that endorses or finances it), the contact email and the ORCID number.
- **Units, Abbreviations and Style:** The meaning of abbreviations must be fully cited when it is mentioned for the first time in writing. The writing style should be impersonal, in the third person.

PARAMETERS FOR ARTICLES SUBMISSION

Authors must send two files to the Scientific Journal: the manuscript of the article (with the rules set out in the previous section) and the profile of the author (s) in Word format, Letter size, Times New Roman, and font size 12 points, that includes the following elements:

- Full name
- Nationality
- Email
- Cvlac (only for Colombian researchers)
- ORCID number
- Academic profile
- Institutional Affiliation (institution that endorses and / or finances)
- Research group
- Research topic
- Research project
- Recent publications in journals/books

This letter must be duly signed by the authors.

REGRAS PARA AUTORES

A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” é uma publicação aberta à discussão e divulgação de novos produtos de conhecimento derivados de trabalhos teóricos e pesquisas científicas na área de segurança e defesa. No cumprimento dos seus objetivos, convida através de convocatórias, a estudantes, professores e investigadores, nacionais e estrangeiros, a apresentarem os seus manuscritos a serem publicados contribuindo para esta publicação que se tornou referência obrigatória para quem pretende aprofundar-se em assuntos de âmbito nacional e interesse internacional.

Manuscritos de áreas relacionadas às Ciências Sociais e Humanas cujos temas giram em torno de qualquer um dos seguintes temas de discussão são bem-vindos, são eles:

1. Políticas e modelos de segurança e defesa.
2. Estratégia, Geopolítica e Segurança Hemisférica.
3. Natureza da guerra, terrorismo e novas ameaças.
4. Educação Militar, Liderança e Doutrina.
5. Desenvolvimento Científico, Tecnológico e Ambiental.
6. Logística e Administração Militar.
7. Memória histórica, memória institucional, direitos humanos, DICA e justiça.
8. Prospectiva das Forças Militares.
9. Segurança digital.
10. Inteligência estratégica.

As contribuições serão recebidas em espanhol, inglês e / ou português, devendo seguir as normas de publicação para seleção.

O recebimento dos artigos será feito nas seguintes categorias:

- **Artigo científico original:** Documento completo que apresenta em detalhes os resultados originais, derivados de projetos de pesquisa e / ou desenvolvimento tecnológico. Geralmente, apresenta em sua estrutura as seguintes partes: Título, Resumo, Palavras-chave, Introdução, Métodos e Ferramentas, Resultados, Discussão, Conclusões e Referências.

- **Artigo de reflexão:** Documento original que apresenta resultados de pesquisa a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa e crítica do autor, sobre um tema específico, utilizando fontes originais. Geralmente, apresenta em sua estrutura as seguintes partes: Título, Resumo, Palavras-chave, Introdução, Métodos e Ferramentas, Resultados, Discussão, Conclusões e Referências
- **Artigo de revisão:** Documento de resultado de pesquisa em que os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas em um campo da ciência ou tecnologia são revisados, organizados, analisados e integrados, a fim de dar conta dos avanços e tendências. Geralmente, apresenta em sua estrutura as seguintes partes: Título, Resumo, Palavras-chave, Introdução, Métodos e Ferramentas, Resultados, Discussão, Conclusões e Referências.

A revista científica prevê que os autores revisem dois elementos fundamentais para a submissão do artigo:

1.1 Guia para autores

1.2 Parâmetros de envio

GUIA PARA AUTORES

Os artigos submetidos à revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* devem atender aos seguintes requisitos:

- **Título:** Não deve conter mais de 15 palavras.
- **Resumo:** Deve ser enviado um resumo de aproximadamente 250 palavras em espanhol e inglês. Deve conter os principais objetivos da pesquisa, escopo, metodologia utilizada, principais resultados e conclusões.
- **Palavras Chaves:** Devem ser apresentadas entre 4 e no máximo 6 palavras-chave em espanhol e inglês, recomenda-se que estejam contidas no Thesaurus oficial.
- **Extensão:** A extensão dos artigos deve ser de no mínimo 6.000 e no máximo 8.000 palavras, com um mínimo de referências de: 20 para artigos de pesquisa; 30 para artigos de reflexão e 50 para artigos de revisão.
- **Regras de apresentação:** Devem ser aplicadas as normas APA 7ª Edição. A revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* mantém as seguintes diretrizes gerais.

PARAMETROS ESDEG	
Tamanho do documento	Carta
Margens	2.54 cm em cada margem
Fonte	Times New Roman
Tamanho da fonte	12
Espaçamento entre linhas	2.0
Alinhamento	Justificado
Número de página	Canto superior direito
Começo do parágrafo	Recuo na primeira linha (1.27 cm)

- **Títulos:** Existem três (3) níveis de títulos.
 - > **Primeiro nível:** título alinhado à esquerda, negrito, inicial maiúscula, fonte 12 pontos.
 - > **Segundo nível:** o título é alinhado à esquerda, em negrito, com inicial maiúscula, fonte 12 e ponto final.
 - > **Terceiro nível:** cabeçalho do parágrafo, negrito, itálico, inicial maiúscula, fonte 12 pontos.
- **Notas explicativas:** Seu uso se limita a fazer um esclarecimento diante de uma ideia do assunto exposto pelo autor.

Para mais informações sobre a aplicação das Normas APA 7ª. edição, consulte o Guia Acadêmico da ESDEG, que pode ser encontrado no seguinte link: esdeguerevistacientifica.edu.co

- **Perfil do autor:** em no máximo quatro linhas de extensão, ao lado do nome e sobrenome do (s) autor (es) indicar a afiliação institucional (que se refere ao projeto de pesquisa, o grupo de pesquisa a que pertence e a instituição que o endossa ou financia it), o e-mail de contato e o número ORCID.
- **Unidades, abreviações e estilo:** O significado das abreviações deve ser citado na íntegra quando for mencionada pela primeira vez por escrito. O estilo de redação deve ser impessoal, na terceira pessoa.

PARÂMETROS DE ENVIO

Os autores devem enviar dois arquivos para a Revista Científica: o manuscrito do artigo (com as regras estabelecidas na seção anterior) e o perfil do (s) autor (es) em formato Word, tamanho Carta, Times New Roman e fonte tamanho 12 pontos, que inclui os seguintes elementos:

- Nome completo
- Nacionalidade
- Correo eletrônico
- Cvlac (apenas para pesquisadores colombianos)
- Número ORCID
- Perfil acadêmico
- Afiliação Institucional (instituição que endossa e / ou financia)
- Grupo de pesquisa
- Tópico de pesquisa
- Projeto de pesquisa
- Publicações recentes em revistas / livros

Esta carta deve ser devidamente assinada pelos autores.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ciudad y fecha: _____

Yo, _____, identificado(a) con el número de C.C. () C.E. () D.N.I. () número _____ de _____, quien para el presente efecto se denominará el **CEDENTE**, manifiesto bajo este documento mi voluntad de CEDER, gratuitamente los Derechos Patrimoniales, a la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia (**CESIONARIO**), y sin esperar contraprestación alguna; todo ello **sin perjuicio de lo establecido en el artículo en el artículo 27 de la Ley 23 de 1982 y bajo el marco del artículo 2 ibidem**. Por lo anterior y a través de la presente acta, transfiero de manera total y sin limitación alguna al **CESIONARIO** los derechos patrimoniales que le corresponden sobre el artículo titulado:

“ _____ ”

Dicha cesión se adelanta conforme a la Ley 1450 de 2011 "Artículo 30. Derechos Patrimoniales de Autor que modifica el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.

Por lo anterior, **EL CESIONARIO** adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, comprendida la inclusión audiovisual; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer. Mediante la presente manifestación, realizó la transferencia total de mis derechos patrimoniales de autor. Igualmente, manifiesto que el artículo en mención es de mi autoría, completamente original y de carácter exclusivo para la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia. Por lo tanto, no existe impedimento para la cesión de los derechos a los que me refiero. Todos los que figuran como autores de este artículo han realizado una contribución intelectual, importante y directa al aporte académico. Asimismo, me hago responsable de impugnar cualquier acusación de plagio, copia, reivindicación o reclamación del documento que entrego.

En virtud de la presente, el **CEDENTE** garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la obra y, en consecuencia, garantiza que puede registrar la obra (ante la entidad competente, en Colombia y en el exterior), así como contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por

no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia. **Así mismo manifiesto que con la presente cesión, no se violará, ni se infringirá derechos de autor así como tampoco propiedad intelectual de terceros. En todo caso; la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" actuará como tercero de buena fe.**

Acepto que el artículo sea publicado por la Revista bajo el sistema de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons*: Atribución – No comercial – Sin Derivados. Esto significa que el o los autor (es) puede(n) archivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales, así como copiar y difundir sin restricción alguna el artículo en la versión final publicada en línea por la revista científica. Me comprometo a no realizar nuevos cambios, ni a distribuir copias modificadas, así como a exigir la correcta citación de mi trabajo y que no se haga uso comercial de este.

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" queda facultada para ejercer plenamente los derechos, anteriormente cedidos, en su actividad ordinaria de investigación y publicación. Con todo, en mi condición de autor, me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia con lo anterior, suscribo este documento y actualizo mis datos de contacto, en el momento mismo que hago entrega del producto resultado de investigación a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia.

Expedido en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DEL CEDENTE

Posfirma (Nombre completo):

Documento de identidad:

COPYRIGHT ASSIGNMENT FORM

City and date: _____

I, _____, identified with the number of C.C () C.E () D.N.I. () number _____ of _____, who for the present purpose will be called the **ASSIGNOR**, I declare under this document my will to **CEDER**, free of charge, the Patrimonial Rights, to the scientific journal Studies in Security and Defense of the Higher School of War "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia (**ASSIGNEE**), and without expecting any consideration; all this **without prejudice to the provisions of the article in article 27 of Law 23 of 1982 and under the framework of article 2 ibidem**. For the above and through this act, I transfer fully and without limitation to the **ASSIGNEE** the economic rights that correspond to the article entitled:

“ _____ ”

Said assignment is carried out in accordance with Law 1450 of 2011 "Article 30. Copyright Patrimonial Rights that modify article 183 of Law 23 of 1982.

Therefore, **THE ASSIGNEE** acquires the right of reproduction in all its forms, including audiovisual inclusion; the right of transformation or adaptation, public communication, distribution and, in general, any type of exploitation of the works that can be carried out by any known or unknown means. Through this statement, I made the full transfer of my copyright. Likewise, I declare that the article in question is my own, completely original, and exclusively for the scientific journal *Estudios en Seguridad y Defensa* of the "General Rafael Reyes Prieto" War College of Colombia. Therefore, there is no impediment to the transfer of the rights to which I refer. All those who appear as authors of this article have made an intellectual, important, and direct contribution to the academic contribution. Likewise, I am responsible for contesting any accusation of plagiarism, copying, vindication or claim of the document that I deliver.

By virtue of this, the **ASSIGNOR** guarantees that it is the full owner of the exploitation rights of the work and, consequently, guarantees that it can register the work (before the competent entity, in Colombia and abroad), as well as contract and transfer the rights assigned here without any limitation for not having any type of encumbrance, limitation or provision. In any case, it will respond for any claim that may be presented regarding copyright, exonerating the "General Rafael Reyes Prieto" War College of Colombia from any responsibility. **I also state that with**

this assignment, copyright will not be violated, nor will it be infringed upon, as well as the intellectual property of third parties. In any case, the "General Rafael Reyes Prieto" War College will act as a third party in good faith.

I accept that the article is published by the Journal under the open access system under a *Creative Commons* license: Attribution - Non-commercial - No Derivatives. This means that the author (s) can file in institutional repositories, thematic or personal web pages, as well as copy and disseminate without restriction the article in the final version published online by the scientific journal. I promise not to make new changes, nor to distribute modified copies, as well as to demand the correct citation of my work and that it does not make commercial use of it.

The "General Rafael Reyes Prieto" War College is empowered to fully exercise the rights previously assigned in its ordinary research and publication activity. However, as an author, I reserve the moral rights of the work. In accordance with the foregoing, I sign this document and update my contact information, while I deliver the research product to the "General Rafael Reyes Prieto" War College of Colombia.

Issued in the city of _____ on the _____ day of the month of _____ of the year _____.

SIGNATURE OF THE ASSIGNOR

Post-signature (Full name):

DNI:

ATRIBUIÇÃO DE DIREITOS AUTORAIS

Ciudad e data: _____

I, _____
 identificado (a) o número de CC () CE () DNI () número _____
 de _____, que para este efeito é chamado para o **CEDENTE**, manifes-
 to u sobre a documentar a minha vontade de **CEDER**, gratuitos direitos patrimo-
 niais, para o revista científica Estudios de Seguridad e Defensa da Escola Superior
 de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" da Colômbia (**CESSIONÁRIA**), e **sem**
esperar qualquer consideração; todos elou sem prejuízo das disposições do
artigo em artigo 27 da Lei 23, de 1982 e no âmbito do quadro do artigo 2 ibi-
dem. Por isso e por esse ato, transferi-lo totalmente e sem qualquer limitação l
CESSIONÁRIA direitos de propriedade que correspondem a ele artigo intitulado:

“ _____ ”

Tal transferência se dá nos termos da Lei 1450 de 2011 "Artigo 30. Direitos Patrimoniais Copyright que altera o artigo 183 da Lei 23 de 1982.

Portanto, anterior, **CESSIONÁRIA** adquire o direito de reprodução em todas as suas formas, inclusive a inclusão audiovisual; o direito de transformação ou adaptação, comunicação pública, distribuição e, em geral, qualquer tipo de exploração das obras que possa ser realizada por quaisquer meios conhecidos ou desconhecidos. Através desta demonstração, concretizo ou transfiro todos os meus direitos econômicos. Da mesma forma, eu declaro que o artigo em questão é minha autoria, completamente original e exclusivamente para a revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* do "General Rafael Reyes Prieto" Escola Superior de Guerra da Colômbia. Pou assim, não há impedimento à transferência dos direitos a que me refiro. Todos aqueles que aparecem como autores deste artigo deram uma contribuição intelectual importante e direta para a contribuição acadêmica. Da mesma forma, sou responsável por contestar qualquer acusação de plágio, cópia, reclamação ou reclamação do documento que entreguei.

Sob o presente, os cedentes garantem que é um proprietário integrante dos direitos de exploração do trabalho e, portanto, assegura que você pode registrar o trabalho (antes a entidade competente na Colômbia e no exterior), bem como a contratação e transferência dos direitos atribuídos aqui sem qualquer limitação por não haver qualquer tipo de gravame, limitação ou disposição. Em qualquer caso, será responsável por qualquer reclamação que possa ser apresentada sobre

direitos autorais, exonerando o Escola Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" da Colômbia de qualquer responsabilidade. **Também manifesto ou que essa atribuição não vai ser violar, nem infringir direitos autorais, nem a propriedade intelectual dos outros. Em qualquer caso; o Escola Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" atuará de boa-fé como terceiro.**

Eu concordo que o artigo ser publicado pelo Jornal sob o sistema de acesso aberto sob uma *Creative Commons* licença: Atribuição - Não Comercial - Não a Obras Derivadas. Isso significa que ele ou o (s) autor (es) podem (n) arquivar em repositórios institucionais, sites temáticos ou pessoais, bem como copiar e divulgar o artigo irrestrito na versão final publicada online pela Revista científica. Prometo não fazer novas alterações, nem distribuir cópias modificadas, bem como exigir a citação correta do meu trabalho e que nenhum uso comercial é feito dele.

O Escola Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" tem poderes para exercer plenamente os direitos previamente atribuídos em sua atividade ordinária de pesquisa e publicação. No entanto, como autor, reservo os direitos morais da obra acima mencionada. De acordo com o anterior, assino este documento e atualizo meus dados de contato, ao mesmo tempo que entrego o produto de pesquisa ao Escola Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" da Colômbia.

Emitido na cidade de _____ no dia _____ do mês de _____ do ano _____.

ASSINATURA DO CEDENTE

Pós-assinatura (nome completo):

Identidade:





esdeguecol



@esdegue



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



esdeguecol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"

#Esdegue

Carrera 11 No. 102-50

Conmutador 620 4066

Bogotá, D.C., Colombia

